Sabado 17 de febrero 2024.

El Contratista de obra continua con la entrega de materiales en viviendas que van a ser intervenidas, adicionalmente Continua con actividades de procesos Constructivos en viviendas aperturados, se realizan actividades de mamposteria, pañetes, se realiza actividades de acabados y pintura.
Por otra parte se realiza validación de bloque y selección del mismo por parte de interventoria y Contratista de obra.

Ing. residente de Obra

Director interventoria

Domingo 18 de febrero 2024.

El Contratista de Obra continua con la entrega de materiales en las viviendas de Barrio Nuevo, adicionalmente continua con actividades en las diferentes etapas del proceso constructivo que se adelantan en las intervenciones de las viviendas aperturadas, se realizan actividades de instalación de enchapes, instalación de combos sanitarios, actividades de mamposteria y de pañete.

Ing. residente de Obra

Director interventoria

enterritorio	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO:	**F-GG-06**
		VERSIÓN:	**02**
		VIGENCIA:	**2023-06-02**
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN	**IP**

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA No. 21

Entidad Contratante: **ENTerritorio** Semana del **19/02/2024** al **25/02/2024** Fecha **25/02/2024**

1. INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO

N° CONTRATO	2230223	**NOMBRE DEL PROYECTO**	INTRADOMICILIARIAS RIO IRO
OBJETO DEL PROYECTO	CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA QUINTA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO		
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	**DEPARTAMENTO** CHOCO	**MUNICIPIO**	RIO IRO
GERENCIA A CARGO	GERENCIA DE UNIDAD 1	**ESTADO DEL PROYECTO**	EN EJECUCION

2. INFORMACION GENERAL DE LOS CONTRATOS

2.1 CONTRATO DE OBRA (PRINCIPAL)

Contrato No.		2230223
Contratista		CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL
Valor inicial	$	4.164.944.717,87
Valor actual	$	4.164.944.717,87
Variación del valor	$	-
Fecha de Inicio		24/08/2023
Plazo inicial (Días)		213 Días
Plazo actual (Días)	233 Días	100,00%
Variación en plazo		20 Días
Fecha Contractual de terminación		24/04/2024
Tiempo Transcurrido (días)	186	79,83%
Días remanentes del Contrato	59	25,32%
Acumulado a última acta pagada		
Estimado ejecutado por llevar a acta		

2.2 CONTRATO DE INTERVENTORIA

Contrato No.		2230219
Interventor		CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING SAS
Valor inicial	$	396.843.968,13
Valor actual	$	396.843.968,13
Variación del valor	$	-
Fecha de Inicio		24/08/2023
Plazo inicial		228 Días
Plazo actual	258 Días	100,00%
Variación en plazo		30 Días
Fecha Contractual de terminación		8/05/2024
Ejecución del Contrato	186	72,09%
Días remanentes del Contrato	73	28,29%
Acumulado a última acta pagada		
Estimado ejecutado por llevar a acta		

3. ESTADO DEL PROYECTO

INFORME DE DESEMPEÑO

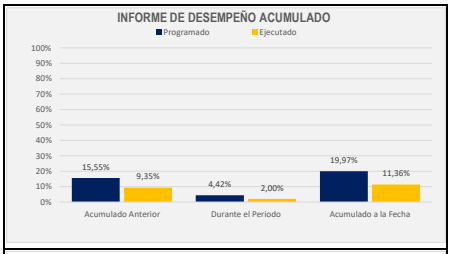
Presupuesto Total **del Proyecto** (BAC) $ 4.164.944.717,87

	Programado (PV) Inversión	%	Ejecutado (EV) Inversión	%	Desviación (SV) Inversión	%
Acumulado Anterior	$ 647.564.630,53	15,55%	$ 389.477.173,25	9,35%	-$ 258.087.457,28	-6,20%
Durante el Periodo	$ 184.201.949,71	4,42%	$ 83.498.047,84	2,00%	-$ 100.703.901,87	-2,42%
Acumulado a la Fecha	**$ 831.766.580,24**	**19,97%**	**$ 472.975.221,08**	**11,36%**	**-$ 358.791.359,16**	**-8,61%**

Semaforo

Desviación en días

-20,1 Días



Observaciones al desempeño del proyecto

ACTIVIDAD No. 1

El contratista de obra remitió los diseños arquitectónicos y estructurales los cuales fueron aprobados por la Interventoría y los mismos cuentan con VoBo del munisiterio desde el día 14 de noviembre del 2023.

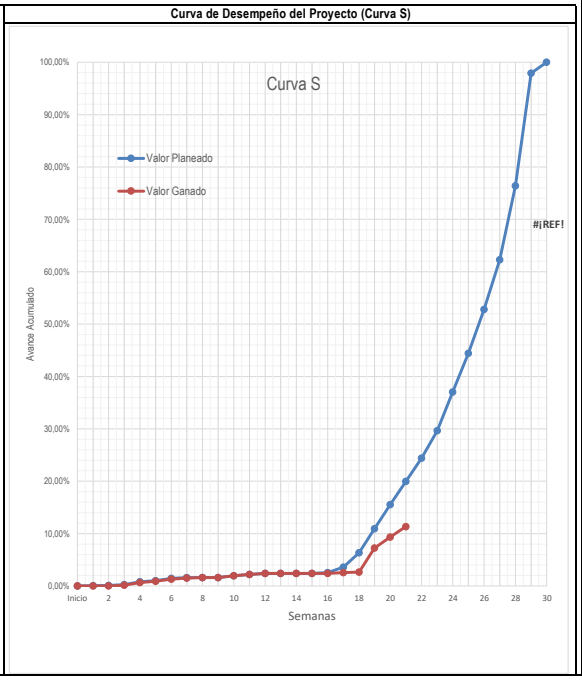
ACTIVIDAD No. 2

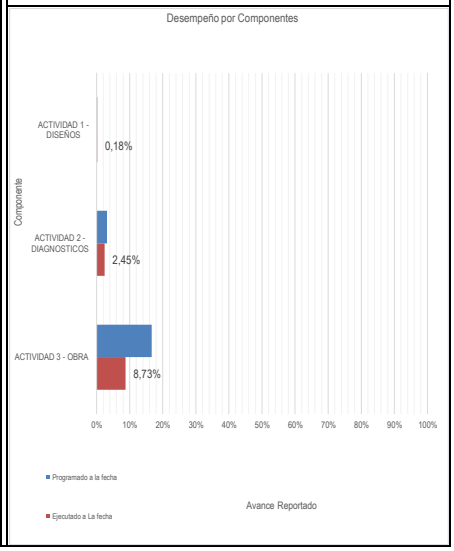
Durante la semana el contratista de obra No realizó diagnosticos en ninguno de los barrios en los que se ejecuta el proyecto. A la fecha se han visitado un total de 536 viviendas, se han diagnosticado 381 viviendas efectivas de las cuales se han aprobado 356 y se han presentado 30 renuncias. De igual manera del total de viviendas visitadas se han identificado 127 como no efectivas. Cabe señalar que de acuerdo al plan de trabajo avalado por la interventoría, el contratista de obra a corte del presente informe debe contar con un total de 459 diagnósticos realizados y avalados, por lo anterior se cuenta con un atraso en esta actividad. Cabe señalar que si bien no se han adelantado la totalidad de aprobaciones de diagnósticos, esta situación obedece a que ya se diagnosticó la totalidad de viviendas de la matriz inicial, por tal motivo a la fecha se stán realizado visitas, diagnósticos y aprobacion de inclusiones.

ACTIVIDAD No. 3

A corte del presente informe, se cuenta con 54 viviendas iniciadas las cuales están localizadas en Barrio Nuevo en las manzanas 1, 2, 5 , 6 ,7 Y 8 en las cuales se han realizado actividades significativas correspondientes a fundición de vigas de cimentación, construcción de muros en mamposteria estructural, pañetado, enchape de pisos y paredes en cerámica , instalación de combos sanitarios, construcción de lavaderos y lavaplatos. Cabe señalar que, si bien se cuenta con un total de 54 intervenciones, a corte del presente informe el contratista no cuenta con ninguna terminada, por tal motivo el porcentaje de viviendas terminadas es 0% . Ahora bien, es importante señalar que se ha optado por dar a conocer un avance porcentual en cada una de las intervenciones con el fin de determinar un valor aproximado de ejecución, lo anterior con el fin de dar a conocer un porcentaje estimado aproximado de intervención de acuerdo a las viviendas que se encuentran en ejecución, porcentaje que a corte del presente informe es del 8,73% , aclarando una vez más que a la fecha no se cuenta con ninguna vivienda terminada y recibida a satisfacción.

Curva de Desempeño del Proyecto (Curva S)





enterritorio	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO:	**F-GG-06**
		VERSIÓN:	**02**
		VIGENCIA:	**2023-06-02**
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN	**IP**

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA No. 21

Entidad Contratante: **ENTerritorio** Semana del **19/02/2024** al **25/02/2024** Fecha **25/02/2024**

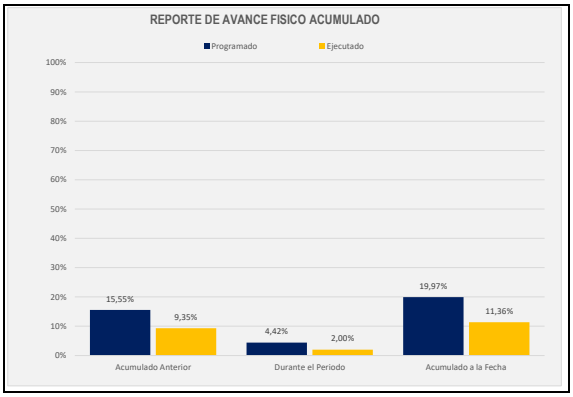
CONTROL DE CAMBIOS A LAS LÍNEAS BASE

Para el reinicio del proyecto fue necesario realizar un ajuste al plan de trabajo, debido a que se cambiaron los tiempos de ejecución de la obra, no hubo modificaciones en los valores económicos del contrato de obra ni de interventoría. De acuerdo a lo anterior, la interventoría procede a realizar seguimiento al contrato de obra de acuerdo al plan de trabajo vigente avalado el cual contempla actividades constructivas desde el 18 de enero de 2024.

4. OTROS INDICADORES

AVANCE FISICO

	Programado	Ejecutado	Desviación	Semáforo
	%	%	%	
Acumulado Anterior	15,55%	9,35%	-6,20%	
Durante el Periodo	4,42%	2,00%	-2,42%	
Acumulado a la Fecha	**19,97%**	**11,36%**	**-8,61%**	

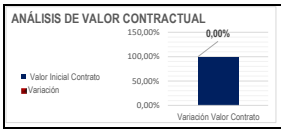


AVANCE FINANCIERO

AVANCE FINANCIERO CONTRATISTA PRINCIPAL

Valor Inicial Contrato	Valor Actual Contrato	Variación	Anticipo		
			Anticipo Pagado	Valor Amortizado	Saldo por Amortizar
$ 4.164.944.717,87	$ 4.164.944.717,87	$ -	$ 805.225.665,88	$ -	$ 805.225.665,88

No. Pagos tramitados	Valor Pagos tramitados		No. Pagos realizados	Valor Pagos realizados		Fecha última acta pagada	Valor última Acta pagada
	Valor en Pesos	%		Valor en Pesos	%		
0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%		







AVANCE FINANCIERO INTERVENTOR

Valor Inicial Contrato	Valor Actual Contrato	Variación	Anticipo		
			Anticipo Pagado	Valor Amortizado	Saldo por Amortizar
$ 396.843.968,13	$ 396.843.968,13	$ -			$ -

No. Pagos tramitados	Valor Pagos tramitados		No. Pagos realizados	Valor Pagos realizados		Fecha última acta pagada	Valor última Acta pagada
	Valor en Pesos	%		Valor en Pesos	%		
1	$ 42.330.023,26	10,67%	1	$ 42.330.023,26	10,67%	24/11/2023	$ 42.330.023,26







OBSERVACIONES AL AVANCE DEL PROYECTO

Durante el periodo correspondiente al presente informe el contratista de obra continuó desarrollando la actividad numero 3 con procesos de excavación manual, fundicion de concreto cicópleo, construccion de vigas de cimentación, muros en mamposteria y enchape de pisos y paredes en ceramica pero al dia de hoy no se cuenta con ninguna unidad sanitaria terminada y entregada a la interventoría. Cabe señalar que al dia de hoy el contratista de obra adelanta 54 intervenciones de 79 que se tienen programadas en el plan de trabajo, sin embargo a corte del presente informe no se cuenta con ninguna intervención terminada, por lo anterior el contratista ya cuenta con atrasos en la actividad No. 3 de acuerdo al cronograma de entregables y plan de trabajo aprobado por la interventoría.

Durante la semana no se realizó comité de seguimiento toda vez que la supervisión solicito el aplazamiento del comité debido a que se iba a realizar una reunión de manera presencial en ENTerritorio.

5. ACTIVIDADES DEL PROYECTO

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA DEL REPORTE

Durante la presente semana de trabajo se realizaron las siguientes actividades:

Lunes, 19 de Febrero de 2024
El contratista de obra continua con actividades constructivas en las viviendas que se encuentran aperturadas, realiza actividades de pañetes, instalación de enchapes y pintura, perteneciente a la etapa No.3. Por otro lado, con el acompañamiento de la interventoría, se realiza la apertura de diez (10) viviendas con código M7-059; M9-79; M8-075; M8-073; M-072; M8-070; M8-067; M8-066; M8-64; M8-064;M-068, perteneciente al barrio nuevo.

Martes, 20 de Febrero de 2024
El contratista de obra continua con actividades constructivas en las viviendas que se encuentran aperturadas, realiza actividades de pañetes, instalación de enchapes, pintura instalación de enchape, instalación de tubería hidrosanitaria, y combos sanitarios, perteneciente a la etapa No.3. de igual manera, el contratista de obra, continua con la entrega de materiales en las viviendas de barrio nuevo, adicionalmente continua con las actividades en las diferentes etapas del proceso constructivo de las viviendas aperturadas.
Por otro lado, el contratista de obra con el acompañamiento de la interventoría, realiza apertura de dos (2) viviendas en barrio nuevo con códigos M8-065 y M8-078. Se continua con la validación del bloque estructural en acopio.

Miércoles, 21 de Febrero de 2024
El contratista de obra continua con actividades constructivas en las viviendas que se encuentran aperturadas, realiza actividades de pañetes, instalación de enchapes y pintura, perteneciente a la etapa No.3. De igual manera, el contratista de obra con el acompañamiento de la interventoría, realiza recorrido con el propósito de validar las observaciones que fueron realizadas por interventoría.

Jueves, 22 de Febrero de 2024
El contratista de obra continua con actividades constructivas en las viviendas que se encuentran aperturadas, realiza actividades de pañetes, instalación de enchapes y pintura, perteneciente a la etapa No.3. de igual manera, el contratista de obra, continua con la entrega de materiales en las viviendas de barrio nuevo, adicionalmente continua con las actividades en las diferentes etapas del proceso constructivo de las viviendas aperturadas.
Por otra parte, se realiza recorrido de obra, donde se asisten los residentes de obra e interventoría, el secretario de planeación y el gerente de la empresa de servicios públicos, donde se visita un sector que no cuenta con alcantarillado en barrio nuevo.

Viernes, 23 de Febrero de 2024
El contratista de obra continua con actividades constructivas en las viviendas que se encuentran aperturadas, realiza actividades de pañetes, instalación de enchapes y pintura, perteneciente a la etapa No.3. de igual manera, el contratista de obra, continua con la entrega de materiales en las viviendas de barrio nuevo, adicionalmente continua con las actividades en las diferentes etapas del proceso constructivo de las viviendas aperturadas

Sábado, 24 de Febrero de 2024
El contratista de obra continua con actividades constructivas en las viviendas que se encuentran aperturadas, realiza actividades de pañetes, instalación de enchapes y pintura, perteneciente a la etapa No.3.
Por otro lado, el contratista de obra con el acompañamiento de la interventoría, realiza apertura de una (1) vivienda en barrio nuevo con código M8-069. A la fecha se tienen aperturadas 54 viviendas en barrio nuevo.

Domingo, 25 de Febrero de 2024
El contratista de obra continua con actividades constructivas en las viviendas que se encuentran aperturadas, realiza actividades de pañetes, instalación de enchapes y pintura, perteneciente a la etapa No.3. de igual manera, el contratista de obra, continua con la entrega de materiales en las viviendas de barrio nuevo, adicionalmente continua con las actividades en las diferentes etapas del proceso constructivo de las viviendas aperturadas

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA No. 21

Entidad Contratante: **ENTerritorio** Semana del **19/02/2024** al **25/02/2024** Fecha **25/02/2024**

Durante el periodo la interventoría remite los siguientes comunicados al Contratista de obra y/o ENTerritorio y/o Municipio de Rio Iró y/o Empresa de Servicios Publicos:

CAEE-RI-2024-093 Solicitud Cambio de personal 202461010037992
CAEE-RI-2024-094 ENTREGA INFORME SEMANAL SOCIAL # 18 202461010039272
CAEE-RI-2024-095 ENTREGA INFORME SEMANAL SOCIAL # 17 202461010039262
CAEE-RI-2024-097 ATENCION COMUNICADO No. PPDI-OF-CGE-23-215, 219 y 233 Inf. Semanales 202461010040172

ACTIVIDADES A EJECUTAR EN LA SEMANA SIGUIENTE

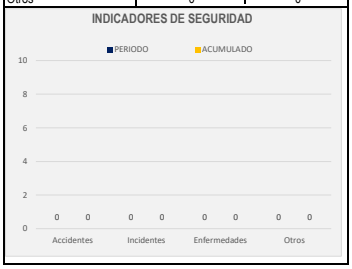
Se tiene previsto que para la semana siguiente el contratista y/o interventoría realice las siguientes actividades:

1. Contratista de obra continuará elaborando diagnosticos de inclusion.
2. El contratista de obra seguirá desarrollando la Actividad No.3, consintente en la realización de replanteos y ejecución de obra. Lo anterior de acuerdo a lo establecido en el plan de trabajo y cronograma de entregables avalado por la interventoría.
3. Se espera que el contratista adelante apertura de nuevas intervenciones de acuerdo al plan de trabajoy cronograma de entregables. Así mismo, realice entrega del formato PCI 010 y soportes respectivos que se encuentran pendientes a la fecha y de las nuevas intervenciones que se pretenden iniciar.
4.Se espera que el contratista realice entrega de 20 viviendas terminadas. Lo anterior de acuerdo a lo informado por el contratista de obra.

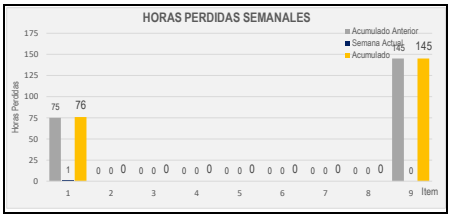
6. SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD EN EL TRABAJO y GESTION SOCIAL

INDICADORES DE SEGURIDAD Y PERDIDA DE TIEMPO EFECTIVO DE TRABAJO

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	
	PERIODO	ACUMULADO
Accidentes de Trabajo	0	0
Incidentes de Trabajo	0	0
Enfermedades	0	0
Otros	0	0



Item	Factor	Hh Perdidas por Semana			
		Acumulado Anterior	Semana Actual	Acumulado	%Hr/Total
1	Factores climáticos	75	1	76	34,4%
2	Permisos de Trabajo	0	0	0	0,0%
3	Deficiencia de recursos	0	0	0	0,0%
4	Operativos	0	0	0	0,0%
5	Accidentes	0	0	0	0,0%
6	Administrativos	0	0	0	0,0%
7	Imputables al Contratista	0	0	0	0,0%
8	Interesados	0	0	0	0,0%
9	Otros. Cual? (orden publico u otros	145	0	145	65,6%
	Total	**220**	**1**	**221**	**100,00%**



OBSERVACIONES:
1, Durante el periodo se presentan lluvias en la zona, ocasionando una perdida de tiempo de 1 horas.
2, Durante el periodo no se presentan, accidentes, incidentes o enfermedades que hayan ocasionado perdida de tiempos y/o cese de actividades.
3. Durante el periodo la interventoría realiza revisión de documentación entregada por el Contratista de obra, sin embargo la interventoría efectua una serie de observaciones y requerimientos los cuales se pusieron en conocimiento del contratista a traves de comunicados.
4. Durante el periodo por parte PGIO de Interventoria se realiza acompañamiento a la jornada de capacitacion sobre levantamiento de objetos.
5. Se realiza recorrido por parte de PGIO de interventoria para validacion y verificacion del personal en obra tanto mano de obra calificada y no calificada.

GESTION SOCIAL Y PQR´s

Foro No.	Fecha de realización	Lugar de realización	Cantidad.	Actividades realizadas	Responsable	Fecha
N/A	19/02/2024	Barrios nuevo	1,00	Se avanzada social en las viviendas próximas a apertura, se realiza acompañamiento al área técnica en las viviendas que tienen observaciones, se Decepciono una PQR, por solicitud de inclusión.	Contratistas de obra e interventoria	N/A
N/A	20/02/2024	Barrio Nuevo	1,00	Se realizó acompañamiento social en las aperturas de viviendas, se realizó acompañamiento al área técnica en las viviendas que tienen observaciones técnicas realizadas, por esta Interventoria, se realizó recepción de dos PQR, por solicitud de inclusión.	Contratista de obra	N/A
N/A	21/02/2024	Barrio Nuevo	1,00	Se realizó acompañamiento social en las viviendas que están en ejecución, se realizó acompañamiento al área técnica en las viviendas que tienen observaciones técnicas realizadas, por esta Interventoria, se una visita de socialización casa a casa, para un diagnóstico de inclusión.	Contratista de obra	N/A
N/A	22/02/2024	Barrio Nuevo	1,00	Se realizó acompañamiento al área técnica en las viviendas en intervención, se realizó seguimiento a las cuatro PQR, Por quejas técnicas. Asimismo, se realizó visitas de seguimiento al código que presenta PQR, por queja, por parte de una beneficiaria, por obras inconclusas. En horas de la tarde se realizó un pequeño recorrido con el secretario de planeación y el Gerente de la empresa de servicios públicos	Contratista de obra	N/A
N/A	23/02/2024	Barrio Nuevo	1,00	Se realizó visita social en las viviendas en ejecución, seguimiento a los códigos que presentan PQR, por quejas técnicas, se realizó trabajos administrativos.	Contratista de obra	N/A

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA No. 21

Entidad Contratante: **ENTerritorio** Semana del **19/02/2024** al **25/02/2024** Fecha **25/02/2024**

N/A	24/02/2024	En los cuatro barrios	1,00	Se realizó revisión de los cuatro buzones de sugerencias, en donde se evidencio que los mismo se encontraron vacíos. Asimismo, se realizó visitas de validación de los códigos que rechazaron el beneficio y firmaron el acta de manera libre y voluntaria, con el fin de realizar el cierre total de la documentación del barrido de la matriz inicial.	Contratista de obra e Interventoría	N/A
N/A	25/02/2024	Oficina de interventoria	1,00	Se realizaron actividades admnistrativas	Contratista de obra	N/A
N/A	-					

Tipología PQR	Radicado por	Fecha	Asunto	Dirigido a
Inclusion	Propietario de viviendas	20/02/2024	Solicitud de inclusion	Al contratista de obra
Queja	Beneficiario	22/02/2024	quejas tecnicas	A la interventoria

7. PROBLEMATICAS DEL PROYECTO

IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMATICAS - ANALISIS DE CAUSAS

PROBLEMA IDENTIFICADO	ACCION ESTRATEGICA	ACTIVIDADES DETALLADAS	RESPONSABLE	SOPORTE	FECHA
En el recorrido técnico de la obra, se evidenció defectos de pegado , alineamiento y escuadra de la ceramica instalada en pisos y paredes en algunas unidades sanitarias por parte del cotratista de obra, interventoria y secretario de planeación.	La interventoría exige al contratista de obra realizar las acciones necesarias para corregir los defectos constructivos encontrados en los acabados de pisos y paredes en algunas unidades sanitarias en proceso de intervención.	Remoción y cambio de piezas dañadas, no alineadas, sin escuadra y/o con falta de pegamento suficiente.	Contratista de obra	Verbal	22/02/2024

8. REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA



Fotografia 1. Acompañamiento a las aperturas de viviendas a intervenir.



Fotografia 2. Revision de los buzones de sugerencias



Foto 3. Capacitación sobre levantamiento de objetos y posturas ergonómica



Fotografia 4. CH-RI-BN-M7-VE-051 - Se realiza validación de enchape



Fotografia 5. CH-RI-BN-M5-VE-144 - Se realiza excavación para red intradomiciliaria de acueducto y alcantarillado.



Fotografia 5.Visita con Secretario de Planeación y Gerente de la ESP, en zona de barrio nuevo que no cuenta con alcantarillado

enterritorio Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO:	**F-GG-06**
		VERSIÓN:	**02**
		VIGENCIA:	**2023-06-02**
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN	**IP**

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA No. 21

Entidad Contratante: **ENTerritorio** Semana del **19/02/2024** al **25/02/2024** Fecha **25/02/2024**

9. COMENTARIOS DEL INTERVENTOR

Por favor realice la descripcion general del estado del contrato y según aplique informe sobre: actividades realizadas en la semana, control de lluvias, compra y suministro de materiales, mano de obra, subcontratos y tramites ante las diferentes empresas prestadoras de servicios, entre otros. Anexe las actas de seguimiento realizadas en la semana correspondiente al periodo del informe.

A la fecha el contratista de obra cuenta con un atraso del 8,61% de acuerdo al nuevo plan de trabajo avalado por la interventoría. Durante el periodo se tiene un porcentaje programado de ejecución acumulado del 19,97%, sin embargo de acuerdo al avance que se tiene a la fecha en las actividades de diseños y diagnósticos aprobados, y la ejecución de obras el contratista contó con un 11,36% de ejecución.

Durante le periodo del presente informe el contratista de obra adelanta actividades en obra de 54 de intervenciones de las 79 programadas. Cabe señalar que, si bien se cuenta con 54 intervenciones, a corte del presente informe el contratista no cuenta con ninguna terminada, por tal motivo el porcentaje de avance de intervenciones respecto a las programadas es de 0% (Terminadas). Cabe referir que para el presente caso se determina valores estimado de avance por cada intervención con el fin de poder contar con un valor total de ejecución de avande de obra de acuerdo a las intervenciones que se tienen iniciadas a corte del presente informe.

Durante el periodo, se presentan 1 hora lluvia que afectan la correcta ejecución de actividades de diagnóstico. ejecución de obras y validación.

Es importante señalar que a la fecha esta interventoría se encuentra realizando seguimiento y control al contrato de obra de acuerdo al plan de trabajo vigente y con el plazo actual. De igual manera se le recomienda al contratista que aumente el personal de mano obra, para asi terminar las viviendas que llevan mas de los 8 dias hábiles para su efecución y contrarestar el atraso que se evidencia.

Nota: Hace parte y requisito dento del presente informe el anexo de la bitácora de obra y el acta inspección interna de obra, solo aplica para contratos que se encuentren en la etapa de ejecución de obra.

Firma	**Firma**
Nombre: OSCAR MAURICIO ALMARIO FERNANDEZ	Nombre OSCAR MIGUEL HERNANDEZ LOPEZ
Director de Interventoría	Supervisor

Original: ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventoría

Fecha de Corte: 31/01/2025 - 8:00 PM

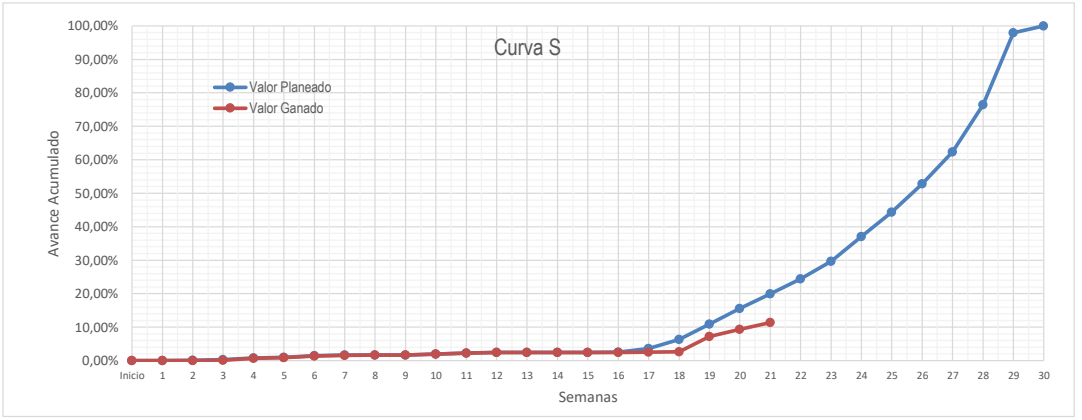
PROYECTO DE CONDICIONES INTRADOMICILIARIAS RIO RIO CHOCÓ

		MATRIZ BASE											NO APORTES					TOTALES (MATRIZ + NO APORTES)					EJECUCIÓN DE OBRA ACTUALIZADA 3						
Municipio	Barrio	Potencial Inicial	Viviendas Programadas Actividad No 2	Viviendas Efectivas	Viviendas No Efectivas	Viviendas Aprobadas		Renuncias	Pendientes por visita	Solicitudes de Inclusión	Viviendas aceptadas por ESP	Viviendas analizadas por Alcalde	Viviendas No Aceptadas por el ESP	Viviendas No Avaladas por Alcalde	Viviendas Efectivas	Viviendas No Efectivas	Viviendas Aprobadas	Renuncias	Viviendas Visitadas	Viviendas Efectivas	Viviendas No Efectivas	Viviendas Aprobadas	Renuncias	Viviendas Iniciadas	Viviendas Terminadas	Viviendas En ejecución.	Viviendas Recibidas a Satisfacción por Intervención Inicial	Viviendas Programadas actividad No 3 según plan de trabajo Rigente (DESCONTENTO)	VIVIENDAS EN ATRASO POR FALTA DE CONDICIONES DE ACUERDO AL PLAN DE TRABAJO
Rio rio Chocó	Santa Ilama	96	459	52	15	54		2	1	18	17	16	1	1	17	3	16	1	242	113	37	106	2	14	3	14	0	79	79
	La Isla	35		45	13	45		0	0	23	21	21	0	0	21	2	21	0	72	35	15	43	0	3	0	3	0		
	Cavasino	96		46	20	48		2	4	22	21	21	1	1	21	2	21	2	61	32	26	33	2	4	1	4	0		
	Tapaco	96		31	10	31		2	0	14	13	13	1	0	10	3	10	1	31	15	11	15	1	1	0	1	0		
	TOTAL	323	459	174	58	178		6	5	77	72	71	2	2	69	10	68	4	406	195	89	197	5	22	4	22	0	79	79

No. De Intervención	CODIGO DE VIVIENDA	NOMBRE DE BENEFICIARIO	CEDULA DE CIUDADANIA	DIRECCIÓN	BARRIO	COORDENADAS		TIPO DE INTERVENCIÓN (CONDIC MINIMAS, TIPO XX, ASOCIACIÓN, ETC)	ESTADO DE INTERVENCION (INICIADA, TERMINADA Y/O RECIBIDA)	FECHA DE INICIO DE INTERVENCION EN SITIO*	FECHA DE TERMINACIÓN	CUMPLIO O NO CON EL PLAZO MAXIMO (SI/NO/EN PROCESO)	CUMPLE CON FORMATO PCI O EL SOPORTE Y AVAL DE INTERVENTORIA? (SI/NO)	CUMPLIMIENTO DE INTRAVENCIÓN SEGÚN PLAZOS (CUMPLIMIENTO/ INCUMPLIMIENTO/ EN PROCESO)	PORCENTAJE DE AVANCE DE INTERVENCION (%)	VALOR ECONOMICO POR DIAGNOSTICO	VALOR DE EJECUCIÓN DE ACUERDO CON EL PORCENTAJE DE INTERVENCIÓN	OBSERVACIONES	
						LATITUD	LONGITUD												
1	CH-RI-MN-501-VR-025	Nelcy Belquis Sanchez Bocles	1030320480	004-00002080	Barrio Nuevo	5,18823	76,47398	T1	Iniciada	27/01/2024	NO TERMINADO	NO	NO	INCUMPLIMIENTO	80%	$ 10.673.704,50	$ 8.538.963,20	EN INTERVENCIÓN Y PENDIENTE OBSERVACIONES POR SUBSANAR	
2	CH-RI-MN-501-VR-026	Martha Yaneth Sanchez Mosquera	1030320208	004-00002070	Barrio Nuevo	5,17316	76,48898	T1	Iniciada	31/01/2024	NO TERMINADO	NO	NO	INCUMPLIMIENTO	70%	$ 9.692.454,68	$ 6.784.718,28	EN INTERVENCIÓN Y PENDIENTE OBSERVACIONES POR SUBSANAR	
3	CH-RI-MN-501-VR-027	Cruz Armenda Mosquera Mosquera	1130899393	004-00002060	Barrio Nuevo	5,18816	76,47397	T1	Iniciada	27/01/2024	NO TERMINADO	NO	NO	INCUMPLIMIENTO	80%	$ 10.381.957,69	$ 8.305.486,15	EN INTERVENCIÓN Y PENDIENTE OBSERVACIONES POR SUBSANAR	
4	CH-RI-MN-501-VR-029	Maria Marleni Mosquera Mosquera	1030320257	003-00002040	Barrio Nuevo	5,18809	76,47391	T1	Iniciada	27/01/2024	NO TERMINADO	NO	NO	INCUMPLIMIENTO	90%	$ 9.190.148,78	$ 8.271.133,90	OBSERVACIONES PENDIENTE POR SUBSANAR	
5	CH-RI-MN-501-VR-032	Jose Bleicer Mosquera Mosquera	1030320877	003-00002020	Barrio Nuevo	5,18802	76,47381	T1	Iniciada	27/01/2024	NO TERMINADO	NO	NO	INCUMPLIMIENTO	80%	$ 9.644.044,62	$ 7.715.235,68	OBSERVACIONES PENDIENTE POR SUBSANAR	
6	CH-RI-MN-501-VR-034	Maria Obeida Mosquera Mosquera	1030320159	003-00002010	Barrio Nuevo	5,18801	76,47382	T1	Iniciada	27/01/2024	NO TERMINADO	NO	NO	INCUMPLIMIENTO	80%	$ 9.738.757,86	$ 7.791.006,29	OBSERVACIONES PENDIENTE POR SUBSANAR	
7	CH-RI-MN-501-VR-035	Bernabe Mosquera Mosquera	92356451	003-00001990	Barrio Nuevo	5,17316	76,48898	T1	Iniciada	29/01/2024	NO TERMINADO	NO	NO	INCUMPLIMIENTO	85%	$ 9.506.687,47	$ 8.080.684,35	EN INTERVENCIÓN Y PENDIENTE OBSERVACIONES POR SUBSANAR	
8	CH-RI-MN-501-VR-037	Patrocinio Urbano Mosquera	6239759	003-00001990	Barrio Nuevo	5,18784	76,47363	T1	Iniciada	27/01/2024	NO TERMINADO	NO	NO	INCUMPLIMIENTO	80%	$ 10.453.971,99	$ 8.363.177,59	EN INTERVENCIÓN Y PENDIENTE OBSERVACIONES POR SUBSANAR	
9	CH-RI-MN-501-VR-039	Cruz Elena Mosquera Mosquera	63253396	800-81000011110	Barrio Nuevo	5,17316	76,48898	T1	Iniciada	27/01/2024	NO TERMINADO	NO	NO	INCUMPLIMIENTO	75%	$ 10.337.496,52	$ 7.753.122,39	EN INTERVENCIÓN	
10	CH-RI-MN-501-VR-047	Nuri Yesenia Mosquera Mosquera	35699672	800-81000011220	Barrio Nuevo	5,18951	76,47239	T2	Iniciada	29/01/2024	NO TERMINADO	NO	NO	INCUMPLIMIENTO	95%	$ 8.859.499,60	$ 8.416.524,62	OBSERVACIONES PENDIENTE POR SUBSANAR	
11	CH-RI-MN-501-VR-117	Pedro Tiberino Mosquera Perea	92362561	800-81000011280	Barrio Nuevo	5,18708	76,47357	T2	Iniciada	27/01/2024	NO TERMINADO	NO	NO	INCUMPLIMIENTO	90%	$ 8.678.853,83	$ 7.810.968,27	OBSERVACIONES PENDIENTE POR SUBSANAR.	
12	CH-RI-MN-501-VR-119	Yesenia Benitez Perea	1030320382	800-81000011290	Barrio Nuevo	5,18686	76,4735	T2	Iniciada	31/01/2024	NO TERMINADO	NO	NO	INCUMPLIMIENTO	90%	$ 9.541.166,19	$ 8.587.031,57	OBSERVACIONES PENDIENTES POR SUBSANAR.	
13	CH-RI-MN-501-VR-126	Maria Rosalba Perea De Mosquera	26896242	800-81000011560	Barrio Nuevo	5,18551	76,47239	T2	Iniciada	26/01/2024	NO TERMINADO	NO	NO	INCUMPLIMIENTO	90%	$ 8.018.201,97	$ 7.216.381,77	TEMA PROCESO SOCIAL, SIN ACTIVIDAD Y OBSERVACIONES PENDIENTES POR SUBSANAR	
14	CH-RI-MN-501-VR-129	Jose Wilmar. Mosquera Rodriguez	1030320 608	800-81000011500	Barrio Nuevo	5,18509	76,47347	T2	Iniciada	26/01/2024	NO TERMINADO	NO	NO	INCUMPLIMIENTO	90%	$ 9.559.882,96	$ 8.603.994,66	OBSERVACIONES PENDIENTES POR SUBSANAR.	
15	CH-RI-MN-501-VR-131	Clara Nelly Mosquera Ramirez	1130899501	800-81000011510	Barrio Nuevo	5,17316	76,48898	T2	Iniciada	26/01/2024	NO TERMINADO	NO	NO	INCUMPLIMIENTO	95%	$ 9.347.369,80	$ 8.880.001,31	OBSERVACIONES PENDIENTES POR SUBSANAR.	
16	CH-RI-MN-501-VR-132	Dominga Mosquera Mosquera	1128088752	800-81000011520	Barrio Nuevo	5,18551	76,47239	T1	Iniciada	26/01/2024	NO TERMINADO	NO	NO	INCUMPLIMIENTO	95%	$ 10.097.836,88	$ 9.592.945,03	OBSERVACIONES PENDIENTE POR SUBSANAR.	
17	CH-RI-MN-501-VR-133	Jesus Antonio Mosquera Benitez	1170911 1	800-81000011530	Barrio Nuevo	5,18611	76,47282	T1	Iniciada	26/01/2024	NO TERMINADO	NO	NO	INCUMPLIMIENTO	95%	$ 9.340.738,11	$ 8.873.701,20	OBSERVACIONES PENDIENTE POR SUBSANAR.	
18	CH-RI-MN-501-VR-137	Jose Graselino Mosquera Perea	92366017	800-81000011580	Barrio Nuevo	5,18591	76,47391	T1	Iniciada	26/01/2024	NO TERMINADO	NO	NO	INCUMPLIMIENTO	95%	$ 9.716.613,09	$ 9.230.782,43	OBSERVACIONES PENDIENTE POR SUBSANAR.	
19	CH-RI-MN-501-VR-138	Maria Crecencia Mosquera Mosquera	1130899073	800-81000011620	Barrio Nuevo	5,18578	76,47419	T1	Iniciada	4/01/2024	NO TERMINADO	NO	NO	INCUMPLIMIENTO	90%	$ 10.929.446,08	$ 9.836.501,47	EN INTERVENCIÓN Y OBSERVACIONES PENDIENTES POR SUBSANAR.	
20	CH-RI-MN-501-VR-140	Maria Filomena Mosquera Benitez	1030321436	004-00001784	Barrio Nuevo	5,18551	76,47239	T1	Iniciada	26/01/2024	NO TERMINADO	NO	NO	INCUMPLIMIENTO	90%	$ 9.296.367,30	$ 8.366.730,60	OBSERVACIONES PENDIENTE POR SUBSANAR.	
21	CH-RI-MN-501-VR-141	Luis Anilo Mosquera Mosquera	4927870	800-81000011651	Barrio Nuevo	5,17316	76,48898	T1	Iniciada	31/01/2024	NO TERMINADO	NO	NO	INCUMPLIMIENTO	98%	$ 9.726.002,16	$ 9.531.482,12	OBSERVACIONES PENDIENTE POR SUBSANAR.	
22	CH-RI-MN-501-VR-124	Maria Teresita Mosquera Sanchez	1128082268	004-00002382	Barrio Nuevo	5,18686	76,47306	T1	Iniciada	26/01/2024	NO TERMINADO	NO	NO	INCUMPLIMIENTO	90%	$ 9.431.173,26	$ 8.488.010,94	OBSERVACIONES POR SUBSANAR	
23	CH-RI-MN-501-VR-103	Maria Ana Digna Perea Ramirez	26320022	800-81000011710	Barrio Nuevo	5,18671	76,46878	T1	Iniciada	6/01/2024	NO TERMINADO	NO	NO	INCUMPLIMIENTO	95%	$ 9.218.001,87	$ 8.757.101,77	INICIARON INTERVENCION EL 6/02	
24	CH-RI-MN-501-VR-148	Maria Elita Sanchez Sanchez	35851681	800-81000011880	Barrio Nuevo	5,18602	76,47425	T2	Iniciada	5/01/2024	NO TERMINADO	NO	NO	INCUMPLIMIENTO	85%	$ 10.164.275,77	$ 8.588.634,40	OBSERVACIONES PENDIENTES POR SUBSANAR, CON PQR ABIERTA	
25	CH-RI-MN-501-VR-149	Maria Gloria Helena Mosquera	1130899389	003-00001670	Barrio Nuevo	5,18550	76,47283	T2	Iniciada	5/01/2024	NO TERMINADO	NO	NO	INCUMPLIMIENTO	90%	$ 9.633.049,13	$ 8.699.774,81	EN INTERVENCIÓN Y OBSERVACIONES PENDIENTES POR SUBSANAR	
26	CH-RI-MN-501-VR-150	Maria Rafaelina Mosquera Perea	1130899030	003-00001680	Barrio Nuevo	5,18611	76,4731	T2	Iniciada	6/01/2024	NO TERMINADO	NO	NO	INCUMPLIMIENTO	90%	$ 9.905.532,10	$ 8.914.978,89	EN INTERVENCIÓN Y OBSERVACIONES PENDIENTES POR SUBSANAR.	
27	CH-RI-MN-501-VR-151	Martha Amparo Mosquera Sanchez	1030321623	003-00001660	Barrio Nuevo	5,18671	76,46878	T2	Iniciada	6/01/2024	NO TERMINADO	NO	NO	INCUMPLIMIENTO	90%	$ 10.343.709,50	$ 9.309.338,52	EN INTERVENCIÓN Y OBSERVACIONES PENDIENTES POR SUBSANAR.	
28	CH-RI-MN-501-VR-153	Carmen Lorena Hurtado	1130866314	800-81000011980	Barrio Nuevo	5,18599	76,475	T2	Iniciada	6/01/2024	NO TERMINADO	NO	NO	INCUMPLIMIENTO	95%	$ 9.163.900,83	$ 8.705.705,79	OBSERVACIONES Y PENDIENTE POR SUBSANAR.	
29	CH-RI-MN-501-VR-127	Luis Arcadio Mosquera Mosquera	4927735	800-81000011370	Barrio Nuevo	5,18661	76,47936	T2	Iniciada	6/01/2024	NO TERMINADO	NO	NO	INCUMPLIMIENTO	90%	$ 10.598.248,90	$ 9.538.424,01	OBSERVACIONES PENDIENTES POR SUBSANAR.	
30	CH-RI-MN-501-VR-144	Cecsilvina Mosquera Mosquera	26320091	003-00001740	Barrio Nuevo	5,18627	76,47282	T2	Iniciada	6/01/2024	NO TERMINADO	NO	NO	INCUMPLIMIENTO	90%	$ 9.954.043,29	$ 8.958.638,96	EN INTERVENCIÓN Y OBSERVACIONES PENDIENTES POR SUBSANAR.	
31	CH-RI-MN-501-VR-128	José Alby Hurtdano Mosquera	11938290	004-00002177	Barrio Nuevo	5,17316	76,48898	T2	Iniciada	6/01/2024	NO TERMINADO	NO	NO	INCUMPLIMIENTO	90%	$ 9.713.997,69	$ 8.742.597,92	EN INTERVENCION	
32	CH-RI-MN-501-VR-031	Lady Luz Mosquera Mosquera	1076831036	800-81000010920	Barrio Nuevo	5,18602	76,47385	T1	Iniciada	6/01/2024	NO TERMINADO	NO	NO	INCUMPLIMIENTO	80%	$ 10.053.776,78	$ 8.043.021,43	EN INTERVENCION	
33	CH-RI-MN-501-VR-036	Maria Regina Mosquera Mosquera	35880120	800-81000010850	Barrio Nuevo	5,18639	76,46878	T1	Iniciada	6/01/2024	NO TERMINADO	NO	NO	INCUMPLIMIENTO	80%	$ 9.503.884,84	$ 8.803.107,87	EN INTERVENCION	
34	CH-RI-MN-501-VR-038	Luz Belina Mosquera Mosquera	6752085	800-81000010860	Barrio Nuevo	5,18778	76,47363	T1	Iniciada	6/01/2024	NO TERMINADO	NO	NO	INCUMPLIMIENTO	80%	$ 10.773.791,40	$ 8.619.033,12	EN INTERVENCION	
35	CH-RI-MN-501-VR-049	Liviana Patricia Benitez Hurtado	1037580404	004-00002271	Barrio Nuevo	5,18786	76,47341	T2	Iniciada	6/01/2024	NO TERMINADO	NO	NO	INCUMPLIMIENTO	70%	$ 7.917.784,41	$ 5.542.449,09	EN INTERVENCIÓN	
36	CH-RI-MN-501-VR-050	Maria Lucia Mosquera Mosquera	1030320 200	004-00002273	Barrio Nuevo	5,18773	76,47332	T1	Iniciada	6/01/2024	NO TERMINADO	NO	NO	INCUMPLIMIENTO	70%	$ 9.972.164,33	$ 6.980.515,03	EN INTERVENCIÓN	
37	CH-RI-MN-501-VR-051	Luz Marleis Mosquera Perea	35820749	004-00002232	Barrio Nuevo	5,18798	76,4735	T2	Iniciada	6/01/2024	NO TERMINADO	NO	NO	INCUMPLIMIENTO	90%	$ 9.347.484,66	$ 7.512.736,03	EN INTERVENCIÓN	
38	CH-RI-MN-501-VR-052	José María Hurtado	4927921	800-81000010700	Barrio Nuevo	5,18671	76,46878	T1	Iniciada	6/01/2024	NO TERMINADO	NO	NO	INCUMPLIMIENTO	85%	$ 9.419.980,33	$ 8.006.983,27	EN INTERVENCIÓN Y OBSERVACIONES PENDIENTES POR SUBSANAR	
39	CH-RI-MN-501-VR-048	Ramona Urina Mosquera Mosquera	1130133693	004-00002276	Barrio Nuevo	5,18776	76,47332	T1	Iniciada	11/01/2024	NO TERMINADO	NO	NO	EN PROCESO	20%	$ 9.419.980,33	$ 1.883.996,06	EN ACTIVIDAD, POR TRABAJADOR ENFERMO	
40	CH-RI-MN-501-VR-055	OLGILINA PIRRA MOSQUIRA	1130899157	800-81000010930	Barrio Nuevo	5,18659	76,47359	T2	Iniciada	6/01/2024	NO TERMINADO	NO	NO	INCUMPLIMIENTO	85%	$ 9.194.731,43	$ 7.815.521,72	SIN ACTIVIDAD, PORQUE MANIFIRE CERRADA.	
41	CH-RI-MN-501-VR-033	JONI ASUNCION PIRRA MOSQUIRA	1130899361	004-00002160	Barrio Nuevo	5,18771	76,47302	T1	Iniciada	6/01/2024	NO TERMINADO	NO	NO	INCUMPLIMIENTO	50%	$ 9.918.519,04	$ 4.959.259,52	EN INTERVENCION	
42	CH-RI-MN-501-VR-059	JUAN AGUSTIN PIRRA SANCHEZ	18607830	800-81000010225	Barrio Nuevo	5,18872	76,47337	T2	Iniciada	19/02/2024	NO TERMINADO	NO	PROCESO	EN PROCESO	50%	$ 10.768.111,47	$ 5.384.055,74	EN INTERVENCIÓN	
43	CH-RI-MN-501-VR-078	MARY SORELYS HURTADO MOSQUIRA	1128086801	800-81000010001	Barrio Nuevo	5,18796	76,47295	T1	Iniciada	19/01/2024	NO TERMINADO	NO	PROCESO	EN PROCESO	0%	$ 11.447.541,91	$	APERTURADA EL DIA LUNES 19 DE FEBRERO	
44	CH-RI-MN-501-VR-075	RITA EVINA PIRRA MOSQUIRA	1130899115	800-81000010056	Barrio Nuevo	5,18755	76,47299	T1	Iniciada	19/02/2024	NO TERMINADO	NO	PROCESO	EN PROCESO	0%	$ 10.601.335,39	$	APERTURADA EL DIA LUNES 19 DE FEBRERO	
45	CH-RI-MN-501-VR-073	NIRMA LUZ VALENCIA CORDOBA	35830223	004-00002130	Barrio Nuevo	5,18732	76,4731	T2	Iniciada	19/02/2024	NO TERMINADO	NO	PROCESO	EN PROCESO	40%	$ 9.523.433,21	$ 3.809.373,28	EN INTERVENCIÓN	
46	CH-RI-MN-501-VR-072	DJANIRION MOSQUERA MOSQUIRA	1130844311	004-00002110	Barrio Nuevo	5,18742	76,47332	T2	Iniciada	19/02/2024	NO TERMINADO	NO	PROCESO	EN PROCESO	0%	$ 8.158.583,60	$	APERTURADA EL DIA LUNES 19 DE FEBRERO	
47	CH-RI-MN-501-VR-070	MARIA EMILIM MOSQUERA	1130899387	004-00002290	Barrio Nuevo	5,18755	76,47332	T2	Iniciada	19/02/2024	NO TERMINADO	NO	PROCESO	EN PROCESO	0%	$ 10.643.966,06	$	APERTURADA EL DIA LUNES 19 DE FEBRERO	
48	CH-RI-MN-501-VR-067	MARCIEL HURTADO MOSQUIRA	1030320 059	004-00002270	Barrio Nuevo	5,18779	76,47332	T2	Iniciada	19/02/2024	NO TERMINADO	NO	PROCESO	EN PROCESO	20%	$ 10.561.311,27	$ 2.640.327,82	APERTURADA EL DIA LUNES 19 DE FEBRERO	
49	CH-RI-MN-501-VR-066	CRUZ ADIELA SANCHEZ HURTADO	1030320276	004-00002260	Barrio Nuevo	5,18791	76,47333	T1	Iniciada	19/01/2024	NO TERMINADO	NO	PROCESO	EN PROCESO	0%	$ 11.024.715,96	$	APERTURADA EL DIA LUNES 19 DE FEBRERO	
50	CH-RI-MN-501-VR-064	MARIA FIDELINA HURTADO MOSQUERA	1030320356	004-00002280	Barrio Nuevo	5,18801	76,47315	T1	Iniciada	19/01/2024	NO TERMINADO	NO	PROCESO	EN PROCESO	55%	$ 10.330.906,38	$ 5.681.998,52	EN INTERVENCIÓN	
51	CH-RI-MN-501-VR-062	JONI ALBERO PIRRA MOSQUIRA	1030321573	800-81000010150	Barrio Nuevo	5,18849	76,47551	T2	Iniciada	19/01/2024	NO TERMINADO	NO	PROCESO	EN PROCESO	50%	$ 8.837.620,48	$ 4.860.691,26	EN INTERVENCIÓN	
52	CH-RI-MN-501-VR-065	MARIA EVANGELINA MOSQUERA PIRRA	1030320451	004-00002250	Barrio Nuevo	5,18796	76,47335	T1	Iniciada	19/02/2024	NO TERMINADO	NO	PROCESO	EN PROCESO	40%	$ 10.571.687,46	$ 4.228.674,98	APERTURADA EL DIA LUNES 20 DE FEBRERO	
53	CH-RI-MN-501-VR-079	JESUS DOMINGO PIRRA MOSQUIRA	1030322303	800-81000010004	Barrio Nuevo	5,1879	76,47295	T1	Iniciada	19/02/2024	NO TERMINADO	NO	PROCESO	EN PROCESO	50%	$ 10.733.415,28	$ 5.366.707,64	APERTURADA EL DIA LUNES 20 DE FEBRERO	
54	CH-RI-MN-501-VR-069	LUZ BELEIDA MINA MOSQUIRA	35851728	004-00002292	Barrio Nuevo	5,18758	76,47331	T1	Iniciada	26/02/2024	NO TERMINADO	NO	PROCESO	EN PROCESO	0%	$ 8.727.793,02	$	APERTURADA EL DIA SABADO 24 DE FEBRERO	
55															VALOR TOTAL DE EJECUCIÓN DE ACUERDO CON EL PORCENTAJE DE INTERVENCIÓN		$ 363.632.131,04		

Presupuesto Genernal del Proyecto (BAC) $ 4.164.944.717,87

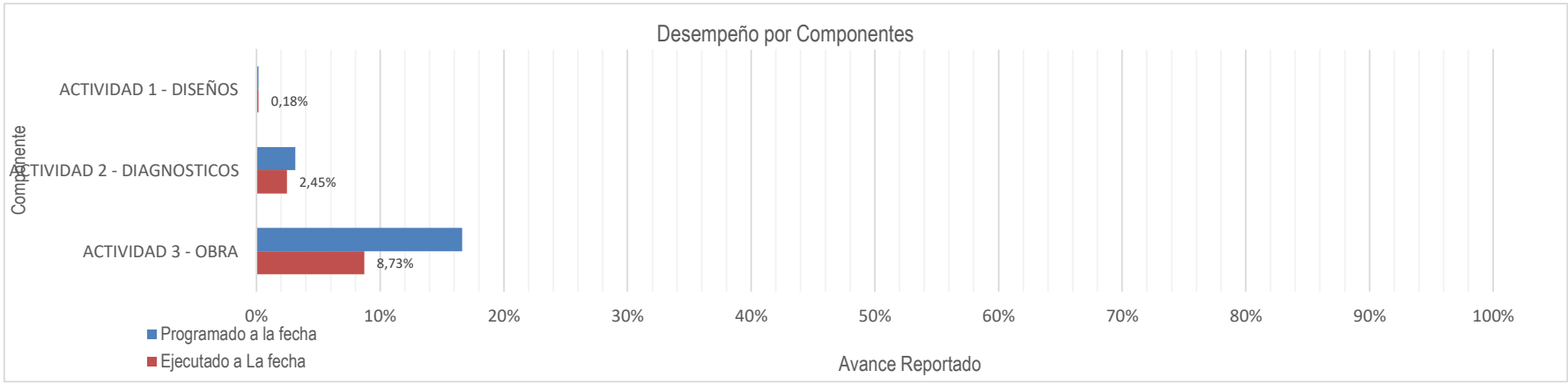
Semanas	Programado (PV)			Ejecutado (EV)	
	VALOR	%	$ ACUMULADO	%	Valor
Inicio	$ 0,00	0,00%	$ -	0,00%	$ -
1	$ 1.868.553,51	0,04%	$ 1.868.553,51	0,00%	$ -
2	$ 1.868.553,51	0,09%	$ 3.737.107,01	0,00%	$ -
3	$ 7.019.227,01	0,26%	$ 10.756.334,02	0,13%	$ 5.443.779,94
4	$ 22.757.396,06	0,80%	$ 33.513.730,09	0,66%	$ 27.521.331,92
5	$ 8.584.455,85	1,01%	$ 42.098.185,93	0,88%	$ 36.594.298,49
6	$ 17.455.060,22	1,43%	$ 59.553.246,15	1,32%	$ 55.042.663,84
7	$ 7.726.010,26	1,62%	$ 67.279.256,42	1,52%	$ 63.208.333,75
8	$ 0,00	1,62%	$ 67.279.256,42	1,62%	$ 67.279.256,42
9	$ 0,00	1,62%	$ 67.279.256,42	1,62%	$ 67.279.256,42
10	$ 13.735.129,35	1,95%	$ 81.014.385,77	1,95%	$ 81.014.385,77
11	$ 11.445.941,13	2,22%	$ 92.460.326,90	2,22%	$ 92.460.326,90
12	$ 8.298.307,32	2,42%	$ 100.758.634,22	2,42%	$ 100.758.634,22
13	$ 0,00	2,42%	$ 100.758.634,22	2,42%	$ 100.758.634,22
14	$ 0,00	2,42%	$ 100.758.634,22	2,42%	$ 100.758.634,22
15	$ 0,00	2,42%	$ 100.758.634,22	2,42%	$ 100.758.634,22
16	$ 6.009.119,09	2,56%	$ 106.767.753,31	2,42%	$ 100.758.634,22
17	$ 43.098.244,45	3,60%	$ 149.865.997,76	2,56%	$ 106.622.584,78
18	$ 113.270.415,77	6,32%	$ 263.136.413,53	2,63%	$ 109.343.090,06
19	$ 192.214.108,50	10,93%	$ 455.350.522,03	7,25%	$ 301.776.635,45
20	$ 192.214.108,50	15,55%	$ 647.564.630,53	9,35%	$ 389.477.173,25
21	$ 184.201.949,71	19,97%	$ 831.766.580,24	11,36%	$ 472.975.221,08
22	$ 184.201.949,71	24,39%	$ 1.015.968.529,95		$ -
23	$ 219.288.035,37	29,66%	$ 1.235.256.565,32		$ -
24	$ 307.003.249,52	37,03%	$ 1.542.259.814,84		$ -
25	$ 307.003.249,52	44,40%	$ 1.849.263.064,36		$ -
26	$ 350.860.856,59	52,82%	$ 2.200.123.920,95		$ -
27	$ 394.718.463,67	62,30%	$ 2.594.842.384,62		$ -
28	$ 587.691.934,79	76,41%	$ 3.182.534.319,41		$ -
29	$ 894.695.184,31	97,89%	$ 4.077.229.503,72		$ -
30	$ 87.715.214,15	100,00%	$ 4.164.944.717,87		$ -
		100,00%	$ 4.164.944.718,00	11,36%	$ 472.975.221,08



NOTA: Los porcentajes y valores económicos antes señalados corresponden a los establecidos en el Flujo de Inversión semanal allegado por el contratista de obra.

Presupuesto Genernal del Proyecto (BAC)	$	4.164.944.717,87

No.	COMPONENTE O CAPITULO	Incidencia		Programado a la fecha		Ejecutado a La fecha	
		%	$	%	$	%	Valor Ejecutado
1	ACTIVIDAD 1 - DISEÑOS	0,18%	$ 7.474.214,02	0,18%	$ 7.474.214,02	0,18%	$ 7.474.214,02
2	ACTIVIDAD 2 - DIAGNOSTICOS	3,15%	$ 131.342.174,45	3,15%	$ 131.342.174,45	2,45%	$ 101.868.876,04
3	ACTIVIDAD 3 - OBRA	96,67%	$ 4.026.128.329,40	16,64%	$ 692.950.191,77	8,73%	$ 363.632.131,04
		100,00%	**$ 4.164.944.717,87**	**19,97%**	**$ 831.766.580,24**	**11,36%**	**$ 472.975.221,10**



NOTA: Los valores antes señalados son aproximados, pues dependen del Flujo de inversión aportado por el contratista de obra

Fecha de Cort	18/01/2024 - 18/02/2023	PROYECTO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS RIO IRÓ CHOCÓ																												
Priorización		MATRIZ BASE								INCLUSIONES										TOTALES (MATRIZ + INCLUSIONES)					EJECUCION DE OBRA (ACTIVIDAD No. 3)					
Municipio	Barrio	Potencial Inicial	Viviendas Programadas Actividad No.2		Viviendas Efectivas	Viviendas No Efectivas	Viviendas Aprobadas	Renuncias	Pendientes por visitar	Solicitudes de Inclusion	Viviendas avaladas por ESP	Viviendas avaladas por Alcaldia	Viviendas No Avaladas por el ESP	Viviendas No Avaladas por Alcaldia	Viviendas Efectivas	Viviendas No Efectivas	Viviendas Aprobadas	Renuncias	Viviendas Visitadas	Viviendas Efectivas	Viviendas No Efectivas	Viviendas Aprobadas	Renuncias	Viviendas Iniciadas	Viviendas Terminadas	Viviendas En ejecución.	Viviendas Recibidas a Satisfacción por Interventoría y beneficiario	Viviendas Programadas actividad No.3 según plan de trabajo Vigente (DEBIDAMENTE TERMINADAS)	VIVIENDAS EN ATRASO POR FALTA DE TERMINACION DE ACUERDO AL PLAN DE TRABAJO	
Rio Iró Chocó	Barrio Nuevo	198	459		147	48	142	2	1	48	37	40	3	0	30	9	26	0	236	177	57	168	2	54	0	54	0	79	79	
	La Real	59			40	12	40	7	0	20	14	20	6	0	9	2	8	1	71	49	14	48	8	0	0	0	0			
	La unión	78			49	22	48	7	0	22	13	16	3	0	13	2	10	0	93	62	24	58	7	0	0	0	0			
	El Rosario	123			83	28	82	12	0	21	15	16	1	0	10	2		1	136	93	30	82	13	0	0	0	0			
	TOTAL	458	459		319	110	312	28	1	111	79	92	13	0	62	15	44	2	536	381	125	356	30	54	0	54	0	79	79	

	CONTRACTUAL			PROGRAMADO			EJECUTADO		
	CANTIDAD	VALOR	PORCENTAJE	CANTIDAD	VALOR	PORCENTAJE	CANTIDAD	VALOR	PORCENTAJE
ACTIVIDAD 1	1	$ 7.474.214,02	0,18%	1	$ 7.474.214,02	0,18%	1	$ 7.474.214,02	0,18%
ACTIVIDAD 2	459	$ 131.342.174,45	3,15%	459	$ 131.342.174,45	3,15%	356	$ 101.868.826,04	2,45%
ACTIVIDAD 3	459	$ 4.026.128.329,40	96,67%	79	$ 692.950.191,77	16,64%	54	$ 363.632.131,04	8,73%
		$ 4.164.944.717,87	100,00%		$ 831.766.580,24	19,97%		$ 472.975.221,10	11,36%

Sabado 17 de febrero 2024.

El Contratista de obra continua con la entrega de materiales en viviendas que van a ser intervenidas, adicionalmente Continua con actividades de procesos Constructivos en viviendas aperturados, se realizan actividades de mamposteria, pañetes, se realiza actividades de acabados y pintura.
Por otra parte se realiza validación de bloque y selección del mismo por parte de interventoria y Contratista de obra.

Ing. residente de Obra

Director interventoria

Domingo 18 de febrero 2024.

El Contratista de Obra continua con la entrega de materiales en las viviendas de Barrio Obrero, adicionalmente continua con actividades en las diferentes etapas del proceso constructivo que se adelantan en las intervenciones de las viviendas aperturadas, se realizan actividades de instalación de enchapes, instalación de combos sanitarios, actividades de mamposteria y de pañete.

Ing. residente de Obra

Director interventoria

Lunes, 19 de febrero 2024.

Personal en obra:
1 Residente de interventoria técnico
1 Residente de interventoria social
1 Técnico PGIO
2 Inspectores Técnicos de interventoria

Powered by CamScanner

1. Residente de obra técnico
1 Residente de obra social
1 Tecnico de obra PGIO
2. Inspectores técnicos de obra.
1. Almacenista
3. Profesionales técnicos de apoyo
1. Profesional social de apoyo
31 Oficiales de obra
12 Ayudantes de obra.

Maquinaria y Herramientas.

1 camioneta de estaca.
2 Motocarguera.
Herramienta menor.

Descripción climatica

Durante esta jornada se presenta un dia seco y soleado.

Actividades.

El Contratista de obra Continua con actividades constructivas en las viviendas que se encuentran aperturadas, se realizan actividades de pañetes, instalación de enchapes, actividades de pintura.
Adicionalmente se continua con la entrega de materiales en las viviendas que se desean aperturar.
En horas de la tarde el contratista de obra con acompañamiento de la Interventoría realizó la apertura de (10) diez viviendas con codigos. M7-059; M8-079; M8-075; M8-073; M8-072; M8-070; M8-067; M8-066; M8-064; M8-062. pertenecientes al primer barrio Priorizado Barrio Nuevo.

Ing. residente de obra

Director de interventoria

Martes, 20 de Febrero 2024.

Personal en obra:
1 Residente de interventoria técnico
1 Residente de interventoña social.
1 Técnico PGIO
2. Inspectores técnicos de interventoria
1 Residente de obra técnico
1. Residente de obra social.
1. Tecnico de obra PGIO
2. Inspectores técnicos de obra.
1. Almacenista
3. Profesionales técnicos de apoyo
1. Profesional social de apoyo
31. Oficiales de obra
12. Ayudantes de obra.

Maquinaria y Herramienta

1. camioneta estaca.
2. Moto cargueros.
Herramienta menor.

Descripción climatica

Durante la jornada de la mañana se presenta lluvia leve desde las 8:00 AM hasta las 9:00 AM, es decir, 1 hora de lluvia. Durante la jornada de la tarde se presenta un clima seco y opaco.

Actividades

El Contratista de obra continua con actividades constructivas en las viviendas que se encuentran aperturadas, se continua con actividades de pintura en unidades, se realizan actividades de Pañetes, instalación de enchapes y combos sanitarios, se realiza instalación de toberias de acueducto y alcantarillado de la red intradomiciliaria. Adicionalmente

el contratista de obra continua con la entrega de materiales en las proximas viviendas que desea aperturar.
Por otra parte el contratista de obra con el acompañamiento de interventoria realizó la apertura de las siguientes viviendas en Barrio Nuevo. H8-065; H8-078.
En esta jornada se realizó validación y verificación del bloque estructural en el acopio.

NOTA: se recomienda por parte de esta interventoria al contratista de obra el uso de los implementos de seguridad.
Desde el area social de interventoria, se realiza seguimiento a los siguientes codigos M1-034; M1-035; M1-038 M1-137; M1-131; M1-129; M1-126; M1-029; M1-027, M5-148, en donde los beneficiario, interponen sus quejas e inconformidad por las obras inconclusas y/o abandonadas, las cuales han generado molestia al interior de la famila. Por tal motivo se le recomienda concluir entregar a esta interventoria y beneficiarios para evitar retrocesos y Perdidas.

Ing. residente de Obra

VICTOR Murillo R
Ing. Residente de Interventoria

Miercoles, 21 de febrero 2024.
Personal en obra:
1. Residente de interventoria Técnico.
1 Residente de interventoria social.
1. Técnico PGIO
2. Inspectores técnicos de interventoria
1 Residente tecnico de obra
1. residente de obra social.
1 Tecnico de obra PGIO
2. Inspectores técnicos de obra
1. Almacenista.

Powered by CamScanner

3. Profesionales técnicos de apoyo
1. Profesional social de apoyo
31. oficiales de obra
12. ~~(oficiales)~~ Ayudantes de obra.

Maquinaria y Herramienta

1. Camioneta estaca.
2. Motocargueros
Herramienta menor.

Descripción climatica

Durante toda la jornada se presenta un día seco y soleado.

Actividades.

El Contratista de obra continua con actividades constructivas en las viviendas que se encuentran aperturadas, se continuan con actividades de excavaciones e instalaciones de tuberias de alcantarillado y agua potable de la red intradomiciliaria, adicionalmente se realizan actividades de mamposteria, pañetes, instalación de enchapes y combos sanitarios, se construyen y se instalan lavaderos y lavaplatos. Adicionalmente se continua con la entrega de materiales en la viviendas que van a ser intervenidas proximamente.
En horas de la tarde el contratista de obra en compañia de interventoria realizan recorrido de obra en las viviendas que han sido intervenidas con el proposito de validar las observaciones que fueron realizadas por interventoria y que el contratista de obra debe atender para subsanar estas novedades.
Cabe recordar que desde la noche anterior no se cuenta con servicio de energia electrica

lo cual hace que se presenten dificultades y atrasos en las actividades que se adelantan dentro de las viviendas, ya que carecen de iluminación.

NOTA: Se le reitera al contratista por parte de esta interventoria, el uso de los elementos de protección personal. De igual manera, se le reitera que en cada excavación realizada en las viviendas se mitigue el riesgo de accidente por una excavación abierta o cajas de inspección destapadas.

Ing. residente de obra.

VICTOR Murillo R
Ing. Residente de interventoria

Jueves, 22 Febrero de 2024.

Personal en obra
1 Residente de interventoria técnico
1 Residente de interventoria social
1 Técnico PGIO
2. Inspectores de interventoria
1 Residente técnico de obra
1 Residente social de obra
1 Técnico de obra PGIO
2. Inspectores técnicos de obra
1. Almacenista
3. profesionales técnicos de apoyo
1. Profesional social de apoyo
31. Oficiales de obra
12. Ayudantes de obra

Maquinaria y Herramienta
1. camioneta estaca
2. Moto carqueros
Herramienta menor

Powered by CamScanner

Descripción climatica

Durante toda la jornada laboral se presenta un clima seco y soleado.

Actividades.

El Contratista de obra continua con las actividades de Construcción en las viviendas que se encuentran aperturadas, adicionalmente se Continua con la entrega de materiales en las codigos que van a ser aperturados. e intervenidos Proximamente.
Por parte del equipo tecnico de interventoria Se realiza validación de bloque en el acopio.
Cabe resaltar que en este dia tampoco se Contó con servicio de energia electrica en horas de la mañana, lo cual dificulta y hace que se presenten atrasos en las actividades que se adelantan dento de las viviendas.
En horas de la tarde se realiza recorrido de obra donde asisten los residentes de obra e interventoria, se cuenta con el acompañamiento del secretario de planeación y el gerente de la empresa de servicios Publicos donde se visitó el sector que no cuenta con alcantarillado en Barrio Nuevo.

NOTA: se le recomienda al contratista priorizar las viviendas en ejecución con codigos CH-RI-BN-M1-Ue-126 y CH-RI-BN-M5-148, para su terminación y respectiva entrega.

Ing. residente de obra.

VICTOR Murillo R
Ing. Residente de obra

Viernes, 28 de febrero de 2024.
Personal en obra.
1. Residente de interventoria técnico
1. Residente de interventoria social
1. Técnico PGIO
2. Inspectores técnicos de interventoria
1. Residente de obra técnico
1 Residente de obra social.
1 Técnico de obra PGIO.
2. Inspectores técnicos de obra.
1. Almacenista
3. Profesionales técnicos de apoyo
1. Profesional social de apoyo
31. Oficiales de obra.
12. Ayudantes de obra.

Maquinaria y Herramienta
1. Camioneta estaca.
2. Moto cargueros.
Herramienta menor

Descripción Climatica
Durante toda la jornada laboral se presenta un clima seco y soleado.

Actividades.

El Contratista de obra Continua con actividades Constructivas en las viviendas que se encuentran aperturadas, se realizan actividades de excavaciones, instalaciones de tuberias, actividades de mamposteria, pañetes, instalación de enchapes y Combas sanitarios, se Continua con actividades de pintura.
Adicionalmente se Continua Con entreya de materiales en los codegas que se van a intervenir proximamente.

Powered by CamScanner

ing. residente de obra.

Victor Murillo R
Ing. Residente de obra.

Sabado, 24 de febrero de 2024.

Personal en obra:
1. Residente de interventoria técnica
1 Residente de interventoria social
1 Técnico PGIO
2. Inspectores de técnicos de interventoria
1. Residente tecnico de obra
1 Residente social de obra
1 Tecnico de obra PGIO
1 Almacenista
3. Profiondales tecnicos de apoyo en obra
1 Profesional social de apoyo
31. oficiales de obra
12. Ayudantes de obra.

Maquinaria y Herramienta

1. camioneta estaca.
2. Moto Cargueros.

Herramienta menor

Descripción Climatico

Durante toda la jornada laboral, se presenta un clima seco y soleado.

Actividades.

El contratista de obra continua con actividades Constructivas en las viviendas que se encuentran aperturadas, se realizan actividades de mamposteria, pañetes, instalación de enchapes y Combos sanitarios, se realizan excavaciones e instalación de tuberias de red intradomiciliaria de acueducto y alcantarillado. Adicionalmente se realizan actividades de acabado

y pintura en las intervenciones finalizadas.
Por otra parte se continua con la entrega de materiales en las viviendas proximas a intervenir.
Asi mismo, el contratista de obra con acompañamiento de Interventoría realizó apertura de la vivienda.
M8 - 069 de Barrio Nuevo.
A la fecha se tienen aperturadas 54 viviendas de barrio Nuevo.

Ing. Residente de Obra.

Victor Murillo, R
Ing. Residente de Interventoría

Domingo, 25 de febrero de 2024.

Personal en obra.
1. Residente técnico de interventoría
1. Residente social de interventoría
1. Técnico PGIO
2. Inspectores técnicos de interventoría
1. Residente tecnico de obra
1. Residente social de obra.
1. Técnico de obra PGIO
1. Almacenista
3. Profesionales tecnicos de apoyo en obra
1. Profesional social de apoyo
31. oficiales
12. Ayudantes de obra.

Maquinaria y Herramienta
1. camioneta estaca.
2. Moto cargueros.
Herramienta menor.

Descripción climatica
Durante toda la jornada laboral, se presenta un dia seco y soleado.

Powered by CamScanner

Actividades

El Contratista de obra continua con actividades Constructivas en las viviendas que se encuentran aperturadas, se realizan actividades de mamposteria y pañetes, instalación de enchapes y combos sanitarios, se realizan instalaciones de tuberia de red intradomiciliaria de acueducto y alcantarillado.
Asi mismo se Continua con la entrega de materiales granulares en los codigos aperturados.

Ing. Residente de Obra.

VICTOR MORILLO R
Ing. Residente de obra.

Powered by CamScanner

INFORME SEMANAL SOCIAL # 17 COMPRENDIDO DEL 05 DE 11 DE FEBRERO DE 2024

Durante este periodo se dio reinicio oficial a las actividades del Proyecto, en donde se realizaron actividades administrativas y en campo en cada uno de los barrios priorizados.

LUNES 05 DE FEBRERO:

Se avanzada social en las viviendas próximas a apertura, se realizó entrega de invitaciones para la capacitación masiva en educación sanitaria. Se realizaron actividades administrativas.

MARTES 06 DE FEBRERO: se realizó acompañamiento al área técnica e las viviendas que están en intervención, con el fin de resolver cualquier duda o inquietud. Se realizó entrega de respuesta de PQR y socialización casa a casa a diagnósticos de inclusión. Asimismo, se recibieron quejas por parte de los beneficiarios de cinco viviendas intervenidas, por demoras en los trabajos y están sin servicios sanitarios.

MIERCOLES 07 DE FEBRERO: Se realizó perifoneo en los cuatro barrios priorizados para invitar a los beneficiarios a la capacitación masiva en educación sanitaria, en horas de la tarde se realizó la capacitación masiva en educación sanitaria en donde se contó con la participación de los profesionales de los Entes Territoriales y tres miembros de la veeduría del Proyecto, Asimismo, se logró la participación activa de los asistentes, los cuales acudieron masivamente a la invitación.

JUEVES 08 DE FEBRERO: Se realizó acompañamiento al área técnica en las viviendas en intervención, se recepcionaron dos PQR, una Por quejas técnicas y una PQR. solicitud de inclusión, a las mismas se le dio traslado al contratista de obra, para su respectivo cierre y tramite.

VIERNES 09 DE FEBRERO:

Se realizó avanzada social en las viviendas próximas a apertura, entregas de respuesta de PQR, a los solicitantes de inclusión, socialización casa a casa, para los diagnósticos de inclusión.

SABADO 10 DE FEBRERO: Se realizó revisión de los cuatro buzones de sugerencias, en donde se evidencio que los mismo se encontraron vacíos.

DOMINGO 11 DE FEBRERO:

Se realizan actividades administrativas

Capacitación masiva en educación sanitaria



Perifoneo en los cuatro barrios priorizados

.



Revisión de los cuatro buzones de sugerencias



Acompañamiento al área técnica





Socialización casa a casa



Entrega de PQR



Total: PQRS 111

Inclusiones Totales: 106

Quejas: 5

TOTAL, DE PQRS	106
Barrio Nuevo	46
BARRIO LA REAL	19
Barrio la Unión	21
Barrio el Rosario	20
TOTAL, DE PQRS APROBADAS POR LA ALCALDIA	102
TOTAL DE PQRS SIN RESPUESTA POR LA ALCALDIA	0
TPTAL DE PQRS CON RESPUESTA DEL OPERADOR	102
TOTAL, DE PQRS CON RESPUESTA AVALADAS, POR QUE CUMPLEN CON EL CRITERIO DE FOCALIZACION DEL PCI	79
TOTAL DE PQRS ABIERTAS X INCLUSIÓN	8
TOTAL DE PQRS CERRADAS X INCLUSIÓN	90
TOTAL DE PQRS POR QUEJAS	5
TOTAL DE PQRS ABIERTAS X QUEJAS	4



Candelaria González Medina

Profesional Social de Interventoria

INFORME SEMANAL SOCIAL # 18 COMPRENDIDO DEL 12 DE 18 DE FEBRERO DE 2024

Durante este periodo se dio continuidad a las actividades del Plan de Gestión, social del Proyecto.

LUNES 12 DE FEBRERO:

Se avanzada social en las viviendas próximas a apertura, se realizó acompañamiento al área técnica en las viviendas que tienen observaciones, se realizó entrega de respuesta de PQR, por solicitud de inclusión. Se realizó una visita de socialización casa a casa

MARTES 13 DE FEBRERO:

Se avanzada social en las viviendas próximas a apertura, se realizó acompañamiento al área técnica en las viviendas que tienen observaciones, se realizó entrega de respuesta de PQR, por solicitud de inclusión. Se realizó una visita de socialización casa a casa. En horas de la tarde, se realizó perifoneo en el barrio el rosario, para la convocatoria laboral femenina.

MIERCOLES 14 DE FEBRERO:

Se realizó perifoneo en los cuatro barrios priorizados para invitar a los beneficiarios, para la reunión de la oferta laboral femenina, Asimismo, en horas de la tarde se realizó la reunión de la con convocatoria en donde se contó con la participación activa de las mujeres de los cuatro barrios priorizados, secretario de Planeación municipal, Profesional social de la Alcaldía, Gerente de la ESP, Profesional social de la ESP, un miembro de la veeduría del Proyecto. en donde se logró socializar la oferta de empleo y contar con 18 mujeres dispuestas a trabajar bajo las condiciones del contratista de obra.

JUEVES 15 DE FEBRERO:

Se realizó acompañamiento al área técnica en las viviendas en intervención, se realizó seguimiento a las cuatro PQR, Por quejas técnicas. Asimismo, se realizó una visita de socialización casa a casa.

VIERNES 16 DE FEBRERO:

Se realizó avanzada social en las viviendas próximas a apertura, entregas de respuesta de PQR, a los solicitantes de inclusión, socialización casa a casa, para los diagnósticos de inclusión.

SABADO 17 DE FEBRERO: Se realizó revisión de los cuatro buzones de sugerencias, en donde se evidencio que los mismo se encontraron vacíos.

DOMINGO 18 DE FEBRERO:

Se realizan actividades administrativas

Reunión para la convocatoria de inclusión femenina



Acompañamiento al área técnica en viviendas en ejecución



Revisión de los cuatro buzones de sugerencias



Entrega de respuesta de PQR



Atención en el punto



Seguimiento social en viviendas en ejecución



Total: PQRS 113

Inclusiones Totales: 108

Quejas: 5

TOTAL, DE PQRS	108
Barrio Nuevo	46
BARRIO LA REAL	19
Barrio la Unión	22
Barrio el Rosario	21
TOTAL, DE PQRS APROBADAS POR LA ALCALDIA	102
TOTAL DE PQRS SIN RESPUESTA POR LA ALCALDIA	0

TPTAL DE PQRS CON RESPUESTA DEL OPERADOR	102
TOTAL, DE PQRS CON RESPUESTA AVALADAS, POR QUE CUMPLEN CON EL CRITERIO DE FOCALIZACION DEL PCI	79
TOTAL DE PQRS ABIERTAS X INCLUSIÓN	8
TOTAL DE PQRS CERRADAS X INCLUSIÓN	90
TOTAL DE PQRS POR QUEJAS	5
TOTAL DE PQRS ABIERTAS X QUEJAS	4



Candelaria González Medina

Profesional Social de Interventoria

INFORME SEMANAL SOCIAL # 19 COMPRENDIDO DEL 19 DE 25 DE FEBRERO DE 2024

Durante este periodo se dio continuidad a las actividades del Plan de Gestión, social del Proyecto.

LUNES 19 DE FEBRERO:

Se avanzada social en las viviendas próximas a apertura, se realizó acompañamiento al área técnica en las viviendas que tienen observaciones, se Decepciono una PQR, por solicitud de inclusión.

MARTES 20 DE FEBRERO:

Se realizó acompañamiento social en las aperturas de viviendas, se realizó acompañamiento al área técnica en las viviendas que tienen observaciones técnicas realizadas, por esta Interventoria, se realizó recepción de dos PQR, por solicitud de inclusión.

MIERCOLES 21 DE FEBRERO:

Se realizó acompañamiento social en las viviendas que están en ejecución, se realizó acompañamiento al área técnica en las viviendas que tienen observaciones técnicas realizadas, por esta Interventoria, se una visita de socialización casa a casa, para un diagnóstico de inclusión.

JUEVES 22 DE FEBRERO:

Se realizó acompañamiento al área técnica en las viviendas en intervención, se realizó seguimiento a las cuatro PQR, Por quejas técnicas. Asimismo, se realizó visitas de seguimiento al código que presenta PQR, por queja, por parte de una beneficiaria, por obras inconclusas.

En horas de la tarde se realizó un pequeño recorrido con el secretario de planeación y el Gerente de la empresa de servicios públicos

VIERNES 23 DE FEBRERO:

Se realizó visita social en las viviendas en ejecución, seguimiento a los códigos que presentan PQR, por quejas técnicas, se realizó trabajos administrativos.

SABADO 24 DE FEBRERO: Se realizó revisión de los cuatro buzones de sugerencias, en donde se evidencio que los mismo se encontraron vacíos. Asimismo, se realizó visitas de validación de los códigos que rechazaron el beneficio y firmaron el acta de manera libre y voluntaria, con el fin de realizar el cierre total de la documentación del barrido de la matriz inicial.

DOMINGO 18 DE FEBRERO:

Se realizan actividades administrativas

Acompañamiento a las aperturas de viviendas a intervenir




C&E ENGINEERING SAS
20 feb. 2024 9:52:05 a. m.
5°11'16.64171"N -76°28'22.7726"W
Santa Rita de Rio Iro-Chocó
CH-RI-BN-M8-VE-078

Seguimiento a viviendas con PQR, por quejas técnicas



Visita con Secretario de Planeación y Gerente de la ESP



Revisión de los buzones de sugerencias


BUZON
BARRIO LA UNIÓN
MEF 31G
24/02/2024 10:47:17 a. m.
#M8-069


BUZÓN
DE SUGERENCIAS
C&E ENGINEERING SAS
24/02/2024 11:05:34 a. m.
#M8 069

Total: PQRS 118

Inclusiones Totales: 111

Quejas: 7

TOTAL, DE PQRS	118
Barrio Nuevo	48
BARRIO LA REAL	19
Barrio la Unión	22
Barrio el Rosario	22
TOTAL, DE PQRS APROBADAS POR LA ALCALDIA	108
TOTAL DE PQRS SIN RESPUESTA POR LA ALCALDIA	0
TPTAL DE PQRS CON RESPUESTA DEL OPERADOR	108
TOTAL, DE PQRS CON RESPUESTA AVALADAS, POR QUE CUMPLEN CON EL CRITERIO DE FOCALIZACION DEL PCI	79
TOTAL DE PQRS ABIERTAS X INCLUSIÓN	6
TOTAL DE PQRS CERRADAS X INCLUSIÓN	105
TOTAL DE PQRS POR QUEJAS	7
TOTAL DE PQRS ABIERTAS X QUEJAS	5



Candelaria González Medina

Profesional Social de Interventoria

INFORME SEMANAL SOCIAL # 20 COMPRENDIDO DEL 26 DE FEBRERO AL 3 DE MARZO DE 2024

Durante este periodo se dio continuidad a las actividades del Plan de Gestión, social del Proyecto.

LUNES 26 DE FEBRERO:

se realizó acompañamiento al área técnica en las viviendas que tienen observaciones, se Decepciono una PQR, por solicitud de inclusión y una queja, Se realizaron cuatro visitas de socialización casa a casa, para diagnóstico de inclusión tres en barrio nuevo y uno de la unión. Se realizó recorrido de obra, con los miembros de la veeduría del Proyecto.

MARTES 27 DE FEBRERO:

Se realizó comité social, en donde se contó con la participación de las profesionales sociales de la Alcaldía municipal y la empresa de servicios públicos, se logró, realizar el objetico de la reunión, se realizó acompañamiento al área técnica en las viviendas que tienen observaciones técnicas realizadas, por esta Interventoria, se realizó recepción de dos PQR, por solicitud de inclusión y una por solicitud de intervención.

MIERCOLES 28 DE FEBRERO:

Se realizó entrega de seis solicitudes de inclusión, se realizó acompañamiento al área técnica en las viviendas que están en ejecución, se realizó acompañamiento al área técnica en las viviendas que tienen observaciones técnicas realizadas, por esta Interventoria, se una visita de socialización casa a casa, para un diagnóstico de inclusión.

JUEVES 29 DE FEBRERO:

Se realizó acompañamiento al área técnica en las viviendas en intervención, se realizó avanzada social en las viviendas programadas por el contratista de obra, para entregas a satisfacción a esta interventoria y a los beneficiarios. Se decepcionó dos solicitudes de inclusión, se realizó reunión extraordinaria,

liderada por la Alcaldía municipal, en donde se trataron temas técnicos y sociales del avance del Proyecto.

VIERNES 01 DE MARZO:

Se realizaron capacitaciones casa a casa en educación sanitaria e instalación de acrílicos a 17 beneficiarios de barrio nuevo, de igual forma, se decepcionó una PQR, por quejas de la vivienda con código 138 manzana 1

SABADO 02 DE MARZO: Se realizó revisión de los cuatro buzones de sugerencias, en donde se evidencio que los mismo se encontraron vacíos.

DOMINGO 03 DE MARZO:

Se realizan actividades administrativas

Comité social





Recorrido de obra con veedores





Capacitaciones casa a casa en educación sanitaria e instalación de acrílicos







Reunión extraordinaria liderada por la Alcaldía



Total: PQRS 128

Inclusiones Totales: 118

Quejas: 10

TOTAL, DE PQRS	128
Barrio Nuevo	55
BARRIO LA REAL	19
Barrio la Unión	22
Barrio el Rosario	22
TOTAL, DE PQRS APROBADAS POR LA ALCALDIA	108
TOTAL DE PQRS SIN RESPUESTA POR LA ALCALDIA	0
TPTAL DE PQRS CON RESPUESTA DEL OPERADOR	108
TOTAL, DE PQRS CON RESPUESTA AVALADAS, POR QUE CUMPLEN CON EL CRITERIO DE FOCALIZACION DEL PCI	79
TOTAL DE PQRS ABIERTAS X INCLUSIÓN	6
TOTAL DE PQRS CERRADAS X INCLUSIÓN	105
TOTAL DE PQRS POR QUEJAS	7
TOTAL DE PQRS ABIERTAS X QUEJAS	5



Candelaria González Medina

Profesional Social de Interventoria

CONTRATISTA

CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING SAS

Informe de seguridad y salud en el trabajo

ORDEN DE SERVICIO No. 2230219

OBJETO:

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DECONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL YAMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOSY DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓNSOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA QUINTA ORDEN DETRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DECONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

ENTIDAD CONTRATANTE:

ENTerritorio

Subprograma seguridad industrial

Actividades

Cumplir y hacer cumplir al Contratista en lo referente a la afiliación al Sistema General de Seguridad Social (Salud, pensiones y riesgos laborales), así como el cumplimiento de pago de obligaciones parafiscales de todo el personal a su cargo de acuerdo con lo dispuesto en la ley.

Cumplir y hacer cumplir al contratista los protocolos de bioseguridad.

Actividades realizadas enfocadas en prevención

- ***Entrega de elementos de protección personal***

A la hora de combatir los riesgos de accidentes y perjuicios para la salud, es necesario utilizar la aplicación de medidas técnicas y organizativas destinadas a eliminar riesgo en su origen o proteger a los empleados mediante las disposiciones de protección colectiva.

Cuando las medidas son insuficientes, se impone la utilización de equipos de protección personal (EEP), con el fin de prevenir los riesgos laborales. Desde el punto de vista técnico, los EPP actúan disminuyendo algunos de los componentes factoriales de riesgo.

Por lo anterior, el CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL, durante el mes de febrero de 2024 ha suministrado a los trabajadores que hacen parte de la Actividad 3 en el momento de su vinculación laboral y/o antes de su ingreso al puesto de trabajo asignado los elementos de protección personal requeridos para la labor a efectuar en este caso la fase constructiva.

- ***Accidentalidad en obra***

Durante el periodo comprendido del 01 de febrero al 29 de febrero del año 2024, el contratista no presento ningún accidente de trabajo dentro de sus actividades desarrolladas en el periodo descrito.

- ***Indicadores***

Teniendo en cuenta que durante el periodo del mes de enero el contratista no presento accidentes de trabajo, los indicadores del IF estuvo en 00, el IS se mantuvo en 0 (cero), el ILI se mantuvo en 0 (cero).

- **Inspecciones realizadas.**

En el periodo comprendido del 01 de febrero al 29 de febrero de 2024 se realizó inspecciones en obra, pues durante el periodo no se efectuaron actividades constructivas.

IDENTIFICACION Y FACTORES DE RIESGO

La interventoría verificó que dentro de la matriz de riesgos suministrada dentro del plan de calidad y durante el periodo del 01 de febrero al 29 de febrero de 2024 no ha sido modificada ni se ha incluido valor o dato alguno por el contratista y por ende esta interventoría continua con el seguimiento y revisión para identificar si se presenta algún cambio.

ÍNDICE DE ACCIDENTALIDAD

Teniendo en cuenta que el contratista ha iniciado desarrollado en actividad N°3 por el momento no se presenta accidentalidad dentro del CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL, lo cual indica que el índice de accidentalidad durante este periodo es cero. Ahora bien, dentro del periodo específicamente en la Actividad 2 y 3 no se han generado accidentes laborales.

AFILIACIONES Y PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

El contratista ha presentado de manera oportuna y completa las planillas y los comprobantes de pago correspondientes a los aportes de seguridad social, los cuales han sido revisados y verificados por esta interventoría.

RELACION DE PERSONAL EN OBRA (CONTRATISTA DE OBRA)

En el periodo del presente informe, la Interventoría reporta que el contratista de obra cuenta con el siguiente personal en obra:

NOMBRE	APELLIDOS	CEDULA	CARGO
EIFER YESID	RUIZ APONTE	1049373139	RESIDENTE DE OBRA
SADDY SOFIA	BELTRÁN GARCÍA	1100693213	PROFESIONAL SOCIAL
MARIA LIRIS	MOSQUERA MOSQUERA	1049373887	PROFESIONAL SOCIAL
JUAN DAVID	TORRES DÁVILA	1076335432	INSPECTOR DE OBRA
VERÓNICA LIZBETH	ESCANDÓN POLANCO	1075222484	INSPECTORA DE OBRA
EDGAR FERNANDO	ORTIZ JAVELA	93476226	INSPECTOR DE OBRA
MARDIN JAEN	PAIPA LÓPEZ	1110553419	INSPECTORA DE OBRA
LEIDIS MARGARITA	MONTERO POLONIA	1052089311	INSPECTORA PGIO
JHONATAN GREYDIN	LÓPEZ ROA	1006879121	ALMACENISTA
JHON ALEXANDER	MOSQUERA MOSQUERA	12021777	AUXILIAR DE ALMACÉN
OSCAR ANDRES	MENDEZ DEVIA	1024552342	CONDUCTOR
YASON	MOSQUERA MOSQUERA	1030421608	CONDUCTOR
CAMILO	MOSQUERA MOSQUERA	1076331723	CONDUCTOR
EREYCE	MOSQUERA MOSQUERA	1030421330	AYUDANTE
JOSE	MOSQUERA MOSQUERA	1030422170	AYUDANTE

Tabla 17. Personal Administrativo Contratista de Obra

Fuente: Autor

NOMBRE	APELLIDOS	CEDULA	CARGO
EIFER YESID	RUIZ APONTE	1049373139	RESIDENTE DE OBRA
SADDY SOFIA	BELTRÁN GARCÍA	1100693213	PROFESIONAL SOCIAL
MARIA LIRIS	MOSQUERA MOSQUERA	1049373887	PROFESIONAL SOCIAL
JUAN DAVID	TORRES DÁVILA	1076335432	INSPECTOR DE OBRA
VERÓNICA LIZBETH	ESCANDÓN POLANCO	1075222484	INSPECTORA DE OBRA
EDGAR FERNANDO	ORTIZ JAVELA	93476226	INSPECTOR DE OBRA
MARDIN JAEN	PAIPA LÓPEZ	1110553419	INSPECTORA DE OBRA
LEIDIS MARGARITA	MONTERO POLONIA	1052089311	INSPECTORA PGIO
JHONATAN GREYDIN	LÓPEZ ROA	1006879121	ALMACENISTA

Tabla 18. Personal operativo contratista de obra
Fuente: C&E Engineering SAS

Tabla 19. Personal administrativo y operativo de Interventoría en sitio
Fuente: C&E Engineering SAS

NOMBRE	APELLIDOS	CEDULA	CARGO
Oscar Mauricio	Almario Fernández	1077862072	Director De Interventoría Y Profesional De Costos Y Presupuestos
Hadler	Hurtado Benítez	1076323765	Residente Interventoría
Duvan Felipe	Mosquera Mosquera	1007448719	Técnico PGIO
Candelaria	Gonzales Medina	26883989	Profesional Social
David Leonardo	Rozo Gasca	1121199334	Especialista Estructural
Jorge Luis	Salaiman Lamadrid	79214426	Especialista Hidrosanitario
Cristian David	Galvis Najar	1049630656	Especialista HSEQ
Víctor Luis	Murillo Ramírez	1076385068	Inspector Interventoría
Luisa Fernanda	Herrera Jiménez	1102876070	Inspector Interventoría
Carlos Alberto	Mosquera Sánchez	1030421413	Inspector Interventoría

Personal operativo de Interventoría en sitio

NOMBRE	APELLIDOS	CEDULA	CARGO
HADLER	HURTADO BENÍTEZ	1076323765	RESIDENTE INTERVENTORÍA
LUISA FERNANDA	HERRERA JIMENEZ	1102876070	INSPECTOR INTERVENTORÍA
CARLOS ALBERTO	MOSQUERA SÁNCHEZ	1030421413	INSPECTOR INTERVENTORÍA
CANDELARIA	GONZALES MEDINA	26883989	PROFESIONAL SOCIAL
DUVAN FELIPE	MOSQUERA MOSQUERA	1007448719	TÉCNICO PGIO

MANEJO DE MAQUINARIA Y/O HERRAMIENTA MENOR Y/O PAPELERIA

Dando inicio a la ACTIVIDAD N°3. se utilizan las siguientes herramientas, cinta métrica, niveles de mano, plomada de latón, pulidoras de diferentes pulgadas, codales, palas, 2 moto carros, 1 camioneta estaca,

ANEXO

REGISTRO FOTOGRÁFICO

 Señalización de excavación	 Capacitación sobre uso correcto de herramientas de corte

DUVAN FELIPE MOSQUERA
TECNICO PGIO INTERVENTORIA

CONTRATISTA

CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING SAS

Informe ambiental

ORDEN DE SERVICIO No. 2230219

OBJETO:

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DECONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL YAMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOSY DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓNSOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA QUINTA ORDEN DETRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DECONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

ENTIDAD CONTRATANTE:

ENTerritorio

Plan de Gestión Ambiental

La interventoría revisa el cumplimiento de los programas ambientales incluidos en el plan de acción socio - ambiental - PASAO y cada uno de los aspectos mínimos de la Legislación Ambiental aplicables a la etapa inicial del proyecto conexiones intradomiciliarias de acueducto y alcantarillado en el municipio de Rio Iró realizado actividades y gestiones en el mes de febrero del 2024 con el fin de dar cumplimiento al plan de manejo ambiental.

Medidas de Manejo

- El contratista ha entregado el certificado realizado por parte de la empresa prestadora de servicios públicos de la población donde se indica el permiso y el espacio otorgado en el centro de recolección de residuos sólidos de la comunidad, La interventoría seguirá supervisando el cumplimiento de este requisito, dado que se ha dado inicio a la etapa 3 (obra).

- **Gestión de residuos:**
 Los residuos ordinarios deben permanecer el menor tiempo posible dentro de la obra. Todos los residuos no reciclables, tales como empaques de mecato, papel carbón, servilletas, equipo de protección personal usado y residuos orgánicos como restos de comida, serán entregados al carro recolector de residuos del municipio.



Figura 3. Punto Ecológico
Autor: Autor

- La interventoría verifico que el contratista lleve a las personas o empresas que están interesadas en recibir materiales reciclables, resultantes de las actividades del proyecto para que éstas se encarguen de su recolección semanal, transporte y gestión.

La interventoría verifica que el contratista cuenta con una cuadrilla de limpieza del proyecto dotada de utensilios como palas escobas, y tendrán bajo su responsabilidad mantener los sitios de la obra en buenas condiciones sanitarias y libres de cualquier acumulación de materiales de desecho.

Medidas de Manejo Para Demarcación y aislamiento

La interventoría verifico una vez se dio inicio a la actividad N°3, que el contratista esté cumpliendo con las medidas descritas a continuación

- Los materiales que están utilizando en la ejecución de la obra se estén almacenando en la bodega, en forma separada, identificándolos y conservándolos con las recomendaciones de los proveedores, con el fin de conservar sus propiedades físicas hasta el momento de su utilización.
- El material lo estén acopiando de tal manera que no se contamine o mezcle y que a cada frente de trabajo sea transportado con los materiales necesarios durante la jornada diaria, evitando así la acumulación de materiales.

- Los materiales deberán permanecer tanto en su sitio de almacenamiento, como en el frente de trabajo, debidamente cubiertos con el fin de evitar la emisión de partículas y derrame hacia fuentes hídricas.

Actividades de capacitación y divulgación

La interventoría realiza acompañamiento al contratista una vez se dio inicio a la actividad N°3, donde se realiza capacitaciones a su personal de trabajo con el fin de divulgar y dar a conocer cómo se implementará el plan de manejo ambiental tanto en obra como en las instalaciones de la oficina.

Manejo de residuos sólidos diferentes a RCD

La limpieza general del área administrativa se deberá realizar cada 3 días de la semana, Para realizar la recolección de los residuos se utilizan los elementos de protección personal necesarios y las herramientas adecuadas.

Los residuos sólidos generados en la oficina, deberán ser depositados en las canecas ubicadas para tal fin, como se detalla en la Figura 3. Punto Ecológico.

ANEXO
REGISTRO FOTOGRÁFICO









CONTRATISTA

CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING SAS

Informe de Gestión Social

ORDEN DE SERVICIO No. 2230219

OBJETO:

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DECONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL YAMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOSY DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓNSOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA QUINTA ORDEN DETRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DECONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

ENTIDAD CONTRATANTE:

ENTerritorio

PROYECTO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

INFORME MENSUAL NUMERO 6 CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2024

1. Línea de comunicación

Visitas casa a casa

Con el objetivo de brindar información detallada sobre el Proyecto, el equipo social realizó visitas domiciliarias para responder preguntas y aclarar dudas sobre e inquietudes de los potenciales beneficiarios. Durante estas visitas, se explicaron a los residentes los criterios de selección del proyecto, así como los detalles de las actividades de diagnóstico llevadas a cabo en cada vivienda. Además,

Durante estas visitas, el equipo social hizo hincapié en la importancia de concertar con el equipo técnico el espacio para la intervención, no dejar los menores de edad solos en las viviendas durante la ejecución de las obras, mantener los materiales recibidos bajo custodia, para poder intervenir la vivienda sin dificultades y no dejar los trabajadores solos en las viviendas durante la ejecución de las obras.

La comunidad manifestó sus dudas referentes al Proyecto, las cuales fueron el proceso de inclusión, tiempo de inicio de las obras, falta de red de alcantarillado, las cuales fueron resueltas por el equipo social y entendidas por los potenciales beneficiarios.

Durante este periodo se informa que se han realizado visitas de socialización casa a casa para un total hasta la fecha de 536 visitas, en los 4 barrios priorizados del PCI, en barrio nuevo se han llevado a cabo 236 visitas de la cuales 177 son efectivas 57 no efectivas y 2 renuncias; en el segundo barrio priorizado (barrio la real) se lleva un total de 72 visitas casa a casa de las cuales 50 son efectivas, 14 no efectivas y 8 renuncias, el tercer barrio priorizado (barrio la unión) se llevan 93 visitas casa a casa, de las cuales 61 son efectivas, 24 no efectivas y 4 renuncias y por último, el cuarto barrio priorizado (barrio el rosario) se lleva un total de 136 visitas casa a casa a la fecha, siendo 94 efectivas, 30 no efectivas y 13 renuncias.

Avanzada social:

en el transcurso del mes se han realizado 33 visitas de avanzada social, esto con el fin de hacer un acercamiento inicial con los beneficiarios, verificar si cumplieron con los compromisos adquiridos en la visita inicial de diagnóstico y realizar las recomendaciones para el inicio de la ejecución de la obra y evitar inconformidades, por parte de los beneficiarios.

Acompañamiento al área técnica

Durante la ejecución de las unidades sanitarias en los códigos aperturados se realiza las socializaciones del alcance del Proyecto. Asimismo, se hacen recomendaciones al beneficiario, para evitar situaciones particulares, desde el área social se ha realizado seguimiento a las viviendas con situaciones particulares, tales como, adultos mayores, mujeres en estado de embarazo o recién paridas, beneficiarios con algún tipo de enfermedad critica, beneficiarios con únicos baños existentes los cuales deben desmontar para la intervención del Proyecto.

Material de divulgación

El 07 de febrero del presente año, se realizo perifoneo en los 4 barrios priorizados, con el objetivo de invitar a la comunidad a la capacitación masiva en educación sanitaria.

Así mismo, El 13 de febrero del año en curso se llevó a cabo perifoneo en los barrios el rosario y la real y el 14 de febrero se realizó el perifoneo en los barrios la unión y barrio nuevo, con el fin de informar a la comunidad de Santa Rita sobre la convocatoria laboral femenina.

Por último, se realizó perifoneo local en barrio Nuevo informando a los beneficiarios sobre la reunión sectorizada para tratar los temas de educación sanitaria.

2. Línea de participación comunitaria:

Actividades del comité veedor:

El día 26 de febrero del presente año, se realizó un recorrido de obra con el comité veedor, en el cual asistieron dos de sus miembros, con el objetivo de validar la percepción de los beneficiarios con las intervenciones en sus viviendas, verificando el estado de las PQRS abiertas y cerradas recepcionadas por quejas o inconformidad de los beneficiarios, por aspectos técnicos, los veedores expresaron sus inquietudes en cuanto a las entregas de las intervenciones a los beneficiarios, las cuales fueron despejadas por la interventoria.

Durante este recorrido de obra se visitaron un total de 15 viviendas, dentro de las cuales varias ya se encuentran terminadas, otras aún se encuentran en proceso constructivo. También se hizo acercamiento con los miembros de la veeduría a un sector de barrio nuevo, el cual no cuenta con red de alcantarillado, esto con el fin de que tengan conocimiento del porque las viviendas de este sector no se les va a intervenir. Por último, el comité veedor hizo acompañamiento a los equipos técnico y social de obra e interventoría a un diagnóstico en el primer barrio priorizado (barrio nuevo)

Punto de atención

El contratista de obra realizó la atención a la comunidad en el punto de atención principal el cual se encuentra identificado mediante un pendón ilustrativo, la atención a la ciudadanía se realiza de lunes a viernes de 2:00 p.m. a 5;00 p.m. al cual durante el periodo de este reporte se acercaron 4 personas a consultar información sobre la oferta de empleo y la recepción de hojas de vida, y solicitar inclusión al proyecto. Cabe resaltar que; el equipo social y técnico de obra han realizado atención personalizada a las 4 personas que se han acercado al punto de atención para obtener mayor información sobre la oferta de empleo. Del mismo modo, le brindan información clara sobre el proceso de selección del personal al momento de dar inicio a las actividades en obra.

Buzón de sugerencias

el equipo social de contratista de obra e interventoría, realizaron semanalmente revisión de los buzones de sugerencia en los cuatro barrios priorizados, la cual se llevó a cabo los días sábado 03, 10, 17 y 24 de febrero del presente año, dentro de los cuales el día 03 de febrero se encontró una nota en el buzón de barrio nuevo sin remitente y se procedió a darle respuesta a la veeduría del proyecto.

PQR

Durante el periodo reportado en el presente informe, se recepcionaron once (11) PQR por solicitud de inclusión, de las cuales seis (6) corresponden a Barrio Nuevo, una (1) del barrio La Real, tres (3) del barrio El Rosario y una (1) de la unión. las cuales se remitieron a la interventoría y así mismo, se remiten a los Entes Territoriales. Y se recepcionaron ocho (8) por quejas de los beneficiarios por temas técnicos.

Se realizó entrega de diez (10) respuestas de PQR por solicitud de inclusión, en tres barrios priorizados, de las cuales dos (2) son del barrio el Rosario, tres (3) de la Unión y cinco (5) de barrio nuevo.

No. de PQR recepcionadas en el mes	**No. de PQR totales**	**No. de PQR pendiente de respuesta**	**No. de PQR cerradas**
19	124	14	110

3. LINEA DE CAPACITACION

CAPACITACION MASIVA EN EDUCACION SANITARIA

el día 07 de febrero del año en curso se llevó a cabo la capacitación masiva en educación sanitaria, la cual se realizó en las instalaciones del centro de vida adulto mayor, contamos con la asistencia de 43 personas, se contó con el acompañamiento del secretario de planeación y la profesional social de la ESP, la capacitación masiva se hace con el fin de capacitar a los beneficiarios en el tema de educación sanitaria, durante el desarrollo de la reunión se les explicaron los conceptos de Higiene y salud y su importancia, se les hablo del uso adecuado de las redes de acueducto y alcantarillado y de los derechos y deberes de ellos como usuarios de estos servicios, el uso racional del agua y el correcto almacenamiento de esta. Al final de la reunión varios asistentes hicieron una breve intervención con lo que habían entendido de los temas tratados.

Capacitación sectorizada:

El 14 de febrero de 2024 se llevó a cabo una capacitación sectorizada en el primer barrio priorizado (Barrio Nuevo), con el objetivo de capacitar a los beneficiarios, en el tema de educación sanitaria, durante esta reunión se les explicaron los conceptos de Higiene y salud y su importancia, se les hablo del uso adecuado de las redes de acueducto y alcantarillado y de los derechos y deberes de ellos como usuarios de estos servicios, el uso racional del agua y el correcto almacenamiento de esta. Al final de la reunión se abrió un espacio de preguntas por parte de los beneficiarios. Cabe resaltar, que se contó con el acompañamiento de la secretaria de planeación, el gerente y la profesional social de ESP y un miembro de la veeduría

La actividad se realizó en la casa de la cultura municipal, donde asistieron 47 personas del barrio.

4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

COMITÉ SOCIAL

El día 27 de febrero del año en curso, se llevó a cabo un comité social con las profesionales sociales de la EPS y la profesional social de la alcaldía, la cual tuvo lugar en las instalaciones de las oficinas de la interventoría, durante el desarrollo de este comité se realizó un resumen del estado actual del proyecto, se les hablo sobre ciertos casos puntuales para que las profesionales tengan conocimiento sobre esas situaciones, de igual manera, se les informo acerca de las PQR por quejas abiertas y cerradas que se han recepcionado y se les explico los casos a los que se les debe dar prioridad en cuanto a la intervención.

.

CAPACITACION A PERSONAL DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA

El día 23 de febrero del presente año se realizó una capacitación al personal de mano de obra no calificada, que está laborando en las obras que se están llevando a cabo en el primer barrio priorizado (barrio nuevo), a la cual asistieron 30 trabajadores, durante la capacitación se les reitero acerca del trabajo en equipo y respeto para con los beneficiarios, se les hablo a cerca de la buena comunicación con los beneficiarios y se les recomendó no darle indicaciones a los beneficiarios acerca del uso del baño, en caso tal, los beneficiarios presenten dudas, acudir a los equipos técnico y social para resolver las inquietudes.

INCLUSION DE LA MUJER

El 14 de febrero del año en curso se llevó a cabo la reunión de inclusión de la mujer, la cual tuvo lugar en la casa de la cultura municipal, donde se contó con el acompañamiento de secretario de planeación, gerente y profesional social de la ESP y la profesional social de la alcaldía, se contó con una asistencia de 47 personas, durante el desarrollo de la reunión el residente de obra le explico a las asistente la propuesta laboral, se estableció el precio por trabajo realizado, el método de pago, horarios, condiciones, entre otros, a lo cual la mayoría de asistentes se mostraron indecisas y muchas manifestaron que el afiliarse a la seguridad social perdían algunos beneficios del gobierno, por lo cual prefirieron no aplicar a la vacante. Sin embargo, hubo un total de 47 mujeres las cuales se mostraron interesadas en laborar con el proyecto.

MEMORIA SOCIAL

La memoria social del proyecto se encuentra en proceso de selección.



Candelaria González Medina

Residente social de Interventoría

CONTRATISTA

CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING SAS

Conclusiones y recomendaciones

ORDEN DE SERVICIO No. 2230219

OBJETO:

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DECONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL YAMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOSY DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓNSOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA QUINTA ORDEN DETRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DECONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

ENTIDAD CONTRATANTE:

ENTerritorio

RECOMENDACIONES GENERALES, CONCLUSIONES Y DIFICULTADES DEL PROYECTO (INFORME No. 6 – FEBRERO 2024)

CONCLUSIONES

- Se concluye que para este periodo se ha cumplido por parte de la interventoría el debido seguimiento a las actividades técnicas, PGIO y sociales programadas por el contratista de obra en los barrios priorizados por Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, y se han realizado las actividades programadas en la línea de Comunicación, para la implementación del Plan de Gestión Social del Proyecto, lo cual ha permitido la articulación entre la comunidad y los contratistas de obra e Interventoría.

- Se logra realizar un buen proceso de divulgación previo al reinicio de las actividades del Proyecto.

- Durante el periodo del 01 al 29 de febrero del año 2024, se evidenció la satisfacción de la comunidad, al tener conocimiento del reinicio de las obras y de la ejecución de las obras. Cabe señalar que, aunque el contratista culmina y se realizar entrega a satisfacción de 22 intervenciones, las mismas se han realizado de acuerdo a la disponibilidad de servicios de agua potable, servicio de energía, clima en la zona y disponibilidad de los beneficiarios en la zona. Cabe señalar que, aunque se han realizado actividades en obra, terminación y recibo a satisfacción, no se han podido ejecutar las viviendas programadas en el plan de trabajo, pues como ya se ha manifestado en diferente oportunidades por esta interventoría a la Entidad Contratante, las situaciones de orden público, puente desplomado, amenazas, servicio de agua, entre otros; han ocasionado una pérdida de tiempos no imputables al contratista de obra e interventoría, por tal motivo solo se contó con un tiempo de 3 meses de ejecución para la ejecución del proyecto, tiempo que no es suficientes para ejecutar todas las intervenciones programadas; por lo anterior, esta interventoría se encuentra realizando un seguimiento y control al plan de trabajo con una programación de obra no real y acorde a los tiempos requeridos para el presente proyecto.

RECOMENDACIONES

- La interventoría ha realizado diferentes requerimientos al contratista de obra a fin de que se garantice la salud y seguridad de todos los trabajadores y permitan dar cumplimiento a cada una de sus obligaciones contractuales, como:
 - Entregar a tiempo la información solicitada por la Interventoria, para la elaboración de informes, para poder cumplir con la entrega oportuna a la Entidad Contratante
 - Se le recomienda al contratista de obra realizar la reposición del sticker en algunas viviendas que no cuentan con la identificación correspondiente, asimismo, colocar la codificación a los sticker que están en blanco, debido a que, la tinta del marcador se borró.
 - Se le recomienda al contratista de obra realizar una avanzada técnico social en las viviendas que se van a apertura y entregar de manera oportuna la documentación requerida en el formato PCI-010.
 - Se le recomienda al contratista de obra realizar la socialización pertinente sobre el alcance del Proyecto a los solicitantes de inclusión, para la realización del diagnóstico.
 - Se recomienda al contratista de obra, realizar la entrega de las viviendas terminadas a esta Interventoria con el fin de poder entregar a satisfacción a los beneficiarios y evitar reprocesos y perdida de tiempos.
 - Se le recomienda al contratista de obra, más inspección técnica en las viviendas en ejecución, con el fin de garantizar la calidad de las obras, según las especificaciones técnicas establecidas a fin de evitar reprocesos al momento de recibir las mismas.
 - Se le recomienda al contratista de obra, suministrar y exigir a su personal el uso de los implementos de protección personal, tanto el personal de mano de obra calificada, como la no calificada

- De acuerdo a las situaciones de orden público, desplome del puente vehicular, amenazas intimidantes presentadas desde el inicio del proyecto y hasta la fecha, se recomienda la Entidad Contratante adelantar una prórroga del convenio interadministrativo a fin de que se garanticen los tiempos necesarios y suficiente para la ejecución de las obras, pues las situaciones de orden público, desplome del puente, clima y servicio de agua en la zona, han ocasionado una pérdida de aproximadamente 4 meses. Cabe señalar que de no prorrogarse la orden de trabajo se estaría generando un riesgo social. Adicionalmente se estaría

exonerando al contratista actual de asumir las responsabilidades totales ligadas al cumplimiento del alcance de su contrato, siendo mejor para los intereses de la EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A (ENTerritorio S.A) la prórroga al contrato de obra para que el contratista pueda realizar la ejecución de las obras. Cabe señalar que esta interventoría considera pertinente otorgar dicha prórroga, pues busca un bien general, ya que de no ser aprobada dicha prorroga, se podría incurrir en una obra o proyecto inconcluso de acuerdo a lo establecido en la ley 2020 de 2020. De igual manera, se podría ocasionar un detrimento patrimonial, pues al tener el presente proyecto un otorgamiento de anticipo, se hace necesario recuperar los recursos económicos a través de las actas parciales de obra, por tal motivo, de no contar con una prórroga al contrato de obra no sería posible recuperar en su totalidad el anticipo otorgado al contratista el cual se amortiza a través de las actas parciales de obra.

DIFICULTADES O PROBLEMATICAS

- Uno de los principales inconvenientes y dificultades presentadas en el periodo fue la falta del fluido eléctrico, fallas en la cobertura del internet y la falta de señal en la gran mayoría de los días, pues al no contarse con servicio de agua no fue posible realizar las pruebas necesarias para validar la funcionalidad de las obras realizadas, por tal motivo, fue necesario en diferentes oportunidades reprogramar visitas para recibo a satisfacción de viviendas.

- Se presentan lluvias de manera constante la cual generó atraso en el inicio y ejecución de las actividades programadas, situación que conllevó a reprogramar las actividades en diferentes oportunidades.

- En el Municipio se presenta casos de paludismo, el cual afecta a varios trabajadores del contratista de obra. Esta situación ha conllevado a reducir el personal de obra no calificada del contratista, pues el personal es incapacitado y por ende no es posible realizar actividades en obra en debida forma, o si se realizan se efectúan con un personal muy reducido. Cabe señalar que la interventoría ha solicitado al contratista tomar las acciones necesarias para garantizar el personal suficiente en el Municipio.

CONTRATISTA

CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING SAS

Relación de correspondencia

ORDEN DE SERVICIO No. 2230219

OBJETO:

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DECONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL YAMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOSY DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓNSOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA QUINTA ORDEN DETRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DECONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

ENTIDAD CONTRATANTE:

ENTerritorio

enterritorio Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	**RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA CONTRATISTA DE OBRA**	CÓDIGO:	**F-GG-11**
		VERSIÓN:	**03**
		VIGENCIA:	**2023-06-02**
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN	**IP**

Informe Obra N° **6** **Fecha Informe** **29/02/2024** **Periodo comprendido entre** **1/02/2024** **y** **29/02/2024**

TIPO DE CONTRATO:	OBRA
NÚMERO DE CONTRATO:	2230223.
OBJETO:	CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA QUINTA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.
CONTRATISTA:	CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL
INTERVENTOR:	C&E Engineering SAS
SUPERVISOR:	OSCAR MIGUEL HERNANDEZ LOPEZ

N°	FECHA	REFERENCIA / RADICADO	ASUNTO	REMITENTE	DESTINATARIO
1	1/02/2024	PPDI-OF-CGE-23-204	Respuesta a Comunicado de interventoría No. CAEE-RI-2024-051 – Observaciones al proceso constructivo realizado en las intervenciones que se encuentran en proceso de ejecución en el Barrio Nuevo.	CONTRATISTA	C&E Engineering SAS
2	1/02/2024	PPDI-OF-CGE-23-205	Respuesta a Comunicado de interventoría No. CAEE-RI-2024-043.	CONTRATISTA	C&E Engineering SAS
3	2/02/2024	PPDI-OF-CGE-23-206	Entrega Orden de Giro de Anticipo No. 1 y No. 2.	CONTRATISTA	C&E Engineering SAS
4	2/02/2024	PPDI-OF-CGE-23-207	Respuesta a Comunicado de interventoría No. CAEE-RI-2024-057	CONTRATISTA	C&E Engineering SAS
5	5/02/2024	PPDI-OF-CGE-23-208	Traslado al comunicado de numero radicado PPDI-OBR-CGE-23-049.	CONTRATISTA	C&E Engineering SAS
6	5/02/2024	PPDI-OF-CGE-23-209	Respuesta a Comunicado de interventoría No. CAEE-RI-2024-052.	CONTRATISTA	C&E Engineering SAS
7	6/02/2024	PPDI-OF-CGE-23-210	Enlace para capacitaciones y activación PORTAL DE PAGOS MASIVO (PPM) Alianza Fiduciaria.	CONTRATISTA	C&E Engineering SAS
8	6/02/2024	PPDI-OF-CGE-23-211	Solicitud de reunión técnica para definir los procedimientos por intervención	CONTRATISTA	C&E Engineering SAS
9	6/02/2024	PPDI-OF-CGE-23-212	Respuesta a Comunicado CAEE-RI-2024-060	CONTRATISTA	C&E Engineering SAS
10	7/02/2024	PPDI-OF-CGE-23-213	Traslado al comunicado de numero radicado PPDI-OBR-CGE-23-053	CONTRATISTA	C&E Engineering SAS
11	7/02/2024	PPDI-OF-CGE-23-214	Atención a Comunicado No. CAEE-RI-2024-064 - Entrega Informe Semanal de Obra No. 17 Atendiendo Observaciones.	CONTRATISTA	C&E Engineering SAS
12	8/02/2024	PPDI-OF-CGE-23-215	Entrega Informe Semanal de Obra No. 18.	CONTRATISTA	C&E Engineering SAS
13	13/02/2024	PPDI-OF-CGE-23-219	Atención a Comunicado No. CAEE-RI-2024-077 - Entrega Informe Semanal de Obra No. 17 Atendiendo Observaciones.	CONTRATISTA	C&E Engineering SAS
14	14/02/2024	PPDI-OF-CGE-23-225	Problemáticas de paro armado presentadas en el Departamento de Choco.	CONTRATISTA	C&E Engineering SAS
15	15/02/2024	PPDI-OF-CGE-23-229	Entrega de diecisiete (17) formatos PCI 010.	CONTRATISTA	C&E Engineering SAS
16	16/02/2024	PPDI-OF-CGE-23-231	Traslado al comunicado de numero radicado PPDI-OBR-CGE-23-054	CONTRATISTA	C&E Engineering SAS
17	16/02/2024	PPDI-OF-CGE-23-233	Entrega Informe Semanal de Obra No. 19.	CONTRATISTA	C&E Engineering SAS
18	20/02/2024	PPDI-OF-CGE-23-235	Alcance complementario al comunicado PPDI-OF-CGE-23-234 - Traslado al comunicado	CONTRATISTA	C&E Engineering SAS
19	21/02/2024	PPDI-OF-CGE-23-236	Entrega Fichas técnicas productos adquiridos proveedor – ALFAGRES S.A.	CONTRATISTA	C&E Engineering SAS
20	21/02/2024	PPDI-OF-CGE-23-237	Entrega de Fichas Técnicas y documentos de calidad materiales adquiridos.	CONTRATISTA	C&E Engineering SAS
21	21/02/2024	PPDI-OF-CGE-23-238	Entrega Informe Semanal de Obra No. 20.	CONTRATISTA	C&E Engineering SAS
22	21/02/2024	PPDI-OF-CGE-23-239	Traslado al comunicado de numero radicado PPDI-OBR-CGE-23-057.	CONTRATISTA	C&E Engineering SAS
23	21/02/2024	PPDI-OF-CGE-23-240	Solicitud de Prorroga en el plazo de ejecución de la orden de Trabajo.	CONTRATISTA	C&E Engineering SAS
24					

Firma:

Nombre: OSCAR MAURICIO ALMARIO
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

enterritorio Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	**RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA INTERVENTORÍA**	CÓDIGO:	**F-GG-11**
		VERSIÓN:	**03**
		VIGENCIA:	**2023-06-02**
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN	**IP**

Informe Enterritorio N° **6** **Fecha Informe** **1/03/2024** **Periodo comprendido entre** **1/02/2024** **y** **29/02/2024**

TIPO DE CONTRATO:	SUPERVISIÓN
NÚMERO DE CONTRATO:	N° CONVENIO
OBJETO:	CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA QUINTA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
CONTRATISTA:	CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL
INTERVENTOR:	CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING SAS
SUPERVISOR:	OSCAR MIGUEL HERNANDEZ LOPEZ

N°	FECHA	REFERENCIA / RADICADO	ASUNTO	REMITENTE	DESTINATARIO
1	27/02/2024	202431010002151	Respuesta a comunicado CAEE- RI-2024-063 "SOLICITUD CAMBIO DE PERSONAL DE INTERVENTORÍA" Rad 202461010037992 ENTerritorio	ENTERRITORIO	INTERVENTORIA
2					
3					

Firma: _____

Nombre: DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

enterritorio Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	**RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA INTERVENTORÍA**	CÓDIGO:	**F-GG-11**
		VERSIÓN:	**03**
		VIGENCIA:	**2023-06-02**
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN	**IP**

Informe Interventoría N° **6** **Fecha Informe** **4/03/2024** **Periodo comprendido entre** **1/02/2024** **y** **29/02/2024**

TIPO DE CONTRATO:	Interventoría
NÚMERO DE CONTRATO:	2230219 N° CONVENIO
OBJETO:	CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA QUINTA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
CONTRATISTA:	CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL
INTERVENTOR:	CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING SAS
SUPERVISOR:	OSCAR MIGUEL HERNANDEZ LOPEZ

N°	FECHA	REFERENCIA / RADICADO	ASUNTO	REMITENTE	DESTINATARIO
1	1/02/2024	CAEE-RI-2024-055/	ATENCION A COMUNICADO No. PPDI-OF-CGE-23-196 y PPDI-OF-CGE-23-201– COMPLEMENTO A COMUNICADO No. CAEE-RI-2024-043 ATENCIÓN DEOBSERVACIONES A OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y NORMATIVIDAD VIGENTE SOBRE REQUISITOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y/O CALIDAD. VALIDACION SEGURIDAD SOCIAL Y ARL PERSONAL Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES	INTERVENTORIA	CONTRATISTA
2	1/02/2024	CAEE-RI-2024-056/202461010021322	ATENCION A COMUNICADO No. PPDI-OF-CGE-23-188	INTERVENTORIA	CONTRATISTA
3	1/02/2024	CAEE-RI-2024-057/ 202461010021432	ATENCION A COMUNICADO No. PPDI-OF-CGE-23-199	INTERVENTORIA	CONTRATISTA
4	1/02/2024	CAEE-RI-2024-058/ 202461010022722	ATENCION A COMUNICADO No. PPDI-OF-CGE-23-196 y PPDI-OF-CGE-23-201– COMPLEMENTO A COMUNICADO No. CAEE-RI-2024-043 ATENCIÓN DE OBSERVACIONES A OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y NORMATIVIDAD VIGENTE SOBRE REQUISITOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y/O CALIDAD. VALIDACION SEGURIDAD SOCIAL Y ARL PERSONAL Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES	INTERVENTORIA	CONTRATISTA
5	1/02/2024	CAEE- RI-2024-059/202461010022872	SOLICITUD DE DEMOLICIÓN Y RECONSTRUCCION DE MUROS DE MAMPOSTERIA	INTERVENTORIA	CONTRATISTA
6	1/02/2024	CAEE-RI-2024-060/ 202461010022842	INCUMPLIMIENTO DE CONCERTACION EN ACTIVIDAD DE VALIDACIÓN REALIZADO EN LAS INTERVENCIONES EN PROCESO DE EJECUCIÓN EN BARRIO NUEVO POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA. LLAMADO DE ATENCION.	INTERVENTORIA	CONTRATISTA
7	2/02/2024	CAEE- RI-2024-061/202461010024642	ENTREGA DE INFORMES SEMANALES No. 15 y 16	INTERVENTORIA	SUPERVISOR
8	5/02/2024	CAEE- RI-2023-062/202461010025822	TRASLADO DE PQR NUMERO 105 Y 106 POR QUEJAS DE LOS BENEFICIARIOS	INTERVENTORIA	CONTRATISTA
9	5/02/2024	CAEE- RI-2023-063/202461010025052	SOLICITUD DE SOCIALIZACION DEL ALCANCE DEL PROYECTO A LOS POTENCIALES BENEFICIARIOS.	INTERVENTORIA	CONTRATISTA
10	6/02/2024	CAEE-RI-2024-064/202461010025832	ATENCION COMUNICADO No. PPDI-OF-CGE-23-203 - OBSERVACIONES DEL INFORME SEMANAL No. 17	INTERVENTORIA	CONTRATISTA
11	6/02/2024	CAEE-RI-2024-065/202461010025852	ATENCION A COMUNICADO No. PPDI-OF-CGE-23-198	INTERVENTORIA	CONTRATISTA
12	6/02/2024	CAEE-RI-2024-066/202461010025882	ATENCION A COMUNICADO No. PPDI-OF-CGE-23-197	INTERVENTORIA	CONTRATISTA
13	6/02/2024	CAEE-RI-2024-067/202461010025742	ATENCION A COMUNICADO No. PPDI-OF-CGE-23-208	INTERVENTORIA	CONTRATISTA
14	6/02/2024	CAEE-RI-2024-068/202461010025692	NOTIFICACIÓN DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES - ALCANCE A COMUNICADO No. CAEE-RI-2024-058. ATENCION A COMUNICADO No. PPDI-OF-CGE-23-196, PPDI-OF-CGE-23-201 y PPDI-OF-CGE-23-205 – COMPLEMENTO A COMUNICADO No. CAEE-RI-2024-043 ATENCIÓN DE OBSERVACIONES A OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y NORMATIVIDAD VIGENTE SOBRE REQUISITOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y/O CALIDAD. VALIDACION SEGURIDAD SOCIAL Y ARL PERSONAL Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES	INTERVENTORIA	SUPERVISOR Y CONTRATISTA
15	6/02/2024	CAEE- RI-2024-076/202461010029052	ENTREGA DE INFORME SEMANAL No. 17	INTERVENTORIA	SUPERVISOR
16	7/02/2024	CAEE-RI-2024-070/202461010027142	NOTIFICACION DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES – ATRASO EN OBRA E INCUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA DE ENTREGABLES	INTERVENTORIA	SUPERVISOR Y CONTRATISTA
17	7/02/2024	CAEE-RI-2024-071/202461010026992	SOLICITUD CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CALIDAD DE PUERTAS METÁLICAS Y OBRAS EN GENERAL	INTERVENTORIA	CONTRATISTA
18	8/02/2024	CAEE-RI-2024-072/202461010028982	ATENCION A COMUNICADO No. PPDI-OF-CGE-23-211	INTERVENTORIA	CONTRATISTA
19	8/02/2024	CAEE-RI-2024-073/202461010029192	SOLICITUD CAMBIO DE PERSONAL CONTRACTUAL (RESIDENTE DE OBRA)	INTERVENTORIA	CONTRATISTA
20	8/02/2024	CAEE-RI-2024-074/202461010027122	ATENCION A COMUNICADO No. PPDI-OF-CGE-23-213	INTERVENTORIA	CONTRATISTA
21	8/02/2024	CAEE- RI-2024-078/ 202461010029072	ENTREGA DE INFORMES SEMANALES No. 18	INTERVENTORIA	CONTRATISTA
22	9/02/2024	CAEE-RI-2024-079/202461010029492	SOLICITUD DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)	INTERVENTORIA	CONTRATISTA
23	9/02/2024	CAEE- RI-2024-080/202461010029102	Atención a Comunicado No. 202431010001231	INTERVENTORIA	SUPERVISOR
24	9/02/2024	CAEE- RI-2024-081/202461010029142	Atención a Comunicado No. 202431010000941	INTERVENTORIA	SUPERVISOR
25	9/02/2024	CAEE-RI-2024-082/202461010029452	ATENCION A COMUNICADO No. PPDI-OF-CGE-23-202	INTERVENTORIA	CONTRATISTA
26	9/02/2024	CAEE-RI-2024-083/202461010029402	ATENCION A COMUNICADO No. PPDI-OF-CGE-23-200 – APROBACIÓN LABORATORIO	INTERVENTORIA	CONTRATISTA

enterritorio Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	**RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA INTERVENTORÍA**	CÓDIGO:	**F-GG-11**
		VERSIÓN:	**03**
		VIGENCIA:	**2023-06-02**
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN	**IP**

Informe Interventoría N° **6** **Fecha Informe** **4/03/2024** **Periodo comprendido entre** **1/02/2024** **y** **29/02/2024**

TIPO DE CONTRATO:	Interventoría
NÚMERO DE CONTRATO:	2230219 N° CONVENIO
OBJETO:	CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA QUINTA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
CONTRATISTA:	CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL
INTERVENTOR:	CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING SAS
SUPERVISOR:	OSCAR MIGUEL HERNANDEZ LOPEZ

N°	FECHA	REFERENCIA / RADICADO	ASUNTO	REMITENTE	DESTINATARIO
27	9/02/2024	CAEE-RI-2024-084/202461010029152	ATENCION A COMUNICADO No. PPDI-OF-CGE-23-204	INTERVENTORIA	CONTRATISTA
28	9/02/2024	CAEE-RI-2024-085/202461010029702	ATENCION A COMUNICADO No. PPDI-OF-CGE-23-207	INTERVENTORIA	CONTRATISTA
29	9/02/2024	CAEE-RI-2024-086/202461010029432	ATENCION A COMUNICADO No. PPDI-OF-CGE-23-206 y PPDI-OF-CGE-23-210	INTERVENTORIA	CONTRATISTA
30	9/02/2024	CAEE-RI-2024-087/202461010029472	ATENCION A COMUNICADO No. PPDI-OF-CGE-23-212	INTERVENTORIA	CONTRATISTA
31	9/02/2024	CAEE- RI-2023-088/202461010029182	ENTREGA INFORME MENSUAL SOCIAL No. 5	INTERVENTORIA	SUPERVISORA SOCIAL (LINA OTALVARO)
32	9/02/2024	CAEE- RI-2023-089/202461010029442	ENTREGA INFORME SEMANAL SOCIAL No. 16	INTERVENTORIA	SUPERVISORA SOCIAL (LINA OTALVARO)
33	10/02/2024	CAEE-RI-2024-077/202461010029422	ATENCION COMUNICADO No. PPDI-OF-CGE-23-214 - OBSERVACIONES A INFORME SEMANAL No. 17	INTERVENTORIA	CONTRATISTA
34	14/02/2024	CAEE- RI-2024-090/202461010032652	TRASLADO DE COMUNICADO No. PPDI-OF-CGE-23-225	INTERVENTORIA	SUPERVISOR Y COORDINADORA DE PROYECTOS
35	17/02/2024	CAEE- RI-2023-092/202461010035782	REITERACIÓN COMUNIDADO No. CAEE-RI-2023-129 Y CAEE-RI-2023-156	INTERVENTORIA	CONTRATISTA
36	19/02/2024	CAEE- RI-2024-063/202461010037992	SOLICITUD CAMBIO DE PERSONAL DE INTERVENTORÍA	INTERVENTORIA	SUPERVISOR
37	21/02/2024	CAEE- RI-2024-094/202461010039272	ENTREGA INFORME SEMANAL SOCIAL # 18	INTERVENTORIA	SUPERVISORA SOCIAL (LINA OTALVARO)
38	21/02/2024	CAEE- RI-2023-095/202461010039262	ENTREGA INFORME SEMANAL SOCIAL No. 17	INTERVENTORIA	SUPERVISORA SOCIAL (LINA OTALVARO)
39	22/02/2024	CAEE-RI-2024-097/202461010040172	ATENCION COMUNICADO No. PPDI-OF-CGE-23-215, PPDI-OF-CGE-23-2119 y PPDI-OF-CGE-23-233 - OBSERVACIONES A INFORME SEMANAL No. 17, 18 y 19	INTERVENTORIA	CONTRATISTA
40	23/02/2024	CAEE- RI-2024-099/202461010041142	ENTREGA DE INFORME SEMANAL No. 19	INTERVENTORIA	CONTRATISTA
41	23/02/2024	CAEE- RI-2024-100/ 202461010041602	ENTREGA DE INFORME SEMANAL No. 20	INTERVENTORIA	SUPERVISOR
42	24/02/2024	CAEE-RI-2024-101/202461010041262	VERIFICACIÓN FORMATOS DE PCI – 010. RESPUESTA COMUNICADO No. PPDI-OF-CGE-23-216 y PPDI-OF-CGE-23-229	INTERVENTORIA	CONTRATISTA
43	24/02/2024	CAEE- RI-2023-102/202461010041082	RESPUESTA COMUNICADO No. PPDI-OF-CGE-23-239- OBSERVACIONES ENTREGA DE DIAGNOSTICOS (21 de FEBRERO DE 2024)	INTERVENTORIA	CONTRATISTA
44	24/02/2024	CAEE-RI-2024-103/202461010041132	NO CUMPLIMIENTO A LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS EN EL ACTA DE VISITA #1 FIRMADA EL DIA 15 DE FEBRERO DE 2024	INTERVENTORIA	CONTRATISTA
45	25/02/2024	CAEE- RI-2023-104/202461010041272	ENTREGA INFORME SEMANAL SOCIAL # 19	INTERVENTORIA	SUPERVISORA SOCIAL (LINA OTALVARO)
46	26/02/2024	CAEE- RI-2024-105/202461010042102	ENTREGA DE INFORME SEMANAL No. 21	INTERVENTORIA	SUPERVISOR
47	26/02/2024	CAEE-RI-2024-106/202461010042122	SOLICITUD ACLARACIONES Y SUBSANACIONES TECNICAS	INTERVENTORIA	CONTRATISTA
48	26/02/2024	CAEE-RI-2024-107/202461010042262	ALCANCE A COMUNICADO No. CAEE-RI-2024-097- ATENCION COMUNICADO No. PPDI-OF-CGE-23-215, PPDI-OF-CGE-23-2119 y PPDI-OF-CGE-23- 233 - OBSERVACIONES A INFORME SEMANAL No. 17, 18 y 19	INTERVENTORIA	CONTRATISTA

enterritorio Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	**RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA INTERVENTORÍA**	CÓDIGO:	**F-GG-11**
		VERSIÓN:	**03**
		VIGENCIA:	**2023-06-02**
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN	**IP**

Informe Interventoría N° **6** **Fecha Informe** **4/03/2024** **Periodo comprendido entre** **1/02/2024** **y** **29/02/2024**

TIPO DE CONTRATO:	Interventoría
NÚMERO DE CONTRATO:	2230219 N° CONVENIO
OBJETO:	CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA QUINTA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
CONTRATISTA:	CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL
INTERVENTOR:	CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING SAS
SUPERVISOR:	OSCAR MIGUEL HERNANDEZ LOPEZ

N°	FECHA	REFERENCIA / RADICADO	ASUNTO	REMITENTE	DESTINATARIO
49	26/02/2024	CAEE-RI-2024-108/202461010042192	ATENCION COMUNICADO No. PPDI-OF-CGE-23- 238 - OBSERVACIONES A INFORME SEMANAL No. 20	INTERVENTORIA	CONTRATISTA
50	26/02/2024	CAEE-RI-2024-109/	ACLARACIÓN FECHAS DE INFORMES MENSUALES Y SOLICITUD DE AJUSTE	INTERVENTORIA	CONTRATISTA
51	29/02/2024	CAEE- RI-2023-110/202461010044992	RESPUESTA COMUNICADO No. PPDI-OF-CGE-23-239 (PPDI-OBR-CGE-23-057) - OBSERVACIONES ENTREGA DE DIAGNOSTICOS (21 de FEBRERO DE 2024)	INTERVENTORIA	CONTRATISTA

Firma:

Nombre: OSCAR MAURICIO ALMARIO
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

CONTRATISTA

CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING SAS

Actas de seguimiento al contrato

ORDEN DE SERVICIO No. 2230219

OBJETO:

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DECONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL YAMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOSY DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓNSOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA QUINTA ORDEN DETRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DECONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

ENTIDAD CONTRATANTE:

ENTerritorio

ACTA No:	11		
FECHA:	02 de febrero del 2024		
CONTRATO N°:	2230223	**CONTRATO N°:**	222006 (Convenio)
OBJETO:	CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA QUINTA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO		

- **LECTURA Y VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS DEL ACTA ANTERIOR**

COMPROMISO	RESPOSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	ESTADO
NA	**NA**	**NA**	**NA**

- **SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DEL CONTRATO**

SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES Y COMPROMISOS DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO (RÍO IRO CHOCO)			
Responsable por Contratista	Eifer Ruiz		
Responsable por Interventoría	Hadler Hurtado Benitez		
Fecha programada cumplimiento		% de avance	Indicar el porcentaje de avance, en caso de atraso, indique el número de días
.NO APLICA			
NO APLICA			

TEMAS PRESENTE ACTA

En este cuerpo del acta se deberán ***describir de forma clara y como puntos obligatorios*** los siguientes aspectos tratados en el comité, según aplique al contrato:

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación de los Asistentes
2. Retroalimentación por parte del Director de la Interventoría sobre el avance del Proyecto.
3. Intervención de Interventoría Área Técnica, Trazabilidad de actividades programadas y ejecutadas, seguimiento y control de actividades contractuales; problemáticas, etc.
4. Intervención del Contratista y/o ENTerritorio, Ministerio o demás actores.
5. Intervención Componente Social (Obra, Interventoría, Supervisión Social)
6. Visita a bodega, campamento y espacio de fabricación de bloques estructurales
7. Cierre del comité.

Aspectos Técnicos

Siendo las 04:30 pm del día 02 de febrero de 2024 se reúnen de manera virtual, en representación de la firma contratista de obra CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL, el representante legal (Juan Camilo Guevara), el director de obra (Miguel Ángel Martínez) y el ingeniero residente de obra (Eifer Ruiz). En representación de la firma contratista de interventoría C&E ENGINEERING SAS, el director de interventoría (Ing. Oscar Almario), el ingeniero residente de interventoría (Hadler Hurtado) y la profesional social (Candelaria González) y el PGIO (Duvan Felipe Mosquera) En representación de ENTerritorio, y el ingeniero Maykoll Quevedo como asistente, con el fin de dar inicio al comité de seguimiento de la orden de trabajo No. 2230223 que tiene como objeto "CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA QUINTA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO".

Se da inicio al comité virtual con la intervención del Director de la Interventoría, Oscar Almario, quien da la bienvenida a los asistentes y solicita amablemente la presentación de los mismos.

Por parte del Director de Interventoría, se informa a todas las partes que el comité de seguimiento se encuentra siendo grabado con el fin de realizar el levantamiento del acta.

Como primer tema, el Director de Interventoría da a conocer un resumen general de la Actividad No. 2 de acuerdo a la información actualizada a corte del 28 de enero del 2024. De forma general se informar la cantidad de viviendas visitadas, efectivas, no efectivas, rechazo, inclusiones, aprobaciones, entre otras; lo anterior por cada barrio priorizado.

Una vez dado a conocer el avance a la actividad No. 2, la interventoría procede a informar el avance de la actividad No. 3 respecto a las cantidades y actividades programadas por el contratista de obra en su plan de trabajo, obteniéndose como resultado lo siguiente:

ACTIVIDAD No. 3 TOTALES (MATRIZ + INCLUSIONES)					EJECUCION DE OBRA (ACTIVIDAD No. 3)					
Viviendas Visitadas	Viviendas Efectivas	Viviendas No Efectivas	Viviendas Aprobadas	Renuncias	Viviendas Iniciadas	Viviendas Terminadas	Viviendas En ejecución.	Viviendas Recibidas a Satisfacción por Interventoría y beneficiario	Viviendas Programadas actividad No.3 según plan de trabajo Vigente (DEBIDAMENTE TERMINADAS)	VIVIENDAS EN ATRASO POR FALTA DE TERMINACION DE ACUERDO AL PLAN DE TRABAJO
232	173	57	168	2	4	0	4	0	4	4
71	49	14	48	8	0	0	0	0		
93	62	24	58	7	0	0	0	0		
135	92	30	82	13	0	0	0	0		
531	**376**	**125**	**356**	**30**	**4**	**0**	**4**	**0**	**4**	**4**

De acuerdo a lo anterior, la interventoría efectúa un llamado al contratista a dar cumplimiento al plan de trabajo y cronograma de entregables pues siendo viernes el contratista a pesar de que cuenta con 4 intervenciones de acuerdo al plan de trabajo, no se evidencia gran avance en las mismas, situación que puede repercutir sobre el reporte que se realice por parte de la interventoría para la siguiente semana. Por parte de la Interventoría, se reitera al contratista la necesidad de allegar a la interventoría toda la documentación que se relaciona en el formato PCI-010 previa intervención, pues de no informarse el inicio de actividades y el cumplimiento del formato PCI-010 la interventoría se abstendría de aprobar inicio de actividades. Esta aclaración fue realizada por parte del Director de interventoría, toda vez que se ha evidenciado por parte de la Interventoría que se vienen adelantado actividades constructivas en obra sin que el contratista haya informado previamente a la interventoría sobre las mismas, y mucho menos se habia entregado la documentación soporte previa intervención con el fin de ser analizada y aprobada por la interventoría.

La interventoría reitera al contratista de obra, la necesidad de dar estricto cumplimiento a los requisitos establecidos en los componentes ambientales, SST y calidad, pues a la fecha del comité el contratista no ha cumplido con la entrega de licencias ambientales, certificados de conformidad de productos o elementos a ser utilizados en obra, seguridad social de todo el personal que labora en obra tanto para la actividad 2 y 3, diseños de mezcla y ensayos de laboratorio a los bloques de cemento, entre otras situaciones que han sido notificadas al contratista a través de diferentes comunicado de la interventoría. Por lo anterior, se insta al contratista d eobra a dar estricto cumplimiento a sus obligaciones contractuales y otorga un plazo al contratista para que se radique toda la documentación que se encuentra pendiente. Es importante señalar, que la interventoría ha sido insistente en la calidad de los bloques de cemento fabricados por el contratista de obra, pues al evidenciarse la baja calidad visual de los mismos, se solicita al contratista adelantar las pruebas correspondientes para garantizar la calidad de las obras que se encuentran adelantando. El contratista se compromete a realizar las pruebas y remitir a la interventoría lo antes posible. El director de interventoría da a conocer a todas las partes el avance que se tiene en obra respecto al porcentaje programado en el cronograma de entregables o plan de trabajo. Se informa un avance del 0% toda vez que no se cuenta con viviendas terminadas y recibidas a satisfacción.

Por parte del contratista de obra, se solicita a la Interventoría se adelante una reunión o mesa de trabajo con el equipo de obra con el fin de socializar el formato PCI-010 y los anexos que se deben entregar, pues se hace necesario que se aclaren

varios temas con el fin de que el contratista realice la entrega de todos los documentos o requisitos de forma correcta. Por parte de la Interventoría se acepta la solicitud efectuada y se informa a todas las partes que la interventoría procederá a realizar dicha mesa de trabajo virtual en el cual se aclararán dudas que tenga el contratista al momento de entregar la documentación y previa intervención de las obras. Es importante mencionar que la interventoría señala al contratista d eobra que todas las actividades al no estar avaladas o autorizadas por la interventoría, así como las intervenciones que a la fecha la interventoría no tiene conocimiento estarán a cargo del contratista y deberá asumir toda responsabilidad por las inconsistencias, daños, perjuicios, reclamaciones que se puedan presentar por la comunidad en general. Así mismo, se solicita al contratista d eobra realizar una capacitación al personal en obra con el fin de evitar errores o falencias de calidad en obra, pues en los recorridos de validación adelantado por parte de la interventoría, se pudo evidenciar muros desplomados, incorrecta pega de los bloques, baja calidad de bloques, entre otras situaciones que pueden afectar la calidad de las obras. Por lo anterior, se requirió por parte de la Interventoría al contratista de obra realizar recorridos mas continuos por parte del equipo técnico de obra, toda vez que no se ha visto en sitio al personal de obra adelantando las validaciones preliminares que estan a cargo el contratista, a fin de evitar reprocesos en el desarrollo del contrato o que se requiera por parte de la interventoría la demolición parcial o total de las actividades ejecutadas y/o no reconocimiento de obras mal ejecutadas.

De acuerdo a lo anterior, el contratista se compromete a remitir a la Interventoría los soportes que han sido requeridos en el componente ambiental, STT, Calidad, Social y Técnicos con el fin de poder adelantar la revisión correspondiente previa intervenciones de vivienda y distribución de materiales.

En el proyecto se encuentran laborando <> profesionales, para un total de <> personas.

El Interventor y Contratista verificarán que para el 100% del personal reportado, se cumplen las normas laborales de seguridad y salud. Igualmente, que el 100% del personal recibió inducción, se está dictando capacitación y todo el personal cuenta con el equipo de protección personal necesario para el cual se ha verificado el cumplimiento de las normas técnicas. En caso de que lo anterior no se cumpla en un todo, así constará en la presente acta detallando cada una de las no conformidades.

Programa de Proyecto

NO APLICA

Aspectos Administrativos

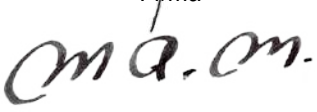
NO APLICA

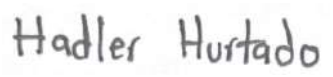
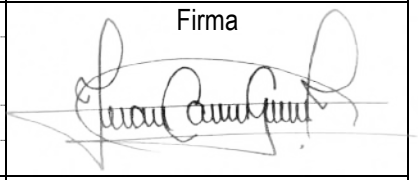
Aspectos Presupuestales:

NO APLICA
Riesgos
NO APLICA
Aspectos sociales y/o ambientales
La profesional Social de interventoría da a conocer las actividades sociales efectuada durante el periodo como visita cas a casa, diagnósticos, capacitaciones, reuniones con la comunidad.

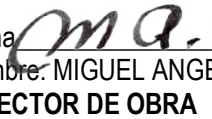
- **COMPROMISOS**

Nombre del Proyecto: PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO (RÍO IRO CHOCO)	
Responsable por Contratista de obra	Entrega de documentación técnica solicitada por la interventoría.
Responsable Contratista de obra	Entrega de informe semanal de obra
Describa las acciones a implementar.	

PARTICIPANTES		
NOMBRE	OSCAR ALMARIO FERNANDEZ	Firma 
En Representación de	Director de Interventoría – C&E ENGINEERING	
Correo electrónico	proyectosdeingenieria.caee@gmail.com	
Teléfono		
NOMBRE	MIGUEL ANGEL MARTINEZ	Firma 
En Representación de	Director de obra - CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL	
Correo electrónico	consorciogrupoempresarial005@gmail.com	
Teléfono		

NOMBRE	HADLER HURTADO BENITEZ	Firma 
En Representación de	Residente de Interventoría – C&E ENGINEERING	
Correo electrónico	hadler87@hotmail.com	
Teléfono		
NOMBRE	CANDELARIA GONZALEZ MEDINA	Firma 
En Representación de	Profesional Social – Interventoría C&E ENGINEERING	
Correo electrónico	candelariagonzalezmedina023@gmail.com	
Teléfono		
NOMBRE	JUAN CAMILO GUEVARA MARTINEZ	Firma 
En Representación de	Representante Legal Suplente – CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL	
Correo electrónico	consorciogrupoempresarial005@gmail.com	
Teléfono		
NOMBRE	MAYKOLL QUEVEDO CADENA	Firma
En Representación de	Supervisión Designada por ENTerritorio	
Correo electrónico	mquevedo@enterritorio.gov.co	
Teléfono		
NOMBRE	EIFER RUIZ	Firma 
En Representación de	Residente de obra - CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL	
Correo electrónico	consorciogrupoempresarial005@gmail.com	
Teléfono		

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma 
Nombre: MIGUEL ANGEL MARTINEZ
DIRECTOR DE OBRA

Firma 
Nombre: OSCAR MAURICIO ALMARIO F
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Firma_____
Nombre: MAYKOLL QUEVEDO CADENA
SUPERVISOR ENTerritorio

Para uso exclusivo del supervisor de ENTerritorio: utilice el siguiente espacio de observaciones en caso de no haber asistido a la reunión (aquí deberá expresar su opinión acerca de los temas tratados y sus recomendaciones al respecto):

FIRMA SUPERVISOR ENTerritorio

Original: ENTerritorio
Copia: interventoría
Copia: contratista

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial - ENTerritorio, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web https://www.enterritorio.gov.co

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

ACTA No:	12		
FECHA:	26 de febrero del 2024		
CONTRATO N°:	2230223	**CONTRATO N°:**	222006 (Convenio)
OBJETO:	CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA QUINTA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO		

- **LECTURA Y VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS DEL ACTA ANTERIOR**

COMPROMISO	RESPOSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	ESTADO
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**

- **SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DEL CONTRATO**

SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES Y COMPROMISOS DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO (RÍO IRO CHOCO)			
Responsable por Contratista	Eifer Ruiz		
Responsable por Interventoría	Victor Murillo Ramirez		
Fecha programada cumplimiento		% de avance	Indicar el porcentaje de avance, en caso de atraso, indique el número de días
NO APLICA			
NO APLICA			

TEMAS PRESENTE ACTA

En este cuerpo del acta se deberán ***describir de forma clara y como puntos obligatorios*** los siguientes aspectos tratados en el comité, según aplique al contrato:

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación de los Asistentes

2. Intervención Componente Social (Obra, Interventoría, Supervisión Social)
3. Intervención de Interventoría Área Técnica, Trazabilidad de actividades programadas y ejecutadas, seguimiento y control de actividades contractuales; problemáticas, etc.
4. Intervención del Contratista y/o ENTerritorio o demás actores.
5. Cierre de Comité

Aspectos Técnicos

Siendo las 02:30 pm del día 27 de febrero de 2024 se reúnen de manera virtual por la plataforma TEAMS los representantes y/o actores pertenecientes a ENTerritorio, por parte del contratista, el representante legal suplente Ing. Juan Camilo Guevara, el director de obra Ing. Miguel Ángel Martínez, el Ing. Residente de obras Eifer Ruiz, por parte de interventoría el director de Interventoría Ing. Oscar Almario, el Ing. Residente de Interventoría Victor Murillo, la profesional social de Interventoría Candelaria González, el gerente del convenio para este proyecto, el ingeniero Andrés Montaño , el supervisor el Ingeniero Óscar Miguel Hernández, la profesional social Lina Otalvaro designados por ENTerritorio, con el fin de realizar el comité de seguimiento que tiene como objeto “CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA QUINTA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO”.

Se procede a dar inicio al comité de seguimiento de manera virtual con la intervención del Director de la Interventoría, el ingeniero Oscar Almario, quien da un saludo de bienvenida y pide de manera cordial a los asistentes la presentación de cada uno, cediéndole la palabra al contratista de obra para la presentación de su equipo de trabajo, seguidamente el Director la interventoría realiza la presentación de su equipo de trabajo, así mismo, realiza la presentación cada de uno de los participantes por parte de ENTerritorio.

Seguidamente el director de la Interventoría, realiza un resumen general de las actividades que se están llevando a cabo en el proyecto correspondiente a la actividad dos (2) y tres (3). Respecto a la actividad dos (2) informa que a corte del 18 de febrero se tiene de la matriz base un total de 319 viviendas efectivas, discriminadas en 147 para barrio nuevo, 40 para la real, 49 para la Unión 49 y 83 para el Rosario. Continúa informando, que se tiene un total 110 viviendas no efectivas, especificando que 48 se ubican en a barrio nuevo, 12 en el barrio la real, 22 en el barrio la Unión y 28 en el barrio el Rosario. Así mismo informa que se tienen 312 viviendas aprobadas discriminadas en 142 en barrio nuevo, 7 en el barrio la real, 7 en el barrio la unión y 12 en el barrio el rosario. De igual manera manifiesta que a la fecha se han aprobado 356 viviendas y un total de 30 renuncias. a la espera de la subsanación de 30. Además, informa que con respecto a la actividad tres (3) se cuenta con 54 viviendas iniciadas, viviendas terminadas y recibas a satisfacción cero (0), continúa dejando claridad que, si bien el contratista a la fecha no ha terminado y no se ha recibido ninguna de estas intervenciones, desde la interventoría junto al contratista se han estado realizando recorridos con el fin de poder determinar un avance aproximado de intervenciones.

El ingeniero Edgar Montaño toma la palabra para expresar su preocupación debido a que el contratista de obra no ha entregado intervenciones a satisfacción y solicita que se haga un compromiso de entrega por parte del contratista, a lo que el ingeniero Miguel Ángel adquiere el compromiso de entregar 20 intervenciones para el día lunes 04 de marzo de 2024.

El ingeniero Edgar Montaño, toma nuevamente la palabra para realizar la propuesta de trabajar con la programación de las 459 viviendas que se tienen al día de hoy al mes de julio fecha que se pretende se prorrogue el proyecto en caso de que se prorrogue el convenio interadministrativo, a lo que responde el ingeniero Juan Camilo Guevara, que van trabajar en la propuesta y que se adelantaran la atención a las observaciones que le han realizado por parte de la Interventoría sobre el escrito de la prórroga. El ingeniero Oscar Almario, complementando a la propuesta realizada, manifiesta que es necesario se realice el plan de trabajo hasta el mes de julio y que remitan la solicitud de prórroga del contrato de manera inmediata.

El ingeniero Miguel Ángel toma la palabra con el fin de exponer nuevamente los inconvenientes que están presentando en la ejecución de la obra con respecto a las excavaciones debido a que se encuentran rocas aproximadamente de 50 a 100kg, seguidamente le cede la palabra al ingeniero Eifer Ruiz para complementar esta problemática y exponer la epidemia del paludismo que se está presentado en la zona. El contratista manifiesta su preocupación por la epidemia que se presenta en la zona, pues está generando inasistencia de los trabajadores debido a su estado de salud, situación que los perjudica en la ejecución de las obras.

Para finalizar el ingeniero Víctor Murillo, solicita al contratista de obra se dé aviso e informe a la interventoría cuando este tipo de situaciones se presenten en sitio con el fin de poder validar y dejar constancia de estos sucesos, a lo que ingeniero Oscar Almario complementa que es importante la comunicación de los dos equipos de trabajo de obra e interventoría, especialmente profesionales PGIO, para que así la interventoría pueda validar y dejar constancia de las dificultades que se presenten, por tal motivo solicita al contratista se documente esta situación.

En el proyecto se encuentran laborando <> profesionales, para un total de <> personas.

NO APLICA

Programa de Proyecto

NO APLICA

Aspectos Administrativos

NO APLICA

Aspectos Presupuestales:

NO APLICA

Riesgos

NO APLICA

Aspectos sociales y/o ambientales

La Supervisora Social, Lina Otalvaro, le solicita a la profesional de la interventoría, que realice una retroalimentación de las actividades realizadas a la fecha del presente comité, a lo que la profesional social de la interventoría expone que se han adelantado capacitaciones en educación sanitarias, avanzadas sociales, acompañamientos al área técnica, revisión semanal de los buzones de sugerencias, recorridos social para el seguimiento de las PQR técnicas; continúa con un resumen general donde manifiesta que se tienen 120 PQR, las cuales 112 son por solicitud inclusión y 8 por quejas técnicas.

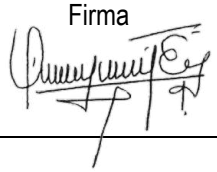
La Supervisora Social, Lina Otalvaro, realiza solicitud al contratista de obra, se le explique y se realice un compromiso, por qué no se han atendidos oportunamente estas quejas por aspectos técnicos, a lo que el ingeniero Residente de obra, Eifer Ruiz responde que se han presentado dificultades por temas al realizar las actividades en las excavaciones y personal enfermo, por lo tanto, no les ha sido posible cerrar a tiempo dichas quejas. Sin embargo, se compromete a entregar las unidades que presentan estas quejas lo antes posible para así cerrar las solicitudes por quejas técnicas.

El Director de Obra, el ingeniero Miguel Ángel, toma la palabra con el fin de ratificar el compromiso de cerrar estas quejas técnicas para el día lunes 04 de marzo del año en curso. Por otro lado, informa que los acrílicos ya se encuentran en sitio.

La Supervisora Social, Lina Otalvaro, por último, le recomienda a la interventoría realizar seguimiento a estos compromisos adquiridos.

- **COMPROMISOS**

Nombre del Proyecto: PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO (RÍO IRO CHOCO)	
Responsable por Contratista	Director de Obra - Consorcio Grupo Empresarial
Responsable por Interventoría	Director de Interventoría - C&E ENGINEERING SAS
Fecha programada cumplimiento	Fechas especificas señaladas en cada compromiso.
Compromisos de comité de obra: Entrega para el día lunes 4 de marzo de 2024 de 20 viviendas que van a hacer con entrega y recibo a satisfacción con interventoría y beneficiario Segundo compromiso, para el día 27 de abril de 2024 a las 3:00 de la tarde, entregar el plan de choque ajustado al mes de julio de acuerdo al formato Excel aportado por el Gerente de Convenio.	
Describa las acciones a implementar. :N/A	

PARTICIPANTES		
NOMBRE	OSCAR ALMARIO FERNANDEZ	Firma 
En Representación de	Director de Interventoría – C&E ENGINEERING	
Correo electrónico	proyectosdeingenieria.caee@gmail.com	
Teléfono		

NOMBRE	MIGUEL ANGEL MARTINEZ	Firma
En Representación de	Director de obra - CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL	
Correo electrónico	consorciogrupoempresarial005@gmail.com	
Teléfono		
NOMBRE	VICTOR MURILLO RAMIREZ	Firma
En Representación de	Residente de Interventoría – C&E ENGINEERING	
Correo electrónico	Residente.interventoria.iro2024@gmail.com	
Teléfono		
NOMBRE	CANDELARIA GONZALEZ MEDINA	Firma
En Representación de	Profesional Social – Interventoría C&E ENGINEERING	
Correo electrónico	gestionsocial1.caee@gmail.com	
Teléfono		
NOMBRE	JUAN CAMILO GUEVARA MARTINEZ	Firma
En Representación de	Representante Legal Suplente – CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL	
Correo electrónico	consorciogrupoempresarial005@gmail.com	
Teléfono		
NOMBRE	EIFER YESID RUIZ	Firma
En Representación de	Residente de Obra – CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL	
Correo electrónico	consorciogrupoempresarial005@gmail.com	
Teléfono		
NOMBRE	OSCAR MIGUEL HERNANDEZ LOPEZ	Firma
En Representación de	Supervisión Designada por ENTerritorio	
Correo electrónico	ohernandez@enterritorio.gov.co	
Teléfono		
NOMBRE	LINA PATRICIA OTALVARO	Firma
En Representación de	Profesional social Designada por ENTerritorio	
Correo electrónico	lotalvaro@enterritorio.gov.co	
Teléfono		
NOMBRE	EDGAR ANDRES MONTAÑO	Firma
En Representación de	Gerente de Convenio - ENTerritorio	
Correo electrónico	emontano1@enterritorio.gov.co	
Teléfono		

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma_____
Nombre: MIGUEL ANGEL MARTINEZ
DIRECTOR DE OBRA

Firma_____
Nombre: OSCAR MAURICIO ALMARIO F
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Firma_____
Nombre: OSCAR MIGUEL HERNANDEZ LOPEZ
SUPERVISOR ENTerritorio

Para uso exclusivo del supervisor de ENTerritorio: utilice el siguiente espacio de observaciones en caso de no haber asistido a la reunión (aquí deberá expresar su opinión acerca de los temas tratados y sus recomendaciones al respecto):

FIRMA SUPERVISOR ENTerritorio

Original: ENTerritorio
Copia: interventoría
Copia: contratista

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial - ENTerritorio, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web https://www.enterritorio.gov.co

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

CONTRATISTA

CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING SAS

Actas de aprobación de diagnósticos

ORDEN DE SERVICIO No. 2230219

OBJETO:

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DECONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL YAMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOSY DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓNSOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA QUINTA ORDEN DETRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DECONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

ENTIDAD CONTRATANTE:

ENTerritorio

NO APLICA
PARA EL
PERIODO

CONTRATISTA

CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING SAS

Informe de manejo e inversión del anticipo

ORDEN DE SERVICIO No. 2230219

OBJETO:

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DECONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL YAMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOSY DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓNSOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA QUINTA ORDEN DETRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DECONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

ENTIDAD CONTRATANTE:

ENTerritorio

enterritorio Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	**INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DE ANTICIPO**	CÓDIGO:	**F-GG-31**
		VERSIÓN:	**02**
		VIGENCIA:	**2023-07-24**
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	**IP**

FECHA DE PRESENTACIÓN:	martes, 5 de marzo de 2024			**Informe correspondiente al mes de : Febrero**		**del año: 2024**	
CONTRATO No. :	2220219			**CONVENIO**			
OBJETO:	CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA QUINTA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO						
VALOR DE CONTRATO:	$ 4.164.944.717,87						
CONTRATISTA:	CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL						
INTERVENTOR:	CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING SAS						
PLAZO:	7 meses						
VALOR ANTICIPO INICIAL:	$ 805.225.665,88			Como % del valor del Contrato	20%		
ADICIÓN #1 ANTICIPO:	$ 0,00			Como % del valor del Contrato	0%		
ADICIÓN #2 ANTICIPO:	$ 0,00			Como % del valor del Contrato	0%		
TOTAL ANTICIPO:	$ 805.225.665,88			Como % del valor del Contrato	20%		
ANTICIPO GIRADO A:	**TERCERO**		**FIDUCIA** X	% AVANCE FISICO OBRA:	13,15%	% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	13,15%
POLIZA No.	96-45-101081330			FECHA VENCIMIENTO POLIZA :	24/12/2024	VALOR ASEGURADO	$ 805.225.665,88
VALOR AMORTIZADO:	$ 0,00			PENDIENTE POR AMORTIZAR:	$ 805.225.665,88		

SALDO DE ANTICIPO AL PERIODO ANTERIOR	**$ 805.225.665,88**

LOS SIGUIENTES SON LOS PAGOS REALIZADOS CON CARGO AL ANTICIPO DEL CONTRATO, TODOS ELLOS EXCLUSIVAMENTE PARA COSTOS Y GASTOS DEL CONTRATO.

PAGO DE SALARIOS Y JORNALES (Con cargo al anticipo)				**VALOR SEGÚN PLAN DE INVERSIÓN**			
FECHA	**ACTA DE AVANCE N°**	**CONCEPTO**	**Beneficiario**	**C.C. o NIT**	**Cheque**	**Valor**	**Acumulado**
Total pagado por este concepto al informe anterior						$ 0,00	$ 0,00
Valor total pagado con cargo al anticipo en este período						$ 0,00	
Nuevo acumulado por este concepto						$ 0,00	

COMPRA DE EQUIPOS Y REPUESTOS - Exclusivamente del proyecto				**VALOR SEGÚN PLAN DE INVERSIÓN**			
FECHA	**ACTA DE AVANCE N°**	**CONCEPTO**	**Beneficiario**	**C.C. o NIT**	**Cheque**	**Valor**	**Acumulado**
Total pagado por este concepto al informe anterior						$ 0,00	$ 0,00
Valor total pagado con cargo al anticipo en este período						$ 0,00	
Nuevo acumulado por este concepto						$ 0,00	

TRANSPORTE Y ALQUILER DE MAQUINARIA - Exclusivamente del proyecto				**VALOR SEGÚN PLAN DE INVERSIÓN**			
FECHA	**ACTA DE AVANCE N°**	**CONCEPTO**	**Beneficiario**	**C.C. o NIT**	**Cheque**	**Valor**	**Acumulado**
Total pagado por este concepto al informe anterior						$ 0,00	$ 0,00
Valor total pagado con cargo al anticipo en este período						$ 0,00	
Nuevo acumulado por este concepto						$ 0,00	

COMPRA DE MATERIALES Y ACCESORIOS - Exclusivamente del proyecto				**VALOR SEGÚN PLAN DE INVERSIÓN**			
FECHA	**ACTA DE AVANCE N°**	**CONCEPTO**	**Beneficiario**	**C.C. o NIT**	**Cheque**	**Valor**	**Acumulado**
Total pagado por este concepto al informe anterior						$ 486.053.529,52	$ 486.053.529,52
22/02/2024	N/A	Solicitud Orden de Giro No. 8 Reembolso por compra de tuberias, accesorios y otros en COVAL COMERCIAL SAS	CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL	901.727.278-1	N/A	$ 59.879.517,16	$ 486.053.529,52
22/02/2024	N/A	Solicitud Orden de Giro No. 7 Reembolso por compra de Combos sanitarios y otros, realizadas en Alfragres S.A	CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL	901.727.278-1	N/A	$ 122.850.331,00	$ 426.174.012,36
22/02/2024	N/A	Solicitud Orden de Giro No. 6 Reembolso por compra de Alambre, acero, malla electrosoldada, otros en G&J FERRETERIA SA	CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL	901.727.278-1	N/A	$ 49.055.425,00	$ 303.323.681,36
17/02/2024	N/A	Solicitud Orden de Giro No. 5 Reembolso por compra de Puertas y Chapas, realizada a JUAN PABLO GIRALDO	CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL	901.727.278-1	N/A	$ 32.875.543,00	$ 254.268.256,36
16/02/2024	N/A	Solicitud Orden de Giro No. 4. Combos sanitarios y otros	ALFRAGRES S.A - EN REORGANIZACION	860.032.550-7	N/A	$ 54.640.059,00	$ 221.392.713,36
16/02/2024	N/A	Solicitud Orden de Giro No. 3. Acero de Refuerzo	G&J FERRETERIA SAS	800.130.426-3	N/A	$ 81.919.166,00	$ 166.752.654,36
16/02/2024	N/A	Solicitud Orden de Giro No. 2. Tuberias y Accesorios	COVAL COMERCIAL SAS	830.063.800-7	N/A	$ 62.561.433,00	$ 84.833.488,36
16/02/2024	N/A	Solicitud Orden de Giro No. 1. Cemento Cemex	Gerardo Castaño Lopez	82.270.164-5	N/A	$ 22.272.055,36	$ 22.272.055,36
Valor total pagado con cargo al anticipo en este período						$ 486.053.529,52	
Nuevo acumulado por este concepto						$ 486.053.529,52	

enterritorio Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	**INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DE ANTICIPO**	CÓDIGO:	**F-GG-31**
		VERSIÓN:	**02**
		VIGENCIA:	**2023-07-24**
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	**IP**

OTROS - Exclusivamente del Proyecto				**VALOR SEGÚN PLAN DE INVERSIÓN**			
FECHA	**ACTA DE AVANCE N°**	**CONCEPTO**	**Beneficiario**	**C.C. o NIT**	**Cheque**	**Valor**	**Acumulado**
Total pagado por este concepto al informe anterior						$ 40.261.283,00	$ 40.261.283,00
27/11/2023	COMPROBANTE DE EGRESO No. 16327	CONTRIBUCION IMPUESTO DE GUERRA	N/A	N/A	N/A	$ 40.261.283,00	
Valor total pagado con cargo al anticipo en este período y exclusivamente para costos y gastos de proyecto						$ 40.261.283,00	
Nuevo acumulado por este concepto						$ 40.261.283,00	

TOTAL GIRADO EN EL PERIODO CON CARGO AL ANTICIPO DURANTE EL PERÍODO INFORMADO:	$ 526.314.812,52
NUEVO TOTAL DE ANTICIPO INVERTIDO EXCLUSIVAMENTE EN EL PROYECTO POR EL CONTRATISTA CON AVAL DEL INTERVENTOR:	$ 526.314.812,52
NUEVO SALDO DE ANTICIPO A CARGO DEL CONTRATISTA Y DISPONIBLE EN CUENTA QUE AUN NO HA SIDO INVERTIDO EN EL PROYECTO:	$ 278.910.853,36
Nuevo saldo de anticipo en numero:	**$ 278.910.853,36**
Nuevo saldo de anticipo en letras:	**DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE**

El saldo de anticipo indicado, se encuentra disponible en las siguientes cuentas abiertas en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia a nombre de :

Entidad financiera	**Tipo de cuenta (corriente, ahorro, fiducia, etc.)**	**Saldo disponible a la fecha:**	**AAAA/MM/DD**
ALIANZA FIDUCIARIA	FIDUCIA	$ 278.910.853,36	29/02/2024
	TOTAL DISPONIBLE	$ 278.910.853,36	

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

ELABORÓ

Firma

Nombre JOSE LUIS RADA RAYO
Cargo Representante Legal de obra

APROBÓ

Firma

Nombre NO APLICA
Cargo Designado Ente Territorial (si aplica)

APROBÓ

Firma

Nombre OSCAR MAURICIO ALMARIO FERNANDEZ
Cargo Representante Legal de Interventoría

Nota 1: Instrucciones para la firma

Elaboró - Representante legal o Director de obra: Registre la firma y el nombre claramente del Director de obra. Para representante legal registrar la firma del representante legal, nombre y NIT.

Aprobó - Representante legal o Director de Interventoría: Registre la firma y el nombre claramente del Director de Interventoría. Para representante legal registrar la firma del representante legal, nombre y NIT. La revisión por parte del interventor del contrato de obra consiste en someter a nuevo examen las obras objeto del contrato y la ejecución del mismo desde la perspectiva técnica, financiera, administrativa y jurídica, así como los informes presentados por el contratista de obra para corregirlo, enmendarlo o repararlo, en ejercicio de las funciones asignadas contractualmente a la interventoría. Con base en lo anterior, al interventor le corresponde aprobar, esto es, calificar como suficiente y adecuada la ejecución de los avances en la obra, según la etapa en que la misma se encuentre.

Aprobó - Designado Ente Territorial (si aplica): Registre la firma y el nombre de la persona designada para avalar el pago por parte del Ente Territorial. Esta revisión consiste en el examen de los informes del contratista de obra para corregir, enmendar o reparar cualquier aspecto relacionado con la normatividad territorial aplicable. En desarrollo de esta función, el designado de la entidad territorial debe aprobar ir manifestar su acuerdo con la ejecución del contrato, desde la perspectiva de estas normas. (APLICA PARA CONTRATOS SIN SITUACIÓN DE FONDOS).

Original: ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventoría

Alianza
UNA EMPRESA DE LA ORGANIZACIÓN DELIMA

ACUERDO PARA USO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA

Para la legalización de los documentos, LAS PARTES acuerdan que los documentos necesarios para ello serán firmados utilizando mecanismos de firma electrónica de conformidad con el decreto 2364 de 2012, mediante mecanismos que cumplen los requisitos allí contemplados y que LAS PARTES reconocen como confiables y apropiados.

LAS PARTES aceptan que los documentos serán firmados mediante el método de firma electrónica de la PLATAFORMA DE FIRMA ELECTRÓNICA VOZDATA. Es importante para LAS PARTES que firman este documento, tener en cuenta los siguientes aspectos:

Consideraciones:

1. Que la ley 527 de 1999 consagró la firma electrónica como equivalente de la firma manuscrita, dándole la misma validez y efectos jurídicos que los de la firma manuscrita, siempre y cuando cumpla con los requisitos de confiabilidad consagrados en el Decreto 2364 de 2012, o aquellas normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan.

2. Que de conformidad con el numeral 1 del artículo 1 del Decreto 2364 de 2012, para el uso de la firma electrónica se requiere de un acuerdo de voluntades, mediante el cual se estipulen las condiciones legales y técnicas a las cuales se ajustarán las partes para realizar comunicaciones, efectuar transacciones, crear documentos electrónicos o cualquier otra actividad mediante el uso del intercambio electrónico de datos.

3. Que según lo establece el artículo 7 del Decreto 2364 de 2012, se presume que los mecanismos o técnicas de identificación personal o autenticación electrónica según el caso, que acuerden utilizar las partes mediante acuerdo, cumplen con los requisitos de firma electrónica.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Con fundamento en lo anterior, las partes acuerdan las siguientes cláusulas:

PRIMERA-DEFINICIONES. Bajo este acuerdo, los siguientes términos y expresiones tendrán el significado que se establece a continuación, sin perjuicio de las demás definiciones contenidas en la ley 527 de 1999, o aquellas normas que la reglamenten, adicionen, modifiquen o sustituyan:

Acuerdo para Uso de Firma Electrónica: Es el presente acuerdo con las modificaciones que se hagan al mismo.

Confiabilidad y Apropiabilidad de la Firma Electrónica: *La firma electrónica se considerará confiable para el propósito por el cual el mensaje de datos fue generado o comunicado si:*

1. Los datos de creación de la firma, en el contexto en que son utilizados, corresponden exclusivamente al firmante.

2. Es posible detectar cualquier alteración no autorizada del mensaje de datos, hecha después del momento de la firma.

Parágrafo. Lo dispuesto anteriormente se entenderá sin perjuicio de la posibilidad de que cualquier persona:

1. Demuestre de otra manera que la firma electrónica es confiable; o

2. Aduzca pruebas de que una firma electrónica no es confiable.

Para los anteriores efectos VOZDATA, se estima tanto confiable como apropiado para el fin para el cual el mensaje fue generado y comunicado.

SEGUNDA-OBJETO. Definir las reglas de validez jurídica de la información y las comunicaciones basadas en mensajes de datos para el intercambio de mensajes de datos y del método de firma electrónica vinculada con los servicios que LA EMPRESA le provee a EL USUARIO, CLIENTE y/o tercero a través de la herramienta tecnológica VOZDATA, con los requisitos de confiabilidad y seguridad consagrados en los artículos 4 y 8 del Decreto 2364 de 2012, o aquellas normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

TERCERA-ACEPTACIÓN DEL ACUERDO Y VALIDEZ DEL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS. La aceptación del presente Acuerdo, para el uso de la firma electrónica el USUARIO, tendrá lugar cuando se presente cualquiera de los siguientes eventos: i) Empleo de un mecanismo de aceptación o de un método de firma electrónica, que establezca LA EMPRESA en cualquier tiempo. ii) Utilización de cualquiera de los servicios que LA EMPRESA provea a los visitantes o usuarios a través de su sitio web o de otros canales informáticos o telemáticos.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PARÁGRAFO- A partir de la aceptación del presente Acuerdo el USUARIO manifiesta su consentimiento y autorización expresa para que en la provisión de los servicios LA EMPRESA se utilicen métodos de firma electrónica con pleno valor legal y alcance probatorio conforme a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999, el Decreto 2364 de 2012 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen.

CUARTA-VALIDEZ DEL MÉTODO DE FIRMA ELECTRÓNICA. El siguiente será el procedimiento que deberá adelantar LA EMPRESA con el USUARIO para firmar la información que remita LA EMPRESA en forma de mensajes de datos: a) El USUARIO debe suministrar ante LA EMPRESA, el nombre de quien firmará el documento, su correo electrónico y su número de teléfono móvil para que estos datos sean incorporados en la plataforma como mecanismo de autenticación para la firma de los mismos. b) La firma electrónica permite realizar acuerdos sin que se requiera para ello la presentación personal, para que ambas PARTES puedan celebrar acuerdos de forma más rápida y efectiva. c) Para realizar el firmado electrónico de este documento, LAS PARTES aceptan que el TOKEN será el número del teléfono celular de cada PARTE; siempre que se requiera firmar un acuerdo entre LAS PARTES, cada PARTE recibirá una llamada telefónica a su número, donde se le dará una CLAVE VALIDACION de cuatro (4) dígitos, que se escuchará y seguidamente se deberá recitar dígito a dígito cuando el sistema se lo solicite. Esta CLAVE DE VALIDACION (OTP), será diferente para cada una de LAS PARTES. Igualmente, ésta será válida única y exclusivamente para el trámite que se está realizando y no podrá

ser utilizada para trámites futuros. Esto garantiza a cada PARTE, que como poseedor de su teléfono celular y/o Tarjeta SIM, (el cual deberá tener a la mano al momento del firmado), es la única persona que podrá conocer la CLAVE DE VALIDACION enviada y, por ende, será la única que podrá firmar los acuerdos que realicen ambas PARTES.

PÁRAGRAFO 1. Condiciones de uso del servicio de firmado electrónico con VOZDATA

1. Cuando cada PARTE requiera firmar, el sistema VOZDATA solicitará los siguientes datos: Nombre, Correo electrónico y Número celular.
2. VOZDATA, después de ser digitados los datos, enviará la CODIGO DE VALIDACION (OTP) de firmado al celular (Tarjeta SIM), la cual deberá ser recitada en la llamada para **confirmar el deseo de firmar el acuerdo que esté realizando**, en caso de no estar de acuerdo simplemente no recitar la CLAVE DE VALIDACION (OTP)
3. Firmado el acuerdo, la información y documentos que se hayan diligenciado, con todos los documentos que se hubieren anexado, el Hash es encriptado usando la llave privada de la Sociedad VOZDATA, y junto con la llave pública de VOZDATA, se agrega al documento teniendo en cuenta que es la Operadora del método de firma electrónica que usan las partes.
4. Posteriormente será entregado, vía email, en forma íntegra a cada una de LAS PARTES el documento en formato PDF. Este mecanismo reemplaza la presentación física de los documentos que soporten el trámite. La información digitada y los documentos (imágenes) anexados, será inmodificables luego del firmado, garantizando así la integridad de la información diligenciada.

PARÁGRAFO 2. Modificaciones o cambio de email o de número celular. Por razones de seguridad, la verificación de identidad realizada queda directamente asociada con la identificación de cada una de LAS PARTES - email – tarjeta SIM, por lo tanto, en caso de cambio del correo electrónico (email) o de número celular será indispensable, si alguna de LAS PARTES lo requiere a la otra PARTE, realizar un nuevo proceso de firmado del documento. En caso de no hacer el requerimiento una parte a la otra de volver a firmar el documento seguirá vigente de acuerdo a las condiciones al momento del afirma. Se recomienda especialmente que, en caso de cambio de número o cambio del correo electrónico, se informe a la otra PARTE quien considerará si se deben firmar nuevamente los documentos.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PARÁGRAFO 3. Responsabilidad. Teniendo en cuenta que el firmado electrónico de este acuerdo **SUSTITUYE LA PRESENTACION FÍSICA,** es necesario que cada PARTE lo haga sin delegarlo en ningún tercero; es decir, como al momento de firmar se llama al número celular, es importante que sea LA PARTE dueña quien se encargue de dar la información al Sistema al momento de ser requerida; hay que tener en cuenta que la administración de la firma, que es efectuada con una CODIGO DE VALIDACION (OTP), recitado con la voz y procesada en línea y tiempo real en el TOKEN (el celular); es responsabilidad exclusiva del firmante, pues es su obligación mantener el control y custodia sobre los datos de creación de la firma, de conformidad con el régimen legal vigente en materia de firma electrónica.

QUINTA-OBLIGACIONES DEL USUARIO DEL MÉTODO DE FIRMA ELECTRÓNICA. En virtud del presente Acuerdo el USUARIO acepta y se obliga a cumplir las siguientes reglas en relación con la validez y confiabilidad del método de firma electrónica definido por el LA EMPRESA: 1. Mantener control y custodia sobre los datos de creación de la firma. 2. Actuar con diligencia para evitar la utilización no autorizada de sus datos de creación de la firma. 3. Dar aviso oportuno a cualquier persona que posea, haya recibido o vaya a recibir documentos o mensajes de datos firmados electrónicamente por el firmante, si: a) El firmante sabe que los datos de creación de la firma han quedado en entredicho; o b) Las circunstancias de que tiene conocimiento el firmante dan lugar a un riesgo considerable de que los datos de creación de la firma hayan quedado en entredicho.

PARÁGRAFO 1. - Validez legal y confiabilidad del método de firma electrónica. En virtud del presente Acuerdo el USUARIO acepta expresamente que el método de firma electrónica descrito en la cláusula cuarta del mismo, cumple todos los requisitos de firma electrónica definidos en la del artículo 7 de la Ley 527 de 1999 y el artículo 4 del Decreto 2364 de 2012.

PARÁGRAFO 2. - Se entiende que los datos de creación del firmante han quedado en entredicho. cuando estos, entre otras, han sido conocidos ilegalmente por terceros, corren peligro de ser utilizados indebidamente, o el firmante ha perdido el control o custodia sobre los mismos y en general cualquier otra situación que ponga en duda la seguridad de la firma electrónica o que genere reparos sobre la calidad de la misma.

SEXTA-CONFIDENCIALIDAD DE LOS DATOS. LA EMPRESA se compromete y obliga a guardar secreto de todos los datos de carácter personal que conozca y a los que tenga acceso en virtud del presente contrato. Asimismo, custodiará e impedirá el acceso a los datos personales a cualquier usuario no autorizado o persona ajena a su organización. Estas obligaciones se extienden a cualquier fase del tratamiento sobre estos datos que pudiera realizarse y subsistirán incluso después de terminados los servicios. De igual modo, solamente tratará los datos conforme a las instrucciones que reciba expresamente del USUARIO, y no los destinará, aplicará o utilizará con fin distinto al que figure en el presente contrato. También se compromete a no revelar, transferir, ceder o de otro modo comunicar las bases de datos o los datos contenidos en ellas, ya sea verbalmente o por escrito, por medios electrónicos, papel o mediante acceso informático, ni siquiera para su conservación, a otras personas; salvo que el USUARIO autorice expresamente la comunicación de los datos a un tercero designado por aquél, al que hubiera encomendado la prestación de un servicio.

SÉPTIMA-DEFINICIONES. Para efectos de la aplicación del presente Acuerdo para el intercambio de mensajes de datos el siguiente será el alcance y significado de las definiciones relacionadas: a) Datos de creación de la firma electrónica. Datos únicos y personalísimos, que el firmante utiliza para firmar. b) Firma electrónica. Métodos tales como, códigos, contraseñas, datos biométricos, o claves criptográficas privadas, que permite identificar a una persona, en relación con un mensaje de datos, siempre y cuando el mismo sea confiable y apropiado respecto de los fines para los que se utiliza la firma, atendidas todas las circunstancias del caso, así como cualquier acuerdo pertinente. c) Firmante. Persona que posee los datos de creación de la firma y que actúa en nombre propio o por cuenta de la persona a la que representa. d) Mensaje de datos. La información generada, enviada, recibida, almacenada o comunicada por medios electrónicos, ópticos o similares, como pudieran ser, entre otros, el Intercambio Electrónico de Datos (EDI), Internet, el correo electrónico, el telegrama, el télex o el telefax. e) Firma digital. Se entenderá como un valor numérico que se adhiere a un mensaje de datos y que, utilizando un procedimiento matemático conocido, vinculado a la clave del iniciador y al texto del

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

mensaje permite determinar que este valor se ha obtenido exclusivamente con la clave del iniciador y que el mensaje inicial no ha sido modificado después de efectuada la transformación; f) Entidad de Certificación. Es aquella persona autorizada conforme a lo establecido en la Ley 527 de 1999, facultada para emitir certificados en relación con las firmas digitales de las personas, ofrecer o facilitar los servicios de registro y estampado cronológico de la transmisión y recepción de mensajes de datos, así como cumplir otras funciones relativas a las comunicaciones basadas en las firmas digitales.

OCTAVA-MEDIO DE PRUEBA. El USUARIO acepta que los mensajes de datos que envíe o reciba en desarrollo de los servicios y actividades de LA EMPRESA, se aceptan como medio de prueba de las comunicaciones realizadas entre ellos conforme a lo establecido en los artículos 5 al 13 de la Ley 527 de 1999 y en las normas que los adicionen, modifiquen o reglamenten.

De conformidad con lo anterior, las partes acuerdan suscribir el presente documento legalizado por ambas partes mediante el método de firma electrónica de documentos, por lo que, acuerdan el uso de la voz como método para el efecto autorizando su grabación a través de la llamada la cual es integrada al documento en el momento de vocalizar el código de validación.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

t: (571) 644 7700
Avenida 15 No. 82-99
Bogotá D.C., Colombia

CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS RECIBIDOS A TÍTULO DE ANTICIPO, CELEBRADO ENTRE GRUPO EMPRESARIAL INGECOL SAS, PROGECON PROYECTOS DE INGENIERIA SAS (QUIENES INTEGRAN EL CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL) Y ALIANZA FIDUCIARIA S.A

Entre los suscritos a saber:

JOSE LUIS RADA RAYO, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.958.305, quien en su calidad de Gerente, actúa en nombre y representación de **GRUPO EMPRESARIA INGECOL S.A.S.** sociedad comercial legalmente constituida e identificada con NIT. 900.379.869-5, constituida conforme las leyes de la República de Colombia el cual obra como anexo al presente contrato, todo lo cual consta en certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá,

JUAN CAMILO GUEVARA MARTINEZ, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.012.365.841 de Bogotá, en su calidad de Representación Legal, quien actúa en nombre y representación de **PROGECON PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S** identificada con NIT. 901.368.897-8, todo lo cual consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá; y quienes en lo sucesivo se denominarán el **FIDEICOMITENTE(S),** de una parte, y de otra parte,

JUAN CARLOS CASTILLA MARTINEZ, quien dijo ser mayor de edad, domiciliado y residente en Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.782.445, quien en su calidad de suplente del presidente, en el presente documento obra en nombre y representación de **ALIANZA FIDUCIARIA S.A**., identificada con Nit. 860.531.315-3, sociedad de Servicios Financieros legalmente constituida mediante escritura pública número quinientos cuarenta y cinco (545) del once (11) de febrero de mil novecientos ochenta y seis (1986), otorgada en la Notaria Décima (10ª) del Círculo Notarial de Cali, con autorización de funcionamiento concedida por la Superintendencia Bancaria mediante resolución No.3357 del 16 de junio de 1.986, todo lo cual se acredita con el certificado expedido por la Superintendencia Financiera, la cual en adelante y para los efectos del presente contrato se denominará **ALIANZA y/o LA FIDUCIARIA**, hemos convenido en celebrar el presente Contrato de Fiducia Mercantil para la conformación del Patrimonio Autónomo denominado Fideicomiso **CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL**, el cual para todos los efectos se identificará con el Nit. 830.053.812-2, previas las siguientes consideraciones:

I. Que el artículo 91 de la Ley 1474 de 2011 establece la obligación de constituir una fiducia mercantil para crear un Patrimonio Autónomo que permita el manejo y giro de los recursos entregados a título de Anticipo en los contratos de obra, concesión, salud o los que se realicen por licitación pública.

CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS RECIBIDOS A TÍTULO DE ANTICIPO, CELEBRADO ENTRE GRUPO EMPRESARIAL INGECOL SAS, PROGECON PROYECTOS DE INGENIERIA SAS (QUIENES INTEGRAN EL CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL) Y ALIANZA FIDUCIARIA S.A

II. Que el artículo 2.2.1.1.2.4.1 del Decreto 1082 de 2015 prevé las condiciones mínimas que las Entidades Estatales deben establecer para la administración y giro del Anticipo por medio de un Contrato de Fiducia Mercantil.

III. Que el día veintisiete (27) de julio de dos mil veintitrés (2023) entre el CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL (en adelante El Consorcio), integrado/a por quienes conforman la parte FIDEICOMITENTE(S) en este contrato, a través del representante legal de dicho Consorcio, y la EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL-ENTERRITORIO (en adelante la Entidad Estatal) se celebró el contrato de Obra No. 2230223 de 27 de julio de 2023, (en adelante, El Contrato Estatal) cuyo objeto consiste en "CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNOSTICOS, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA QUINTA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASÍCO" se estableció que la Entidad Estatal se obliga a entregar al mencionado Consorcio, una suma equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) del valor de la actividad No. 3 EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LAS CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS Y DOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE LAS OBRAS a título de anticipo.

IV. La parte FIDEICOMITENTE(S), en virtud del presente contrato, faculta a el representante legal, debidamente acreditado a través de los documentos necesarios para tal fin, del Consorcio, para efectuar las solicitudes de Giros o Desembolsos, de acuerdo con lo establecido más adelante.

Por lo anterior, las partes celebran el presente Contrato de Fiducia Mercantil, el cual se rige por las siguientes cláusulas:

Cláusula 1 – Objeto.

Constituir una Fiducia Mercantil de carácter irrevocable para la administración de los recursos que constituyen el Anticipo.

Cláusula 2 – Finalidad del Contrato.

La finalidad del Contrato de Fiducia Mercantil es: (a) la transferencia por parte del FIDEICOMITENTE(S) a la Fiduciaria de los recursos recibidos por concepto de Anticipo, a título de fiducia mercantil. Estos recursos son girados directamente por parte de la Entidad Estatal a la Fiduciaria; (b) la administración de los recursos recibidos de acuerdo a los términos y condiciones establecidos en este Contrato; (c) la realización de los Giros ordenados por el representante Legal del Consorcio con la aprobación del Interventor y/o Supervisor del Contrato Estatal, siempre y cuando tales giros correspondan exclusivamente

a los rubros previstos en el Plan de Utilización o de Inversión del Anticipo y (d) la transferencia a la Entidad Estatal por parte de la Fiduciaria de los recursos entregados por concepto de Anticipo así como sus remanentes

Cláusula 3 – Definiciones.

Las expresiones utilizadas en el presente Contrato con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que establece el Decreto 1082 de 2015 o el que se indica a continuación. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural según lo requiera el contexto en el cual son utilizados. Los términos no definidos deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

Definiciones	
Administrador de cuenta:	Será el funcionario de entera confianza del FIDEICOMITENTE, responsable junto con FIDEICOMITENTE, de crear nuevos perfiles, asignar usuarios, acceder, gestionar las diferentes transacciones habilitadas en el portal transaccional denominado Mi Fiducia.
Anticipo	Es la suma de dinero que la Entidad Estatal gira al Patrimonio Autónomo destinada a cubrir los costos determinados en el Plan de Utilización o de Inversión del Anticipo para la ejecución del objeto del Contrato Estatal.
Beneficiario	Son beneficiarios: (i) El FIDEICOMITENTE(S), en cuyo nombre se realizan giros a terceros y, (ii) la Entidad Estatal para la transferencia de los remanentes de los recursos del Patrimonio Autónomo, en todo caso, La Entidad Estatal también será Beneficiario de los rendimientos que llegaren a generar los recursos del Fideicomiso, en el evento que conforme a los pliegos de condiciones que dieron origen al Contrato estatal, dichos rendimientos deban ser puestos a

	disposición de la Entidad Estatal en la forma prevista por la normatividad vigente sobre la materia y serán consignados en la cuenta de la cual es titular la Entidad Estatal o la Tesorería de la misma, en la cuenta que para el efecto informe oportunamente el Fideicomitente mediante comunicación escrita adjuntando la cuenta de la cual es titular la Entidad Estatal, los cuales para el caso concreto se girarán con una periodicidad al final del contrato .
Contrato Estatal	Es el acuerdo de voluntades referido en la parte considerativa de este contrato, que obliga a la Entidad Estatal y al Consorcio y que es el resultado del Proceso de Contratación.
Contrato de Fiducia Mercantil	Es el presente acuerdo de voluntades entre el FIDEICOMITENTE(S) y la Fiduciaria para la administración de los recursos que se reciben a título de Anticipo, por medio del cual se crea un patrimonio autónomo en los términos previstos en la ley.
Desembolsos	Son las sumas del Patrimonio Autónomo que se giran al FIDEICOMITENTE(S) como reembolso, en el evento en que este último haya financiado la compra o suministro de bienes y servicios previstos en el Plan de Utilización o de Inversión del Anticipo, para lo cual el representante legal del Consorcio o el tercero habilitado por el ADMINISTRADOR DE CUENTA conforme el procedimiento establecido en el presente contrato, se obliga a adjuntar a la orden de Desembolso respectiva, los documentos correspondientes que determine la Fiduciaria para tal efecto, que acrediten el uso y destinación de los recursos y la

CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS RECIBIDOS A TÍTULO DE ANTICIPO, CELEBRADO ENTRE GRUPO EMPRESARIAL INGECOL SAS, PROGECON PROYECTOS DE INGENIERIA SAS (QUIENES INTEGRAN EL CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL) Y ALIANZA FIDUCIARIA S.A

	autorización del Supervisor o Interventor del Contrato Estatal.
Patrimonio Autónomo o Fideicomiso	Es el patrimonio que se crea mediante el presente Contrato de Fiducia Mercantil, cuyo administrador es la Fiduciaria y en el que se incluyen los recursos del Anticipo; conforme lo señalado en la comparecencia del presente contrato. Para los efectos de este contrato, dicho patrimonio autónomo se denominará FIDEICOMISO CONCORCIO GRUPO EMPRESARIAL.
Fideicomitente(s)	Son las sociedades de las condiciones anotadas al inicio del presente contrato, quienes integran el Consorcio y que se indican a continuación cuya participación en los derechos fiduciarios derivados del Fideicomiso es la siguiente: (i) GRUPO EMPRESARIAL INGECOL SAS: 52% (ii) PROGECON PROYECTOS DE INGENIERIA SAS: 48%.
Fiduciaria o Alianza	Es ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
Interventor y/o Supervisor	Es la persona natural o jurídica a través de la cual la Entidad Estatal vigila la correcta ejecución del Contrato Estatal.
Giros	Es el cumplimiento de una obligación del Consorcio con sus proveedores por la compra o suministro de bienes y/o servicios previstos en el Plan de Utilización o de Inversión del Anticipo.
	Es el documento que presenta el Consorcio, a consideración de la Entidad Estatal que

CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS RECIBIDOS A TÍTULO DE ANTICIPO, CELEBRADO ENTRE GRUPO EMPRESARIAL INGECOL SAS, PROGECON PROYECTOS DE INGENIERIA SAS (QUIENES INTEGRAN EL CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL) Y ALIANZA FIDUCIARIA S.A

Plan de Utilización o de Inversión del Anticipo	discrimina: (a) los ítems en los cuales va a utilizar el Anticipo tales como la mano de obra, maquinaria, equipos, materiales e insumos, servicios financieros, entre otros y; (b) el valor que representa cada ítem. Este plan debe ser aprobado por el Interventor o Supervisor del Contrato Estatal.

Cláusula 4 – Partes del Contrato.

Para este contrato son las Partes los siguientes:

4.1 El FIDEICOMITENTE(S): Serán las personas jurídicas y/o naturales señaladas en la comparecencia del presente contrato, quienes integran el Consorcio.

4.2 La Fiduciaria: Alianza Fiduciaria S.A.

4.3 Los beneficiarios quienes corresponden la denominación de beneficiaros en los términos de la cláusula tercera del presente acuerdo.

Cláusula 5 – Conformación del Patrimonio Autónomo.

Conforman el patrimonio autónomo:

5.1 La totalidad de los recursos presentes o futuros provenientes del Anticipo del Contrato Estatal que la Entidad Estatal gira por cuenta del FIDEICOMITENTE(S) al Patrimonio Autónomo.

5.2 Los recursos adicionales que el Consorcio reciba como Anticipo, cuando se modifique el Contrato Estatal o se firme un contrato adicional.

5.3 Los demás recursos que aporte el FIDEICOMITENTE(S) para atender el giro de la comisión fiduciaria y los gastos del Contrato de Fiducia.

5.4 Los rendimientos que generen los recursos que constituyen el Anticipo,

5.5. **EL FIDEICOMITENTE(S)** transfiere a Título de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración para la Conformación del Patrimonio Autónomo, la suma de Quinientos Mil Pesos Moneda Legal Corriente ($500.000,00 M/CTE) .

Adicionalmente, ingresarán al PATRIMONIO AUTÓNOMO los recursos recibidos a título de anticipo, conforme a lo previsto en este contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO: Para todos los efectos legales, con los bienes transferidos a título de fiducia mercantil por El FIDEICOMITENTE(S), los que transfiera en un futuro al mismo título y los rendimientos generados por las inversiones efectuadas salvo aquellos provenientes de los recursos provenientes del anticipo del Contrato Estatal, se conformará el patrimonio autónomo denominado FIDEICOMISO CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL.

Este patrimonio se verá incrementado con los recursos y bienes que posteriormente ingresen a él y con los rendimientos que produzcan los bienes y recursos que lo conformen, si hay lugar a ello

Cláusula 6 – Excedentes

Se consideran recursos excedentes los recursos disponibles en el Patrimonio Autónomo cuando se haya cumplido la finalidad de su constitución y cuando la Fiduciaria verifique que todos los Giros y Desembolsos previstos en el Plan de Utilización o de Inversión del Anticipo, se hayan realizado.

Estos excedentes deben ser entregados a la Entidad Estatal cuando se liquide el Patrimonio Autónomo. En consecuencia, el valor que corresponda a los excedentes debe ser informado por la Fiduciaria a la Entidad Estatal para que ésta registre el abono

Lo anterior, salvo que la Entidad Estatal hubiese establecido una destinación diferente en los pliegos de condiciones, en cuyo caso, se aplicará lo establecido en los mismos.

Cláusula 7 – Duración del Contrato.

El presente Contrato de Fiducia Mercantil tiene la duración necesaria para el cumplimiento de su finalidad, es decir, mientras existan recursos en el Patrimonio Autónomo correspondientes al Anticipo.

PARÁGRAFO: No obstante lo anterior, si pasados seis (6) meses a partir de la suscripción del presente contrato, no se han transferido los recursos correspondientes al anticipo del Contrato Estatal; ALIANZA podrá terminar automáticamente el contrato de fiducia constitutivo del FIDEICOMISO.

Cláusula 8 – Obligaciones del FIDEICOMITENTE(S).

CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS RECIBIDOS A TÍTULO DE ANTICIPO, CELEBRADO ENTRE GRUPO EMPRESARIAL INGECOL SAS, PROGECON PROYECTOS DE INGENIERIA SAS (QUIENES INTEGRAN EL CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL) Y ALIANZA FIDUCIARIA S.A

Son obligaciones del FIDEICOMITENTE(S) las siguientes:

8.1. Efectuar a favor del Fideicomiso, la transferencia de los recursos referidos en la cláusula quinta anterior

8.2. Notificar a la Entidad Estatal la celebración del presente Contrato de Fiducia Mercantil y solicitar que los recursos sean consignados directamente en la cuenta que determine la Fiduciaria. El FIDEICOMITENTE(S) ni directamente, ni a través del representante legal del Consorcio podrá recibir directamente suma alguna de dinero por concepto de Anticipo de la Entidad Estatal.

8.3. Entregar a la Fiduciaria el Plan de Utilización o de Inversión del Anticipo aprobado por el Supervisor y/o Interventor designado por la Entidad Estatal, así como copia del Contrato Estatal, los pliegos de condiciones y cualquier otra documentación requerida por la Fiduciaria, e informar sobre cualquier modificación a los mismos.

8.4. Solicitar a la Fiduciaria los Giros o Desembolsos de acuerdo lo establecido en el Plan de Utilización o de Inversión del Anticipo, para lo cual debe adjuntar la orden de Giros o Desembolsos y los documentos que establezca la Fiduciaria.

8.5. Informar a la Fiduciaria quién es la persona que debe actuar como Interventor y/o Supervisor del Contrato Estatal y entregar los documentos que soporten dicha calidad.

8.6. Informar a la Fiduciaria cada vez que se dé el cambio del Interventor y/o Supervisor del Contrato Estatal y entregar los documentos que acrediten el cambio.

8.7. Informar a la Fiduciaria que se ha tramitado el desembolso del Anticipo por parte de la Entidad Estatal.

8.8 Enviar, a través del representante legal del Consorcio, a la Fiduciaria las órdenes de Giros o Desembolsos con la aprobación y certificación del Interventor y/o Supervisor del Contrato Estatal, de acuerdo a lo establecido en el Plan de Utilización o de Inversión del Anticipo.

8.9 Adjuntar, a través del representante legal del Consorcio, un certificado con cada orden de Giros o Desembolso, en el que conste que está cumpliendo con las obligaciones de efectuar la liquidación, retención, presentación y Giros de los impuestos, tasas y retenciones, cuando corresponda.

8.10. Informar por escrito a la Fiduciaria dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes, las modificaciones de los datos como su dirección, domicilio, teléfonos, fax, razón social, representación legal de los FIDEICOMITENTE(S)s y del Consorcio, y cualquier circunstancia que modifique la información reportada en el presente Contrato de Fiducia Mercantil, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular Externa 007 de 1996 expedida por la Superintendencia Financiera y todas aquellas que la aclaren, modifiquen o adicionen.

8.11. Informar, a través del representante legal del Consorcio, a la Fiduciaria las suspensiones y reinicios del Contrato Estatal. En tal evento, el representante legal del Consorcio se abstendrá de solicitar Giros o Desembolsos.

8.12. Entregar a la Fiduciaria el acta de inicio del Contrato Estatal cuando proceda, copia de la garantía de buen manejo y correcta inversión del Anticipo aprobada e informar de las prórrogas, modificaciones y terminación del Contrato Estatal.

8.13. Aportar los recursos adicionales al valor del Anticipo para el giro de la comisión fiduciaria, conforme al inciso segundo del artículo 91 de la Ley 1474 de 2011.

8.14. Entregar, a través del representante legal del Consorcio, a Alianza junto con la instrucción de giro, previamente aprobada por el Interventor y/o Supervisor del Contrato Estatal la indicación y constancia de todas las liquidaciones que efectuó con respecto a dichos giros por concepto retenciones en la fuente, IVA, ICA, etc, correspondientes.

8.15. Instruir a la Fiduciaria en todos los eventos en que ésta se lo solicite por escrito.

8.16. Prestar todo el soporte técnico y administrativo que se requiera para el cumplimiento de sus obligaciones.

8.17. Pagar la comisión Fiduciaria a que se refiere el presente contrato.

8.18. Suministrar las políticas contables a aplicar, las cuales se deben estar acordes al marco normativo reglamentado mediante la circular externa 030 de 2017, expedida por la Superintendencia Financiera para los negocios del Grupo 3 de NIIF, o en caso de que se defina que la contabilidad del negocio debe manejarse bajo los marcos normativos de NIIF grupo 1 o Grupo 2-Pymes. En caso de no recibir políticas por parte del cliente, se adoptaran las elaboradas por Alianza Fiduciaria según la tipología del negocio.

8.19 Seguir el procedimiento de giros establecido en el presente contrato para efectos de impartir las instrucciones de giro en favor de los DESTINATARIOS DE GIRO.

8.20 Suscribir anexo único

8.21 Designar al ADMINISTRADOR DE CUENTA mediante el presente contrato y posteriormente, en caso que requiera modificarlo por voluntad propia, mediante escrito suscrito por su represente legal y radicado ante ALIANZA indicando el nombre completo, tipo y número de identificación, correo electrónico y número de celular, declarando que dicha persona es de su entera confianza. Durante este periodo se inactivará el usuario que se encuentre activo como ADMINISTRADOR DE CUENTA desde la fecha de firma del contrato y se dará activación al nuevo usuario informado por el FIDEICOMITENTE.

8.22 Adelantar directamente, por medio del ADMINISTRADOR DE CUENTA o de los usuarios autorizados mediante el aplicativo Mi Fiducia, las siguientes gestiones:

- Acceder a todas las funcionalidades de la plataforma, realizar cualquier consulta, descarga y transacción del negocio fiduciario del contrato que se está firmando y a todos los negocios y/o productos en los cuales la persona jurídica tenga participación en Alianza.

- Autogestionarse para crear, dar permisos, asignar perfiles y/o inactivar usuarios para el portal Mi Fiducia.
- Solicitar a Alianza por medio de Mi Fiducia , la creación, inactivación de agentes y/o cambios de flujo de autorización para la plataformas digitales que se requieran para la operación del negocio. (Ejemplo: Pagos Portal)

8.23 Designar ante ALIANZA el ADMINISTRADOR DE CUENTA conforme lo establecido el presente contrato.

8.24 Impartir las instrucciones de giro de conformidad con el anexo denominado ANEXO CONTRATO PARA LA UTILIZACIÓN DEL SERVICIO DE ALIANZA EN LÍNEA en caso que aplique que podrá ser instruido y aprobado por el “ADMINISTRADOR DE CUENTA” desde el Portal Mi Fiducia, el cual hace parte integral del presente contrato y de conformidad con el manual de producto pagos masivos fideicomisos por portal de Alianza en Línea que se encuentra publicado en la página web (www.alianzaenlinea.com.co).
En desarrollo de la obligación indicada en el numeral anterior, el FIDEICOMITENTE(S) deberá:

- Solicitar mediante el anexo denominado solicitud de creación de usuarios para pagos portal fideicomisos por negocio, la creación o cambios de los usuarios y perfiles de las personas que tendrán acceso al aplicativo Alianza en Línea.
- Administrar de manera responsable los usuarios y perfiles con el acceso al sistema de alianza en línea, por lo cual toda operación de giro que se cargue y valide en alianza en línea que se cuente con el correspondiente log de acceso otorgado se presume fue cargada directamente por el FIDEICOMITENTE(S) y/o los usuarios autorizados conforme el perfil asignado, en consecuencia el FIDEICOMITENTE(S) reconoce como prueba de las operaciones o transacciones efectuadas, los registros electrónicos que se generen bajo sus claves, usuarios y/o contraseñas.

El FIDEICOMITENTE se obliga a radicar la correspondiente orden de giro en las oficinas de ALIANZA conforme lo establecido en el presente contrato, en caso que las mismas deban ser realizadas en medios físicos.
8.25. Las demás asignadas por la ley o por este contrato.

Cláusula 9 – Derechos del FIDEICOMITENTE(S).

Son derechos del FIDEICOMITENTE(S) los siguientes:

9.1 Solicitar la remoción de la Fiduciaria cuando haya causa justificada y nombrar a otra que la sustituya previa autorización de la Entidad Estatal.

9.2 Solicitar la rendición de cuentas de la gestión a la Fiduciaria en los términos previstos en este Contrato de Fiducia Mercantil, así como los informes requeridos por la Entidad Estatal en los términos establecidos en este Contrato.

9.3 Exigir a la Fiduciaria el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legales a su cargo conforme a los términos previstos en este contrato y en la Ley.

9.4 Exigir a la Fiduciaria las rendiciones de cuentas y los informes en los términos y plazos previstos en este contrato conforme a la legislación vigente.

9.5 Exigir a la Fiduciaria que lleve una contabilidad separada para el manejo de los recursos del presente contrato, de conformidad con lo establecido en la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera y demás normas que la modifiquen o complementen.

9.6 Exigir a la Fiduciaria a la terminación de este contrato por causas contractuales o legales, proceder a la liquidación del patrimonio autónomo y a la restitución de los bienes que conforman el patrimonio autónomo, conforme a lo establecido en este contrato.

9.7 Seguir el procedimiento de giros establecido en el presente contrato para efectos de impartir las instrucciones de giro en favor de los DESTINATARIOS DE GIRO.

9.8 Los demás derechos establecidos en este contrato y en la Ley

Cláusula 10 – Derechos y Obligaciones de la Fiduciaria.

10.1. Las siguientes son las obligaciones de la Fiduciaria derivadas del presente Contrato de Fiducia Mercantil:

10.1.1. Realizar las gestiones relacionadas con el desarrollo del objeto del contrato, siempre dentro de los límites del mismo, y de acuerdo con las instrucciones que imparta El FIDEICOMITENTE(S) para tales efectos, aprobadas por el Interventor y/o Supervisor del Contrato Estatal, según lo establecido en el presente contrato.

10.1.2. Invertir las sumas de dinero del Fideicomiso en CUENTAS DE AHORRO y/o CORRIENTES, mientras se destinan al cumplimiento del objeto del presente Contrato de Fiducia. Los reglamentos de los respectivos fondos de inversión colectivos han sido puestos a disposición del FIDEICOMITENTE(S) en la página web www.alianza.com, razón por la cual el FIDEICOMITENTE(S) declara conocerlos y aceptarlos, en caso que aplique la administración en fondos.

10.1.3. Efectuar los Giros o Desembolsos ordenados por el FIDEICOMITENTE(S) aprobados por el Interventor y/o Supervisor del Contrato Estatal, exclusivamente con base en lo establecido en el Plan de Utilización o de Inversión del Anticipo. Estos pagos se realizarán netos y las retenciones de los mismos serán efectuadas por El FIDEICOMITENTE(S).

10.1.4. Entregar a la Entidad Estatal los recursos entregados por concepto de Anticipo así como sus remanentes y excedentes, En este caso, el FIDEICOMITENTE(S) autoriza irrevocablemente a la Fiduciaria mediante la firma del presente Contrato de Fiducia Mercantil a entregar los recursos del Anticipo así como los remanentes y excedentes que conforman el Patrimonio Autónomo a la Entidad Estatal.

10.1.5 No delegar en ninguna persona, ni en otra sociedad fiduciaria sus deberes y obligaciones.

10.1.6 Proteger y defender los bienes que le hayan sido entregados por concepto de Anticipo contra cualquier acto de terceros o del FIDEICOMITENTE(S), así como las obligaciones previstas en el artículo 1234 del Código de Comercio Colombiano.

10.1.7. Pedir instrucciones al Superintendente Financiero cuando tenga fundadas dudas acerca de la naturaleza y alcance de sus obligaciones o deba apartarse de las autorizaciones contenidas en el acto constitutivo, cuando así lo exijan las circunstancias.

10.1.8. Llevar la contabilidad separada de este negocio, de conformidad con las disposiciones legales que regulan la materia.

10.1.9. Informar mensualmente al FIDEICOMITENTE(S) y a la Entidad Estatal sobre la situación financiera o estado de cuenta de los recursos del Patrimonio Autónomo, para lo cual dentro de los quince (15) primeros días de cada mes, debe presentar una relación detallada de los recursos del Patrimonio Autónomo que son administrados de acuerdo a la finalidad de este contrato, las inversiones realizadas, el saldo por capital y los rendimientos con corte al último día del ejercicio anterior, los giros, y/o traslados realizados. En el evento en que la entidad estatal requiera cualquier tipo de información relacionada con este contrato entendiéndose aquella pero sin limitarse, a informes financieros de administración entre otros, la fiduciaria se obliga a ponerlos a disposición de la entidad.

10.1.10. Rendir al FIDEICOMITENTE(S) cuentas comprobadas de su gestión cada seis (6) meses contados a partir de la celebración del presente contrato, así como a la terminación del FIDEICOMISO. Dicha rendición de cuentas deberá ser presentada y enviada al correo electrónico suministrado por el FIDEICOMITENTE(S), dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha del corte que se está informando, de conformidad con lo establecido en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera).

10.1.11. Registrar contablemente los rendimientos financieros como parte del Patrimonio Autónomo, salvo que la Entidad Estatal hubiese establecido una destinación diferente en los pliegos de condiciones, en cuyo caso, se aplicará lo establecido en los mismos.

10.1.12. Cumplir con las obligaciones derivadas del presente Contrato de Fiducia Mercantil.

10.1.13. Ejercer las acciones o proponer las excepciones legales, inherentes a su calidad de propietario, respecto de los bienes que forman parte del Patrimonio Autónomo, en cuanto sea informada por el FIDEICOMITENTE(S) de los hechos o actos de

terceros que originen la exigencia de tal ejercicio, e instruida respecto de las acciones que deba adelantar como vocera del Patrimonio Autónomo. En consecuencia, el incumplimiento por parte del FIDEICOMITENTE(S) de su obligación de impartir instrucciones a ALIANZA al respecto, hará responsable al FIDEICOMITENTE(S) de cualquier perjuicio, demanda o reclamación que surja con ocasión de dichos hechos o actos de terceros. En todo caso, el FIDEICOMITENTE(S) será responsable por cualquier acto propio en contra de los bienes fideicomitidos.

10.2. Los siguientes son los derechos de la Fiduciaria derivados del presente Contrato de Fiducia Mercantil:

10.2.1. Cobrar la comisión fiduciaria establecida a su favor.

10.2.2. Oponerse al ingreso de terceros, bien sea en calidad de beneficiario, FIDEICOMITENTE(S), inversionista o cualquier otra calidad y el derecho a verificar la procedencia y el origen de los fondos que ingresen al FIDEICOMISO, si de conformidad con lo establecido en el presente contrato hubiere lugar a ello.

Cláusula 11 – Responsabilidad de la Fiduciaria.

La Fiduciaria es responsable por el cumplimiento de la finalidad establecida en la Cláusula 2 del presente Contrato de Fiducia Mercantil, además de efectuar los Giros y/o Desembolsos con los recursos del Patrimonio Autónomo y no está obligada a responder por las obligaciones del FIDEICOMITENTE(S), o del representante legal del Consorcio,) derivadas del Contrato Estatal, ni por el incumplimiento de los Giros que tenga como causa la mora en la entrega del Anticipo, por lo que queda entendido que ALIANZA no adquirirá responsabilidad por los aspectos técnicos, financieros y jurídicos requeridos para adelantar las actividades del Contrato Estatal, tales como estudios técnicos y de factibilidad, presupuestos, flujo de caja, licencias, permisos, estudios de suelos y recomendaciones, a manera enunciativa, lo cual es única y exclusiva responsabilidad de El FIDEICOMITENTE(S).

En todo caso, la Fiduciaria es responsable frente a la Entidad Estatal por el cumplimiento de las obligaciones previstas a favor de la Entidad Estatal en su condición de Beneficiario del presente Contrato de Fiducia Mercantil, incluyendo las de administración y Giros o Desembolsos de los recursos.

Sin perjuicio del deber de diligencia y del cumplimiento de las obligaciones que Alianza adquiere como vocera del Patrimonio Autónomo, queda entendido que la FIDUCIARIA no actuará en desarrollo del presente contrato como asesor jurídico, tributario, financiero,

cambiario o de cualquier otra índole y por tanto no responderá por las consecuencias derivadas de las decisiones que el FIDEICOMITENTE(S) o sus asesores tomen con respecto a dichos aspectos.

La Fiduciaria no contrae ninguna responsabilidad por las fluctuaciones, desvalorizaciones, bajas en los valores de las inversiones, disminución de los rendimientos, modificación o pérdida de bondades o privilegios financieros por causas ajenas a su voluntad o que le hubieren sido desconocidas en su oportunidad.

ALIANZA no adquiere responsabilidad por el destino final que se dé a los recursos recibidos de la Entidad Estatal una vez sean entregados a El FIDEICOMITENTE(S), a los terceros o subcontratistas del FIDEICOMITENTE(S), lo cual es única y exclusiva responsabilidad de El FIDEICOMITENTE(S).

La Fiduciaria podrá abstenerse de actuar, válidamente y sin responsabilidad alguna de su parte, frente a instrucciones de El FIDEICOMITENTE(S) manifiestamente ilegales contrarias a los fines del presente contrato.

La responsabilidad de la FIDUCIARIA se contrae a adelantar las gestiones que expresamente se prevén en este CONTRATO y, por tanto, no comprende ninguna relacionada con el desarrollo y ejecución de lo no previsto expresamente en este CONTRATO, en consecuencia, la responsabilidad de la FIDUCIARIA se predica de la gestión de administración de los bienes que conforman el FIDEICOMISO y tan sólo por ella responderá en los términos del presente CONTRATO. Por lo tanto es responsabilidad del FIDEICOMITENTE dejar en claro frente a cualquier tercero el alcance de las obligaciones de la FIDUCIARIA.

Cláusula 12 – Insuficiencia de recursos en el Patrimonio Autónomo.

La Fiduciaria no responde por la insuficiencia de recursos en el Patrimonio Autónomo que no sean atribuibles a su conducta, ni por los perjuicios que por esta razón se puedan causar al FIDEICOMITENTE(S) o terceras personas.

Cláusula 13 – Obligación de constituir garantía de buen manejo y correcta inversión del anticipo.

La suscripción del presente Contrato de Fiducia Mercantil no remplaza, suspende, modifica o deja sin efecto la obligación del FIDEICOMITENTE(S) de constituir garantía que incluya el amparo de buen manejo y correcta inversión del Anticipo frente a la Entidad Estatal, conforme al Contrato Estatal y el artículo 2.2.1.2.3.1.10 del Decreto 1082 de 2015.

CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS RECIBIDOS A TÍTULO DE ANTICIPO, CELEBRADO ENTRE GRUPO EMPRESARIAL INGECOL SAS, PROGECON PROYECTOS DE INGENIERIA SAS (QUIENES INTEGRAN EL CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL) Y ALIANZA FIDUCIARIA S.A

Cláusula 14 – Procedimiento Operativo.

El presente contrato tendrá el siguiente procedimiento operativo para la realización de los Giros que ordene el FIDEICOMITENTE(S), a través del representante legal del Consorcio , previo visto bueno del Interventor y/o Supervisor, conforme a lo establecido en este contrato.

Los giros que sean instruidos a ALIANZA por el FIDEICOMITENTE(S), mediante el servicio del aplicativo Alianza en Línea requerirán que el FIDEICOMITENTE(S), realice los registros y solicitudes de usuarios y perfiles necesarios para la activación de usuarios previstos por ALIANZA mediante el anexo denominado CONTRATO PARA LA UTILIZACIÓN DEL SERVICIO DE ALIANZA EN LÍNEA, el cual podrá ser tramitado y aprobado por el "ADMINISTRADOR DE CUENTA" a través de la plataforma Mi Fiducia.

EL FIDEICOMITENTE(S) o los usuarios por él autorizados, deben acceder al portal transaccional www.alianzaenlinea.com.co, en donde previo agotamiento del procedimiento de ingreso, suministrará los datos de la orden de giro que sean solicitados por el aplicativo para efectos del registro, aprobación y radicación final de la orden de giro, lo cual conlleva el agotamiento del flujo de autorizaciones según los perfiles y usuarios establecidas en el aplicativo, por lo cual instrucción de giro será aplicada según el acuerdo de niveles de servicio o dos días hábiles después de la fecha de la aprobación final en el portal.

En caso que aplique el FIDEICOMITENTE radicará la correspondiente orden de giro en las oficinas de ALIANZA, en la cual informe los datos de la orden de giro.

Una vez recibida la orden de giro por parte del representante legal del Consorcio siguiente verificación: (i) Autorizaciones y soportes: Los requisitos consistirán en elementos como las firmas registradas. (ii) Verificación de los datos de la orden de giro: Se verificará los datos que se incluyen en la orden de giro tales como los siguientes: a) Nombre del beneficiario del giro. b) Identificación del mismo. c) Concepto. d) Monto del giro, e) Que el giro ordenado se encuentre dentro de los rubros de Plan de Utilización o de Inversión del Anticipo (iii) Verificación de la existencia de recursos en el Fideicomiso: La Fiduciaria procederá a verificar la existencia de recursos en el FIDEICOMISO y si aplica el control de permanencia aportes en los FICs para efectuar los giros ordenados. Sí no hay recursos para realizar los Giros ordenados, éstos no serán efectuados y la Fiduciaria informará al representante legal del Consorcio y al Interventor y/o Supervisor. Sí existen los recursos para atender los Giros solicitados y las órdenes de giro están correctas, se sigue con el procedimiento, de lo contrario serán devueltas al FIDEICOMITENTE(S) para su respectiva corrección.

La Fiduciaria tendrá como tiempo de respuesta para realizar cada giro, tres (3) días hábiles desde el momento de recepción de la orden de giro completa con todos los soportes, remitida por el representante legal del Consorcio y solo realizará el giro mediante abono en cuenta.

La Fiduciaria no recibirá órdenes de giro, soportes, autorizaciones o similares remitidas vía fax o correo electrónico.

La Fiduciaria no realizará pagos sobre canje ni en sobregiro, es decir, solo girará los fondos disponibles. Por tal motivo, la entrega de los dineros necesarios para cubrir un pago, en el evento de realizarse mediante consignación de cheques, deberá efectuarse por lo menos con tres (3) días hábiles de anticipación al día en que la Fiduciaria deba realizar el pago respectivo.

Cláusula 15 – Costos y Gastos.

Todos los costos, gastos y giros, necesarios para el cumplimiento del objeto del presente contrato y los que se generen por su constitución, ejecución, desarrollo y disolución o liquidación, sean ellos de origen contractual o legal, al igual que la remuneración de la Fiduciaria serán a cargo del FIDEICOMITENTE(S).
Se considerará como gastos los siguientes:

1. Los honorarios y gastos en que haya de incurrirse para la ejecución del contrato, cuando las circunstancias así lo exijan.
2. Los gastos que se generen en la ejecución y desarrollo del presente contrato, tales como comisiones, gastos de gravamen financiero y desembolsos, entre otros. Queda entendido que los recursos del anticipo no pueden ser utilizados para la atención de los gastos de gravamen financiero o comisiones fiduciarias.
3. El giro de los tributos (impuestos, tasas y contribuciones de cualquier orden territorial o administrativo) y otros gastos que se causen con ocasión de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de este contrato.
4. Los gastos de la revisoría fiscal por concepto de honorarios, cuando se requiera de su dictamen sobre los estados financieros del Fideicomiso por solicitud del FIDEICOMITENTE(S), la Superintendencia Financiera o cualquier entidad administrativa a judicial, los cuales serán asumidos por el FIDEICOMITENTE(S).
5. Los costos por la elaboración de informes diferentes a los estipulados en el presente contrato, los cuales serán definidos previamente entre el FIDEICOMITENTE(S) y la Fiduciaria con anterioridad a la elaboración del respectivo informe.
6. Los gastos que ocasione la disolución o liquidación del patrimonio autónomo.
7. Todos aquellos gastos directos o indirectos que sean necesarios para el buen desarrollo del objeto del contrato.

La FIDUCIARIA no asume con recursos propios giros derivados del presente contrato.

CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS RECIBIDOS A TÍTULO DE ANTICIPO, CELEBRADO ENTRE GRUPO EMPRESARIAL INGECOL SAS, PROGECON PROYECTOS DE INGENIERIA SAS (QUIENES INTEGRAN EL CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL) Y ALIANZA FIDUCIARIA S.A

El FIDEICOMITENTE(S) suministrará a la FIDUCIARIA los recursos que sean necesarios para sufragar los costos y gastos mencionados, con la sola demostración sumaria de los mismos, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presentación de la cuenta por parte de ésta, en la dirección que se encuentre en sus registros. Las sumas derivadas de estos conceptos y las de la remuneración de la Fiduciaria, causarán intereses de mora, a razón de la tasa comercial de mora más alta. No obstante, lo anterior, en los eventos en que el gasto sea previsible, la Fiduciaria solicitará los recursos al FIDEICOMITENTE(S) con una antelación de cinco (5) días hábiles.

Para garantizar el pago de la comisión fiduciaria, así como todos los costos y gastos del Fideicomiso, el FIDEICOMITENTE(S) firma en favor de la FIDUCIARIA un pagaré en blanco con carta de instrucciones.

Cláusula 16 – Comisión Fiduciaria:

Como retribución por sus servicios Alianza tendrá derecho a título de Comisión, a las siguientes sumas de dinero, las cuales están a cargo del FIDEICOMITENTE(S).

1. La suma de cero puntos veinticinco (0.25) salarios mínimos mensuales legales vigentes, por concepto estructuración del presente contrato, y por las labores adelantadas por ALIANZA de forma previa al ingreso de los recursos que constituyen el anticipo del Contrato Estatal. Esta suma se hará exigible una única vez a la firma del presente contrato de fiducia mercantil.

2. Mensualmente, una suma equivalente a uno punto cero (1.0) salarios mínimos mensuales legales vigentes, pagaderos mes anticipado, dentro de los cinco primeros días del mes correspondiente, por cada mes o fracción en que permanezca vigente el presente contrato, la cual se cobrará a partir de la fecha en que ingresen los recursos del Anticipo. Esta comisión cubre la realización de treinta (30) desembolsos mensuales al FIDEICOMITENTE(S) o giros a terceros.

3. Por cada desembolso o giro adicional a los incluidos en la comisión establecida en el numeral segundo anterior, se cobrará una comisión igual a doce mil pesos ($12.000).

4. Por la inversión de los recursos en el Fondo Abierto Alianza Gobierno administrado por ALIANZA, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1525 de 2008 por medio del cual se dictan normas relacionadas con la inversión de los recursos de las entidades estatales del orden nacional y territorial, aplicará lo previsto en el Reglamento correspondiente, el cual se encuentra puesto a disposición del FIDEICOMITENTE(S) mediante su publicación en la página web de la Fiduciaria www.alianza.com.co.

CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS RECIBIDOS A TÍTULO DE ANTICIPO, CELEBRADO ENTRE GRUPO EMPRESARIAL INGECOL SAS, PROGECON PROYECTOS DE INGENIERIA SAS (QUIENES INTEGRAN EL CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL) Y ALIANZA FIDUCIARIA S.A

PARÁGRAFO PRIMERO: EL FIDEICOMITENTE(S) mediante la suscripción del presente contrato, autoriza a la FIDUCIARIA para que emita electrónicamente la factura derivada de la comisión fiduciaria a la cuenta de correo electrónico gerenciafinanciera@grupoingecol.com y que la misma le sea radicada a la mencionada cuenta de correo electrónico, así mismo, se compromete a contar y disponer de todos los elementos tecnológicos necesarios que le permitan acceder a la factura que le sea radicada en su cuenta de correo electrónico.

PARÁGRAFO SEGUNDO: En el caso que el FIDEICOMITENTE(S) acredite que el contrato Estatal ha sido suspendido, situación que se acreditará mediante la comunicación suscrita por el representante legal de la Entidad Estatal y/o el INTERVENTOR en la que se señale la suspensión del contrato Estatal; la comisión fija mensual indicada en el numeral segundo de la presente cláusula corresponderá al valor de doscientos mil de pesos ($200.000). En todo caso la disminución del valor de la comisión fija mensual será aplicada desde el mes en que el FIDEICOMITENTE acredite a ALIANZA la suspensión del Contrato Estatal y la disminución del valor de la comisión fija mensual tendrá una duración máxima de seis (6) meses; si transcurrido este plazo persiste la suspensión del contrato de obra; el cobro de la comisión fija mensual se realizará por el valor indicado en el numeral segundo de la presente cláusula.

PARÁGRAFO TERCERO: La comisión fiduciaria será pagada de manera solidaria por quien ostente la calidad de FIDEICOMITENTE(S). En el evento que exista incumplimiento total o parcial en dicho pago, la Fiduciaria podrá exigir el mismo a cualquiera los FIDEICOMITENTE(S).

Consideraciones Especiales.

- La comisión fiduciaria se causará, liquidará y cobrará mensualmente, y pagada por el FIDEICOMITENTE(S), dentro de los cinco (5) primeros días de cada mes.
- Las comisiones fiduciarias estarán gravadas con el Impuesto a las Ventas (I.V.A.), de conformidad con la normatividad vigente.
- Las sumas establecidas anteriormente que no estén determinadas en salarios mínimos legales mensuales vigentes, se incrementarán anualmente con el Índice de Precios al Consumidor.
- Cualquier gestión adicional no definida en el contrato será cobrada de manera independiente, previo acuerdo entre las partes.
- Alianza podrá abstenerse de realizar gestión alguna relacionada con el desarrollo del contrato si al momento en que sea solicitada se está en mora en la cancelación de la comisión fiduciaria que se establece a su favor en esta cláusula o no se haya contemplado en el presente contrato.

CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS RECIBIDOS A TÍTULO DE ANTICIPO, CELEBRADO ENTRE GRUPO EMPRESARIAL INGECOL SAS, PROGECON PROYECTOS DE INGENIERIA SAS (QUIENES INTEGRAN EL CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL) Y ALIANZA FIDUCIARIA S.A

Este contrato contiene obligaciones claras expresas y exigibles, en cabeza del FIDEICOMITENTE(S), especialmente la de pagar la comisión fiduciaria a favor de Alianza, y los demás costos y gastos del Fideicomiso, por lo que presta mérito ejecutivo para todos los efectos legales.

La comisión fiduciaria será pagada de manera solidaria por quien ostente la calidad de FIDEICOMITENTE(S). En el evento que exista incumplimiento total o parcial en dicho pago, la Fiduciaria podrá exigir el mismo a cualquiera los FIDEICOMITENTE(S).

Cláusula 17 – Causales de Terminación:

Este contrato terminará por:

1. Acaecimiento de alguna de las causales previstas en el artículo 1240 del Código de Comercio, excepto las causales establecidas en los numerales sexto (6º), décimo (10°) y décimo primero (11º) del mismo.

2. Por la renuncia de la Fiduciaria, cuando se den las causales del artículo 1232 del Código de Comercio.
3. Cuando no existan recursos en el Fideicomiso, por haberse agotado la totalidad de los mismos, bien sea que los mismos sean destinados a los giros previstos en este contrato, o entregados a la Entidad Estatal, todo de conformidad con lo aquí establecido.
4. Por encontrarse el FIDEICOMITENTE(S) incluido en las listas para el control de lavado de activos, administradas por cualquier autoridad nacional o extranjera, tales como la Oficina de Control de Activos en el Exterior (OFAC).
5. De manera unilateral por parte de la Fiduciaria, por falta de ingreso de recursos al Patrimonio Autónomo dentro de los noventa (90) siguientes a partir de la constitución del Patrimonio Autónomo.

Cláusula 18 – Liquidación del Contrato:

Ocurrida la terminación del presente contrato, la gestión de la Fiduciaria deberá dirigirse exclusivamente a realizar actos directamente relacionados con la liquidación del patrimonio autónomo. Terminado el contrato por cualquiera de las causales previstas en la cláusula anterior, se procederá a la liquidación del patrimonio autónomo

Dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la terminación del presente contrato, la FIDUCIARIA presentará una rendición final de cuentas de conformidad con la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS RECIBIDOS A TÍTULO DE ANTICIPO, CELEBRADO ENTRE GRUPO EMPRESARIAL INGECOL SAS, PROGECON PROYECTOS DE INGENIERIA SAS (QUIENES INTEGRAN EL CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL) Y ALIANZA FIDUCIARIA S.A

Todos los gastos que genere la ejecución del presente contrato y su terminación pendientes de pago, serán asumidos automáticamente por El FIDEICOMITENTE(S), quien tendrá la calidad de deudor frente a esas obligaciones, circunstancia que es aceptada por el FIDEICOMITENTE(S) con la firma del presente contrato.

En todo caso, la liquidación del Fideicomiso se entenderá culminada siempre y cuando se hayan entregado todos y cada uno de los bienes fideicomitidos a quien corresponda de acuerdo con lo establecido en el presente contrato, mientras esto no ocurra, se seguirá causando la comisión fiduciaria a favor de Alianza.

Cláusula 19 – Notificaciones, Lugar de cumplimiento de las obligaciones del presente contrato y cláusula de No Localización de FIDEICOMITENTE(S):

Las partes recibirán válidamente cualquier clase de notificación o comunicación en las siguientes direcciones:

FIDEICOMITENTE(S), GRUPO EMPRESARIAL INGECOL S.A.S. Atención: José Luis Rada Dirección: Calle 125 No. 60-65 Teléfono: 318-7121962 Correo: licitaciones@grupoingecol.com PROGECON PROYECTOS DE INGENIERIA SAS. Atención: Dirección: Cll. 4B No. 59-89 Bogotá Teléfono: 300-4402449	FIDUCIARIA, Atención: Atención: Francisco José Schwitzer Sabogal Dirección: Av Cra. 15 No. 82-99 Bogotá Teléfono: 6447700 Correo: fschwitzer@alianza.com.co

Correo: progeconproyectosdeingenieria@gmail.com	
Entidad Estatal: ENTERRITORIO Atención: Carol Villafañe Dirección: Cll 26 No. 13-19 Teléfono: (1)9156282 Correo: procesosdeseleccion@enterritorio.gov.co	

El lugar de cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato es Bogotá.

En el evento que no sea posible la localización del FIDEICOMITENTE(S), del representante legal del Consorcio o del Supervisor o Interventor, luego del envío de dos comunicaciones escritas con intervalos de veinte (20) días calendario, requiriéndolo en tal sentido a la última dirección de correspondencia registrada en Alianza, la Fiduciaria quedará facultada para terminar el presente contrato por imposibilidad de desarrollar su objeto, y en consecuencia procederá a informar de tal hecho a la Entidad Estatal, y devolver los recursos fideicomitidos conforme a las instrucciones que la Entidad Estatal imparta.

Cláusula 20 – Autorización Reporte y Consulta a TransUnion S.A.:

El FIDEICOMITENTE(S) o quien represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de FIDEICOMITENTE(S), autoriza a la FIDUCIARIA a reportar, procesar, solicitar y divulgar a TransUnion S.A. o a cualquier otra entidad que maneje o administre bases de datos con los mismos fines, toda la información referente a su comportamiento como clientes de la entidad. Lo anterior implica que el cumplimiento o incumplimiento de sus obligaciones se reflejará en las mencionadas bases de datos, en donde se consignan de manera completa, todos los datos referentes a su actual y pasado comportamiento frente al sector financiero y, en general, al cumplimiento de sus obligaciones.

Para todos los efectos, el FIDEICOMITENTE(S) conoce y acepta expresamente que los reportes y plazos se efectuarán de conformidad con las normas que al respecto sean

incluidas en el reglamento de TransUnion S.A., y las normas legales que regulen la materia. Igualmente, el FIDEICOMITENTE(S), manifiestan que conoce y acepta que la consecuencia de esta autorización será la consulta e inclusión de sus datos financieros en la Central de Información de TransUnion S.A. y demás entidades que manejen este tipo de información, por lo tanto, las entidades del sector financiero afiliadas a dichas centrales conocerán su comportamiento presente y pasado relacionado con el cumplimiento o incumplimiento de sus obligaciones financieras.

Cláusula 21 – Actualización de Información y Mecanismos de Mitigación de Riesgo:

EL FIDEICOMITENTE(S) se obliga a actualizar por lo menos una vez al año, la información requerida por la FIDUCIARIA para el cumplimiento de las disposiciones que se requieren para el cumplimiento de las normas relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT, exigidas por la Superintendencia Financiera.

Alianza aplicará, durante toda la vigencia del presente contrato al FIDEICOMITENTE(S), a sus cesionarios por otra parte desde su vinculación, y en general a los terceros que resulten partícipes en el desarrollo del presente contrato, los procedimientos que a continuación se describen, respecto de cada uno de los siguientes riesgos:

A. **RIESGO DE MERCADO Y LIQUIDEZ: ALIANZA** cuenta con herramientas tales como: políticas, límites, análisis técnico y fundamental (análisis estadístico de las variables y factores de riesgo que inciden sobre las decisiones de inversión), sistemas de información del mercado de valores, metodologías de valor en riesgo (VaR) que permiten calcular y controlar las posibles pérdidas por efectos de mercado y modelos de Back Testing y Stress Testing que permiten evaluar y ajustar el modelo de VaR. El **FIDEICOMITENTE** exime a la **FIDUCIARIA** de la aplicación de los sistemas de administración de dichos riegos respecto de aquellas inversiones diferentes a las efectuadas en fondos administrados por la FIDUCIARIA.

B. **RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO:** El riesgo LAFT se mitiga a través de la implementación y ejecución de un sistema de administración de riesgos que adoptó la **FIDUCIARIA**, dando cumplimiento a lo establecido en el Capítulo IV, del Título IV, de la Parte I de la Circular Básica Jurídica, y circulares externas de la Superintendencia Financiera de Colombia que las adicionan o modifican. Para tal efecto, la **FIDUCIARIA** cuenta con herramientas tecnológicas que a través de modelos estadísticos permite identificar comportamientos inusuales en las transacciones, jurisdicciones, clientes y canales de la entidad. Así mismo, cuenta con listas restrictivas que nos permiten validar si una persona tiene o ha tenido algún

vínculo o mención en temas de lavado de activos y/o financiación de terrorismo. La plataforma tecnológica permite realizar oportunamente análisis de datos y procesamiento de información para la preparación y remisión de reportes internos y externos. La **FIDUCIARIA** cuenta con un sistema de monitoreo de alertas y casos, dejando la respectiva trazabilidad del análisis de las operaciones, desde las señales de alerta hasta la determinación de las operaciones que sean consideradas como sospechosas.

C. **RIESGO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO:** Posibilidad de que el activo vea afectado por procesos o temas de extinción de dominio, que son de carácter imprescriptible, con la consecuente pérdida o afectación del bien.

D. **RIESGO OPERATIVO:** Para mitigar la exposición al riesgo, la Sociedad Fiduciaria aplica las disposiciones establecidas en el manual de Administración de Riesgo Operativo SARO fundamentado en los lineamientos del Capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera.

Con relación a la exposición al riesgo operativo, se contempla la implicación legal y reputacional por la materialización de eventos relacionados a la funcionalidad del encargo fiduciario.

Las partes, con la suscripción del presente contrato, se obligan a acatar los mecanismos establecidos para el cumplimiento de los estándares indicados para la gestión de los riesgos asociados al presente contrato, y de igual forma se obligan a dar a conocer tales mecanismos a los terceros interesados en vincularse al negocio.

Cláusula 22 – Modificación del Contrato y del Plan de Inversión del Anticipo:

Cualquier modificación en las estipulaciones previstas en este documento, o las establecidas en el Plan de Utilización o de Inversión del Anticipo deberán contar con el visto bueno previo del Supervisor o Interventor, y de dicha modificación, ALIANZA procederá a notificar a la Entidad Estatal.

Cláusula 23 – Cesión del Contrato:

El presente contrato se suscribe en atención a la calidad de las Partes y, por tanto, una vez perfeccionado el presente contrato, no podrá ser cedido sin el mutuo acuerdo escrito de las mismas; el FIDEICOMITENTE(S) solo podrá ceder sus derechos fiduciarios y de beneficio derivados del Fideicomiso, previa aprobación de la Entidad Estatal. La cesión que así efectúe el FIDEICOMITENTE(S), se efectuará mediante documento privado suscrito por cedente y cesionario, será notificado y enviado a Alianza, en el cual conste el nombre, dirección y teléfono del cedente y cesionario, la declaración por la cual el cesionario manifiesta y conoce

el contrato de fiducia constitutivo del Fideicomiso, el estado del mismo, y las obligaciones y derechos que adquiere en virtud de la cesión, todo ello para efecto de los registros de Alianza, documento que como mínimo deberá ceñirse a lo previsto en este contrato.

Alianza podrá solicitar modificaciones, aclaraciones o adiciones al texto del acuerdo de cesión, cuando considere que con el mismo se afectan derechos de terceros, de los contratantes o de Alianza, así mismo, podrá objetar la vinculación de cesionarios mediante comunicación escrita en dicho sentido dirigida al cedente, sin que para ello se requiera motivación alguna.

Adicionalmente, en virtud de la cesión efectuada en los términos anteriores, y como requisito necesario para el registro de la misma en Alianza, el cesionario deberá suscribir un pagaré con espacios en blanco para que Alianza lo llene según las instrucciones que el otorgante dará y en las cuales se preverá que el valor del pagaré será por concepto de comisiones fiduciarias, costos y gastos a favor de Alianza, en desarrollo del objeto del presente contrato.

En todo caso, queda entendido que Alianza se reserva el derecho a oponerse a la vinculación de dichos terceros como Beneficiarios o FIDEICOMITENTE(S).

Cláusula 24 – Legislación aplicable:

En lo no previsto en las cláusulas anteriores, el presente contrato se regulará por la legislación de la República de Colombia y en especial por lo que dispone el Código de Comercio y el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, y en general, por la normatividad colombiana vigente aplicable a este tipo de negocio fiduciario.

Cláusula 25 – Nulidad Parcial:

Si cualquier disposición de este contrato fuese prohibida, resultare nula, ineficaz o no pudiere hacerse exigible de conformidad con las leyes de la República de Colombia, las demás estipulaciones contenidas en el presente documento le sobrevivirán con sus plenos efectos vinculantes y obligatorios para EL FIDEICOMITENTE(S) y la FIDUCIARIA, a menos que la disposición prohibida, nula, ineficaz o inexigible fuese esencial al propio contrato de manera que la interpretación o cumplimiento del mismo en ausencia de tal disposición no fuese posible.

Clausula 26- Conflicto de Interés:

Las partes manifiestan, que con base en las obligaciones que del presente contrato se derivan para cada una de ellas, han evaluado y llegado a la conclusión que en desarrollo del FIDEICOMISO no hay lugar situaciones que puedan llevar a posibles de conflicto de

interés. Sin embargo, acuerdan que en caso de presentarse tales situaciones, con el fin de conjurar las mismas deberán acudir a la justicia ordinaria.

Clausula 27-.Defensor Del Consumidor Financiero:

EL FIDEICOMITENTE manifiesta que ALIANZA, lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de ALIANZA FIDUCIARIA S.A, figura diseñada para la protección de sus intereses como consumidor financiero e indica que conoce quien ostenta dicho cargo en ALIANZA, que conoce las funciones y obligaciones del defensor del consumidor financiero, y que le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente a la figura de Defensor del Consumidor con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas, y reclamos en los términos establecidos en la ley 1328 de 2009, la Ley 795 de 2003 y el Decreto 2550 de 2010, sin perjuicio de las demás disposiciones que regulan dicha materia. La información del Defensor del Consumidor Financiero de ALIANZA ha sido entregado a EL FIDEICOMITENTE a la firma del presente contrato.

Clausula 28:

EL FIDEICOMITENTE con la suscripción del presente contrato declara que conoce y acepta los términos y condiciones de utilización de la herramienta tecnológica Alianza en Línea Portal Mi Fiducia que se encuentra alojado en la página Web https://www.alianza.com.co/mi-fiducia (ACUERDO MARCO PARA LA UTILIZACIÓN DEL SERVICIO DE ALIANZA EN LÍNEA)

EL FIDEICOMITENTE con la suscripción del presente contrato asume total responsabilidad por las operaciones que realice directamente, el ADMINISTRADOR DE CUENTA o los usuarios creados por él en el portal Mi Fiducia, por lo cual toda operación que se cargue y valide en el referido portal se presume fue cargada directamente por el FIDEICOMITENTE, ADMINISTRADOR DE CUENTA y los usuarios creados por él, en consecuencia el FIDEICOMITENTE reconoce como prueba de las operaciones o transacciones efectuadas, los registros electrónicos que se generen bajo sus claves, usuarios y/o contraseñas.

EL FIDEICOMITENTE mediante el presente contrato nombra como ADMINISTRADOR DE CUENTA a: Jose Luis Rada, identificado con cedula número 79.958.305, con correo electrónico gerenciag@grupoingecol.com y número de celular 318-7121962 y declara que el mismo es su entera confianza.

CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS RECIBIDOS A TÍTULO DE ANTICIPO, CELEBRADO ENTRE GRUPO EMPRESARIAL INGECOL SAS, PROGECON PROYECTOS DE INGENIERIA SAS (QUIENES INTEGRAN EL CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL) Y ALIANZA FIDUCIARIA S.A

Para constancia, se firma en Bogotá D.C. a los veintiún (21) días del mes de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

Fideicomitente(s),

JOSE LUIS RADA RAYO
Representante Legal
GRUPO EMPRESARIAL INGECOL S.A.S.

JUAN CAMILO GUEVARA MARTINEZ
Representante Legal
PROGECON PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S

Fiduciaria,

JUAN CARLOS CASTILLA MARTINEZ
Representante Legal
ALIANZA FIDUCIARIA S.A

HOJA DE FIRMANTES

NOMBRE / EMAIL	TEL / FECHA	OTP	AUDIO / HASH
JOSE LUIS RADA RAYO tesoreriaingecol@gmail.com	+57 3187121962 28-September-2023 15:30:18	2711	9329dd15-4d57-4a75-ae4a-392fe0dad1ee.wav 95D9F9055D4A07EC732589C95C7BC64D1655F677
JUAN CAMILO GUEVARA MARTINEZ progeconproyectosdeingenieria@gmail.com	+57 3004402449 27-September-2023 14:12:09	1687	c85ef139-3632-463e-9fd8-93b8f20983aa.wav 677E415865F13E5AB42802CAEE56F777D4980CD1
JUAN CARLOS CASTILLA jcastilla@alianza.com.co	+57 3160514567 28-September-2023 09:30:19	1565	c249d6c1-af52-47a1-a90a-ccd9defec35c.wav DA3D3CF9D68BD4F1C311C7B956FFF118208D4FF9

ESCANEAR EL CÓDIGO QR PARA VERIFICAR LA FIRMA ELECTRÓNICA

VOZ DATA | ESTE DOCUMENTO HA SIDO CONSTRUIDO CON LA PLATAFORMA DE FIRMA ELECTRÓNICA DE **www.protecdatalatam.com**
© **Evidencia SIGN**

Registro evidencia digital

FID. CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL

Creado por:	Diana Katherine Torres Pedraza (diatorres@alianza.com.co)
Fecha creación:	27/September/2023 12:51:02
País:	Colombia
Móvil - Fijo:	57 3212463886
Id Transacción:	b50286d7-7acc-4515-97ca-c2d672155172

Detalle de la evidencia digital

1. Diana Katherine Torres Pedraza (diatorres@alianza.com.co) ha creado el documento con nombre FID. CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL . 27/September/2023 12:51:02

2. El documento se ha enviado por correo electrónico a JUAN CAMILO GUEVARA MARTINEZ (progeconproyectosdeingenieria@gmail.com) para su firma. 27/September/2023 12:51:03

3. El documento se ha enviado por correo electrónico a JOSE LUIS RADA RAYO (tesoreriaingecol@gmail.com) para su firma. 27/September/2023 12:51:04

4. El documento se ha enviado por correo electrónico a JUAN CARLOS CASTILLA (jcastilla@alianza.com.co) para su firma. 27/September/2023 12:51:06

5. Firmante JUAN CAMILO GUEVARA MARTINEZ (progeconproyectosdeingenieria@gmail.com) visualiza el email y da clic al enlace de firme (AQUÍ). 27/September/2023 13:35:02

6. Firmante JUAN CAMILO GUEVARA MARTINEZ (progeconproyectosdeingenieria@gmail.com) revisa sus datos personales y avanza a FIRMAR. 27/September/2023 13:37:47 - Dirección IP: No Ip

7. Firmante JUAN CAMILO GUEVARA MARTINEZ (progeconproyectosdeingenieria@gmail.com) revisa sus datos personales y avanza a FIRMAR. 27/September/2023 13:40:40 - Dirección IP: No Ip

8. Firmante JUAN CAMILO GUEVARA MARTINEZ (progeconproyectosdeingenieria@gmail.com) visualiza el email y da clic al enlace de firme (AQUÍ). 27/September/2023 14:10:51

9. Firmante JUAN CAMILO GUEVARA MARTINEZ (progeconproyectosdeingenieria@gmail.com) revisa sus datos personales y avanza a FIRMAR. 27/September/2023 14:11:29 - Dirección IP: No Ip

10. Firmante JUAN CAMILO GUEVARA MARTINEZ (progeconproyectosdeingenieria@gmail.com) termina proceso de FIRMA en forma exitosa con código de validación: 1687 (+573004402449). 27/September/2023 14:12:13

11. Firmante JUAN CARLOS CASTILLA (jcastilla@alianza.com.co) revisa sus datos personales y avanza a FIRMAR. 28/September/2023 09:29:40 - Dirección IP: 186.147.224.70

Detalle de la evidencia digital

12. Firmante JUAN CARLOS CASTILLA (jcastilla@alianza.com.co) termina proceso de FIRMA en forma exitosa con código de validación: 1565 (+573160514567). 28/September/2023 09:30:26

13. Firmante JOSE LUIS RADA RAYO (tesoreriaingecol@gmail.com) visualiza el email y da clic al enlace de firme (AQUÍ). 28/September/2023 15:29:08

14. Firmante JOSE LUIS RADA RAYO (tesoreriaingecol@gmail.com) revisa sus datos personales y avanza a FIRMAR. 28/September/2023 15:29:40 - Dirección IP: 201.244.123.139

15. Firmante JOSE LUIS RADA RAYO (tesoreriaingecol@gmail.com) termina proceso de FIRMA en forma exitosa con código de validación: 2711 (+573187121962). 28/September/2023 15:30:25

Bancolombia

Fogafín
Seguridad para tu dinero

Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2023/09/30 HASTA: 2023/10/31

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 4000007838

SUCURSAL CENTRO 93

FIDEICOMISO CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL

Carrera 2 ¥ 7 Oeste 130

CALI VALLE

Evolucionamos nuestra imagen
pero tus tarjetas siguen
siendo válidas.



¡Ten siempre a la mano tus extractos! Consulta o descarga tus extractos del presente mes o los meses anteriores, cada vez que los necesites ingresando a la sucursal virtual personas, opción Documentos-Extractos.

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	$	.00	*SALDO PROMEDIO*	$	0
TOTAL ABONOS	$	.00	*CUENTAS X COBRAR*	$	.00
TOTAL CARGOS	$	.00	*VALOR INTERESES PAGADOS*	$	.00
SALDO ACTUAL	$	.00	*RETEFUENTE*	$	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
	FIN ESTADO DE CUENTA				

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

"En casos de inconsistencias en este extracto favor comunicarse con nuestro revisor fiscal PwC Contadores y Auditores".

Bancolombia

Fogafín
Seguridad para tu dinero

Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2023/10/31 HASTA: 2023/11/30

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 4000007838

SUCURSAL CENTRO 93

FIDEICOMISO CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL

Carrera 2 ¥ 7 Oeste 130

CALI VALLE

Evolucionamos nuestra imagen
pero tus tarjetas siguen
siendo válidas.



¡Ten siempre a la mano tus extractos! Consulta o descarga tus extractos del presente mes o los meses anteriores, cada vez que los necesites ingresando a la sucursal virtual personas, opción Documentos-Extractos.

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	$	.00	*SALDO PROMEDIO*	$	101,996,645
TOTAL ABONOS	$	765,006,215.74	*CUENTAS X COBRAR*	$	.00
TOTAL CARGOS	$	.00	*VALOR INTERESES PAGADOS*	$	41,832.86
SALDO ACTUAL	$	765,006,215.74	*RETEFUENTE*	$	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
27/11	PAGO INTERBANC EMPRESA NAC PRO			764,964,382.88	764,964,382.88
30/11	ABONO INTERESES AHORROS			41,832.86	765,006,215.74
	FIN ESTADO DE CUENTA				

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

"En casos de inconsistencias en este extracto favor comunicarse con nuestro revisor fiscal PwC Contadores y Auditores".

Bancolombia

Fogafín
Seguridad para tu dinero

Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2023/11/30 HASTA: 2023/12/31

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 4000007838

SUCURSAL CENTRO 93

FIDEICOMISO CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL

Carrera 2 ¥ 7 Oeste 130

CALI VALLE

Evolucionamos nuestra imagen
pero tus tarjetas siguen
siendo válidas.



¡Ten siempre a la mano tus extractos! Consulta o descarga tus extractos del presente mes o los meses anteriores, cada vez que los necesites ingresando a la sucursal virtual personas, opción Documentos-Extractos.

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	$	765,006,215.74	*SALDO PROMEDIO*	$	766,365,692
TOTAL ABONOS	$	4,184,808.26	*CUENTAS X COBRAR*	$	.00
TOTAL CARGOS	$	3,872,175.38	*VALOR INTERESES PAGADOS*	$	324,808.26
SALDO ACTUAL	$	765,318,848.62	*RETEFUENTE*	$	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
10/12	ABONO INTERESES AHORROS			104,592.17	765,110,807.91
11/12	PAGO DE PROV CONSTRUCTORA 4K			3,860,000.00	768,970,807.91
20/12	ABONO INTERESES AHORROS			105,134.21	769,075,942.12
21/12	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-48.50	769,075,893.62
21/12	TRASL ENTRE FONDOS DE VALORES	OSE CUCUTA		-3,860,000.00	765,215,893.62
21/12	VALOR IVA			-1,936.00	765,213,957.62
21/12	COMIS TRASLADO EN SUCURSAL			-10,190.88	765,203,766.74
31/12	ABONO INTERESES AHORROS			115,081.88	765,318,848.62
	FIN ESTADO DE CUENTA				

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

"En casos de inconsistencias en este extracto favor comunicarse con nuestro revisor fiscal PwC Contadores y Auditores".

Bancolombia

Fogafín
Seguridad para tu dinero

Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2023/12/31 HASTA: 2024/01/31

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 4000007838

SUCURSAL CENTRO 93

FIDEICOMISO CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL

Carrera 2 ¥ 7 Oeste 130

CALI VALLE

Evolucionamos nuestra imagen
pero tus tarjetas siguen
siendo válidas.



¡Ten siempre a la mano tus extractos! Consulta o descarga tus extractos del presente mes o los meses anteriores, cada vez que los necesites ingresando a la sucursal virtual personas, opción Documentos-Extractos.

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	$	765,318,848.62	*SALDO PROMEDIO*	$	766,934,538
TOTAL ABONOS	$	3,475,060.81	*CUENTAS X COBRAR*	$	.00
TOTAL CARGOS	$	.00	*VALOR INTERESES PAGADOS*	$	325,060.81
SALDO ACTUAL	$	768,793,909.43	*RETEFUENTE*	$	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
16/01	ABONO INTERESES AHORROS			167,422.72	765,486,271.34
17/01	PAGO INTERBANC CONSORCIO GRUPO			3,150,000.00	768,636,271.34
31/01	ABONO INTERESES AHORROS			157,638.09	768,793,909.43
	FIN ESTADO DE CUENTA				

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Bancolombia

Fogafín
Seguridad para tu dinero

Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2024/01/31 HASTA: 2024/02/29

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 4000007838

SUCURSAL CENTRO 93

FIDEICOMISO CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL

Carrera 2 ¥ 7 Oeste 130

CALI VALLE

Evolucionamos nuestra imagen
pero tus tarjetas siguen
siendo válidas.



¡Ten siempre a la mano tus extractos! Consulta o descarga tus extractos del presente mes o los meses anteriores, cada vez que los necesites ingresando a la sucursal virtual personas, opción Documentos-Extractos.

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	$	768,793,909.43	*SALDO PROMEDIO*	$	586,938,587
TOTAL ABONOS	$	226,390.82	*CUENTAS X COBRAR*	$	.00
TOTAL CARGOS	$	488,009,289.74	*VALOR INTERESES PAGADOS*	$	226,390.82
SALDO ACTUAL	$	281,011,010.51	*RETEFUENTE*	$	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
15/02	ABONO INTERESES AHORROS			157,670.43	768,951,579.86
16/02	COMISION PAGO A PROVEEDORES			-3,139.23	768,948,440.63
16/02	COMISION PAGO A PROVEEDORES			-1,046.41	768,947,394.22
16/02	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-885,590.77	768,061,803.45
16/02	PAGO A PROVE COVAL COMERCIAL			-62,561,433.00	705,500,370.45
16/02	PAGO A PROVE ALFAGRES S A			-54,640,059.00	650,860,311.45
16/02	PAGO A PROVE CASTANO LOPEZ G			-22,272,055.00	628,588,256.45
16/02	PAGO A PROVE G Y J FERRETERI			-81,919,166.00	546,669,090.45
16/02	COBRO IVA PAGOS AUTOMATICOS			-596.46	546,668,493.99
16/02	COBRO IVA PAGOS AUTOMATICOS			-198.82	546,668,295.17
18/02	ABONO INTERESES AHORROS			22,421.18	546,690,716.35
19/02	COMISION PAGO A OTROS BANCOS			-1,369.68	546,689,346.67
19/02	PAGO A PROV CONSORCIO GRUPO EM			-32,875,543.00	513,813,803.67
19/02	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-131,508.69	513,682,294.98
19/02	COBRO IVA PAGOS AUTOMATICOS			-260.25	513,682,034.73
21/02	ABONO INTERESES AHORROS			21,068.27	513,703,103.00
22/02	ABONO INTERESES AHORROS			3,728.80	513,706,831.80
22/02	COMISION PAGO A OTROS BANCOS			-2,739.36	513,704,092.44
22/02	PAGO A PROV CONSORCIO GRUPO EM			-122,850,331.00	390,853,761.44
22/02	PAGO A PROV CONSORCIO GRUPO EM			-49,055,425.00	341,798,336.44
22/02	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-687,636.06	341,110,700.38
22/02	COBRO IVA PAGOS AUTOMATICOS			-520.50	341,110,179.88
23/02	COMISION PAGO A OTROS BANCOS			-1,369.68	341,108,810.20
23/02	PAGO A PROV CONSORCIO GRUPO EM			-59,879,517.00	281,229,293.20
23/02	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-239,524.58	280,989,768.62
23/02	COBRO IVA PAGOS AUTOMATICOS			-260.25	280,989,508.37
29/02	ABONO INTERESES AHORROS			21,502.14	281,011,010.51
	FIN ESTADO DE CUENTA				

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CONTRATISTA

CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING SAS

Actualización del programa de ejecución

ORDEN DE SERVICIO No. 2230219

OBJETO:

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DECONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL YAMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOSY DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓNSOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA QUINTA ORDEN DETRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DECONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

ENTIDAD CONTRATANTE:

ENTerritorio

ORDEN DE TRABAJO No. 2230223

OBJETO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA QUINTA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.

CONTRATISTA

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Firma:	Firma:	Firma:
Nombre: Juan C. Guevara	Nombre: José Luis Rada Rayo	Nombre: José Luis Rada Rayo
Cargo:	Cargo: Representante Legal	Cargo: Representante Legal
Fecha: 17/01/2024	Fecha: 17/01/2024	Fecha: 17/01/2024

INTERVENTORÍA

APROBÓ:
Firma:
Nombre: Oscar Mauricio Almario
Cargo: director de Interventoría
Fecha:

Control de versiones		
Versión	**Fecha**	**Cambio**
1	27/07/2023	Entrega inicial
2	14/08/2023	Subsanación PPDI-OF-CGE-23-012
3	22/08/2023	Subsanación PPDI-OF-CGE-23-017
4	5/09/2023	Actualización con fecha acta de inicio
5	20/09/2023	Plan de Contingencia
6	2/11/2023	Plan de Contingencia No.2
7	17/01/2024	Reinicio de la orden de Trabajo

Id	Ítem	Nombre de tarea	Unidad	Cantidad	Costo	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Holgura	Nombres de los recursos
1		**CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN,INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA QUINTA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**			**$4.164.944.719**	**239,63 días**	**jue 24/09/23**	**mié 24/04/24**		**1 día**	
2	1	**ACTIVIDAD 1. Chequeo y validación de diseño de los prototipos de obras según el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10**			**$7.474.214**	**40 días**	**jue 24/09/23**	**mar 3/10/23**		**150,63 días**	
3	1.1	Chequeo y validación de diseño de los prototipos de obras según el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10	GL	1	$7.474.214	40 días	jue 24/09/23	mar 3/10/23		150,63 días	
4	3	**Actividad 2: Diagnostico, validación preliminar, concertación y planeación de la intervención**			**$131.342.175**	**90 días**	**jue 24/09/23**	**jue 23/11/23**		**150,63 días**	
5	4	Diagnóstico, validación preliminar, concertación y planeación de la intervención	GL	1	$131.342.175	90 días	jue 24/09/23	jue 23/11/23	3CC	150,63 días	
6	5	**ACTIVIDAD 3. Ejecución de las obras de las conexiones intradomiciliarias y domiciliarias de acuerdo,to y alcantarillado, acta de entrega y recibo de las obras**			**$4.026.128.330**	**291,63 días**	**mar 3/10/23**	**mié 24/04/24**		**0 días**	
7		PERIODO REPARACION PUENTE			$0	67,75 días?	jue 24/09/23	mar 31/10/23		172,88 días?	
8		Espera Aprobacion Mamposteria Estructural			$0	23,63 días?	mié 18/10/23	vie 10/11/23		163 días?	
9		Problematicas de vias de acceso - Orden Publico - Paros Cívicos - Bloqueo Vias Aereas a la firma Contratista			$0	35,38 días?	lun 13/11/23	lun 18/12/23		125,75 días?	
10		Periodo de Suspension Orden De Trabajo.			$0	30,5 días	lun 18/12/23	mié 17/01/24		0,25 días	
11	3.1	INTERVENCION No. 1	UN	1	$10.371.269	5 días	jue 18/01/24	mar 23/01/24 10		0,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ1	
12		INTERVENCION No. 2	UN	1	$9.850.206	5 días	mié 24/01/24	lun 29/01/24 11CC		0,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ1	
13		INTERVENCION No. 3	UN	1	$10.381.858	5 días	mar 23/01/24	dom 28/01/24 11		0,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ1	
14		INTERVENCION No. 4	UN	1	$9.190.149	5 días	mar 23/01/24	dom 28/01/24 12		0,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ2	
15		INTERVENCION No. 5	UN	1	$11.173.771	6 días	lun 29/01/24	dom 4/02/24 13FC+1 día		0,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ1	
16		INTERVENCION No. 6	UN	1	$9.739.758	6 días	lun 29/01/24	dom 4/02/24 14FC+1 día		0,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ2	
17		INTERVENCION No. 7	UN	1	$9.636.638	6 días	lun 29/01/24	dom 4/02/24 15CC		0,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ3	
18		INTERVENCION No. 8	UN	1	$10.453.972	6 días	lun 29/01/24	dom 4/02/24 16CC		0,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ4	
19		INTERVENCION No. 9	UN	1	$10.337.497	6 días	lun 29/01/24	dom 4/02/24 16CC		0,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ5	
20		INTERVENCION No. 10	UN	1	$8.858.500	6 días	lun 29/01/24	dom 4/02/24 16CC		0,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ6	
21		INTERVENCION No. 11	UN	1	$8.678.854	6 días	lun 29/01/24	dom 4/02/24 16CC		0,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ7	
22		INTERVENCION No. 12	UN	1	$9.431.123	6 días	lun 29/01/24	dom 4/02/24 16CC		0,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ8	
23		INTERVENCION No. 13	UN	1	$9.431.123	6 días	lun 29/01/24	dom 4/02/24 16CC		0,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ9	
24		INTERVENCION No. 14	UN	1	$7.715.770	6 días	lun 29/01/24	dom 4/02/24 16CC		0,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ10	
25		INTERVENCION No. 15	UN	1	$10.598.249	6 días	lun 29/01/24	dom 4/02/24 16CC		3,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ11	
26		INTERVENCION No. 16	UN	1	$9.876.809	6 días	lun 29/01/24	dom 4/02/24 16CC		3,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ12	
27		INTERVENCION No. 17	UN	1	$10.453.972	6 días	lun 5/02/24	dom 11/02/24 16FC+1 día		0,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ1	
28		INTERVENCION No. 18	UN	1	$10.097.837	6 días	lun 5/02/24	dom 11/02/24 16FC+1 día		0,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ2	
29		INTERVENCION No. 19	UN	1	$9.340.738	6 días	lun 5/02/24	dom 11/02/24 17FC+1 día		0,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ3	
30		INTERVENCION No. 20	UN	1	$10.439.332	6 días	lun 5/02/24	dom 11/02/24 18FC+1 día		0,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ4	
31		INTERVENCION No. 21	UN	1	$10.416.326	6 días	lun 5/02/24	dom 11/02/24 19FC+1 día		0,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ5	
32		INTERVENCION No. 22	UN	1	$9.739.758	6 días	lun 5/02/24	dom 11/02/24 20FC+1 día		0,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ6	
33		INTERVENCION No. 23	UN	1	$10.929.446	6 días	lun 5/02/24	dom 11/02/24 21FC+1 día		0,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ7	
34		INTERVENCION No. 24	UN	1	$9.296.367	6 días	lun 5/02/24	dom 11/02/24 22FC+1 día		0,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ8	
35		INTERVENCION No. 25	UN	1	$9.739.002	6 días	lun 5/02/24	dom 11/02/24 23FC+1 día		0,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ9	
36		INTERVENCION No. 26	UN	1	$9.796.331	6 días	lun 5/02/24	dom 11/02/24 24FC+1 día		0,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ10	
37		INTERVENCION No. 27	UN	1	$9.296.367	6 días	lun 5/02/24	dom 11/02/24 25FC+1 día		0,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ11	
38		INTERVENCION No. 28	UN	1	$8.298.945	6 días	lun 5/02/24	dom 11/02/24 26FC+1 día		3,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ12	
39		INTERVENCION No. 29	UN	1	$5.990.858	6 días	lun 5/02/24	dom 11/02/24 38CC		3,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ13	
40		INTERVENCION No. 30	UN	1	$2.352.075	6 días	lun 5/02/24	dom 11/02/24 39CC		3,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ14	
41		INTERVENCION No. 31	UN	1	$4.507.903	6 días	lun 5/02/24	dom 11/02/24 38CC		3,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ15	
42		INTERVENCION No. 32	UN	1	$4.507.903	6 días	lun 5/02/24	dom 11/02/24 38CC		3,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ16	
43		INTERVENCION No. 33	UN	1	$2.373.061	6 días	lun 5/02/24	dom 11/02/24 39CC		3,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ17	
44		INTERVENCION No. 34	UN	1	$1.695.731	6 días	lun 5/02/24	dom 11/02/24 38CC		3,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ18	
45		INTERVENCION No. 35	UN	1	$5.860.114	6 días	lun 5/02/24	dom 11/02/24 39CC		3,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ19	
46		INTERVENCION No. 36	UN	1	$8.894.807	6 días	lun 5/02/24	dom 11/02/24 38CC		3,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ20	
47		INTERVENCION No. 37	UN	1	$8.894.807	6 días	lun 5/02/24	dom 11/02/24 38CC		3,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ21	
48		INTERVENCION No. 38	UN	1	$3.831.891	6 días	lun 12/02/24	dom 18/02/24 27FC+1 día		0,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ1	
49		INTERVENCION No. 39	UN	1	$10.757.660	6 días	lun 12/02/24	dom 18/02/24 28FC+1 día		0,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ2	
50		INTERVENCION No. 40	UN	1	$9.885.089	6 días	lun 12/02/24	dom 18/02/24 29FC+1 día		0,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ3	
51		INTERVENCION No. 41	UN	1	$10.837.104	6 días	lun 12/02/24	dom 18/02/24 30FC+1 día		0,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ4	
52		INTERVENCION No. 42	UN	1	$9.739.758	6 días	lun 12/02/24	dom 18/02/24 31FC+1 día		0,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ5	
53		INTERVENCION No. 43	UN	1	$8.596.664	6 días	lun 12/02/24	dom 18/02/24 32FC+1 día		0,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ6	
54		INTERVENCION No. 44	UN	1	$12.251.248	6 días	lun 12/02/24	dom 18/02/24 33FC+1 día		0,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ7	
55		INTERVENCION No. 45	UN	1	$11.874.743	6 días	lun 12/02/24	dom 18/02/24 34FC+1 día		0,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ8	
56		INTERVENCION No. 46	UN	1	$11.393.027	6 días	lun 12/02/24	dom 18/02/24 35FC+1 día		0,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ9	
57		INTERVENCION No. 47	UN	1	$11.393.027	6 días	lun 12/02/24	dom 18/02/24 36FC+1 día		0,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ10	
58		INTERVENCION No. 48	UN	1	$12.447.989	6 días	lun 12/02/24	dom 18/02/24 37FC+1 día		3,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ11	
59		INTERVENCION No. 49	UN	1	$606.977	6 días	lun 12/02/24	dom 18/02/24 38FC+1 día		3,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ12	
60		INTERVENCION No. 50	UN	1	$10.515.515	6 días	lun 12/02/24	dom 18/02/24 39FC+1 día		3,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ13	
61		INTERVENCION No. 51	UN	1	$9.402.134	6 días	lun 12/02/24	dom 18/02/24 40FC+1 día		3,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ14	
62		INTERVENCION No. 52	UN	1	$9.402.134	6 días	lun 12/02/24	dom 18/02/24 41FC+1 día		3,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ15	
63		INTERVENCION No. 53	UN	1	$11.803.874	6 días	lun 12/02/24	dom 18/02/24 42FC+1 día		3,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ16	
64		INTERVENCION No. 54	UN	1	$11.969.510	6 días	lun 12/02/24	dom 18/02/24 43FC+1 día		3,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ17	
65		INTERVENCION No. 55	UN	1	$3.501.766	6 días	lun 12/02/24	dom 18/02/24 44FC+1 día		3,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ18	
66		INTERVENCION No. 56	UN	1	$10.652.734	6 días	lun 12/02/24	dom 18/02/24 45FC+1 día		3,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ19	
67		INTERVENCION No. 57	UN	1	$10.652.734	6 días	lun 12/02/24	dom 18/02/24 46FC+1 día		3,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ20	
68		INTERVENCION No. 58	UN	1	$10.022.096	6 días	lun 12/02/24	dom 18/02/24 47FC+1 día		3,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ21	
69		INTERVENCION No. 59	UN	1	$11.280.217	6 días	lun 19/02/24	dom 25/02/24 48FC+1 día		0,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ1	
70		INTERVENCION No. 60	UN	1	$9.016.225	6 días	lun 19/02/24	dom 25/02/24 49FC+1 día		0,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ2	
71		INTERVENCION No. 61	UN	1	$11.058.480	6 días	lun 19/02/24	dom 25/02/24 50FC+1 día		0,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ3	
72		INTERVENCION No. 62	UN	1	$11.058.480	6 días	lun 19/02/24	dom 25/02/24 51FC+1 día		0,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ4	
73		INTERVENCION No. 63	UN	1	$9.139.563	6 días	lun 19/02/24	dom 25/02/24 52FC+1 día		0,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ5	
74		INTERVENCION No. 64	UN	1	$10.765.605	6 días	lun 19/02/24	dom 25/02/24 53FC+1 día		0,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ6	
75		INTERVENCION No. 65	UN	1	$10.598.110	6 días	lun 19/02/24	dom 25/02/24 54FC+1 día		0,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ7	
76		INTERVENCION No. 66	UN	1	$9.067.609	6 días	lun 19/02/24	dom 25/02/24 55FC+1 día		0,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ8	
77		INTERVENCION No. 67	UN	1	$9.067.609	6 días	lun 19/02/24	dom 25/02/24 56FC+1 día		0,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ9	
78		INTERVENCION No. 68	UN	1	$9.829.117	6 días	lun 19/02/24	dom 25/02/24 57FC+1 día		0,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ10	
79		INTERVENCION No. 69	UN	1	$9.315.241	6 días	lun 19/02/24	dom 25/02/24 58FC+1 día		3,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ11	
80		INTERVENCION No. 70	UN	1	$10.773.601	6 días	lun 19/02/24	dom 25/02/24 59FC+1 día		3,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ12	
81		INTERVENCION No. 71	UN	1	$8.622.132	6 días	lun 19/02/24	dom 25/02/24 60FC+1 día		3,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ13	
82		INTERVENCION No. 72	UN	1	$10.719.819	6 días	lun 19/02/24	dom 25/02/24 60FC+1 día		3,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ14	
83		INTERVENCION No. 73	UN	1	$9.299.414	6 días	lun 19/02/24	dom 25/02/24 60FC+1 día		3,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ15	
84		INTERVENCION No. 74	UN	1	$9.299.414	6 días	lun 19/02/24	dom 25/02/24 60FC+1 día		3,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ16	
85		INTERVENCION No. 75	UN	1	$8.717.316	6 días	lun 19/02/24	dom 25/02/24 60FC+1 día		3,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ17	
86		INTERVENCION No. 76	UN	1	$5.896.352	6 días	lun 19/02/24	dom 25/02/24 60FC+1 día		3,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ18	
87		INTERVENCION No. 77	UN	1	$8.558.513	6 días	lun 19/02/24	dom 25/02/24 60FC+1 día		3,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ19	
88		INTERVENCION No. 78	UN	1	$9.630.694	6 días	lun 19/02/24	dom 25/02/24 61FC+1 día		3,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ20	
89		INTERVENCION No. 79	UN	1	$9.630.694	6 días	lun 19/02/24	dom 25/02/24 62FC+1 día		3,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ21	
90		INTERVENCION No. 80	UN	1	$9.452.792	6 días	lun 26/02/24	dom 3/03/24 59FC+1 día		0,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ1	
91		INTER VENCION No. 81	UN	1	$10.066.235	6 días	lun 26/02/24	dom 3/03/24 70FC+1 día		0,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ2	
92		INTERVENCION No. 82	UN	1	$8.835.431	6 días	lun 26/02/24	dom 3/03/24 71FC+1 día		0,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ3	
93		INTERVENCION No. 83	UN	1	$9.258.853	6 días	lun 26/02/24	dom 3/03/24 72FC+1 día		0,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ4	
94		INTERVENCION No. 84	UN	1	$9.739.758	6 días	lun 26/02/24	dom 3/03/24 73FC+1 día		0,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ5	
95		INTERVENCION No. 85	UN	1	$8.381.513	6 días	lun 26/02/24	dom 3/03/24 74FC+1 día		0,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ6	
96		INTERVENCION No. 86	UN	1	$10.301.532	6 días	lun 26/02/24	dom 3/03/24 75FC+1 día		0,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ7	
97		INTERVENCION No. 87	UN	1	$7.048.185	6 días	lun 26/02/24	dom 3/03/24 76FC+1 día		0,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ8	
98		INTERVENCION No. 88	UN	1	$10.659.216	6 días	lun 26/02/24	dom 3/03/24 77FC+1 día		0,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ9	
99		INTERVENCION No. 89	UN	1	$10.659.216	6 días	lun 26/02/24	dom 3/03/24 78FC+1 día		0,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ10	
100		INTERVENCION No. 90	UN	1	$11.525.266	6 días	lun 26/02/24	dom 3/03/24 79FC+1 día		3,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ11	
101		INTERVENCION No. 91	UN	1	$893.913	6 días	lun 26/02/24	dom 3/03/24 80FC+1 día		3,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ12	
102		INTERVENCION No. 92	UN	1	$7.234.767	6 días	lun 26/02/24	dom 3/03/24 81FC+1 día		3,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ13	
103		INTERVENCION No. 93	UN	1	$9.918.716	6 días	lun 26/02/24	dom 3/03/24 82FC+1 día		3,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ14	
104		INTERVENCION No. 94	UN	1	$9.481.931	6 días	lun 26/02/24	dom 3/03/24 83FC+1 día		3,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ15	
105		INTERVENCION No. 95	UN	1	$10.865.608	6 días	lun 26/02/24	dom 3/03/24 84FC+1 día		3,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ16	
106		INTERVENCION No. 96	UN	1	$9.206.318	6 días	lun 26/02/24	dom 3/03/24 85FC+1 día		3,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ17	
107		INTERVENCION No. 97	UN	1	$10.099.680	6 días	lun 26/02/24	dom 3/03/24 86FC+1 día		3,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ18	
108		INTERVENCION No. 98	UN	1	$10.099.680	6 días	lun 26/02/24	dom 3/03/24 87FC+1 día		3,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ19	
109		INTERVENCION No. 99	UN	1	$8.775.762	6 días	lun 26/02/24	dom 3/03/24 88FC+1 día		3,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ20	
110		INTERVENCION No. 100	UN	1	$10.471.370	6 días	lun 26/02/24	dom 3/03/24 89FC+1 día		3,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ21	
111		INTERVENCION No. 101	UN	1	$8.906.054	6 días	lun 4/03/24	dom 10/03/24 90FC+1 día		0,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ1	
112		INTERVENCION No. 102	UN	1	$2.490.121	6 días	lun 4/03/24	dom 10/03/24 91FC+1 día		0,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ2	
113		INTERVENCION No. 103	UN	1	$9.881.360	6 días	lun 4/03/24	dom 10/03/24 92FC+1 día		0,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ3	
114		INTERVENCION No. 104	UN	1	$9.881.360	6 días	lun 4/03/24	dom 10/03/24 93FC+1 día		0,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ4	
115		INTERVENCION No. 105	UN	1	$8.958.508	6 días	lun 4/03/24	dom 10/03/24 94FC+1 día		0,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ5	
116		INTERVENCION No. 106	UN	1	$1.139.614	6 días	lun 4/03/24	dom 10/03/24 95FC+1 día		0,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ6	
117		INTERVENCION No. 107	UN	1	$9.198.731	6 días	lun 4/03/24	dom 10/03/24 96FC+1 día		0,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ7	
118		INTERVENCION No. 108	UN	1	$9.198.731	6 días	lun 4/03/24	dom 10/03/24 97FC+1 día		0,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ8	
119		INTERVENCION No. 109	UN	1	$4.960.556	6 días	lun 4/03/24	dom 10/03/24 98FC+1 día		0,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ9	
120		INTERVENCION No. 110	UN	1	$8.616.597	6 días	lun 4/03/24	dom 10/03/24 99FC+1 día		0,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ10	
121		INTERVENCION No. 111	UN	1	$9.037.805	6 días	lun 4/03/24	dom 10/03/24 100FC+1 día		3,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ11	
122		INTERVENCION No. 112	UN	1	$10.003.046	6 días	lun 4/03/24	dom 10/03/24 101FC+1 día		3,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ12	
123		INTERVENCION No. 113	UN	1	$9.739.758	6 días	lun 4/03/24	dom 10/03/24 102FC+1 día		3,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ13	
124		INTERVENCION No. 114	UN	1	$11.143.955	6 días	lun 4/03/24	dom 10/03/24 103FC+1 día		3,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ14	
125		INTERVENCION No. 115	UN	1	$7.714.322	6 días	lun 4/03/24	dom 10/03/24 104FC+1 día		3,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ15	
126		INTERVENCION No. 116	UN	1	$10.619.489	6 días	lun 4/03/24	dom 10/03/24 105FC+1 día		3,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ16	
127		INTERVENCION No. 117	UN	1	$9.349.847	6 días	lun 4/03/24	dom 10/03/24 106FC+1 día		3,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ17	
128		INTERVENCION No. 118	UN	1	$9.349.847	6 días	lun 4/03/24	dom 10/03/24 107FC+1 día		3,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ18	
129		INTERVENCION No. 119	UN	1	$7.204.242	6 días	lun 4/03/24	dom 10/03/24 108FC+1 día		3,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ19	
130		INTERVENCION No. 120	UN	1	$8.959.477	6 días	lun 4/03/24	dom 10/03/24 109FC+1 día		3,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ20	
131		INTERVENCION No. 121	UN	1	$7.269.026	6 días	lun 4/03/24	dom 10/03/24 110FC+1 día		3,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ21	
132		INTERVENCION No. 122	UN	1	$10.050.519	6 días	lun 4/03/24	dom 10/03/24 111CC		3,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ22	
133		INTERVENCION No. 123	UN	1	$9.739.758	6 días	lun 4/03/24	dom 10/03/24 112CC		3,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ23	
134		INTERVENCION No. 124	UN	1	$9.004.165	6 días	lun 4/03/24	dom 10/03/24 113CC		3,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ24	
135		INTERVENCION No. 125	UN	1	$10.143.060	6 días	lun 4/03/24	dom 10/03/24 113CC		3,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ25	
136		INTERVENCION No. 126	UN	1	$6.164.836	6,5 días	lun 11/03/24	dom 17/03/24 111		0,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ1	
137		INTERVENCION No. 127	UN	1	$9.907.576	5,5 días	mar 12/03/24	dom 17/03/24 113FC+1 día		0,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ2	
138		INTERVENCION No. 128	UN	1	$9.739.758	5,5 días	mar 12/03/24	dom 17/03/24 114FC+1 día		0,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ3	
139		INTERVENCION No. 129	UN	1	$10.405.208	5,5 días	mar 12/03/24	dom 17/03/24 114FC+1 día		0,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ4	
140		INTERVENCION No. 130	UN	1	$8.042.330	5,5 días	mar 12/03/24	dom 17/03/24 115FC+1 día		0,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ5	
141		INTERVENCION No. 131	UN	1	$11.032.351	5,5 días	mar 12/03/24	dom 17/03/24 116FC+1 día		0,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ6	
142		INTERVENCION No. 132	UN	1	$10.079.913	5,5 días	mar 12/03/24	dom 17/03/24 117FC+1 día		0,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ7	
143		INTERVENCION No. 133	UN	1	$10.079.913	5,5 días	mar 12/03/24	dom 17/03/24 118FC+1 día		0,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ8	
144		INTERVENCION No. 134	UN	1	$9.567.701	5,5 días	mar 12/03/24	dom 17/03/24 119FC+1 día		0,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ9	
145		INTERVENCION No. 135	UN	1	$9.194.130	5,5 días	mar 12/03/24	dom 17/03/24 120FC+1 día		0,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ10	
146		INTERVENCION No. 136	UN	1	$9.731.455	5,5 días	mar 12/03/24	dom 17/03/24 121FC+1 día		3,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ11	
147		INTERVENCION No. 137	UN	1	$11.530.659	5,5 días	mar 12/03/24	dom 17/03/24 122FC+1 día		3,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ12	
148		INTERVENCION No. 138	UN	1	$9.972.144	5,5 días	mar 12/03/24	dom 17/03/24 123FC+1 día		3,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ13	
149		INTERVENCION No. 139	UN	1	$9.972.144	5,5 días	mar 12/03/24	dom 17/03/24 124FC+1 día		3,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ14	
150		INTERVENCION No. 140	UN	1	$9.806.858	5,5 días	mar 12/03/24	dom 17/03/24 125FC+1 día		3,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ15	
151		INTERVENCION No. 141	UN	1	$4.178.560	5,5 días	mar 12/03/24	dom 17/03/24 126FC+1 día		3,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ16	
152		INTERVENCION No. 142	UN	1	$219.703	5,5 días	mar 12/03/24	dom 17/03/24 127FC+1 día		3,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ17	
153		INTERVENCION No. 143	UN	1	$10.669.033	5,5 días	mar 12/03/24	dom 17/03/24 128FC+1 día		3,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ18	
154		INTERVENCION No. 144	UN	1	$10.109.238	5,5 días	mar 12/03/24	dom 17/03/24 129FC+1 día		3,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ19	
155		INTERVENCION No. 145	UN	1	$9.340.738	5,5 días	mar 12/03/24	dom 17/03/24 130FC+1 día		3,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ20	
156		INTERVENCION No. 146	UN	1	$8.194.602	5,5 días	mar 12/03/24	dom 17/03/24 131FC+1 día		3,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ21	
157		INTERVENCION No. 147	UN	1	$10.813.579	5,5 días	mar 12/03/24	dom 17/03/24 132FC+1 día		3,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ22	
158		INTERVENCION No. 148	UN	1	$11.099.042	5,5 días	mar 12/03/24	dom 17/03/24 133FC+1 día		3,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ23	
159		INTERVENCION No. 149	UN	1	$9.814.583	5,5 días	mar 12/03/24	dom 17/03/24 134FC+1 día		3,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ24	
160		INTERVENCION No. 150	UN	1	$10.862.657	5,5 días	mar 12/03/24	dom 17/03/24 135FC+1 día		3,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ25	
161		INTERVENCION No. 151	UN	1	$10.962.657	5,5 días	mar 12/03/24	dom 17/03/24 165CC		3,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ26	
162		INTERVENCION No. 152	UN	1	$10.945.460	5,5 días	mar 12/03/24	dom 17/03/24 166CC		3,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ27	
163		INTERVENCION No. 153	UN	1	$10.658.231	5,5 días	mar 12/03/24	dom 17/03/24 165CC		3,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ28	
164		INTERVENCION No. 154	UN	1	$7.971.346	5,5 días	mar 12/03/24	dom 17/03/24 166CC		3,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ29	
165		INTERVENCION No. 155	UN	1	$9.796.331	5,5 días	mar 12/03/24	dom 17/03/24 166CC		3,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ30	
166		INTERVENCION No. 156	UN	1	$8.677.213	5,5 días	mar 12/03/24	dom 17/03/24 166CC		3,25 días Cuadrilla AA (AbañilesJ31	
167		INTERVENCION No. 157	UN	1	$10.363.610	5,5 días	mar 12/03/24	dom 17/03/24 166CC			

ORDEN DE TRABAJO No. 2230223

OBJETO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA QUINTA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.

CONTRATISTA

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Firma:	Firma:	Firma:
Nombre: Juan C. Guevara	Nombre: José Luis Rada Rayo	Nombre: José Luis Rada Rayo
Cargo:	Cargo: Representante Legal	Cargo: Representante Legal
Fecha: 17/01/2024	Fecha: 17/01/2024	Fecha: 17/01/2024

INTERVENTORÍA

APROBÓ:
Firma:
Nombre: Oscar Mauricio Almario
Cargo: director de Interventoría
Fecha:

Control de versiones		
Versión	**Fecha**	**Cambio**
1	27/07/2023	Entrega inicial
2	14/08/2023	Subsanación PPDI-OF-CGE-23-012
3	22/08/2023	Subsanación PPDI-OF-CGE-23-017
4	5/09/2023	Actualización con fecha acta de inicio
5	20/09/2023	Plan de Contingencia.
6	2/11/2023	Plan de Contingencia V2
7	17/01/2024	Reinicio de la orden de trabajo

CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL
Flujo de caja el
Programacion V0

	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	enero	febrero	marzo	abril	mayo	Total
CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA QUINTA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO											
ACTIVIDAD 1. Chequeo y validación de diseño de los prototipos de obras según el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR–10.											
Chequeo y validación de diseño de los prototipos de obras según el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR–10.	$1.471.486	$5.512.233	$490.495								$7.474.214
Actividad 2: Diagnóstico, validación preliminar, concertación y planeación de la intervención:											
Diagnóstico, validación preliminar, concertación y planeación de la intervención:	$11.492.440	$43.051.046	$44.327.984	$32.470.704							$131.342.175
ACTIVIDAD 3. Ejecución de las obras de las conexiones intradomiciliarias y domiciliarias de acueducto y alcantarillado, acta de entrega y recibo de las obras											
PERIODO REPARACION PUENTE											
Espera Aprobacion Mamposteria Estructural											
Problematicas de vias de acceso - Orden Publico en el Departamento del Choco Ajenas a la firma Contratista											
Periodo de Suspension Orden De Trabajo.											
INTERVENCION No. 1						$10.371.269					$10.371.269
INTERVENCION No. 2						$9.692.457					$9.692.457
INTERVENCION No. 3						$10.381.858					$10.381.858
INTERVENCION No. 4						$9.190.149					$9.190.149
INTERVENCION No. 5						$5.121.312	$6.052.459				$11.173.771
INTERVENCION No. 6						$4.463.597	$5.275.161				$9.738.758
INTERVENCION No. 7						$4.357.232	$5.149.456				$9.506.688
INTERVENCION No. 8						$4.791.404	$5.662.568				$10.453.972
INTERVENCION No. 9						$4.738.019	$5.599.477				$10.337.497
INTERVENCION No. 10						$4.060.604	$4.798.896				$8.859.500
INTERVENCION No. 11						$3.977.808	$4.701.046				$8.678.854
INTERVENCION No. 12						$4.373.025	$5.168.121				$9.541.146
INTERVENCION No. 13						$4.322.598	$5.108.525				$9.431.123
INTERVENCION No. 14						$3.536.395	$4.179.375				$7.715.770
INTERVENCION No. 15						$4.857.531	$5.740.718				$10.598.249
INTERVENCION No. 16						$4.526.871	$5.349.938				$9.876.809
INTERVENCION No. 17							$9.347.370				$9.347.370
INTERVENCION No. 18							$10.097.837				$10.097.837
INTERVENCION No. 19							$9.340.738				$9.340.738
INTERVENCION No. 20							$10.426.332				$10.426.332
INTERVENCION No. 21							$10.416.328				$10.416.328
INTERVENCION No. 22							$9.716.613				$9.716.613
INTERVENCION No. 23							$10.929.446				$10.929.446
INTERVENCION No. 24							$9.296.367				$9.296.367
INTERVENCION No. 25							$9.726.002				$9.726.002
INTERVENCION No. 26							$6.796.331				$6.796.331
INTERVENCION No. 27							$5.696.089				$5.696.089
INTERVENCION No. 28							$6.298.946				$6.298.946
INTERVENCION No. 29							$5.990.858				$5.990.858
INTERVENCION No. 30							$2.352.075				$2.352.075
INTERVENCION No. 31							$4.507.903				$4.507.903
INTERVENCION No. 32							$5.856.711				$5.856.711
INTERVENCION No. 33							$2.373.061				$2.373.061
INTERVENCION No. 34							$1.695.731				$1.695.731
INTERVENCION No. 35							$5.860.114				$5.860.114
INTERVENCION No. 36							$8.894.807				$8.894.807
INTERVENCION No. 37							$9.108.666				$9.108.666
INTERVENCION No. 38							$3.831.891				$3.831.891
INTERVENCION No. 39							$10.757.660				$10.757.660
INTERVENCION No. 40							$9.885.089				$9.885.089
INTERVENCION No. 41							$10.837.104				$10.837.104
INTERVENCION No. 42							$7.230.479				$7.230.479
INTERVENCION No. 43							$8.586.664				$8.586.664
INTERVENCION No. 44							$12.251.248				$12.251.248
INTERVENCION No. 45							$11.674.743				$11.674.743
INTERVENCION No. 46							$11.393.027				$11.393.027
INTERVENCION No. 47							$12.321.174				$12.321.174
INTERVENCION No. 48							$12.447.989				$12.447.989
INTERVENCION No. 49							$606.977				$606.977
INTERVENCION No. 50							$10.515.515				$10.515.515
INTERVENCION No. 51							$9.402.134				$9.402.134
INTERVENCION No. 52							$9.649.927				$9.649.927
INTERVENCION No. 53							$11.803.874				$11.803.874
INTERVENCION No. 54							$11.969.510				$11.969.510
INTERVENCION No. 55							$3.501.768				$3.501.768
INTERVENCION No. 56							$10.652.734				$10.652.734
INTERVENCION No. 57							$10.571.407				$10.571.407
INTERVENCION No. 58							$10.022.096				$10.022.096
INTERVENCION No. 59							$11.280.217				$11.280.217
INTERVENCION No. 60							$9.015.225				$9.015.225
INTERVENCION No. 61							$11.058.480				$11.058.480
INTERVENCION No. 62							$10.970.480				$10.970.480
INTERVENCION No. 63							$9.136.563				$9.136.563
INTERVENCION No. 64							$10.765.605				$10.765.605
INTERVENCION No. 65							$10.599.110				$10.599.110
INTERVENCION No. 66							$9.067.609				$9.067.609
INTERVENCION No. 67							$8.650.569				$8.650.569
INTERVENCION No. 68							$9.829.717				$9.829.717
INTERVENCION No. 69							$9.315.241				$9.315.241
INTERVENCION No. 70							$10.773.601				$10.773.601
INTERVENCION No. 71							$6.622.112				$6.622.112
INTERVENCION No. 72							$10.719.919				$10.719.919
INTERVENCION No. 73							$9.299.414				$9.299.414
INTERVENCION No. 74							$8.961.578				$8.961.578
INTERVENCION No. 75							$8.717.316				$8.717.316
INTERVENCION No. 76							$5.896.352				$5.896.352
INTERVENCION No. 77							$8.558.313				$8.558.313
INTERVENCION No. 78							$9.630.694				$9.630.694
INTERVENCION No. 79							$7.648.717				$7.648.717
INTERVENCION No. 80							$5.120.262	$4.332.529			$9.452.792
INTER VENCION No. 81							$5.452.544	$4.613.691			$10.066.235
INTERVENCION No. 82							$4.785.859	$4.049.573			$8.835.431
INTERVENCION No. 83							$5.015.212	$4.243.641			$9.258.853
INTERVENCION No. 84							$5.214.075	$4.411.909			$9.625.984
INTERVENCION No. 85							$4.529.153	$3.832.360			$8.361.513
INTERVENCION No. 86							$5.579.997	$4.721.536			$10.301.532
INTERVENCION No. 87							$3.817.745	$3.230.400			$7.048.145
INTERVENCION No. 88							$5.773.742	$4.885.474			$10.659.216
INTERVENCION No. 89							$5.549.706	$4.695.905			$10.245.611
INTERVENCION No. 90							$6.242.853	$5.282.414			$11.525.266
INTERVENCION No. 91							$484.203	$409.710			$893.913
INTERVENCION No. 92							$3.918.832	$3.315.935			$7.234.767
INTERVENCION No. 93							$5.372.638	$4.546.078			$9.918.716
INTERVENCION No. 94							$5.125.213	$4.336.718			$9.461.931
INTERVENCION No. 95							$5.885.538	$4.980.071			$10.865.608
INTERVENCION No. 96							$4.986.756	$4.219.562			$9.206.318
INTERVENCION No. 97							$5.470.660	$4.629.020			$10.099.680
INTERVENCION No. 98							$5.381.682	$4.553.731			$9.935.413
INTERVENCION No. 99							$4.750.829	$4.019.933			$8.770.762
INTERVENCION No. 100							$5.671.992	$4.799.378			$10.471.370
INTERVENCION No. 101								$8.906.054			$8.906.054
INTERVENCION No. 102								$2.490.121			$2.490.121
INTERVENCION No. 103								$9.620.266			$9.620.266
INTERVENCION No. 104								$9.861.360			$9.861.360
INTERVENCION No. 105								$8.958.508			$8.958.508
INTERVENCION No. 106								$1.139.614			$1.139.614
INTERVENCION No. 107								$9.198.731			$9.198.731
INTERVENCION No. 108								$9.955.815			$9.955.815
INTERVENCION No. 109								$4.960.556			$4.960.556
INTERVENCION No. 110								$8.616.597			$8.616.597
INTERVENCION No. 111								$9.037.805			$9.037.805
INTERVENCION No. 112								$10.003.046			$10.003.046
INTERVENCION No. 113								$9.390.683			$9.390.683
INTERVENCION No. 114								$11.143.955			$11.143.955
INTERVENCION No. 115								$7.714.322			$7.714.322
INTERVENCION No. 116								$10.519.489			$10.519.489
INTERVENCION No. 117								$9.349.847			$9.349.847
INTERVENCION No. 118								$9.766.057			$9.766.057
INTERVENCION No. 119								$7.204.242			$7.204.242
INTERVENCION No. 120								$8.959.477			$8.959.477
INTERVENCION No. 121								$7.289.026			$7.289.026
INTERVENCION No. 122								$10.050.519			$10.050.519
INTERVENCION No. 123								$10.290.227			$10.290.227
INTERVENCION No. 124								$9.054.140			$9.054.140
INTERVENCION No. 125								$10.143.060			$10.143.060
INTERVENCION No. 126								$6.164.636			$6.164.636
INTERVENCION No. 127								$9.907.576			$9.907.576
INTERVENCION No. 128								$6.762.467			$6.762.467
INTERVENCION No. 129								$10.435.258			$10.435.258
INTERVENCION No. 130								$8.042.330			$8.042.330
INTERVENCION No. 131								$2.213.271			$2.213.271
INTERVENCION No. 132								$10.579.913			$10.579.913
INTERVENCION No. 133								$9.815.601			$9.815.601
INTERVENCION No. 134								$9.597.731			$9.597.731
INTERVENCION No. 135								$9.194.130			$9.194.130
INTERVENCION No. 136								$9.731.455			$9.731.455
INTERVENCION No. 137								$11.530.659			$11.530.659
INTERVENCION No. 138								$8.665.896			$8.665.896
INTERVENCION No. 139								$9.972.144			$9.972.144
INTERVENCION No. 140								$9.806.858			$9.806.858
INTERVENCION No. 141								$4.178.580			$4.178.580
INTERVENCION No. 142								$219.703			$219.703
INTERVENCION No. 143								$8.845.003			$8.845.003
INTERVENCION No. 144								$10.109.039			$10.109.039
INTERVENCION No. 145								$9.885.258			$9.885.258
INTERVENCION No. 146								$8.194.652			$8.194.652
INTERVENCION No. 147								$10.813.579			$10.813.579
INTERVENCION No. 148								$11.080.042			$11.080.042
INTERVENCION No. 149								$9.814.583			$9.814.583
INTERVENCION No. 150								$12.164.475			$12.164.475
INTERVENCION No. 151								$10.962.657			$10.962.657
INTERVENCION No. 152								$10.945.460			$10.945.460
INTERVENCION No. 153								$10.658.231			$10.658.231
INTERVENCION No. 154								$7.971.346			$7.971.346
INTERVENCION No. 155								$8.460.114			$8.460.114
INTERVENCION No. 156								$8.677.213			$8.677.213
INTERVENCION No. 157								$10.363.610			$10.363.610
INTERVENCION No. 158								$4.835.094			$4.835.094
INTERVENCION No. 159								$3.838.764			$3.838.764
INTERVENCION No. 160								$9.218.002			$9.218.002
INTERVENCION No. 161								$9.954.040			$9.954.040
INTERVENCION No. 162								$2.771.937			$2.771.937
INTERVENCION No. 163								$6.938.558			$6.938.558
INTERVENCION No. 164								$6.126.032			$6.126.032
INTERVENCION No. 165								$10.104.276			$10.104.276
INTERVENCION No. 166								$9.933.083			$9.933.083
INTERVENCION No. 167								$9.905.532			$9.905.532
INTERVENCION No. 168								$10.343.710			$10.343.710
INTERVENCION No. 169								$4.691.143			$4.691.143
INTERVENCION No. 170								$9.163.901			$9.163.901
INTERVENCION No. 171								$3.406.658			$3.406.658
INTERVENCION No. 172								$3.112.838			$3.112.838
INTERVENCION No. 173								$9.923.305			$9.923.305
INTERVENCION No. 174								$4.141.436			$4.141.436
INTERVENCION No. 175								$9.808.393			$9.808.393
INTERVENCION No. 176								$10.548.103			$10.548.103
INTERVENCION No. 177								$11.550.886			$11.550.886
INTERVENCION No. 178								$10.874.018			$10.874.018
INTERVENCION No. 179								$10.955.388			$10.955.388
INTERVENCION No. 180								$9.122.126			$9.122.126
INTERVENCION No. 181								$7.825.407			$7.825.407
INTERVENCION No. 182								$12.092.359			$12.092.359
INTERVENCION No. 183								$8.945.613			$8.945.613
INTERVENCION No. 184								$10.341.776			$10.341.776
INTERVENCION No. 185								$10.705.989			$10.705.989
INTERVENCION No. 186								$8.091.706			$8.091.706
INTERVENCION No. 187								$3.797.087			$3.797.087
INTERVENCION No. 188								$8.213.636			$8.213.636
INTERVENCION No. 189								$8.512.195			$8.512.195
INTERVENCION No. 190								$10.503.605			$10.503.605
INTERVENCION No. 191								$7.389.391			$7.389.391
INTERVENCION No. 192								$4.502.284			$4.502.284
INTERVENCION No. 193								$1.271.026			$1.271.026
INTERVENCION No. 194								$4.313.073			$4.313.073
INTERVENCION No. 195								$784.540			$784.540
INTERVENCION No. 196								$9.112.019			$9.112.019
INTERVENCION No. 197								$1.005.633			$1.005.633
INTERVENCION No. 198								$10.982.710			$10.982.710
INTERVENCION No. 199								$3.962.493			$3.962.493
INTERVENCION No. 200								$10.796.050			$10.796.050
INTERVENCION No. 201								$4.061.152			$4.061.152
INTERVENCION No. 202								$10.561.332			$10.561.332
INTERVENCION No. 203								$9.929.657			$9.929.657
INTERVENCION No. 204								$9.943.389			$9.943.389
INTERVENCION No. 205								$11.495.492			$11.495.492
INTERVENCION No. 206								$10.005.353			$10.005.353
INTERVENCION No. 207								$5.127.161			$5.127.161
INTERVENCION No. 208								$10.613.356			$10.613.356
INTERVENCION No. 209								$10.434.453			$10.434.453
INTERVENCION No. 210								$10.957.532			$10.957.532
INTERVENCION No. 211								$2.472.615			$2.472.615
INTERVENCION No. 212								$10.354.589			$10.354.589
INTERVENCION No. 213								$9.693.957			$9.693.957
INTERVENCION No. 214								$8.148.824			$8.148.824
INTERVENCION No. 215								$9.162.830			$9.162.830
INTERVENCION No. 216								$9.136.009			$9.136.009
INTERVENCION No. 217								$10.756.271			$10.756.271
INTERVENCION No. 218								$10.142.983			$10.142.983
INTERVENCION No. 219								$9.281.320			$9.281.320
INTERVENCION No. 220								$10.388.923			$10.388.923
INTERVENCION No. 221								$10.053.165			$10.053.165
INTERVENCION No. 222								$6.624.828			$6.624.828
INTERVENCION No. 223								$6.318.441			$6.318.441
INTERVENCION No. 224								$6.059.480			$6.059.480
INTERVENCION No. 225								$8.180.329			$8.180.329
INTERVENCION No. 226								$3.215.136			$3.215.136
INTERVENCION No. 227								$4.593.898			$4.593.898
INTERVENCION No. 228								$7.975.301			$7.975.301
INTERVENCION No. 229								$11.293.282			$11.293.282
INTERVENCION No. 230								$8.053.895			$8.053.895
INTERVENCION No. 231								$9.112.685			$9.112.685
INTERVENCION No. 232								$3.198.083			$3.198.083
INTERVENCION No. 233								$9.713.998			$9.713.998
INTERVENCION No. 234								$10.053.777			$10.053.777
INTERVENCION No. 235								$9.918.518			$9.918.518
INTERVENCION No. 236									$8.503.885		$8.503.885
INTERVENCION No. 237									$10.773.791		$10.773.791
INTERVENCION No. 238									$5.629.298		$5.629.298
INTERVENCION No. 239									$5.497.947		$5.497.947
INTERVENCION No. 240									$9.693.437		$9.693.437
INTERVENCION No. 241									$7.917.784		$7.917.784
INTERVENCION No. 242									$9.972.164		$9.972.164
INTERVENCION No. 243									$8.347.485		$8.347.485
INTERVENCION No. 244									$9.419.980		$9.419.980
INTERVENCION No. 245									$9.194.731		$9.194.731
INTERVENCION No. 246									$219.703		$219.703
INTERVENCION No. 247									$6.296.250		$6.296.250
INTERVENCION No. 248									$10.768.112		$10.768.112
INTERVENCION No. 249									$7.207.409		$7.207.409
INTERVENCION No. 250									$1.640.716		$1.640.716
INTERVENCION No. 251									$4.082.928		$4.082.928
INTERVENCION No. 252									$10.073.610		$10.073.610
INTERVENCION No. 253									$3.535.002		$3.535.002
INTERVENCION No. 254									$10.159.357		$10.159.357
INTERVENCION No. 255									$10.225.775		$10.225.775
INTERVENCION No. 256									$7.385.158		$7.385.158
INTERVENCION No. 257									$9.820.009		$9.820.009
INTERVENCION No. 258									$9.895.394		$9.895.394
INTERVENCION No. 259									$2.895.632		$2.895.632
INTERVENCION No. 260									$7.852.566		$7.852.566
INTERVENCION No. 261									$6.930.008		$6.930.008
INTERVENCION No. 262									$6.905.401		$6.905.401
INTERVENCION No. 263									$606.977		$606.977
INTERVENCION No. 264									$8.464.242		$8.464.242
INTERVENCION No. 265									$9.363.492		$9.363.492
INTERVENCION No. 266									$11.825.962		$11.825.962
INTERVENCION No. 267									$11.814.618		$11.814.618
INTERVENCION No. 268									$9.204.748		$9.204.748
INTERVENCION No. 269									$12.836.518		$12.836.518
INTERVENCION No. 270									$8.651.870		$8.651.870
INTERVENCION No. 271									$8.319.896		$8.319.896
INTERVENCION No. 272									$9.639.278		$9.639.278
INTERVENCION No. 273									$10.295.329		$10.295.329
INTERVENCION No. 274									$10.743.848		$10.743.848
INTERVENCION No. 275									$9.526.974		$9.526.974
INTERVENCION No. 276									$4.157.562		$4.157.562
INTERVENCION No. 277									$12.514.503		$12.514.503
INTERVENCION No. 278									$12.084.651		$12.084.651
INTERVENCION No. 279									$9.858.380		$9.858.380
INTERVENCION No. 280									$8.837.621		$8.837.621
INTERVENCION No. 281									$5.559.662		$5.559.662
INTERVENCION No. 282									$10.330.906		$10.330.906
INTERVENCION No. 283									$10.571.698		$10.571.698
INTERVENCION No. 284									$11.024.716		$11.024.716
INTERVENCION No. 285									$10.561.311		$10.561.311
INTERVENCION No. 286									$8.727.794		$8.727.794
INTERVENCION No. 287									$10.643.999		$10.643.999
INTERVENCION No. 288									$3.321.292		$3.321.292
INTERVENCION No. 289									$8.158.564		$8.158.564
INTERVENCION No. 290									$9.523.433		$9.523.433
INTERVENCION No. 291									$4.489.704		$4.489.704
INTERVENCION No. 292									$10.601.335		$10.601.335
INTERVENCION No. 293									$10.733.415		$10.733.415
INTERVENCION No. 294									$11.447.542		$11.447.542
INTERVENCION No. 295									$5.195.040		$5.195.040
INTERVENCION No. 296									$10.743.853		$10.743.853
INTERVENCION No. 297									$3.546.379		$3.546.379
INTERVENCION No. 298									$10.847.043		$10.847.043
INTERVENCION No. 299									$10.719.142		$10.719.142
INTERVENCION No. 300									$11.022.351		$11.022.351
INTERVENCION No. 301									$4.196.603		$4.196.603
INTERVENCION No. 302									$9.191.072		$9.191.072
INTERVENCION No. 303									$10.108.109		$10.108.109
INTERVENCION No. 304									$4.487.991		$4.487.991
INTERVENCION No. 305									$7.802.019		$7.802.019
INTERVENCION No. 306									$10.447.319		$10.447.319
INTERVENCION No. 307									$1.231.938		$1.231.938
INTERVENCION No. 308									$9.987.671		$9.987.671
INTERVENCION No. 309									$8.649.636		$8.649.636
INTERVENCION No. 310									$6.069.787		$6.069.787
INTERVENCION No. 311									$1.801.307		$1.801.307
INTERVENCION No. 312									$10.099.205		$10.099.205
INTERVENCION No. 313									$8.732.241		$8.732.241
INTERVENCION No. 314									$2.652.119		$2.652.119
INTERVENCION No. 315									$1.101.561		$1.101.561
INTERVENCION No. 316									$1.162.612		$1.162.612

CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL
Flujo de caja el
Programacion V0

	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	enero	febrero	marzo	abril	mayo	Total
INTERVENCION No. 317									$8.921.709		$8.921.709
INTERVENCION No. 318									$10.448.372		$10.448.372
INTERVENCION No. 319									$9.358.291		$9.358.291
INTERVENCION No. 320									$10.429.837		$10.429.837
INTERVENCION No. 321									$2.074.194		$2.074.194
INTERVENCION No. 322									$7.917.769		$7.917.769
INTERVENCION No. 323									$8.040.062		$8.040.062
INTERVENCION No. 324									$10.606.930		$10.606.930
INTERVENCION No. 325									$7.334.812		$7.334.812
INTERVENCION No. 326									$1.531.488		$1.531.488
INTERVENCION No. 327									$10.270.946		$10.270.946
INTERVENCION No. 328									$10.556.566		$10.556.566
INTERVENCION No. 329									$8.633.274		$8.633.274
INTERVENCION No. 330									$1.687.137		$1.687.137
INTERVENCION No. 331									$10.527.771		$10.527.771
INTERVENCION No. 332									$2.341.762		$2.341.762
INTERVENCION No. 333									$8.616.138		$8.616.138
INTERVENCION No. 334									$8.916.949		$8.916.949
INTERVENCION No. 335									$9.635.919		$9.635.919
INTERVENCION No. 336									$11.464.423		$11.464.423
INTERVENCION No. 337									$9.378.402		$9.378.402
INTERVENCION No. 338									$9.492.334		$9.492.334
INTERVENCION No. 339									$8.696.046		$8.696.046
INTERVENCION No. 340									$9.615.098		$9.615.098
INTERVENCION No. 341									$9.987.756		$9.987.756
INTERVENCION No. 342									$4.376.604		$4.376.604
INTERVENCION No. 343									$4.003.665		$4.003.665
INTERVENCION No. 344									$10.327.688		$10.327.688
INTERVENCION No. 345									$10.172.517		$10.172.517
INTERVENCION No. 346									$4.670.795		$4.670.795
INTERVENCION No. 347									$10.480.425		$10.480.425
INTERVENCION No. 348									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 349									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 350									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 351									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 352									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 353									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 354									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 355									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 356									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 357									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 358									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 359									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 360									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 361									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 362									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 363									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 364									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 365									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 366									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 367									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 368									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 369									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 370									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 371									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 372									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 373									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 374									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 375									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 376									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 377									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 378									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 379									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 380									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 381									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 382									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 383									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 378									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 379									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 380									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 381									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 382									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 383									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 384									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 385									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 386									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 387									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 388									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 389									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 390									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 391									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 392									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 393									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 394									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 395									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 396									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 397									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 398									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 399									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 400									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 401									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 402									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 403									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 404									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 405									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 406									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 407									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 408									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 409									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 410									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 411									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 412									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 413									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 414									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 415									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 416									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 417									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 418									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 419									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 420									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 421									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 422									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 423									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 424									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 425									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 426									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 427									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 428									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 429									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 430									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 431									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 432									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 433									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 434									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 435									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 436									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 437									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 438									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 439									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 440									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 441									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 442									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 443									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 444									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 445									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 446									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 447									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 448									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 449									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 450									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 451									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 452									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 453									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 454									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 455									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 456									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 457									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 458									$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 459									$9.917.432		$9.917.432
ACTIVIDAD 4. PLAN DE GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES 1, 2 y 3.											
PLAN DE GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES 1, 2 y 3.											
Total	$12.963.926	$48.563.279	$44.818.479	$32.470.704		$92.762.128	$718.073.390	$1.208.944.377	$2.006.348.436		$4.164.944.719

ORDEN DE TRABAJO No. 2230223

OBJETO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA QUINTA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.

CONTRATISTA

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Firma:	Firma:	Firma:
Nombre: Juan C. Guevara	Nombre: José Luis Rada Rayo	Nombre: José Luis Rada Rayo
Cargo:	Cargo: Representante Legal	Cargo: Representante Legal
Fecha: 17/01/2024	Fecha: 17/01/2024	Fecha: 17/01/2024

INTERVENTORÍA

APROBÓ:
Firma:
Nombre: Oscar Mauricio Almario
Cargo: director de Interventoría
Fecha:

Control de versiones		
Versión	**Fecha**	**Cambio**
1	22/08/2023	Subsanación PPDI-OF-CGE-23-017
2	05/09/2023	Actualización con fecha acta de inicio
3	20/09/2023	Plan de Contingencia.
4	2/11/2023	Plan de Contingencia V2
5	17/01/2024	Reinicio de la orden de trabajo

CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL
Flujo de caja el
Programacion V0

	20 ago '23	27 ago '23	3 sep '23	10 sep '23	17 sep '23	24 sep '23	1 oct '23	8 oct '23	15 oct '23	22 oct '23	29 oct '23	5 nov '23	12 nov '23	19 nov '23	26 nov '23	3 dic '23	10 dic '23	17 dic '23	24 dic '23	31 dic '23	7 ene '24	14 ene '24	21
CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA QUINTA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO																							
ACTIVIDAD 1: Chequeo y validación de diseño de los prototipos de obras según el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR–10.																							
Chequeo y validación de diseño de los prototipos de obras según el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR–10.	$560.566	$1.284.631	$1.284.631	$1.284.631	$1.284.631	$1.284.631	$490.495																
Actividad 2: Diagnóstico, validación preliminar, concertación y planeación de la intervención:																							
Diagnóstico, validación preliminar, concertación y planeación de la intervención:	$4.378.073	$10.033.083	$10.033.083	$10.033.083	$10.033.083	$10.033.083	$10.033.083	$10.033.083	$10.033.083	$10.033.083	$10.033.083	$10.033.083	$10.033.083	$6.567.109									
ACTIVIDAD 3. Ejecución de las obras de las conexiones intradomiciliarias y domiciliarias de acueducto y alcantarillado, acta de entrega y recibo de las obras																							
PERIODO REPARACION PUENTE																							
Espera Aprobacion Mamposteria Estructural																							
Problematicas de vias de acceso - Orden Publico en el Departamento del Choco Ajenas a la firma Contratista																							
Periodo de Suspension Orden De Trabajo.																							
INTERVENCION No. 1																						$6.222.762	
INTERVENCION No. 2																						$5.815.474	
INTERVENCION No. 3																							
INTERVENCION No. 4																							
INTERVENCION No. 5																							
INTERVENCION No. 6																							
INTERVENCION No. 7																							
INTERVENCION No. 8																							
INTERVENCION No. 9																							
INTERVENCION No. 10																							
INTERVENCION No. 11																							
INTERVENCION No. 12																							
INTERVENCION No. 13																							
INTERVENCION No. 14																							
INTERVENCION No. 15																							
INTERVENCION No. 16																							
INTERVENCION No. 17																							
INTERVENCION No. 18																							
INTERVENCION No. 19																							
INTERVENCION No. 20																							
INTERVENCION No. 21																							
INTERVENCION No. 22																							
INTERVENCION No. 23																							
INTERVENCION No. 24																							
INTERVENCION No. 25																							
INTERVENCION No. 26																							
INTERVENCION No. 27																							
INTERVENCION No. 28																							
INTERVENCION No. 29																							
INTERVENCION No. 30																							
INTERVENCION No. 31																							
INTERVENCION No. 32																							
INTERVENCION No. 33																							
INTERVENCION No. 34																							
INTERVENCION No. 35																							
INTERVENCION No. 36																							
INTERVENCION No. 37																							
INTERVENCION No. 38																							
INTERVENCION No. 39																							
INTERVENCION No. 40																							
INTERVENCION No. 41																							
INTERVENCION No. 42																							
INTERVENCION No. 43																							
INTERVENCION No. 44																							
INTERVENCION No. 45																							
INTERVENCION No. 46																							
INTERVENCION No. 47																							
INTERVENCION No. 48																							
INTERVENCION No. 49																							
INTERVENCION No. 50																							
INTERVENCION No. 51																							
INTERVENCION No. 52																							
INTERVENCION No. 53																							
INTERVENCION No. 54																							
INTERVENCION No. 55																							
INTERVENCION No. 56																							
INTERVENCION No. 57																							
INTERVENCION No. 58																							
INTERVENCION No. 59																							
INTERVENCION No. 60																							
INTERVENCION No. 61																							
INTERVENCION No. 62																							
INTERVENCION No. 63																							
INTERVENCION No. 64																							
INTERVENCION No. 65																							
INTERVENCION No. 66																							
INTERVENCION No. 67																							
INTERVENCION No. 68																							
INTERVENCION No. 69																							
INTERVENCION No. 70																							
INTERVENCION No. 71																							
INTERVENCION No. 72																							
INTERVENCION No. 73																							
INTERVENCION No. 74																							
INTERVENCION No. 75																							
INTERVENCION No. 76																							
INTERVENCION No. 77																							
INTERVENCION No. 78																							
INTERVENCION No. 79																							
INTERVENCION No. 80																							
INTER VENCION No. 81																							
INTERVENCION No. 82																							
INTERVENCION No. 83																							
INTERVENCION No. 84																							
INTERVENCION No. 85																							
INTERVENCION No. 86																							
INTERVENCION No. 87																							
INTERVENCION No. 88																							
INTERVENCION No. 89																							
INTERVENCION No. 90																							
INTERVENCION No. 91																							
INTERVENCION No. 92																							
INTERVENCION No. 93																							
INTERVENCION No. 94																							
INTERVENCION No. 95																							
INTERVENCION No. 96																							
INTERVENCION No. 97																							
INTERVENCION No. 98																							
INTERVENCION No. 99																							
INTERVENCION No. 100																							
INTERVENCION No. 101																							
INTERVENCION No. 102																							
INTERVENCION No. 103																							
INTERVENCION No. 104																							
INTERVENCION No. 105																							
INTERVENCION No. 106																							
INTERVENCION No. 107																							
INTERVENCION No. 108																							
INTERVENCION No. 109																							
INTERVENCION No. 110																							
INTERVENCION No. 111																							
INTERVENCION No. 112																							
INTERVENCION No. 113																							
INTERVENCION No. 114																							
INTERVENCION No. 115																							
INTERVENCION No. 116																							
INTERVENCION No. 117																							
INTERVENCION No. 118																							
INTERVENCION No. 119																							
INTERVENCION No. 120																							
INTERVENCION No. 121																							
INTERVENCION No. 122																							
INTERVENCION No. 123																							
INTERVENCION No. 124																							
INTERVENCION No. 125																							
INTERVENCION No. 126																							
INTERVENCION No. 127																							
INTERVENCION No. 128																							
INTERVENCION No. 129																							
INTERVENCION No. 130																							
INTERVENCION No. 131																							
INTERVENCION No. 132																							
INTERVENCION No. 133																							
INTERVENCION No. 134																							
INTERVENCION No. 135																							
INTERVENCION No. 136																							
INTERVENCION No. 137																							
INTERVENCION No. 138																							
INTERVENCION No. 139																							
INTERVENCION No. 140																							
INTERVENCION No. 141																							
INTERVENCION No. 142																							
INTERVENCION No. 143																							
INTERVENCION No. 144																							
INTERVENCION No. 145																							
INTERVENCION No. 146																							
INTERVENCION No. 147																							
INTERVENCION No. 148																							
INTERVENCION No. 149																							
INTERVENCION No. 150																							
INTERVENCION No. 151																							
INTERVENCION No. 152																							
INTERVENCION No. 153																							
INTERVENCION No. 154																							
INTERVENCION No. 155																							
INTERVENCION No. 156																							
INTERVENCION No. 157																							
INTERVENCION No. 158																							
INTERVENCION No. 159																							
INTERVENCION No. 160																							
INTERVENCION No. 161																							
INTERVENCION No. 162																							
INTERVENCION No. 163																							
INTERVENCION No. 164																							
INTERVENCION No. 165																							
INTERVENCION No. 166																							
INTERVENCION No. 167																							
INTERVENCION No. 168																							
INTERVENCION No. 169																							
INTERVENCION No. 170																							
INTERVENCION No. 171																							
INTERVENCION No. 172																							
INTERVENCION No. 173																							
INTERVENCION No. 174																							
INTERVENCION No. 175																							
INTERVENCION No. 176																							
INTERVENCION No. 177																							
INTERVENCION No. 178																							
INTERVENCION No. 179																							
INTERVENCION No. 180																							
INTERVENCION No. 181																							
INTERVENCION No. 182																							
INTERVENCION No. 183																							
INTERVENCION No. 184																							
INTERVENCION No. 185																							
INTERVENCION No. 186																							
INTERVENCION No. 187																							
INTERVENCION No. 188																							
INTERVENCION No. 189																							
INTERVENCION No. 190																							
INTERVENCION No. 191																							
INTERVENCION No. 192																							
INTERVENCION No. 193																							
INTERVENCION No. 194																							
INTERVENCION No. 195																							
INTERVENCION No. 196																							
INTERVENCION No. 197																							
INTERVENCION No. 198																							
INTERVENCION No. 199																							
INTERVENCION No. 200																							
INTERVENCION No. 201																							
INTERVENCION No. 202																							
INTERVENCION No. 203																							
INTERVENCION No. 204																							
INTERVENCION No. 205																							
INTERVENCION No. 206																							
INTERVENCION No. 207																							
INTERVENCION No. 208																							
INTERVENCION No. 209																							
INTERVENCION No. 210																							
INTERVENCION No. 211																							
INTERVENCION No. 212																							
INTERVENCION No. 213																							
INTERVENCION No. 214																							
INTERVENCION No. 215																							
INTERVENCION No. 216																							
INTERVENCION No. 217																							
INTERVENCION No. 218																							
INTERVENCION No. 219																							
INTERVENCION No. 220																							
INTERVENCION No. 221																							
INTERVENCION No. 222																							
INTERVENCION No. 223																							
INTERVENCION No. 224																							
INTERVENCION No. 225																							
INTERVENCION No. 226																							
INTERVENCION No. 227																							
INTERVENCION No. 228																							
INTERVENCION No. 229																							
INTERVENCION No. 230																							
INTERVENCION No. 231																							
INTERVENCION No. 232																							
INTERVENCION No. 233																							
INTERVENCION No. 234																							
INTERVENCION No. 235																							
INTERVENCION No. 236																							
INTERVENCION No. 237																							
INTERVENCION No. 238																							
INTERVENCION No. 239																							
INTERVENCION No. 240																							
INTERVENCION No. 241																							
INTERVENCION No. 242																							
INTERVENCION No. 243																							
INTERVENCION No. 244																							
INTERVENCION No. 245																							
INTERVENCION No. 246																							
INTERVENCION No. 247																							
INTERVENCION No. 248																							
INTERVENCION No. 249																							
INTERVENCION No. 250																							
INTERVENCION No. 251																							
INTERVENCION No. 252																							
INTERVENCION No. 253																							
INTERVENCION No. 254																							
INTERVENCION No. 255																							
INTERVENCION No. 256																							
INTERVENCION No. 257																							
INTERVENCION No. 258																							
INTERVENCION No. 259																							
INTERVENCION No. 260																							
INTERVENCION No. 261																							
INTERVENCION No. 262																							
INTERVENCION No. 263																							
INTERVENCION No. 264																							
INTERVENCION No. 265																							
INTERVENCION No. 266																							
INTERVENCION No. 267																							
INTERVENCION No. 268																							
INTERVENCION No. 269																							
INTERVENCION No. 270																							
INTERVENCION No. 271																							
INTERVENCION No. 272																							
INTERVENCION No. 273																							
INTERVENCION No. 274																							
INTERVENCION No. 275																							
INTERVENCION No. 276																							
INTERVENCION No. 277																							
INTERVENCION No. 278																							
INTERVENCION No. 279																							
INTERVENCION No. 280																							
INTERVENCION No. 281																							
INTERVENCION No. 282																							
INTERVENCION No. 283																							
INTERVENCION No. 284																							
INTERVENCION No. 285																							
INTERVENCION No. 286																							
INTERVENCION No. 287																							
INTERVENCION No. 288																							
INTERVENCION No. 289																							
INTERVENCION No. 290																							
INTERVENCION No. 291																							
INTERVENCION No. 292																							
INTERVENCION No. 293																							
INTERVENCION No. 294																							
INTERVENCION No. 295																							
INTERVENCION No. 296																							
INTERVENCION No. 297																							
INTERVENCION No. 298																							
INTERVENCION No. 299																							
INTERVENCION No. 300																							
INTERVENCION No. 301																							
INTERVENCION No. 302																							
INTERVENCION No. 303																							
INTERVENCION No. 304																							
INTERVENCION No. 305																							
INTERVENCION No. 306																							
INTERVENCION No. 307																							
INTERVENCION No. 308																							
INTERVENCION No. 309																							
INTERVENCION No. 310																							
INTERVENCION No. 311																							
INTERVENCION No. 312																							
INTERVENCION No. 313																							
INTERVENCION No. 314																							
INTERVENCION No. 315																							
INTERVENCION No. 316																							

CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL
Flujo de caja el
Programacion V0

	20 ago '23	27 ago '23	3 sep '23	10 sep '23	17 sep '23	24 sep '23	1 oct '23	8 oct '23	15 oct '23	22 oct '23	29 oct '23	5 nov '23	12 nov '23	19 nov '23	26 nov '23	3 dic '23	10 dic '23	17 dic '23	24 dic '23	31 dic '23	7 ene '24	14 ene '24	21
INTERVENCION No. 317																							
INTERVENCION No. 318																							
INTERVENCION No. 319																							
INTERVENCION No. 320																							
INTERVENCION No. 321																							
INTERVENCION No. 322																							
INTERVENCION No. 323																							
INTERVENCION No. 324																							
INTERVENCION No. 325																							
INTERVENCION No. 326																							
INTERVENCION No. 327																							
INTERVENCION No. 328																							
INTERVENCION No. 329																							
INTERVENCION No. 330																							
INTERVENCION No. 331																							
INTERVENCION No. 332																							
INTERVENCION No. 333																							
INTERVENCION No. 334																							
INTERVENCION No. 335																							
INTERVENCION No. 336																							
INTERVENCION No. 337																							
INTERVENCION No. 338																							
INTERVENCION No. 339																							
INTERVENCION No. 340																							
INTERVENCION No. 341																							
INTERVENCION No. 342																							
INTERVENCION No. 343																							
INTERVENCION No. 344																							
INTERVENCION No. 345																							
INTERVENCION No. 346																							
INTERVENCION No. 347																							
INTERVENCION No. 348																							
INTERVENCION No. 349																							
INTERVENCION No. 350																							
INTERVENCION No. 351																							
INTERVENCION No. 352																							
INTERVENCION No. 353																							
INTERVENCION No. 354																							
INTERVENCION No. 355																							
INTERVENCION No. 356																							
INTERVENCION No. 357																							
INTERVENCION No. 358																							
INTERVENCION No. 359																							
INTERVENCION No. 360																							
INTERVENCION No. 361																							
INTERVENCION No. 362																							
INTERVENCION No. 363																							
INTERVENCION No. 364																							
INTERVENCION No. 365																							
INTERVENCION No. 366																							
INTERVENCION No. 367																							
INTERVENCION No. 368																							
INTERVENCION No. 369																							
INTERVENCION No. 370																							
INTERVENCION No. 371																							
INTERVENCION No. 372																							
INTERVENCION No. 373																							
INTERVENCION No. 374																							
INTERVENCION No. 375																							
INTERVENCION No. 376																							
INTERVENCION No. 377																							
INTERVENCION No. 378																							
INTERVENCION No. 379																							
INTERVENCION No. 380																							
INTERVENCION No. 381																							
INTERVENCION No. 382																							
INTERVENCION No. 383																							
INTERVENCION No. 384																							
INTERVENCION No. 385																							
INTERVENCION No. 386																							
INTERVENCION No. 387																							
INTERVENCION No. 388																							
INTERVENCION No. 389																							
INTERVENCION No. 390																							
INTERVENCION No. 391																							
INTERVENCION No. 392																							
INTERVENCION No. 393																							
INTERVENCION No. 394																							
INTERVENCION No. 395																							
INTERVENCION No. 396																							
INTERVENCION No. 397																							
INTERVENCION No. 398																							
INTERVENCION No. 399																							
INTERVENCION No. 400																							
INTERVENCION No. 401																							
INTERVENCION No. 402																							
INTERVENCION No. 403																							
INTERVENCION No. 404																							
INTERVENCION No. 405																							
INTERVENCION No. 406																							
INTERVENCION No. 407																							
INTERVENCION No. 408																							
INTERVENCION No. 409																							
INTERVENCION No. 410																							
INTERVENCION No. 411																							
INTERVENCION No. 412																							
INTERVENCION No. 413																							
INTERVENCION No. 414																							
INTERVENCION No. 415																							
INTERVENCION No. 416																							
INTERVENCION No. 417																							
INTERVENCION No. 418																							
INTERVENCION No. 419																							
INTERVENCION No. 420																							
INTERVENCION No. 421																							
INTERVENCION No. 422																							
INTERVENCION No. 423																							
INTERVENCION No. 424																							
INTERVENCION No. 425																							
INTERVENCION No. 426																							
INTERVENCION No. 427																							
INTERVENCION No. 428																							
INTERVENCION No. 429																							
INTERVENCION No. 430																							
INTERVENCION No. 431																							
INTERVENCION No. 432																							
INTERVENCION No. 433																							
INTERVENCION No. 434																							
INTERVENCION No. 435																							
INTERVENCION No. 436																							
INTERVENCION No. 437																							
INTERVENCION No. 438																							
INTERVENCION No. 439																							
INTERVENCION No. 440																							
INTERVENCION No. 441																							
INTERVENCION No. 442																							
INTERVENCION No. 443																							
INTERVENCION No. 444																							
INTERVENCION No. 445																							
INTERVENCION No. 446																							
INTERVENCION No. 447																							
INTERVENCION No. 448																							
INTERVENCION No. 449																							
INTERVENCION No. 450																							
INTERVENCION No. 451																							
INTERVENCION No. 452																							
INTERVENCION No. 453																							
INTERVENCION No. 454																							
INTERVENCION No. 455																							
INTERVENCION No. 456																							
INTERVENCION No. 457																							
INTERVENCION No. 458																							
INTERVENCION No. 459																							
ACTIVIDAD 4. PLAN DE GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES 1, 2 y 3.																							
PLAN DE GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES 1, 2 y 3.																							
Total	$4.938.639	$11.317.713	$11.317.713	$11.317.713	$11.317.713	$11.317.713	$10.523.578	$10.033.083	$10.033.083	$10.033.083	$10.033.083	$10.033.083	$10.033.083	$6.567.109								$12.038.236	

CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL
Flujo de caja el
Programacion V0

	21 ene '24	28 ene '24	4 feb '24	11 feb '24	18 feb '24	25 feb '24	3 mar '24	10 mar '24	17 mar '24	24 mar '24	31 mar '24	7 abr '24	14 abr '24	21 abr '24	28 abr '24	Total
CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA QUINTA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO																
ACTIVIDAD 1: Chequeo y validación de diseño de los prototipos de obras según el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR–10.																
Chequeo y validación de diseño de los prototipos de obras según el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR–10.																$7.474.214
Actividad 2: Diagnóstico, validación preliminar, concertación y planeación de la intervención:																
Diagnóstico, validación preliminar, concertación y planeación de la intervención:																$131.342.174
ACTIVIDAD 3. Ejecución de las obras de las conexiones intradomiciliarias y domiciliarias de acueducto y alcantarillado, acta de entrega y recibo de las obras																
PERIODO REPARACION PUENTE																
Espera Aprobacion Mamposteria Estructural																
Problematicas de vias de acceso - Orden Publico en el Departamento del Choco Ajenas a la firma Contratista																
Periodo de Suspension Orden De Trabajo.																
INTERVENCION No. 1	$4.148.508															$10.371.269
INTERVENCION No. 2	$3.876.983															$9.692.457
INTERVENCION No. 3	$10.122.311	$259.546														$10.381.858
INTERVENCION No. 4	$8.960.395	$229.754														$9.190.149
INTERVENCION No. 5		$10.708.197	$465.574													$11.173.771
INTERVENCION No. 6		$9.332.976	$405.782													$9.738.758
INTERVENCION No. 7		$9.110.576	$396.112													$9.506.688
INTERVENCION No. 8		$10.018.389	$435.582													$10.453.972
INTERVENCION No. 9		$9.906.768	$430.729													$10.337.497
INTERVENCION No. 10		$8.490.354	$369.146													$8.859.500
INTERVENCION No. 11		$8.317.235	$361.619													$8.678.854
INTERVENCION No. 12		$9.143.598	$397.548													$9.541.146
INTERVENCION No. 13		$9.038.160	$392.964													$9.431.123
INTERVENCION No. 14		$7.394.279	$321.490													$7.715.770
INTERVENCION No. 15		$10.156.655	$441.594													$10.598.249
INTERVENCION No. 16		$9.465.276	$411.534													$9.876.809
INTERVENCION No. 17			$8.763.159	$584.211												$9.347.370
INTERVENCION No. 18			$9.466.722	$631.115												$10.097.837
INTERVENCION No. 19			$8.756.942	$583.796												$9.340.738
INTERVENCION No. 20			$9.774.686	$651.646												$10.426.332
INTERVENCION No. 21			$9.765.307	$651.021												$10.416.328
INTERVENCION No. 22			$9.109.325	$607.288												$9.716.613
INTERVENCION No. 23			$10.246.356	$683.090												$10.929.446
INTERVENCION No. 24			$8.715.344	$581.023												$9.296.367
INTERVENCION No. 25			$9.118.127	$607.875												$9.726.002
INTERVENCION No. 26			$6.371.560	$424.771												$6.796.331
INTERVENCION No. 27			$5.340.083	$356.006												$5.696.089
INTERVENCION No. 28			$5.905.262	$393.684												$6.298.946
INTERVENCION No. 29			$5.616.429	$374.429												$5.990.858
INTERVENCION No. 30			$2.205.071	$147.005												$2.352.075
INTERVENCION No. 31			$4.226.159	$281.744												$4.507.903
INTERVENCION No. 32			$5.490.666	$366.044												$5.856.711
INTERVENCION No. 33			$2.224.744	$148.316												$2.373.061
INTERVENCION No. 34			$1.589.748	$105.983												$1.695.731
INTERVENCION No. 35			$5.493.857	$366.257												$5.860.114
INTERVENCION No. 36			$8.338.881	$555.925												$8.894.807
INTERVENCION No. 37			$8.539.375	$569.292												$9.108.666
INTERVENCION No. 38				$3.512.567	$319.324											$3.831.891
INTERVENCION No. 39				$9.861.188	$896.472											$10.757.660
INTERVENCION No. 40				$9.061.332	$823.757											$9.885.089
INTERVENCION No. 41				$9.934.012	$903.092											$10.837.104
INTERVENCION No. 42				$6.627.939	$602.540											$7.230.479
INTERVENCION No. 43				$7.871.109	$715.555											$8.586.664
INTERVENCION No. 44				$11.230.310	$1.020.937											$12.251.248
INTERVENCION No. 45				$10.701.848	$972.895											$11.674.743
INTERVENCION No. 46				$10.443.608	$949.419											$11.393.027
INTERVENCION No. 47				$11.294.410	$1.026.765											$12.321.174
INTERVENCION No. 48				$11.410.656	$1.037.332											$12.447.989
INTERVENCION No. 49				$556.396	$50.582											$606.977
INTERVENCION No. 50				$9.639.222	$876.293											$10.515.515
INTERVENCION No. 51				$8.618.623	$783.511											$9.402.134
INTERVENCION No. 52				$8.845.766	$804.161											$9.649.927
INTERVENCION No. 53				$10.820.218	$983.656											$11.803.874
INTERVENCION No. 54				$10.972.051	$997.459											$11.969.510
INTERVENCION No. 55				$3.209.954	$291.814											$3.501.768
INTERVENCION No. 56				$9.765.006	$887.728											$10.652.734
INTERVENCION No. 57				$9.690.456	$880.951											$10.571.407
INTERVENCION No. 58				$9.186.921	$835.175											$10.022.096
INTERVENCION No. 59					$10.105.194	$1.175.023										$11.280.217
INTERVENCION No. 60					$8.076.139	$939.086										$9.015.225
INTERVENCION No. 61					$9.906.555	$1.151.925										$11.058.480
INTERVENCION No. 62					$9.827.722	$1.142.758										$10.970.480
INTERVENCION No. 63					$8.184.837	$951.725										$9.136.563
INTERVENCION No. 64					$9.644.188	$1.121.417										$10.765.605
INTERVENCION No. 65					$9.495.036	$1.104.074										$10.599.110
INTERVENCION No. 66					$8.123.067	$944.543										$9.067.609
INTERVENCION No. 67					$7.749.468	$901.101										$8.650.569
INTERVENCION No. 68					$8.805.788	$1.023.929										$9.829.717
INTERVENCION No. 69					$8.344.903	$970.338										$9.315.241
INTERVENCION No. 70					$9.651.351	$1.122.250										$10.773.601
INTERVENCION No. 71					$5.932.308	$689.803										$6.622.112
INTERVENCION No. 72					$9.603.261	$1.116.658										$10.719.919
INTERVENCION No. 73					$8.330.725	$968.689										$9.299.414
INTERVENCION No. 74					$8.028.080	$933.498										$8.961.578
INTERVENCION No. 75					$7.809.262	$908.054										$8.717.316
INTERVENCION No. 76					$5.282.149	$614.203										$5.896.352
INTERVENCION No. 77					$7.666.822	$891.491										$8.558.313
INTERVENCION No. 78					$8.627.496	$1.003.197										$9.630.694
INTERVENCION No. 79					$6.851.976	$796.741										$7.648.717
INTERVENCION No. 80						$8.271.193	$1.181.599									$9.452.792
INTER VENCION No. 81						$8.807.955	$1.258.279									$10.066.235
INTERVENCION No. 82						$7.731.002	$1.104.429									$8.835.431
INTERVENCION No. 83						$8.101.496	$1.157.357									$9.258.853
INTERVENCION No. 84						$8.422.736	$1.203.248									$9.625.984
INTERVENCION No. 85						$7.316.324	$1.045.189									$8.361.513
INTERVENCION No. 86						$9.013.841	$1.287.692									$10.301.532
INTERVENCION No. 87						$6.167.127	$881.018									$7.048.145
INTERVENCION No. 88						$9.326.814	$1.332.402									$10.659.216
INTERVENCION No. 89						$8.964.910	$1.280.701									$10.245.611
INTERVENCION No. 90						$10.084.608	$1.440.658									$11.525.266
INTERVENCION No. 91						$782.174	$111.736									$893.913
INTERVENCION No. 92						$6.330.421	$904.346									$7.234.767
INTERVENCION No. 93						$8.678.877	$1.239.840									$9.918.716
INTERVENCION No. 94						$8.279.189	$1.182.741									$9.461.931
INTERVENCION No. 95						$9.507.407	$1.358.201									$10.865.608
INTERVENCION No. 96						$8.055.528	$1.150.790									$9.206.318
INTERVENCION No. 97						$8.837.220	$1.262.460									$10.099.680
INTERVENCION No. 98						$8.693.486	$1.241.927									$9.935.413
INTERVENCION No. 99						$7.674.417	$1.096.345									$8.770.762
INTERVENCION No. 100						$9.162.449	$1.308.921									$10.471.370
INTERVENCION No. 101							$7.607.254	$1.298.800								$8.906.054
INTERVENCION No. 102							$2.126.978	$363.143								$2.490.121
INTERVENCION No. 103							$8.217.310	$1.402.955								$9.620.266
INTERVENCION No. 104							$8.423.245	$1.438.115								$9.861.360
INTERVENCION No. 105							$7.652.059	$1.306.449								$8.958.508
INTERVENCION No. 106							$973.420	$166.194								$1.139.614
INTERVENCION No. 107							$7.857.250	$1.341.482								$9.198.731
INTERVENCION No. 108							$8.503.925	$1.451.890								$9.955.815
INTERVENCION No. 109							$4.237.141	$723.414								$4.960.556
INTERVENCION No. 110							$7.360.010	$1.256.587								$8.616.597
INTERVENCION No. 111							$7.719.792	$1.318.013								$9.037.805
INTERVENCION No. 112							$8.544.268	$1.458.778								$10.003.046
INTERVENCION No. 113							$8.021.209	$1.369.475								$9.390.683
INTERVENCION No. 114							$9.518.795	$1.625.160								$11.143.955
INTERVENCION No. 115							$6.589.317	$1.125.005								$7.714.322
INTERVENCION No. 116							$8.985.397	$1.534.092								$10.519.489
INTERVENCION No. 117							$7.986.328	$1.363.519								$9.349.847
INTERVENCION No. 118							$8.341.841	$1.424.217								$9.766.057
INTERVENCION No. 119							$6.153.624	$1.050.619								$7.204.242
INTERVENCION No. 120							$7.652.886	$1.306.590								$8.959.477
INTERVENCION No. 121							$6.226.043	$1.062.983								$7.289.026
INTERVENCION No. 122							$8.584.818	$1.465.701								$10.050.519
INTERVENCION No. 123							$8.789.569	$1.500.658								$10.290.227
INTERVENCION No. 124							$7.733.745	$1.320.396								$9.054.140
INTERVENCION No. 125							$8.663.864	$1.479.196								$10.143.060
INTERVENCION No. 126								$5.690.433	$474.203							$6.164.636
INTERVENCION No. 127								$9.006.887	$900.689							$9.907.576
INTERVENCION No. 128								$6.147.698	$614.770							$6.762.467
INTERVENCION No. 129								$9.486.598	$948.660							$10.435.258
INTERVENCION No. 130								$7.311.209	$731.121							$8.042.330
INTERVENCION No. 131								$2.012.065	$201.207							$2.213.271
INTERVENCION No. 132								$9.618.103	$961.810							$10.579.913
INTERVENCION No. 133								$8.923.274	$892.327							$9.815.601
INTERVENCION No. 134								$8.725.210	$872.521							$9.597.731
INTERVENCION No. 135								$8.358.300	$835.830							$9.194.130
INTERVENCION No. 136								$8.846.777	$884.678							$9.731.455
INTERVENCION No. 137								$10.482.418	$1.048.242							$11.530.659
INTERVENCION No. 138								$7.878.087	$787.809							$8.665.896
INTERVENCION No. 139								$9.065.586	$906.559							$9.972.144
INTERVENCION No. 140								$8.915.325	$891.533							$9.806.858
INTERVENCION No. 141								$3.798.709	$379.871							$4.178.580
INTERVENCION No. 142								$199.730	$19.973							$219.703
INTERVENCION No. 143								$8.040.912	$804.091							$8.845.003
INTERVENCION No. 144								$9.190.036	$919.004							$10.109.039
INTERVENCION No. 145								$8.986.598	$898.660							$9.885.258
INTERVENCION No. 146								$7.449.683	$744.968							$8.194.652
INTERVENCION No. 147								$9.830.526	$983.053							$10.813.579
INTERVENCION No. 148								$10.072.766	$1.007.277							$11.080.042
INTERVENCION No. 149								$8.922.348	$892.235							$9.814.583
INTERVENCION No. 150								$11.058.614	$1.105.861							$12.164.475
INTERVENCION No. 151								$9.966.052	$996.605							$10.962.657
INTERVENCION No. 152								$9.950.418	$995.042							$10.945.460
INTERVENCION No. 153								$9.689.301	$968.930							$10.658.231
INTERVENCION No. 154								$7.246.678	$724.668							$7.971.346
INTERVENCION No. 155								$7.691.012	$769.101							$8.460.114
INTERVENCION No. 156								$7.888.375	$788.838							$8.677.213
INTERVENCION No. 157								$9.421.463	$942.146							$10.363.610
INTERVENCION No. 158								$4.395.540	$439.554							$4.835.094
INTERVENCION No. 159								$3.489.786	$348.979							$3.838.764
INTERVENCION No. 160								$8.380.002	$838.000							$9.218.002
INTERVENCION No. 161									$8.917.161	$1.036.879						$9.954.040
INTERVENCION No. 162									$2.483.194	$288.743						$2.771.937
INTERVENCION No. 163									$6.215.792	$722.767						$6.938.558
INTERVENCION No. 164									$5.487.904	$638.128						$6.126.032
INTERVENCION No. 165									$9.051.747	$1.052.529						$10.104.276
INTERVENCION No. 166									$8.898.387	$1.034.696						$9.933.083
INTERVENCION No. 167									$8.873.706	$1.031.826						$9.905.532
INTERVENCION No. 168									$9.266.240	$1.077.470						$10.343.710
INTERVENCION No. 169									$4.202.482	$488.661						$4.691.143
INTERVENCION No. 170									$8.209.328	$954.573						$9.163.901
INTERVENCION No. 171									$3.051.798	$354.860						$3.406.658
INTERVENCION No. 172									$2.788.584	$324.254						$3.112.838
INTERVENCION No. 173									$8.889.627	$1.033.678						$9.923.305
INTERVENCION No. 174									$3.710.036	$431.400						$4.141.436
INTERVENCION No. 175									$8.786.685	$1.021.708						$9.808.393
INTERVENCION No. 176									$9.449.342	$1.098.761						$10.548.103
INTERVENCION No. 177									$10.347.669	$1.203.217						$11.550.886
INTERVENCION No. 178									$9.741.308	$1.132.710						$10.874.018
INTERVENCION No. 179									$9.814.202	$1.141.186						$10.955.388
INTERVENCION No. 180									$8.171.905	$950.222						$9.122.126
INTERVENCION No. 181									$7.010.260	$815.147						$7.825.407
INTERVENCION No. 182									$10.832.739	$1.259.621						$12.092.359
INTERVENCION No. 183									$8.013.778	$931.835						$8.945.613
INTERVENCION No. 184									$9.264.508	$1.077.268						$10.341.776
INTERVENCION No. 185									$9.590.782	$1.115.207						$10.705.989
INTERVENCION No. 186									$7.248.820	$842.886						$8.091.706
INTERVENCION No. 187									$3.401.557	$395.530						$3.797.087
INTERVENCION No. 188									$7.358.049	$855.587						$8.213.636
INTERVENCION No. 189									$7.625.508	$886.687						$8.512.195
INTERVENCION No. 190									$9.409.480	$1.094.126						$10.503.605
INTERVENCION No. 191									$6.619.663	$769.728						$7.389.391
INTERVENCION No. 192									$4.033.296	$468.988						$4.502.284
INTERVENCION No. 193									$1.138.627	$132.399						$1.271.026
INTERVENCION No. 194									$3.863.794	$449.278						$4.313.073
INTERVENCION No. 195									$702.817	$81.723						$784.540
INTERVENCION No. 196										$7.973.017	$1.139.002					$9.112.019
INTERVENCION No. 197										$879.929	$125.704					$1.005.633
INTERVENCION No. 198										$9.609.871	$1.372.839					$10.982.710
INTERVENCION No. 199										$3.467.182	$495.312					$3.962.493
INTERVENCION No. 200										$9.446.543	$1.349.506					$10.796.050
INTERVENCION No. 201										$3.553.508	$507.644					$4.061.152
INTERVENCION No. 202										$9.241.166	$1.320.167					$10.561.332
INTERVENCION No. 203										$8.688.450	$1.241.207					$9.929.657
INTERVENCION No. 204										$8.700.466	$1.242.924					$9.943.389
INTERVENCION No. 205										$10.058.556	$1.436.937					$11.495.493
INTERVENCION No. 206										$8.754.684	$1.250.669					$10.005.353
INTERVENCION No. 207										$4.486.266	$640.895					$5.127.161
INTERVENCION No. 208										$9.286.686	$1.326.669					$10.613.356
INTERVENCION No. 209										$9.130.146	$1.304.307					$10.434.453
INTERVENCION No. 210										$9.587.840	$1.369.692					$10.957.532
INTERVENCION No. 211										$2.163.538	$309.077					$2.472.615
INTERVENCION No. 212										$9.060.265	$1.294.324					$10.354.589
INTERVENCION No. 213										$8.482.213	$1.211.745					$9.693.957
INTERVENCION No. 214										$7.130.221	$1.018.603					$8.148.824
INTERVENCION No. 215										$8.017.477	$1.145.354					$9.162.830
INTERVENCION No. 216										$7.994.008	$1.142.001					$9.136.009
INTERVENCION No. 217										$9.411.737	$1.344.534					$10.756.271
INTERVENCION No. 218										$8.875.110	$1.267.873					$10.142.983
INTERVENCION No. 219										$8.121.155	$1.160.165					$9.281.320
INTERVENCION No. 220										$9.090.308	$1.298.615					$10.388.923
INTERVENCION No. 221										$8.796.519	$1.256.646					$10.053.165
INTERVENCION No. 222										$5.796.724	$828.104					$6.624.828
INTERVENCION No. 223										$5.528.636	$789.805					$6.318.441
INTERVENCION No. 224										$5.302.045	$757.435					$6.059.480
INTERVENCION No. 225										$7.157.788	$1.022.541					$8.180.329
INTERVENCION No. 226										$2.813.244	$401.892					$3.215.136
INTERVENCION No. 227										$4.019.660	$574.237					$4.593.898
INTERVENCION No. 228										$6.978.389	$996.913					$7.975.301
INTERVENCION No. 229										$9.881.622	$1.411.660					$11.293.282
INTERVENCION No. 230										$7.047.156	$1.006.737					$8.053.895
INTERVENCION No. 231										$7.973.599	$1.139.086					$9.112.685
INTERVENCION No. 232										$2.798.322	$399.760					$3.198.083
INTERVENCION No. 233										$8.499.748	$1.214.250					$9.713.998
INTERVENCION No. 234										$8.797.055	$1.256.722					$10.053.777
INTERVENCION No. 235										$8.678.703	$1.239.815					$9.918.518
INTERVENCION No. 236											$7.263.735	$1.240.150				$8.503.885
INTERVENCION No. 237											$9.202.614	$1.571.178				$10.773.791
INTERVENCION No. 238											$4.808.358	$820.939				$5.629.298
INTERVENCION No. 239											$4.696.163	$801.784				$5.497.947
INTERVENCION No. 240											$8.279.810	$1.413.626				$9.693.437
INTERVENCION No. 241											$6.763.108	$1.154.677				$7.917.784
INTERVENCION No. 242											$8.517.890	$1.454.274				$9.972.164
INTERVENCION No. 243											$7.130.143	$1.217.342				$8.347.485
INTERVENCION No. 244											$8.046.233	$1.373.747				$9.419.980
INTERVENCION No. 245											$7.853.833	$1.340.898				$9.194.731
INTERVENCION No. 246											$187.663	$32.040				$219.703
INTERVENCION No. 247											$5.378.047	$918.203				$6.296.250
INTERVENCION No. 248											$9.197.762	$1.570.350				$10.768.112
INTERVENCION No. 249											$6.156.328	$1.051.080				$7.207.409
INTERVENCION No. 250											$1.401.445	$239.271				$1.640.716
INTERVENCION No. 251											$3.487.501	$595.427				$4.082.928
INTERVENCION No. 252											$8.604.542	$1.469.068				$10.073.610
INTERVENCION No. 253											$3.019.481	$515.521				$3.535.002
INTERVENCION No. 254											$8.677.784	$1.481.573				$10.159.357
INTERVENCION No. 255											$8.734.516	$1.491.259				$10.225.775
INTERVENCION No. 256											$6.308.156	$1.077.002				$7.385.158
INTERVENCION No. 257											$8.387.924	$1.432.085				$9.820.009
INTERVENCION No. 258											$8.452.315	$1.443.078				$9.895.394
INTERVENCION No. 259											$2.473.352	$422.280				$2.895.632
INTERVENCION No. 260											$6.707.400	$1.145.166				$7.852.566
INTERVENCION No. 261											$5.919.382	$1.010.626				$6.930.008
INTERVENCION No. 262											$5.898.363	$1.007.038				$6.905.401
INTERVENCION No. 263											$518.460	$88.518				$606.977
INTERVENCION No. 264											$7.229.873	$1.234.369				$8.464.242
INTERVENCION No. 265											$7.997.983	$1.365.509				$9.363.492
INTERVENCION No. 266											$10.101.343	$1.724.620				$11.825.962
INTERVENCION No. 267											$10.091.653	$1.722.955				$11.814.618
INTERVENCION No. 268											$7.862.389	$1.342.359				$9.204.748
INTERVENCION No. 269											$10.964.526	$1.871.992				$12.836.518
INTERVENCION No. 270											$7.390.139	$1.261.731				$8.651.870
INTERVENCION No. 271											$7.106.578	$1.213.318				$8.319.896
INTERVENCION No. 272											$8.233.550	$1.405.728				$9.639.278
INTERVENCION No. 273											$8.793.927	$1.501.402				$10.295.329
INTERVENCION No. 274											$9.177.037	$1.566.811				$10.743.848
INTERVENCION No. 275											$8.137.624	$1.389.350				$9.526.974
INTERVENCION No. 276											$3.551.251	$606.311				$4.157.562
INTERVENCION No. 277											$10.689.472	$1.825.032				$12.514.503
INTERVENCION No. 278											$10.322.306	$1.762.345				$12.084.651
INTERVENCION No. 279											$8.420.700	$1.437.681				$9.858.380
INTERVENCION No. 280											$7.548.801	$1.288.820				$8.837.621
INTERVENCION No. 281												$5.054.238	$505.424			$5.559.662
INTERVENCION No. 282												$9.391.733	$939.173			$10.330.906
INTERVENCION No. 283												$9.610.634	$961.063			$10.571.698
INTERVENCION No. 284												$10.022.469	$1.002.247			$11.024.716
INTERVENCION No. 285												$9.601.192	$960.119			$10.561.311
INTERVENCION No. 286												$7.934.358	$793.436			$8.727.794
INTERVENCION No. 287												$9.676.363	$967.636			$10.643.999
INTERVENCION No. 288												$3.019.356	$301.936			$3.321.292
INTERVENCION No. 289												$7.416.876	$741.688			$8.158.564
INTERVENCION No. 290												$8.657.667	$865.767			$9.523.433
INTERVENCION No. 291												$4.081.549	$408.155			$4.489.704
INTERVENCION No. 292												$9.637.578	$963.758			$10.601.335
INTERVENCION No. 293												$9.757.650	$975.765			$10.733.415
INTERVENCION No. 294												$10.406.856	$1.040.686			$11.447.542
INTERVENCION No. 295												$4.722.763	$472.276			$5.195.040
INTERVENCION No. 296												$9.767.139	$976.714			$10.743.853
INTERVENCION No. 297												$3.223.981	$			

CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL
Flujo de caja el
Programacion V0

	21 ene '24	28 ene '24	4 feb '24	11 feb '24	18 feb '24	25 feb '24	3 mar '24	10 mar '24	17 mar '24	24 mar '24	31 mar '24	7 abr '24	14 abr '24	21 abr '24	28 abr '24	Total
INTERVENCION No. 317												$8.110.644	$811.064			$8.921.709
INTERVENCION No. 318												$9.498.520	$949.852			$10.448.372
INTERVENCION No. 319												$8.507.537	$850.754			$9.358.291
INTERVENCION No. 320												$9.481.670	$948.167			$10.429.837
INTERVENCION No. 321												$1.885.631	$188.563			$2.074.194
INTERVENCION No. 322												$7.197.972	$719.797			$7.917.769
INTERVENCION No. 323												$7.309.148	$730.915			$8.040.062
INTERVENCION No. 324												$9.642.663	$964.266			$10.606.930
INTERVENCION No. 325												$6.668.011	$666.801			$7.334.812
INTERVENCION No. 326												$1.392.261	$139.226			$1.531.488
INTERVENCION No. 327												$9.337.224	$933.722			$10.270.946
INTERVENCION No. 328												$9.596.879	$959.688			$10.556.566
INTERVENCION No. 329												$7.848.431	$784.843			$8.633.274
INTERVENCION No. 330												$1.533.761	$153.376			$1.687.137
INTERVENCION No. 331												$9.570.701	$957.070			$10.527.771
INTERVENCION No. 332												$2.128.875	$212.888			$2.341.762
INTERVENCION No. 333												$7.832.853	$783.285			$8.616.138
INTERVENCION No. 334												$8.106.318	$810.632			$8.916.949
INTERVENCION No. 335												$8.759.926	$875.993			$9.635.919
INTERVENCION No. 336												$10.422.203	$1.042.220			$11.464.423
INTERVENCION No. 337												$8.525.820	$852.582			$9.378.402
INTERVENCION No. 338												$8.629.394	$862.939			$9.492.334
INTERVENCION No. 339												$7.905.497	$790.550			$8.696.046
INTERVENCION No. 340												$8.740.998	$874.100			$9.615.098
INTERVENCION No. 341												$9.079.778	$907.978			$9.987.756
INTERVENCION No. 342												$3.978.730	$397.873			$4.376.604
INTERVENCION No. 343												$3.639.696	$363.970			$4.003.665
INTERVENCION No. 344												$9.388.807	$938.881			$10.327.688
INTERVENCION No. 345												$9.247.743	$924.774			$10.172.517
INTERVENCION No. 346												$4.246.177	$424.618			$4.670.795
INTERVENCION No. 347												$9.527.659	$952.766			$10.480.425
INTERVENCION No. 348													$8.884.366	$1.033.066		$9.917.432
INTERVENCION No. 349													$8.884.366	$1.033.066		$9.917.432
INTERVENCION No. 350													$8.884.366	$1.033.066		$9.917.432
INTERVENCION No. 351													$8.884.366	$1.033.066		$9.917.432
INTERVENCION No. 352													$8.884.366	$1.033.066		$9.917.432
INTERVENCION No. 353													$8.884.366	$1.033.066		$9.917.432
INTERVENCION No. 354													$8.884.366	$1.033.066		$9.917.432
INTERVENCION No. 355													$8.884.366	$1.033.066		$9.917.432
INTERVENCION No. 356													$8.884.366	$1.033.066		$9.917.432
INTERVENCION No. 357													$8.884.366	$1.033.066		$9.917.432
INTERVENCION No. 358													$8.884.366	$1.033.066		$9.917.432
INTERVENCION No. 359													$8.884.366	$1.033.066		$9.917.432
INTERVENCION No. 360													$8.884.366	$1.033.066		$9.917.432
INTERVENCION No. 361													$8.884.366	$1.033.066		$9.917.432
INTERVENCION No. 362													$8.884.366	$1.033.066		$9.917.432
INTERVENCION No. 363													$8.884.366	$1.033.066		$9.917.432
INTERVENCION No. 364													$8.884.366	$1.033.066		$9.917.432
INTERVENCION No. 365													$8.884.366	$1.033.066		$9.917.432
INTERVENCION No. 366													$8.884.366	$1.033.066		$9.917.432
INTERVENCION No. 367													$8.884.366	$1.033.066		$9.917.432
INTERVENCION No. 368													$8.884.366	$1.033.066		$9.917.432
INTERVENCION No. 369													$8.884.366	$1.033.066		$9.917.432
INTERVENCION No. 370													$8.884.366	$1.033.066		$9.917.432
INTERVENCION No. 371													$8.884.366	$1.033.066		$9.917.432
INTERVENCION No. 372													$8.884.366	$1.033.066		$9.917.432
INTERVENCION No. 373													$8.884.366	$1.033.066		$9.917.432
INTERVENCION No. 374													$8.884.366	$1.033.066		$9.917.432
INTERVENCION No. 375													$8.884.366	$1.033.066		$9.917.432
INTERVENCION No. 376													$8.884.366	$1.033.066		$9.917.432
INTERVENCION No. 377													$8.884.366	$1.033.066		$9.917.432
INTERVENCION No. 378													$8.884.366	$1.033.066		$9.917.432
INTERVENCION No. 379													$8.884.366	$1.033.066		$9.917.432
INTERVENCION No. 380													$8.884.366	$1.033.066		$9.917.432
INTERVENCION No. 381													$8.884.366	$1.033.066		$9.917.432
INTERVENCION No. 382													$8.884.366	$1.033.066		$9.917.432
INTERVENCION No. 383													$8.884.366	$1.033.066		$9.917.432
INTERVENCION No. 378													$8.884.366	$1.033.066		$9.917.432
INTERVENCION No. 379													$8.884.366	$1.033.066		$9.917.432
INTERVENCION No. 380													$8.884.366	$1.033.066		$9.917.432
INTERVENCION No. 381													$8.884.366	$1.033.066		$9.917.432
INTERVENCION No. 382													$8.884.366	$1.033.066		$9.917.432
INTERVENCION No. 383													$8.884.366	$1.033.066		$9.917.432
INTERVENCION No. 384													$8.884.366	$1.033.066		$9.917.432
INTERVENCION No. 385													$8.884.366	$1.033.066		$9.917.432
INTERVENCION No. 386													$8.884.366	$1.033.066		$9.917.432
INTERVENCION No. 387													$8.884.366	$1.033.066		$9.917.432
INTERVENCION No. 388													$8.884.366	$1.033.066		$9.917.432
INTERVENCION No. 389													$8.884.366	$1.033.066		$9.917.432
INTERVENCION No. 390													$8.884.366	$1.033.066		$9.917.432
INTERVENCION No. 391													$8.884.366	$1.033.066		$9.917.432
INTERVENCION No. 392													$8.884.366	$1.033.066		$9.917.432
INTERVENCION No. 393													$8.884.366	$1.033.066		$9.917.432
INTERVENCION No. 394													$8.884.366	$1.033.066		$9.917.432
INTERVENCION No. 395													$8.884.366	$1.033.066		$9.917.432
INTERVENCION No. 396													$8.884.366	$1.033.066		$9.917.432
INTERVENCION No. 397													$8.884.366	$1.033.066		$9.917.432
INTERVENCION No. 398													$8.884.366	$1.033.066		$9.917.432
INTERVENCION No. 399													$8.884.366	$1.033.066		$9.917.432
INTERVENCION No. 400													$8.884.366	$1.033.066		$9.917.432
INTERVENCION No. 401													$8.884.366	$1.033.066		$9.917.432
INTERVENCION No. 402													$8.884.366	$1.033.066		$9.917.432
INTERVENCION No. 403													$8.884.366	$1.033.066		$9.917.432
INTERVENCION No. 404													$8.884.366	$1.033.066		$9.917.432
INTERVENCION No. 405													$8.884.366	$1.033.066		$9.917.432
INTERVENCION No. 406													$8.884.366	$1.033.066		$9.917.432
INTERVENCION No. 407													$8.884.366	$1.033.066		$9.917.432
INTERVENCION No. 408													$8.884.366	$1.033.066		$9.917.432
INTERVENCION No. 409													$8.884.366	$1.033.066		$9.917.432
INTERVENCION No. 410													$8.884.366	$1.033.066		$9.917.432
INTERVENCION No. 411													$8.884.366	$1.033.066		$9.917.432
INTERVENCION No. 412													$8.884.366	$1.033.066		$9.917.432
INTERVENCION No. 413													$8.884.366	$1.033.066		$9.917.432
INTERVENCION No. 414													$8.884.366	$1.033.066		$9.917.432
INTERVENCION No. 415													$8.884.366	$1.033.066		$9.917.432
INTERVENCION No. 416													$8.884.366	$1.033.066		$9.917.432
INTERVENCION No. 417													$8.884.366	$1.033.066		$9.917.432
INTERVENCION No. 418													$8.884.366	$1.033.066		$9.917.432
INTERVENCION No. 419													$8.884.366	$1.033.066		$9.917.432
INTERVENCION No. 420													$8.884.366	$1.033.066		$9.917.432
INTERVENCION No. 421													$8.884.366	$1.033.066		$9.917.432
INTERVENCION No. 422													$8.884.366	$1.033.066		$9.917.432
INTERVENCION No. 423													$8.884.366	$1.033.066		$9.917.432
INTERVENCION No. 424													$8.884.366	$1.033.066		$9.917.432
INTERVENCION No. 425													$8.884.366	$1.033.066		$9.917.432
INTERVENCION No. 426													$8.884.366	$1.033.066		$9.917.432
INTERVENCION No. 427													$8.884.366	$1.033.066		$9.917.432
INTERVENCION No. 428													$8.884.366	$1.033.066		$9.917.432
INTERVENCION No. 429													$8.884.366	$1.033.066		$9.917.432
INTERVENCION No. 430													$8.884.366	$1.033.066		$9.917.432
INTERVENCION No. 431													$8.884.366	$1.033.066		$9.917.432
INTERVENCION No. 432													$8.884.366	$1.033.066		$9.917.432
INTERVENCION No. 433													$8.884.366	$1.033.066		$9.917.432
INTERVENCION No. 434													$8.884.366	$1.033.066		$9.917.432
INTERVENCION No. 435													$8.884.366	$1.033.066		$9.917.432
INTERVENCION No. 436													$8.884.366	$1.033.066		$9.917.432
INTERVENCION No. 437													$8.884.366	$1.033.066		$9.917.432
INTERVENCION No. 438													$8.884.366	$1.033.066		$9.917.432
INTERVENCION No. 439													$8.884.366	$1.033.066		$9.917.432
INTERVENCION No. 440													$8.884.366	$1.033.066		$9.917.432
INTERVENCION No. 441													$8.884.366	$1.033.066		$9.917.432
INTERVENCION No. 442													$8.884.366	$1.033.066		$9.917.432
INTERVENCION No. 443													$8.884.366	$1.033.066		$9.917.432
INTERVENCION No. 444													$8.884.366	$1.033.066		$9.917.432
INTERVENCION No. 445													$8.884.366	$1.033.066		$9.917.432
INTERVENCION No. 446													$8.884.366	$1.033.066		$9.917.432
INTERVENCION No. 447													$8.884.366	$1.033.066		$9.917.432
INTERVENCION No. 448													$8.884.366	$1.033.066		$9.917.432
INTERVENCION No. 449													$8.884.366	$1.033.066		$9.917.432
INTERVENCION No. 450														$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 451														$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 452														$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 453														$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 454														$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 455														$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 456														$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 457														$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 458														$9.917.432		$9.917.432
INTERVENCION No. 459														$9.917.432		$9.917.432
ACTIVIDAD 4. PLAN DE GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES 1, 2 y 3.																
PLAN DE GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES 1, 2 y 3.																
Total	$27.108.197	$111.571.763	$149.887.476	$192.924.111	$192.705.743	$188.679.678	$206.499.968	$307.289.947	$269.989.584	$319.473.828	$357.302.824	$532.085.856	$954.024.085	$204.547.036		$4.164.944.719

ORDEN DE TRABAJO No. 2230223

OBJETO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA QUINTA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.

CONTRATISTA

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Firma:	Firma:	Firma:
Nombre: Juan C. Guevara	Nombre: José Luis Rada Rayo	Nombre: José Luis Rada Rayo
Cargo:	Cargo: Representante Legal	Cargo: Representante Legal
Fecha: 17/01/2024	Fecha: 17/01/2024	Fecha: 17/01/2024

INTERVENTORÍA

APROBÓ:
Firma:
Nombre: Oscar Mauricio Almario
Cargo: director de Interventoría
Fecha:

Control de versiones		
Versión	**Fecha**	**Cambio**
1	22/08/2023	Subsanación PPDI-OF-CGE-23-011
2	20/09/2023	Plan de Contingencia.
3	2/11/2023	Plan de Contingencia No. 2
4	17/01/2024	Reinicio de la Orden de Trabajo

ORDEN DE TRABAJO 2230223

OBJETO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA QUINTA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL

LUGAR DE EJECUCION: MUNICIPIO DE RIO IRO - CHOCO

LINEA DE TIEMPO

CRONOGRAMA PARA REINICIO DE LA ORDEN DE TRABAJO

DESCRIPCION ACTIVIDAD	INTERVENCIONES	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 5	SEMANA 6	SEMANA 7	SEMANA 8	SEMANA 9	SEMANA 10	SEMANA 11	SEMANA 12	SEMANA 13	SEMANA 14	SEMANA 15	SEMANA 16	SUSPENSION ORDEN DE TRABAJO (Nota 1)	SEMANA 17	SEMANA 18	SEMANA 19	SEMANA 20	SEMANA 21	SEMANA 22	SEMANA 23	SEMANA 24	SEMANA 25	SEMANA 26	SEMANA 27	SEMANA 28	SEMANA 29	SEMANA 30
ACTIVIDAD 1. CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10																																
ACTIVIDAD 2. DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN.	459			18	73	30	61	27			48	40	29				21		28	28	28	28										
ACTIVIDAD 3. EJECUCIÓN DE OBRA	459																		4	12	21	21	21	21	25	35	35	40	45	67	102	10
ACTIVIDAD 4. PLAN DE GESTIÓN SOCIAL																																
TOTAL INTERVENCIONES	**459**																															

INTERVENCIONES SEMANALES ACTIVIDAD 3		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		4	12	21	21	21	21	25	35	35	40	45	67	102	10
INTERVENCIONES ACUMULADAS ACTIVIDAD 3		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		4	16	37	58	79	100	125	160	195	235	280	347	449	459

Convenciones	
Periodo de Suspension	
Periodo de Distribucion de Materiales	
Periodo de Ejecucion de Obra	
Periodo de Inclusiones (PQR)	

NOTAS:

1. Periodo de suspension por problematicas ajenas y no imputables a la firma contratista
2. Reinicio de la orden de Trabajo a partir del 18 de enero del año 2024.
3. Periodo de reparticion de Materiales en Viviendas a intervenir

Ing. JOSE LUIS RADA RAYO
Representante Legal
CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL
CONTRATISTA

Ing. OSCAR MAURICIO ALMARIO FERNANDEZ
Representante Legal
CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING SAS.
INTERVENTORIA

CONTRATISTA

CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING SAS

Acreditación que se encuentra al día Parafiscales

ORDEN DE SERVICIO No. 2230219

OBJETO:

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DECONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL YAMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOSY DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓNSOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA QUINTA ORDEN DETRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DECONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

ENTIDAD CONTRATANTE:

ENTerritorio

CERTIFICACION DE PARAFISCALES
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, **OSCAR MAURICIO ALMARIO FERNANDEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.077.862.072 de Garzón en mi condición de Representante Legal de **CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING SAS** identificada con Nit 901.260.795-1, certifico bajo la gravedad de Juramento el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, *(Articulo 65 Ley 1819 de 2016),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la suscripción de la presente certificación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, **DIANA MARCELA RAMIREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.053.324.569, y con Tarjeta Profesional No. 212830-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador Público de **CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING SAS** identificada con Nit 901.260.795-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, *(Articulo 65 Ley 1819 de 2016),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la suscripción de la presente certificación, así mismo durante la ejecución del contrato. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Se expide la presente certificación en Bogotá DC, a los 19 días del mes de diciembre de 2023.

Sin otro Particular

Cordialmente

OSCAR MAURICIO ALMARIO F
REPRESENTANTE LEGAL
C&E ENGINEERING SAS

DIANA MARCELA RAMIREZ
CONTADORA PUBLICA
T.P 212830-T



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

212830-T

DIANA MARCELA
RAMIREZ
C.C. 1053324569
RES. INSCRIPCION 12 DEL 29/01/2016
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

229069 225422



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.053.324.569
RAMIREZ
APELLIDOS
DIANA MARCELA
NOMBRES

Diana Ramirez
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 19-OCT-1986
GARAGOA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
25-OCT-2004 CHIQUINQUIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-0706700-00853847-F-1053324569-20161006 0051647484G 3 18170037

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1900085A02ZFF4107

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DIANA MARCELA RAMIREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1053324569 de CHIQUINQUIRA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 212830-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CONTRATISTA

CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING SAS

Trazabilidad de las Garantías aprobadas

ORDEN DE SERVICIO No. 2230219

OBJETO:

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DECONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL YAMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOSY DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓNSOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA QUINTA ORDEN DETRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DECONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

ENTIDAD CONTRATANTE:

ENTerritorio

C&E ENGINEERING SAS
PROYECTA, DISEÑA Y CONSTRUYE

GARANTÍAS APROBADAS
CONTRATO No 2230219 – INTERVENTORÍA

- **SEGÚN CONTRATO**

CONCEPTO	VIGENTE (Fechas)		VALOR
	DESDE	HASTA	
GARANTIA No. 21-45-101415928			
CUMPLIMIENTO	14/07/2023	01/11/2024	$ 119.053.191,00
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	14/07/2023	01/03/2027	$ 39.684.397,00
CALIDAD DEL SERVICIO	01/03/2024	01/03/2027	$ 119.053.191,00
GARANTIA No. 21-40-101214825			
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	14/07/2023	01/03/2024	$ 290.000.000,00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	14/07/2023	01/03/2024	$ 290.000.000,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	14/07/2023	01/03/2024	$ 290.000.000,00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	14/07/2023	01/03/2024	$ 290.000.000,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	14/07/2023	01/03/2024	$ 290.000.000,00
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	14/07/2023	01/03/2024	$ 290.000.000,00

- **SEGÚN ACTA DE INICIO**

CONCEPTO	VIGENTE (Fechas)		VALOR
	DESDE	HASTA	
GARANTIA No. 21-45-101415928			
CUMPLIMIENTO	24/08/2023	12/12/2024	$ 119.053.191,00
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	24/08/2023	11/04/2027	$ 39.684.397,00
CALIDAD DEL SERVICIO	11/04/2024	11/04/2027	$ 119.053.191,00
GARANTIA No. 21-40-101214825			
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	24/08/2023	11/04/2024	$ 290.000.000,00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	24/08/2023	11/04/2024	$ 290.000.000,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	24/08/2023	11/04/2024	$ 290.000.000,00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	24/08/2023	11/04/2024	$ 290.000.000,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	24/08/2023	11/04/2024	$ 290.000.000,00
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	24/08/2023	11/04/2024	$ 290.000.000,00

- **SEGÚN SUSPENSIÓN No 1**

CONCEPTO	VIGENTE (Fechas)		VALOR
	DESDE	HASTA	
GARANTIA No. 21-45-101415928			
CUMPLIMIENTO	24/08/2023	12/01/2025	$ 119.053.191,00
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	24/08/2023	11/05/2027	$ 39.684.397,00
CALIDAD DEL SERVICIO	11/04/2024	11/04/2027	$ 119.053.191,00
GARANTIA No. 21-40-101214825			
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	24/08/2023	11/05/2024	$ 325.000.000,00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	24/08/2023	11/05/2024	$ 325.000.000,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	24/08/2023	11/05/2024	$ 325.000.000,00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	24/08/2023	11/05/2024	$ 325.000.000,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	24/08/2023	11/05/2024	$ 325.000.000,00
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	24/08/2023	11/05/2024	$ 325.000.000,00

- **SEGÚN ACTA DE REINICO No 1**

CONCEPTO	VIGENTE (Fechas)		VALOR
	DESDE	HASTA	
GARANTIA No. 21-45-101415928			
CUMPLIMIENTO	24/08/2023	12/01/2025	$ 119.053.191,00
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	24/08/2023	11/05/2027	$ 39.684.397,00
CALIDAD DEL SERVICIO	11/04/2024	11/04/2027	$ 119.053.191,00
GARANTIA No. 21-40-101214825			
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	24/08/2023	11/05/2024	$ 325.000.000,00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	24/08/2023	11/05/2024	$ 325.000.000,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	24/08/2023	11/05/2024	$ 325.000.000,00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	24/08/2023	11/05/2024	$ 325.000.000,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	24/08/2023	11/05/2024	$ 325.000.000,00
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	24/08/2023	11/05/2024	$ 325.000.000,00

C&E ENGINEERING SAS
PROYECTA, DISEÑA Y CONSTRUYE

GARANTÍAS APROBADAS
CONTRATO No 2230223 OBRA

- **SEGÚN CONTRATO**

CONCEPTO	VIGENTE (Fechas)		VALOR
	DESDE	HASTA	
GARANTIA No. 96-45-101081330			
CUMPLIMIENTO	27/07/2023	27/10/2024	$ 1.249.483.415.36
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	27/07/2023	27/10/2024	$ 805.225.665.88
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	27/02/2024	27/02/2025	$ 416.494.471.79
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	27/07/2023	27/02/2027	$ 208.247.235.89
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	27/02/2024	27/02/2027	$ 1.249.483.415.36
GARANTIA No. 96-40-101064649			
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	27/07/2023	27/02/2024	$ 832.988.943.57
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	27/07/2023	27/02/2024	$ 832.988.943.57
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	27/07/2023	27/02/2024	$ 416.494.471.79
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	27/07/2023	27/02/2024	$ 416.494.471.79
GASTOS MEDICOS	27/07/2023	27/02/2024	$ 416.494.471.79
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	27/07/2023	27/02/2024	$ 416.494.471.79
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	09/08/2023	27/02/2024	$ 416.494.471.79

C&E ENGINEERING SAS
PROYECTA, DISEÑA Y CONSTRUYE

- **SEGÚN ACTA DE INICIO**

CONCEPTO	VIGENTE (Fechas)		VALOR
	DESDE	HASTA	
GARANTIA No. 96-45-101081330			
CUMPLIMIENTO	24/08/2023	24/11/2024	$ 1.249.483.415.36
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	24/08/2023	24/11/2024	$ 805.225.665.88
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	26/03/2024	27/03/2025	$ 416.494.471.79
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	24/08/2023	27/03/2027	$ 208.247.235.89
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	26/03/2024	27/03/2027	$ 1.249.483.415.36
GARANTIA No. 96-40-101064649			
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	24/08/2023	26/03/2024	$ 832.988.943.57
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	24/08/2023	26/03/2024	$ 832.988.943.57
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	24/08/2023	26/03/2024	$ 416.494.471.79
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	24/08/2023	26/03/2024	$ 416.494.471.79
GASTOS MEDICOS	24/08/2023	26/03/2024	$ 416.494.471.79
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	24/08/2023	26/03/2024	$ 416.494.471.79
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	24/08/2023	26/03/2024	$ 416.494.471.79

C&E ENGINEERING SAS
PROYECTA, DISEÑA Y CONSTRUYE

- **SEGÚN ACTA DE SUSPENSIÓN No.1 Y ACTA DE REINICIO No.1**

CONCEPTO	VIGENTE (Fechas)		VALOR
	DESDE	HASTA	
GARANTIA No. 96-45-101081330			
CUMPLIMIENTO	24/08/2023	24/12/2024	$ 1.249.483.415.36
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	24/08/2023	24/12/2024	$ 805.225.665.88
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	26/03/2024	27/03/2025	$ 416.494.471.79
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	24/08/2023	24/04/2027	$ 208.247.235.89
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	26/03/2024	27/03/2027	$ 1.249.483.415.36
GARANTIA No. 96-40-101064649			
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	24/08/2023	24/04/2024	$ 832.988.943.57
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	24/08/2023	24/04/2024	$ 832.988.943.57
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	24/08/2023	24/04/2024	$ 416.494.471.79
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	24/08/2023	24/04/2024	$ 416.494.471.79
GASTOS MEDICOS	24/08/2023	24/04/2024	$ 416.494.471.79
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	24/08/2023	24/04/2024	$ 416.494.471.79
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	24/08/2023	24/04/2024	$ 416.494.471.79

CONTRATISTA

CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING SAS

Cambios de especificaciones técnicas

ORDEN DE SERVICIO No. 2230219

OBJETO:

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DECONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL YAMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOSY DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓNSOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA QUINTA ORDEN DETRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DECONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

ENTIDAD CONTRATANTE:

ENTerritorio

Bogotá D.C, 30 de enero de 2024

CAEE- RI-2024-048
AL CONTESTAR POR FAVOR CITE ESTE RADICADO

Ingeniero
MAYKOLL ALEXANDER QUEVEDO CADENA
Supervisor Técnico
ENTerritorio
Email: mquevedo@enterritorio.gov.co
Calle 26 # 13-19
Bogotá, D.C. – Colombia

REFERENCIA: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA QUINTA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO – ORDEN DE SERVICIO No. 2230219

REFERENCIA: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA QUINTA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO – ORDEN DE TRABAJO No. 2230223

ASUNTO: CAMBIO DE ESPECIFICACIÓN TECNICA

Respetado Ingeniero,

Reciba un cordial saludo,

Por medio de la presente, y de acuerdo a lo señalado a través del comunicado No. CAEE-RI-2023-098, nos permitimos remitir FORMATO F-GG-29 ACTA DE CAMBIO DE ESPECIFICACIONES, APUS y Especificaciones Técnicas debidamente actualizadas por el contratista de obra y validadas por esta interventoría. Lo anterior se remite para su verificación y fines pertinentes. Se anexan los APUs y Especificaciones Técnicas de los Items 3.1; 3.2; 3.3; 3.4; 3.5; 3.6 Y 3.14.

Sin otro Particular,

Atentamente,

Oscar Mauricio Almario Fernández
Director de Interventoría
C&E Engineering SAS

Elaboró: Jorge Hernandez
Revisó: Ing. Cristian Galvis
Aprobó: Ing. Oscar Almario
Copias: ARCHIVO

	ACTA DE CAMBIO DE ESPECIFICACIONES	CÓDIGO:	F-GG-29
		VERSIÓN:	02
		VIGENCIA:	2023-07-21
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

Nota: este formato aplicará cuando el cambio de especificación no implique ajuste al precio. El insumo a modificar debe ser de calidad equivalente al inicialmente propuesto.

A. DATOS GENERALES

N° CONVENIO MARCO	**222006**	**N° CONTRATO**	**2230223**	**FECHA INICIO**	**24/08/2023**	**FECHA TERMINACIÓN**	**24/04/2024**

OBJETO DEL CONTRATO:	CHEQUEO, VALIDACION DE PROTOTIPOS Y DIAGNOSTICO, CONCERTACION, INTERVENCION Y GESTION SOCIAL PARA LA EJECUCION DE LA QUINTA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO
CONTRATISTA:	CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL
INTERVENTOR:	CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING SAS
SUPERVISOR:	MAYKOLL ALEXANDER QUEVEDO CADENA

Me permito solicitar cambio de especificaciones al contrato en referencia de acuerdo con las siguientes consideraciones:

B. ESPECIFICACIÓN INICIAL VS. CAMBIO PROPUESTO

ESPECIFICACIÓN INICIAL					CAMBIO PROPUESTO				
Ítem	**Unidad**	**Descripción**	**Cantidad**	**Vr. Unitario**	**Ítem**	**Unidad**	**Descripción**	**Cantidad**	**Vr. Unitario**
3,1	UND	Unidad Sanitaria tipo 1 (exterior a la vivienda) - Caseta unidad sanitaria incluye cubierta con teja en fibrocemento (No incluye: Sanitario, Ducha, Lavamanos)	1	$ 4.282.858,00	3,1	UND	Unidad Sanitaria tipo 1 (exterior a la vivienda) - Caseta unidad sanitaria incluye cubierta con teja en fibrocemento (No incluye: Sanitario, Ducha, Lavamanos)	1	$ 4.282.858,00
3,2	UND	Unidad Sanitaria tipo 2 (interior a la vivienda)- Caseta unidad sanitaria interna - sin cubierta. (No incluye: Sanitario, Ducha, Lavamanos)	1	$ 3.846.315,00	3,2	UND	Unidad Sanitaria tipo 2 (interior a la vivienda)- Caseta unidad sanitaria interna - sin cubierta. (No incluye: Sanitario, Ducha, Lavamanos)	1	$ 3.846.315,00
3,3	UND	Unidad Sanitaria tipo 3- Caseta unidad sanitaria con placa superior para instalación de tanque y cubierta en fibrocemento (No incluye: Sanitario, Ducha, Lavamanos)	1	$ 4.710.882,00	3,3	UND	Unidad Sanitaria tipo 3- Caseta unidad sanitaria con placa superior para instalación de tanque y cubierta en fibrocemento (No incluye: Sanitario, Ducha, Lavamanos)	1	$ 4.710.882,00
3,4	UND	Unidad sanitaria tipo 4 - Caseta unidad sanitaria especial (Incluye cubierta con teja en fibrocemento)-Incluye Manija de agarre. (No incluye: Sanitario, Ducha, Lavamanos)	1	$ 4.596.133,00	3,4	UND	Unidad sanitaria tipo 4 - Caseta unidad sanitaria especial (Incluye cubierta con teja en fibrocemento)-Incluye Manija de agarre. (No incluye: Sanitario, Ducha, Lavamanos)	1	$ 4.596.133,00
3,5	UND	Unidad sanitaria tipo 5 - caseta unidad sanitaria especial con tanque (incluye cubierta en fibrocemento) - incluye manija de agarre (no incluye: sanitario, ducha, lavamanos).	1	$ 4.857.501,00	3,5	UND	Unidad sanitaria tipo 5 - caseta unidad sanitaria especial con tanque (incluye cubierta en fibrocemento) - incluye manija de agarre (no incluye: sanitario, ducha, lavamanos).	1	$ 4.857.501,00
3,6	UND	Unidad sanitaria tipo 6 - caseta unidad sanitaria especial - sin cubierta (no incluye: sanitario, ducha, lavamanos) - incluye manija de agarre.	1	$ 4.190.784,00	3,6	UND	Unidad sanitaria tipo 6 - caseta unidad sanitaria especial - sin cubierta (no incluye: sanitario, ducha, lavamanos) - incluye manija de agarre.	1	$ 4.190.784,00
3,14	M2	Mampostería en bloque de arcilla No. 4 o similar, incluye mortero de pega	1	$ 59.723,00	3,14	M2	Mampostería en bloque cemento H-12, incluye mortero de pega	1	$ 59.723,00

C. MÉTODOS CONSTRUCTIVOS

Dar cumplimiento a las recomendaciones del Especialista Estructural que desarrolla la Actividad 1 del Proyecto, con el fin de mantener un proceso constructivo acorde a los diseños definitivos del proyecto.
Caseta Unidad Sanitaria diseñada bajo el sistema de mamposteria en bloque estructural de cemento medidas 20x40x12 cm; con mortero de pega.
Retirar materiales no apropiados: escombros, capa vegetal; las excavaciones deben ser a mano acorde a las recomendaciones emitidas en el estudio de suelos y sus repectivas recomendaciones.
Unidades Sanitarias cimentadas sobre una viga de amarre de 25x30cm en concreto reforzado de 3000 psi
Una vez instalado los hierros de cimentacion, se deben fijar y anclar el refuerzo de las dovelas de la mamposteria estructural de acuerdo a los esquemas y/o planos constructivos.
Antes de vaciar el concreto de fundicion de la cimentacion se debe verificar que todos los refuerzos cumplan con las longuitudes y diametros definidos en la actividad 1 del proyecto
La construccion de la losa de piso en concreto de 3000 psi se debe efectuar de acuerdo a los esquemaas suministrados previa compactacion manual del suelo de apoyo.
La mamposteria estructural en bloque de cemento debe estar por conformada por bloques en cemento de primera calidad, de forma y dimensiones regulares, exentos de terrones, rajaduras y otros defectos que afecten su aspecto, resistencia y durabilidad.
El pañete de los muros debe ser totalmente liso, se pañetaran las caras internas y externas en un espsor homogeneo y totalmente plomados
El acabado final de los muros sera por medio de la aplicación de acronal con carburo blanco tres manos sobre la mamposteria interior y exterior

D. CONSIDERACIONES QUE SOPORTAN EL CAMBIO DE ESPECIFICACIÓN PROPUESTO

Se establecen las siguientes consideraciones que apoyan la decision en el cambio de especificacion propuesto para el cambio a metodo constructivo en Maposteria Estructural:
* Diseño Estructural: De acuerdo con la norma NSR-10, el Departamento del Chocó se encuentra en la zona de amenaza sísmica alta. Por ende, en el municipio de Rio Iró los eventos sísmicos representen una amenaza natural importante. Por lo cual, como resultado del diseño estructural se obtubo el uso de bloque de espesor de 12 cm. Aspecto que un blouqe de arcilla comercial no brinda. Contemplar el uso de Bloque de cemento permitirá contemplar el uso con esta medida de espesor de 12 cm, para asi cumplir con los requisitos de la norma.
* Dificultad para transportar el material y preservar sus optimas condiciones.
* Espesor de las paredes del muro inferiores al requerimiento estructural para esa zona sismica.
* La fabricacion de los bloque se efectuara en obra lo que evita el transporte por la via de acceso al municipio la cual se encuentra en pesimas condiciones y evita que ´por el transporte se fracturen y/o deterioren perdiendo su capacidad estructural.
* Se garantizan medidas totalmente uniformes, garantizando una uniformidad total en las dimensiones y espesores de mamposteria estructural.
* Se garantiza que las especificaciones y cambios propuestos contarán con las misma o mejores condiciones de calidad requeridas por la Entidad Contrantante.

E. REGISTROS DE SOLICITUD DE CAMBIO DE ESPECIFICACIONES

Solicitante	No. Oficio	Fecha
CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL	PPDI-OF-CGE-023-052	20/09/2023
CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING SAS	CAEE-RI-2023-098	18/10/2023

Firma
Nombre **JOSE LUIS RADA RAYO**
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL
CONTRATISTA

F. AVAL Y OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA

Se avala por parte de la interventoría el cambio de especificación técnica Mampostería en bloque de arcilla No. 4 o similar, incluye mortero de pega (Medidas 20X30X10 cm) por Mampostería en bloque estructural de cemento medidas 20x40x12 cm, incluye mortero de pega.

Cabe señalar que la metodología propuesta y recomendada permite contar con mayores beneficios en la ejecución de las obras a ejecutar. Es importante que se tenga presente que de acuerdo a lo señalado en el documento de caracterización de la necesidad en el cual se indica “En el evento de recomendar la modificación del sistema constructivo publicado en el Proceso de Selección, será ENTerritorio quien apruebe ese cambio previa revisión del Minvivienda”, nos permitimos recomendar la modificación de sistema constructivo de actividades de Mamposteria; lo anterior sustentado en la necesidad de dar cumplimiento a la Normatividad Vigente (NSR-10), facilidad en la consecución y trasporte de materiales a la zona y una mejor calidad de los insumos o materiales a suministrar e instalar y demás sustentos relacionados en el comunicado No. PPDI-OF-CGE-23-052 allegado por el contratista de obra CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL.

Cabe señalar que el contratista mediante comunicado No. PPDI-OF-CGE-23-052 señala dar estricto cumplimiento a los requerimientos de la interventoría referentes al cumplimiento técnico, jurídico, ambiental y calidad; sin embargo, el contratista deberá dar cumplimiento a las obligaciones y requisitos establecidos en el documento de caracterización de la necesidad, especificaciones técnicas y demás documento que hacen parte del proceso de selección No. ICM-005-2023.

Se realiza modificación del insumo (Bloque estructural) en los items 3.1; 3.2; 3.3; 3.4; 3.5, 3.6 y 3.14, por tal motivo se anexa APUs y especificaciones técnicas actualizadas.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de interventoría, a los TREINTA (30) días, del mes ENERO del año 2024.

Firma
Nombre **OSCAR MAURICIO ALMARIO F.**
REPRESENTANTE LEGAL
CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING SAS
INTERVENTORÍA

Original - ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventor

CONTRATISTA

CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING SAS

A.P.U. Aprobados

ORDEN DE SERVICIO No. 2230219

OBJETO:

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DECONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL YAMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOSY DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓNSOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA QUINTA ORDEN DETRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DECONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

ENTIDAD CONTRATANTE:

ENTerritorio

eterritorio	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO:	F-GG-21
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2023-07-21
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACION	IP

A. DATOS GENERALES

Nº CONVENIO MARCO: 222006
ORDEN DE TRABAJO No: 2230223 **DE** 2.023 **FECHA INICIO** 18/08/2023 **FECHA TERMINACIÓN** 18/03/2024

OBJETO DEL CONTRATO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA QUINTA ORDEND DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE RIO IRO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO

CONTRATISTA: CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL
INTERVENTOR: CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING S.A.S
SUPERVISOR: ING. DIEGO FERNANDO ALZA ALZA

B. DATOS ESPECIFICOS

Item	Descripción	Unidad	Cantidad
2,1	Red intradomiciliaria de acueducto de 1/2" RDE, incluye accesorios, demoliciones, excavaciones, rellenos, y retiro de sobrantes	M	1

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
Herramienta tipo menor			GL		$ 379,85
Pulidora			$ 2.500	0,140	$ 350,00
martillo demoledor			$ 2.500	0,252	$ 630,00
				SUBTOTAL	**$ 1.359,85**

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
Tuberia PVC 1/2" - RDE 13.5	m	1,05	$ 3.450,00	$ 3.622,50
Unión PVC de 1/2"	und	0,12	$ 510,00	$ 61,20
Codo PVC 90° Presión de 1/2"	und	0,12	$ 780,00	$ 93,60
Tee PVC presión 1/2"	und	0,12	$ 1.050,00	$ 126,00
Adaptador Hembra PVC Presión de 1/2"	und	0,12	$ 620,00	$ 74,40
Adaptador Macho PVC Presión de 1/2"	und	0,05	$ 550,00	$ 27,50
Limpiador para PVC 1/4	und	0,002	$ 28.100,00	$ 56,20
Soldadura para PVC 1/4 gl	und	0,002	$ 124.200,00	$ 248,40
Material comun para relleno	m3	0,15	$ 25.000,00	$ 3.750,00
Disco de corte 7"	Und	0,03	$ 11.500	$ 345,00
Arena para Reboque	m3	0,0125	$ 105.000	$ 1.312,50
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL	**$ 9.717,30**

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m2 o Ton/Km	Tarifa	Vr. Unitario
Material sobrante	m3	2	0,08	1400	$ 224,00
				SUBTOTAL	**$ 224,00**

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
Ayudante	$ 38.667,00	1,70	$ 65.733,90	0,025	$ 1.643,35
Oficial	$ 65.000,00	1,70	$ 110.500,00	0,025	$ 2.762,50
				SUBTOTAL	**$ 4.407,85**
				TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 15.709,00**
AIU CONTRACTUAL	**30,79%**			**TOTAL COSTO INDIRECTO**	**$ 4.836,80**
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	**$ 20.545,80**
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	**$ 20.545,80**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de Supervision de Interventoria de Enterritorio, a los dieciocho (18) dias, del mes agosto del año 2023.

Firma:
Nombre: JOSE LUIS RADA RAYO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORIA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

El contratista de obra deberá dar estricto cumplimiento a lo establecido en el APU y especificaciones técnicas del contrato y demás requisitos establecidos en los documentos que hacen parte de la orden de trabajo y/o documento de caracterización del proceso ICM-005-2023. Así mismo , se entiende que el APU contempla todos y cada uno de los insumos y/o mano de obra y/o transporte y/o equipo/maquinaria contemplados en el APU, especificación técnica y/o descripción del item contractual.

Firma:
Nombre: Oscar Mauricio Almario Hernández
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

Original - ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventor

enterritorio	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO:	F-GG-21
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2023-07-21
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACION	IP

A. DATOS GENERALES

Nº CONVENIO MARCO: 222006
CONTRATO No: 2230223 **DE** 2023 **FECHA INICIO** 18/08/2023 **FECHA TERMINACIÓN** 18/03/2024

OBJETO DEL CONTRATO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA QUINTA ORDEND DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE RIO IRO. EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO

CONTRATISTA: CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL
INTERVENTOR: CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING S.A.S
SUPERVISOR: ING. DIEGO FERNANDO ALZA ALZA

B. DATOS ESPECIFICOS

Item	Descripción	Unidad	Cantidad
2,2	Red intradomiciliaria de alcantarillado de 4", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones, rellenos, y retiro de sobrantes	M	1

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
Herramienta tipo menor			GL		$ 540,36
				SUBTOTAL	$ 540,36

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
Tuberia PVC Sanitaria 4"	m	1,0500	$ 31.750	$ 33.337,50
Accesorios Tuberia PVC Sanitaria 4"	und	0,1000	$ 14.850	$ 1.485,00
Codo PVC 90° Sanitario 4"	und	0,1000	$ 14.850	$ 1.485,00
Unión PVC Sanitaria 4"	und	0,1000	$ 9.000	$ 900,00
Yee reducida Sanitaria 4" a 2"	und	0,1000	$ 16.800	$ 1.680,00
Limpiador para PVC 1/4	und	0,0030	$ 28.100	$ 84,30
Soldadura para PVC 1/4 gl	und	0,0030	$ 124.200	$ 372,60
Material comun para relleno	m3	0,06	$ 25.000	$ 1.500,00
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL	$ 40.844,40

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m2 o Ton/Km	Tarifa	Vr. Unitario
				SUBTOTAL	$ -

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
Ayudante	$ 38.667,00	1,70	$ 65.733,90	0,125	$ 8.216,74
Oficial	$ 65.000,00	1,70	$ 110.500,00	0,125	$ 13.812,50
				SUBTOTAL	$ 22.029,24
				TOTAL COSTO DIRECTO	$ 63.414,00
AIU CONTRACTUAL 30,79%				TOTAL COSTO INDIRECTO	$ 19.525,17
VALOR TOTAL ACTIVIDAD					$ 82.939,17
VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD					$ 82.939,17

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de Supervision de Interventoria de Enterritorio, a los dieciocho (18) dias, del mes agosto del año 2023.

Firma:
Nombre: JOSE LUIS RADA RAYO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORIA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

El contratista de obra deberá dar estricto cumplimiento a lo establecido en el APU y especificaciones técnicas del contrato y demás requisitos establecidos en los documentos que hacen parte de la orden de trabajo y/o documento de caracterización del proceso ICM-005-2023. Así mismo , se entiende que el APU contempla todos y cada uno de los insumos y/o mano de obra y/o transporte y/o equipo/maquinaria contemplados en el APU, especificación técnica y/

Firma:
Nombre: Oscar Mauricio Almario Fernandez
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

Original - ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventor

eterritorio	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO	F-GG-21
		VERSIÓN	03
		VIGENCIA	2023-07-21
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACION	IP

A. DATOS GENERALES

N° CONVENIO MARCO: 222006
CONTRATO No: 2230223 **DE** 2023 **FECHA INICIO** 18/08/2023 **FECHA TERMINACIÓN** 18/03/2024

OBJETO DEL CONTRATO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA QUINTA ORDEND DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE RIO IRO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO

CONTRATISTA: CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL
INTERVENTOR: CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING S.A.S
SUPERVISOR: ING DIEGO FERNANDO ALZA ALZA

B. DATOS ESPECIFICOS

Item	Descripción	Unidad	Cantidad
2,3	Red intradomiciliaria derivada sanitaria de 2", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones, rellenos, y retiro de sobrantes	M	1

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
Herramienta tipo menor			GL		$ 556,15
				SUBTOTAL	$ 556,15

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
Tuberia PVC Sanitaria 2"	m	1,000	$ 14.980	$ 14.980,00
Accesorios Tuberia PVC Sanitana 2"	und	0,100	$ 4.960	$ 496,00
Codo PVC 90° sanitario 2"	und	0,100	$ 4.960	$ 496,00
Unión PVC Sanitaria 2"	und	0,100	$ 3.300	$ 330,00
Yee reducida Sanitana 4" a 2"	und	0,100	$ 16.800	$ 1.680,00
Limpiador para PVC 1/4	und	0,0025	$ 28.100	$ 70,25
Soldadura para PVC 1/4 gl	und	0,0025	$ 124.200	$ 310,50
Material comun para relleno	m3	0,05	$ 25.000	$ 1.250,00
Arena para Reboque	m3	0,025	$ 105.000	$ 2.625,00
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL	$ 22.237,75

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m2 o Ton/Km	Tarifa	Vr. Unitario
				SUBTOTAL	$ -

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
Ayudante	$ 38.667,00	$ 1,70	$ 65.733,90	0,056	$ 3.681,10
Oficial	$ 65.000,00	$ 1,70	$ 110.500,00	0,056	$ 6.188,00
				SUBTOTAL	$ 9.869,10
				TOTAL COSTO DIRECTO	$ 32.663,00
AIU CONTRACTUAL 30,79%				TOTAL COSTO INDIRECTO	$ 10.056,94
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	$ 42.719,94
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	$ 42.719,94

Para constancia de lo antenor, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de Supervision de Interventoria de Enterritorio, a los dieciocho (18) dias, del mes agosto del año 2023

Firma:
Nombre: JOSE LUIS RADA RAYO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORIA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

Firma:
Nombre: Oscar Mauricio Almario Fernandez
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

Original - ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventor

enterritorio	**ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS**	CÓDIGO	**F-GG-21**
		VERSIÓN	**03**
		VIGENCIA	**2023-07-21**
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACION	**IP**

A. DATOS GENERALES

Nº CONVENIO MARCO: 222006
CONTRATO No: 2230223 **DE** 2023 **FECHA INICIO** 18/08/2023 **FECHA TERMINACIÓN** 18/03/2024

OBJETO DEL CONTRATO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA QUINTA ORDEND DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE RIO IRO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO

CONTRATISTA: CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL
INTERVENTOR: CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING S.A.S
SUPERVISOR: ING. DIEGO FERNANDO ALZA ALZA

B. DATOS ESPECIFICOS

Item	Descripción	Unidad	Cantidad
2,4	Punto HIDROSANITARIO (INODORO), incluye tuberias y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado, incluye regata	UN	1

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
Herramienta tipo menor			GL		$ 505,94
				SUBTOTAL	**$ 505,94**

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
Tuberia PVC 1/2" - RDE 13.5	m	1,50	$ 3.450	$ 5.175,00
Unión PVC de 1/2"	und	1,00	$ 510	$ 510,00
Codo PVC 90° Presión de 1/2"	und	1,00	$ 780	$ 780,00
Tee PVC presión 1/2"	und	1,00	$ 1.050	$ 1.050,00
Adaptador Macho PVC Presión de 1/2"	und	1,00	$ 550	$ 550,00
Limpiador para PVC 1/4	und	0,002	$ 28.100	$ 56,20
Soldadura para PVC 1/4 gl	und	0,002	$ 124.200	$ 248,40
Cinta Teflón 1/2"x10m	und	0,05	$ 1.700	$ 85,00
Tuberia PVC Sanitaria 4"	m	1,20	$ 31.750	$ 38.100,00
Codo PVC 45° Sanitario 4"	und	0,30	$ 14.850	$ 4.455,00
Codo PVC 90° Sanitario 4"	und	0,30	$ 14.850	$ 4.455,00
Cemento blanco	kg	1,50	$ 2.100	$ 3.150,00
Accesorios Tuberia PVC Sanitaria 4"	glb	1,00	$ 14.850	$ 14.850,00
Material comun para relleno	m3	0,03	$ 25.000	$ 750,00
Arena para Reboque	m3	0,020	$ 105.000	$ 2.100,00
				$ -
			SUBTOTAL	**$ 76.314,60**

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m2 o Ton/Km	Tarifa	Vr. Unitario
				SUBTOTAL	**$ -**

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
Ayudante	$ 38.667,00	$ 1,70	$ 65.733,90	0,344	$ 22.612,46
Oficial	$ 65.000,00	$ 1,70	$ 110.500,00	0,344	$ 38.012,00
				SUBTOTAL	**$ 60.624,46**
				TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 137.445,00**
AIU CONTRACTUAL	**30,79%**			**TOTAL COSTO INDIRECTO**	**$ 42.319,32**
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	**$ 179.764,32**
			VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD		**$ 179.764,32**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de Supervision de Interventoría de Enterritorio, a los dieciocho (18) dias, del mes agosto del año 2023.

Firma:
Nombre: JOSE LUIS RADA RAYO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

Firma:
Nombre: Oscar Mauricio Almario Fernandez
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

Original - ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventor

enterritorio	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO:	F-GG-21
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2023-07-21
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACION	IP

A. DATOS GENERALES

Nº CONVENIO MARCO: 222006
CONTRATO No: 2230223 **DE** 2023 **FECHA INICIO** 18/08/2023 **FECHA TERMINACION** 18/03/2024

OBJETO DEL CONTRATO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA QUINTA ORDEND DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE RIO IRO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO

CONTRATISTA: CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL
INTERVENTOR: CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING S.A.S
SUPERVISOR: ING. DIEGO FERNANDO ALZA ALZA

B. DATOS ESPECIFICOS

Item	Descripción	Unidad	Cantidad
2,5	Punto HIDROSANITARIO de DUCHA. Incluye regata, tuberias y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado, asi como la regadera y la griferia	UN	1

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
Herramienta tipo menor			GL		$ 763,49
				SUBTOTAL	$ 763,49

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
Ducha economica tipo piscis o equivalente, incluye griferia	und	1,00	$ 63.000	$ 63.000,00
Tubería PVC 1/2" - RDE 13.5	m	3,00	$ 3.450	$ 10.350,00
Unión PVC de 1/2"	und	1,00	$ 510	$ 510,00
Codo PVC 90° Presión de 1/2"	und	1,00	$ 780	$ 780,00
Codo roscado galvanizado 1/2"	und	1,00	$ 1.960	$ 1.960,00
Tee PVC presión 1/2"	und	1,00	$ 1.050	$ 1.050,00
Adaptador Macho PVC Presión de 1/2"	und	1,00	$ 550	$ 550,00
Adaptador Hembra PVC Presión de 1/2"	und	1,00	$ 620	$ 620,00
Limpiador para PVC 1/4	und	0,10	$ 28.100	$ 2.810,00
Soldadura para PVC 1/4 gl	und	0,05	$ 124.200	$ 6.210,00
Cinta Teflón 1/2"x10m	und	0,05	$ 1.700	$ 85,00
Tubería PVC Sanitaria 2"	m	1,50	$ 14.980	$ 22.470,00
Accesorios Tubería PVC Sanitana 2"	und	0,50	$ 4.960	$ 2.480,00
Codo PVC 45° sanitario 2"	und	0,50	$ 4.960	$ 2.480,00
Sifón PVC 2" con rejilla	und	1,00	$ 6.680	$ 6.680,00
Cemento gris	kg	25,00	$ 640	$ 16.000,00
Arena para Reboque	m3	0,04	$ 105.000	$ 4.200,00
				$ -
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL	$ 142.235,00

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m2 o Ton/Km	Tarifa	Vr. Unitario
				SUBTOTAL	$ -

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
Ayudante	$ 38.667,00	1,70	$ 65.733,90	0,139	$ 9.137,01
Oficial	$ 65.000,00	1,70	$ 110.500,00	0,139	$ 15.359,50
				SUBTOTAL	$ 24.496,51
				TOTAL COSTO DIRECTO	$ 167.495,00
AIU CONTRACTUAL 30,79%				TOTAL COSTO INDIRECTO	$ 51.571,71
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	$ 219.066,71
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	$ 219.066,71

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de Supervision de Interventoria de Enterritorio, a los dieciocho (18) días, del mes agosto del año 2023.

Firma:
Nombre: JOSE LUIS RADA RAYO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

Firma:
Nombre: Oscar Mauricio Almario Fernandez
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

Original - ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventor

eterritorio	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO:	F-GG-21
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2023-07-21
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACION	IP

A. DATOS GENERALES

N° CONVENIO MARCO:	**222006**						
CONTRATO No:	2230223	**DE**	**2022**	**FECHA INICIO**	**18/08/2023**	**FECHA TERMINACIÓN**	**18/03/2024**
OBJETO DEL CONTRATO:	CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA QUINTA ORDEND DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE RIO IRO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO						
CONTRATISTA:	CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL						
INTERVENTOR:	CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING S.A.S						
SUPERVISOR:	ING. DIEGO FERNANDO ALZA ALZA						

B. DATOS ESPECIFICOS

Item	Descripción	Unidad	Cantidad
2,6	Punto HIDROSANITARIO de LAVAMANOS CON PEDESTAL. Incluye regata, tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	UN	1

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
Herramienta tipo menor			GL		$ 435,25
				SUBTOTAL	**$ 435,25**

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
Tubería PVC 1/2" - RDE 13.5	m	1,5	$ 3.450	$ 5.175,00
Unión PVC de 1/2"	und	1,0	$ 510	$ 510,00
Codo PVC 90° Presión de 1/2"	und	1,0	$ 780	$ 780,00
Tee PVC presión 1/2"	und	1,0	$ 1.050	$ 1.050,00
Adaptador Macho PVC Presión de 1/2"	und	1,0	$ 550	$ 550,00
Limpiador para PVC 1/4	und	0,030	$ 28.100	$ 843,00
Soldadura para PVC 1/4 gl	und	0,030	$ 124.200	$ 3.726,00
Cinta Teflón 1/2"x10m	und	0,1	$ 1.700	$ 85,00
Tubería PVC Sanitaria 2"	m	2,0	$ 14.980	$ 29.960,00
Accesorios Tubería PVC Sanitaria 2"	und	2,0	$ 4.960	$ 9.920,00
Codo PVC 45° sanitario 2"	und	0,2	$ 4.960	$ 992,00
Cemento gris	kg	27,5	$ 640	$ 17.600,00
Arena para Reboque	m3	0,10	$ 105.000	$ 10.500,00
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL	**$ 81.691,00**

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m2 o Ton/Km	Tarifa	Vr. Unitario
				SUBTOTAL	**$ -**

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
Ayudante	$ 38.667,00	1,700	$ 65.733,90	0,264	$ 17.353,75
Oficial	$ 65.000,00	1,700	$ 110.500,00	0,264	$ 29.172,00
				SUBTOTAL	**$ 46.525,75**
				TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 128.652,00**
AIU CONTRACTUAL	**30,79%**			**TOTAL COSTO INDIRECTO**	**$ 39.611,95**
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	**$ 168.263,95**
			VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD		**$ 168.263,95**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de Supervision de Interventoria de Enterritorio, a los dieciocho (18) días, del mes agosto del año 2023.

Firma:
Nombre: JOSE LUIS RADA RAYO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

Firma:
Nombre: Oscar Mauricio Almario Fernandez
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

Original - ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventor

eterritorio	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO:	F-GG-21
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2023-07-21
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACION	IP

A. DATOS GENERALES

Nº CONVENIO MARCO:	**222006**
CONTRATO No:	2230223 **DE** **2022** **FECHA INICIO** **18/08/2023** **FECHA TERMINACIÓN** **18/03/2024**
OBJETO DEL CONTRATO:	CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA QUINTA ORDEND DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE RIO IRO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO
CONTRATISTA:	CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL
INTERVENTOR:	CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING S.A.S
SUPERVISOR:	ING. DIEGO FERNANDO ALZA ALZA

B. DATOS ESPECIFICOS

Item	Descripción	Unidad	Cantidad
2,7	Punto HIDROSANITARIO de LAVADERO ESTANDAR Incluye tuberias y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	UN	1

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
Herramienta tipo menor			GL		$ 473,08
				SUBTOTAL	**$ 473,08**

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
Tubería PVC 1/2" - RDE 13.5	m	3,0	$ 3.450,00	$ 10.350,00
Unión PVC de 1/2"	und	1,0	$ 510,00	$ 510,00
Codo PVC 90° Presión de 1/2"	und	3,0	$ 780,00	$ 2.340,00
Tee PVC presión 1/2"	und	1,0	$ 1.050,00	$ 1.050,00
Adaptador Macho PVC Presión de 1/2"	und	1,0	$ 550,00	$ 550,00
Limpiador para PVC 1/4	und	0,030	$ 28.100,00	$ 843,00
Soldadura para PVC 1/4 gl	und	0,030	$ 124.200,00	$ 3.726,00
Cinta Teflón 1/2"x10m	und	0,5	$ 1.700,00	$ 850,00
Tubería PVC Sanitaria 2"	m	1,5	$ 14.980,00	$ 22.470,00
Accesorios Tubería PVC Sanitaria 2"	und	1,0	$ 4.960,00	$ 4.960,00
Codo PVC 45° sanitario 2"	und	1,0	$ 4.960,00	$ 4.960,00
Sifón PVC 2"	und	1,0	$ 4.750,00	$ 4.750,00
Buje de caucho de 2"	und	1,0	$ 3.950,00	$ 3.950,00
				$ -
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL	**$ 61.309,00**

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m2 o Ton/Km	Tarifa	Vr. Unitario
				SUBTOTAL	**$ -**

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
Ayudante	$ 38.667,00	1,70	$ 65.733,90	0,393	$ 25.833,42
Oficial	$ 65.000,00	1,70	$ 110.500,00	0,393	$ 43.426,50
				SUBTOTAL	**$ 69.259,92**
				TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 131.042,00**
AIU CONTRACTUAL	**30,79%**			**TOTAL COSTO INDIRECTO**	**$ 40.347,83**
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	**$ 171.389,83**
			VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD		**$ 171.389,83**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de Supervision de Interventoria de Enterritorio, a los dieciocho (18) dias, del mes agosto del año 2023.

Firma:
Nombre: JOSE LUIS RADA RAYO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORIA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

Firma:
Nombre: Oscar Mauricio Almario Fernandez
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

Original - ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventor

eterritorio	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO:	F-GG-21
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2023-07-21
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACION	IP

A. DATOS GENERALES

N° CONVENIO MARCO:	**222006**						
CONTRATO No:	2230223	**DE**	**2022**	**FECHA INICIO**	**18/08/2023**	**FECHA TERMINACIÓN**	**18/03/2024**
OBJETO DEL CONTRATO:	CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA QUINTA ORDEND DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE RIO IRO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO						
CONTRATISTA:	CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL						
INTERVENTOR:	CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING S.A.S						
SUPERVISOR:	ING. DIEGO FERNANDO ALZA ALZA						

B. DATOS ESPECIFICOS

Item	Descripción	Unidad	Cantidad
2,8	Punto HIDROSANITARIO de LAVAPLATOS Incluye tuberias y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	UN	1

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
Herramienta tipo menor			GL	1	$ 637,84
				SUBTOTAL	**$ 637,84**

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
Tuberia PVC 1/2" - RDE 13.5	m	3,0	$ 3.450	$ 10.350,00
Sifón tipo botella con Canastilla para lavaplatos	und	1,0	$ 28.000	$ 28.000,00
Rejilla PVC 2" con sosco	und	1,0	$ 2.500	$ 2.500,00
Unión PVC de 1/2"	und	1,0	$ 510	$ 510,00
Codo PVC 90° Presión de 1/2"	und	2,0	$ 780	$ 1.560,00
Tee PVC presión 1/2"	und	1,0	$ 1.050	$ 1.050,00
Adaptador Macho PVC Presión de 1/2"	und	1,0	$ 550	$ 550,00
Limpiador para PVC 1/4	und	0,003	$ 28.100	$ 84,30
Soldadura para PVC 1/4 gl	und	0,003	$ 124.200	$ 372,60
Cinta Teflón 1/2"x10m	und	0,5	$ 1.700	$ 850,00
Tuberia PVC Sanitaria 2"	m	3,0	$ 14.980	$ 44.940,00
Accesorios Tuberia PVC Sanitaria 2"	und	2,0	$ 4.960	$ 9.920,00
Codo PVC 90° sanitario 2"	und	1,0	$ 4.960	$ 4.960,00
Sifón PVC 2"	und	1,0	$ 4.750	$ 4.750,00
Buje de caucho de 2"	und	1	$ 3.950	$ 3.950,00
Cemento gris	kg	5,0	$ 640	$ 3.200,00
Arena para Reboque	m3	0,15	$ 105.000	$ 15.750,00
				$ -
			SUBTOTAL	**$ 133.296,90**

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m2 o Ton/Km	Tarifa	Vr. Unitario
				SUBTOTAL	**$ -**

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
Ayudante	$ 38.667,00	1,70	$ 65.733,90	0,403	$ 26.490,76
Oficial	$ 65.000,00	1,70	$ 110.500,00	0,403	$ 44.531,50
				SUBTOTAL	**$ 71.022,26**
				TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 204.957,00**
AIU CONTRACTUAL	**30,79%**			**TOTAL COSTO INDIRECTO**	**$ 63.106,26**
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	**$ 268.063,26**
			VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD		**$ 268.063,26**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de Supervision de Interventoría de Enterritorio, a los dieciocho (18) días, del mes agosto del año 2023.

Firma:
Nombre: JOSE LUIS RADA RAYO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

Firma:
Nombre: Oscar Mauricio Almario Fernandez
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

Original - ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventor

eterritorio	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO:	F-GG-21
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2023-07-21
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACION	IP

A. DATOS GENERALES

Nº CONVENIO MARCO: 222006
CONTRATO No: 2230223 **DE** 2022 **FECHA INICIO** 18/08/2023 **FECHA TERMINACIÓN** 18/03/2024

OBJETO DEL CONTRATO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA QUINTA ORDEND DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE RIO IRO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO

CONTRATISTA: CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL
INTERVENTOR: CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING S.A.S
SUPERVISOR: ING. DIEGO FERNANDO ALZA ALZA

B. DATOS ESPECIFICOS

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
2,9	Suministro e instalación de SANITARIO (INODORO), incluye accesorios para su correcto funcionamiento	UN	1

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
Herramienta tipo menor			GL		$ 142,69
				SUBTOTAL	$ 142,69

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
Sanitario económico Corona tipo acuaplus o equivalentecolor blanco, incluye grifería, accesorios y acc	und	1,00	$ 227.360,00	$ 227.360,00
Cemento gris	kg	1,00	$ 640,00	$ 640,00
Cemento blanco	kg	0,50	$ 2.100,00	$ 1.050,00
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL	$ 229.050,00

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m2 o Ton/Km	Tarifa	Vr. Unitario
				SUBTOTAL	$ -

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
Ayudante	$ 38.667,00	1,700	$ 65.733,90	0,245	$ 16.104,81
Oficial	$ 65.000,00	1,700	$ 110.500,00	0,245	$ 27.072,50
				SUBTOTAL	$ 43.177,31
				TOTAL COSTO DIRECTO	$ 272.370,00
AIU CONTRACTUAL 30,79%				TOTAL COSTO INDIRECTO	$ 83.862,72
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	$ 356.232,72
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	$ 356.232,72

* Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de Supervision de Interventoria de Enterritorio, a los dieciocho (18) días, del mes agosto del año 2023.

Firma:
Nombre: JOSE LUIS RADA RAYO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

Firma:
Nombre: Oscar Mauricio Almario Fernández
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

Original - ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventor

enterritorio	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO:	F-GG-21
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2023-07-21
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACION	IP

A. DATOS GENERALES

N° CONVENIO MARCO:	**222006**						
CONTRATO No:	2230223	**DE**	**2022**	**FECHA INICIO**	**18/08/2023**	**FECHA TERMINACIÓN**	**18/03/2024**
OBJETO DEL CONTRATO:	CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA QUINTA ORDEND DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE RIO IRO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO						
CONTRATISTA:	CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL						
INTERVENTOR:	CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING S.A.S						
SUPERVISOR:	ING. DIEGO FERNANDO ALZA ALZA						

B. DATOS ESPECIFICOS

Item	Descripción	Unidad	Cantidad
2,10	Suministro e instalación de LAVAMANOS CON PEDESTAL, incluye griferia	UN	1

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
Herramienta tipo menor			GL		$ 55,68
				SUBTOTAL	**$ 55,68**

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
Lavamanos económico con pedestal, color blanco, tipo Milano Corona o equivalente, incluye elementos para su instalacion, griferia cromada individual tipo grival Grival o equivalente y acople,	und	1,0	$ 146.121,00	$ 146.121,00
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL	**$ 146.121,00**

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m2 o Ton/Km	Tarifa	Vr. Unitario
				SUBTOTAL	**$ -**

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
Ayudante	$ 38.667,00	1,700	$ 65.733,90	0,151	$ 9.925,82
Oficial	$ 65.000,00	1,700	$ 110.500,00	0,151	$ 16.685,50
				SUBTOTAL	**$ 26.611,32**
				TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 172.788,00**
AIU CONTRACTUAL	**30,79%**			**TOTAL COSTO INDIRECTO**	**$ 53.201,43**
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	**$ 225.989,43**
			VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD		**$ 225.989,43**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de Supervision de Interventoria de Enterritorio, a los dieciocho (18) días, del mes agosto del año 2023.

Firma:
Nombre: JOSE LUIS RADA RAYO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORIA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

Firma:
Nombre: Oscar Mauricio Almario Fernandez
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

Original - ENTerritorio
Copias: Contratista, interventor

eterritorio	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO:	F-GG-21
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2023-07-21
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACION	IP

A. DATOS GENERALES

Nº CONVENIO MARCO: 222006
CONTRATO No: 2230223 **DE** 2022 **FECHA INICIO** 18/08/2023 **FECHA TERMINACIÓN** 18/03/2024

OBJETO DEL CONTRATO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA QUINTA ORDEND DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE RIO IRO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO

CONTRATISTA: CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL
INTERVENTOR: CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING S.A.S
SUPERVISOR: ING. DIEGO FERNANDO ALZA ALZA

B. DATOS ESPECIFICOS

Item	Descripción	Unidad	Cantidad
2,11	Suministro e instalación de LAVADERO ESTANDAR incluye llave de chorro macho para lavadero	UN	1

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
Herramienta tipo menor			GL		$ 100,16
				SUBTOTAL	$ 100,16

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
Lavadero prefabricado con poceta en granito pulido con un area superficial de 0.48 m2	und	1,0	$ 207.700,00	$ 207.700,00
Cemento gris	kg	2,0	$ 640,00	$ 1.280,00
Arena para Reboque	m3	0,020	$ 105.000,00	$ 2.100,00
Llave de chorro macho para lavadero cromada	und	1,0	$ 21.200,00	$ 21.200,00
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL	$ 232.280,00

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m2 o Ton/Km	Tarifa	Vr. Unitario
				SUBTOTAL	$ -

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
Ayudante	$ 38.667,00	1,70	$ 65.733,90	0,243	$ 15.973,34
Oficial	$ 65.000,00	1,70	$ 110.500,00	0,243	$ 26.851,50
				SUBTOTAL	$ 42.824,84
				TOTAL COSTO DIRECTO	$ 275.205,00
AIU CONTRACTUAL 30,79%				TOTAL COSTO INDIRECTO	$ 84.735,62
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	$ 359.940,62
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD	$ 359.940,62

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de Supervision de Interventoria de Enterritorio, a los dieciocho (18) días, del mes agosto del año 2023.

Firma:
Nombre: JOSE LUIS RADA RAYO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

Firma:
Nombre: Oscar Mauricio Almario Fernandez
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

Original - ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventor

eterritorio	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO:	F-GG-21
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2023-07-21
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACION	IP

A. DATOS GENERALES

N° CONVENIO MARCO:	**222006**						
CONTRATO No:	2230223	**DE**	**2022**	**FECHA INICIO**	**18/08/2023**	**FECHA TERMINACIÓN**	**18/03/2024**
OBJETO DEL CONTRATO:	CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA QUINTA ORDEND DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE RIO IRO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO						
CONTRATISTA:	CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL						
INTERVENTOR:	CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING S.A.S						
SUPERVISOR:	ING. DIEGO FERNANDO ALZA ALZA						

B. DATOS ESPECIFICOS

Item	Descripción	Unidad	Cantidad
2,12	Suministro e instalación de LAVAPLATOS DE SOBREPONER (1 m * 0,5 m) POCETA IZQUIERDA (incluye griferia sencilla y sellos de silicona)	Unidad	1

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
Herramienta tipo menor			GL		$ 416,31
				SUBTOTAL	**$ 416,31**

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
Lavaplatos en acero inoxidable de 1,00x0,50 m tipo Socoda con poceta o equivalente incluye acople	und	1,0	$ 156.728,00	$ 156.728,00
Griferia cuello de ganso para lavaplatos con canastilla	und	1,0	$ 32.500,00	$ 32.500,00
Sifón tipo botella con Canastilla para lavaplatos	und	1,0	$ 28.000,00	$ 28.000,00
Sello de silicona	Und	0,1	$ 14.900,00	$ 1.192,00
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL	**$ 218.420,00**

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m2 o Ton/Km	Tarifa	Vr. Unitario
				SUBTOTAL	**$ -**

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
Ayudante	$ 38.667,00	1,70	$ 65.733,90	0,221	$ 14.527,19
Oficial	$ 65.000,00	1,70	$ 110.500,00	0,221	$ 24.420,50
				SUBTOTAL	**$ 38.947,69**
				TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 257.784,00**
AIU CONTRACTUAL	**30,79%**			**TOTAL COSTO INDIRECTO**	**$ 79.371,69**
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	**$ 337.155,69**
			VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD		**$ 337.155,69**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de Supervision de Interventoria de Enterritorio, a los dieciocho (18) días, del mes agosto del año 2023.

Firma: _____
Nombre: JOSE LUIS RADA RAYO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

Firma: _____
Nombre: Oscar Mauricio Almario Fernandez
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

Original - ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventor

eterritorio	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO:	F-GG-21
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2023-07-21
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACION	IP

A. DATOS GENERALES

N° CONVENIO MARCO: 222006
CONTRATO No: 2230223 **DE** 2022 **FECHA INICIO** 18/08/2023 **FECHA TERMINACIÓN** 18/03/2024

OBJETO DEL CONTRATO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA QUINTA ORDEND DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE RIO IRO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO

CONTRATISTA: CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL
INTERVENTOR: CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING S.A.S
SUPERVISOR: ING. DIEGO FERNANDO ALZA ALZA

B. DATOS ESPECIFICOS

Item	Descripción	Unidad	Cantidad
2,13	Construcción de caja de inspección en concreto 21MPa de 0.40 m x 0.40 m x 1.00 m Aplica para INTRADOMICILIARIAS (incluye acero de refuerzo)	M	1

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
Herramienta tipo menor			GL		$ 2.111,76
				SUBTOTAL	$ 2.111,76

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
Concreto 21MPa	m3	0,27	$ 465.000,00	$ 125.550,00
Impermeabilizante para mortero	Kg	0,05	$ 28.500,00	$ 1.425,00
Mortero de 1:4	m3	0,022	$ 306.250,00	$ 6.737,50
Acero de Refuerzo Fy = 255 MPa	kg	9,00	$ 5.850,00	$ 52.650,00
Formaleta en madera 7 usos	m2	1,80	$ 28.500,00	$ 51.300,00
Alambre de amarre	kg	0,12	$ 7.250,00	$ 870,00
Cemento gris	kg	3,0	$ 640,00	$ 1.920,00
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL	$ 240.452,50

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m2 o Ton/Km	Tarifa	Vr. Unitario
				SUBTOTAL	$ -

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
Ayudante	$ 38.667,00	1,70	$ 65.733,90	0,482	$ 31.683,74
Oficial	$ 65.000,00	1,70	$ 110.500,00	0,482	$ 53.261,00
				SUBTOTAL	$ 84.944,74
				TOTAL COSTO DIRECTO	$ 327.509,00
AIU CONTRACTUAL 30,79%				TOTAL COSTO INDIRECTO	$ 100.840,02
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	$ 428.349,02
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	$ 428.349,02

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de Supervision de Interventoria de Enterritorio, a los dieciocho (18) dias, del mes agosto del año 2023.

Firma:
Nombre: JOSE LUIS RADA RAYO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORIA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

Firma:
Nombre: Oscar Mauricio Almario Fernandez
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

Original - ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventor

eterritorio	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO:	F-GG-21
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2023-07-21
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN	IP

A. DATOS GENERALES

Nº CONVENIO MARCO:	**222006**						
CONTRATO No:	2230223	**DE**	**2022**	**FECHA INICIO**	**18/08/2023**	**FECHA TERMINACIÓN**	**18/03/2024**
OBJETO DEL CONTRATO:	CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA QUINTA ORDEND DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE RIO IRO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO						
CONTRATISTA:	CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL						
INTERVENTOR:	CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING S.A.S						
SUPERVISOR:	ING. DIEGO FERNANDO ALZA ALZA						

B. DATOS ESPECIFICOS

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
3,1	Unidad Sanitaria tipo 1 (exterior a la vivienda) - Caseta unidad sanitaria incluye cubierta con teja en fibrocemento (No incluye: Sanitario, Ducha, Lavamanos)	UN	1

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
Herramienta tipo menor			GL		$ 4.168,98
Andamios seccion		semana	5500	2,76	$ 15.180,00
				SUBTOTAL	**$ 19.348,98**

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
Concreto 21MPa	m3	1,50	$ 465.000,00	$ 697.500,00
Material seleccionado para relleno (recebo)	m3	0,50	$ 25.000,00	$ 12.500,00
Acero de Refuerzo de 420 Mpa 1/2" , 3/8"	kg	122,00	$ 5.850,00	$ 713.700,00
Bloque de arcilla No. 4	und	183,00	$ 2.000,00	$ 366.000,00
Mortero de 1:4	m3	1,10	$ 306.250,00	$ 336.875,00
ceramica de enchape para muro	m2	4,80	$ 26.500,00	$ 127.200,00
ceramica antideslizante de enchape para piso	m2	2,65	$ 26.500,00	$ 70.225,00
Formaleta en madera 7 usos	m2	2,98	$ 28.500,00	$ 84.930,00
Carburo blanco con acronal color blanco (3 manos) sobre pañete	Kg	15,00	$ 1.890,00	$ 28.350,00
Puerta metálica con marco cal. 20 0,70x2,00m	und	1,00	$ 320.000,00	$ 320.000,00
Juego de incrustaciones para baño	und	1,00	$ 27.900,00	$ 27.900,00
Registro de cierre metalico	und	1,00	$ 10.500,00	$ 10.500,00
Impermeabilizante para mortero	Kg	0,50	$ 28.500,00	$ 14.250,00
perfilena metalica para cubierta	ml	1,50	$ 2.500,00	$ 3.750,00
Teja ondulada fibrocemento # 6 eternit (183X92)o similares	und	3,00	$ 43.250,00	$ 129.750,00
Alambre negro cal 18	kg	7,50	$ 7.250,00	$ 54.375,00
Calado en arcilla tipo Rejilla	und	4	$ 2.950,00	$ 11.800,00
Concreto pobre	m3	0,22	$ 302.000,00	$ 66.440,00
			SUBTOTAL	**$ 3.076.045,00**

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m2 o Ton/Km	Tarifa	Vr. Unitario
				SUBTOTAL	**$ -**

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
Ayudante	$ 38.667,00	1,700	$ 65.733,90	6,738	$ 442.915,02
Oficial	$ 65.000,00	1,700	$ 110.500,00	6,738	$ 744.549,00
				SUBTOTAL	**$ 1.187.464,02**
				TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 4.282.858,00**
AIU CONTRACTUAL	**30,79%**			**TOTAL COSTO INDIRECTO**	**$ 1.318.691,98**
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	**$ 5.601.549,98**
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	**$ 5.601.549,98**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de Supervision de Interventoría de Enterritorio, a los dieciocho (18) días, del mes agosto del año 2023.

Firma:
Nombre: JOSE LUIS RADA RAYO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORIA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

Firma:
Nombre: Oscar Mauricio Almario Fernandez
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

Original - ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventor

eterritorio	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO:	F-GG-21
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2023-07-21
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACION	IP

A. DATOS GENERALES

N° CONVENIO MARCO:	222006						
CONTRATO No:	2230223	**DE**	**2022**	**FECHA INICIO**	**18/08/2023**	**FECHA TERMINACIÓN**	**18/03/2024**
OBJETO DEL CONTRATO:	CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA QUINTA ORDEND DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE RIO IRO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO						
CONTRATISTA:	CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL						
INTERVENTOR:	CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING S.A.S						
SUPERVISOR:	ING. DIEGO FERNANDO ALZA ALZA						

B. DATOS ESPECIFICOS

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
3,2	Unidad Sanitaria tipo 2 (interior a la vivienda)- Caseta unidad sanitaria interna - sin cubierta. (No incluye: Sanitario, Ducha, Lavamanos)	UN	1

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
Herramienta tipo menor			GL		$ 7.346,45
Andamios seccion		semana	5500	2,76	$ 15.180,00
				SUBTOTAL	**$ 22.526,45**

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
Concreto 21MPa	m3	1,38	$ 465.000,00	$ 641.700,00
Material seleccionado para relleno (recebo)	m3	0,50	$ 25.000,00	$ 12.500,00
Acero de Refuerzo de 420 Mpa 1/2", 3/8"	kg	110,00	$ 5.850,00	$ 643.500,00
Bloque de arcilla No. 4	und	176,00	$ 2.000,00	$ 352.000,00
Mortero de 1:4	m3	1,05	$ 306.250,00	$ 321.562,50
ceramica de enchape para muro	m2	4,80	$ 26.500,00	$ 127.200,00
ceramica antideslizante de enchape para piso	m2	2,65	$ 26.500,00	$ 70.225,00
Formaleta en madera 7 usos	m2	2,98	$ 28.500,00	$ 84.930,00
Carburo blanco con acronal color blanco (3 manos) sobre pañete	Kg	14,00	$ 1.890,00	$ 26.460,00
Puerta metálica con marco cal. 20 0,70x2,00m	und	1,00	$ 320.000,00	$ 320.000,00
Juego de incrustaciones para baño	und	1,00	$ 27.900,00	$ 27.900,00
Registro de cierre metalico	und	1,00	$ 10.500,00	$ 10.500,00
Alambre de amarre	kg	7,00	$ 7.250,00	$ 50.750,00
Calado en arcilla tipo Rejilla	und	4,00	$ 2.950,00	$ 11.800,00
Concreto pobre	m3	0,22	$ 302.000,00	$ 66.440,00
Impermeabilizante para mortero	Kg	0,5	$ 28.500	$ 14.250,00
			SUBTOTAL	**$ 2.781.717,50**

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m2 o Ton/Km	Tarifa	Vr. Unitario
				SUBTOTAL	**$ -**

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
Ayudante	$ 38.667,00	1,70	$ 65.733,90	5,913	$ 388.684,55
Oficial	$ 65.000,00	1,70	$ 110.500,00	5,913	$ 653.386,50
				SUBTOTAL	**$ 1.042.071,05**
				TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 3.846.315,00**
AIU CONTRACTUAL	**30,79%**			**TOTAL COSTO INDIRECTO**	**$ 1.184.280,39**
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	**$ 5.030.595,39**
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	**$ 5.030.595,39**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de Supervision de Interventoria de Enterritorio, a los dieciocho (18) dias, del mes agosto del año 2023.

Firma:
Nombre: JOSE LUIS RADA RAYO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORIA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

Firma:
Nombre: Oscar Mauricio Almario Fernandez
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

Original - ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventor

enterritorio	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO:	F-GG-21
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2023-07-21
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACION	IP

A. DATOS GENERALES

N° CONVENIO MARCO:	**222006**							
CONTRATO No:	2230223	**DE**	**2022**	**FECHA INICIO**	**18/08/2023**	**FECHA TERMINACIÓN**	**18/03/2024**	
OBJETO DEL CONTRATO:	CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA QUINTA ORDEND DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE RIO IRO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO							
CONTRATISTA:	CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL							
INTERVENTOR:	CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING S.A.S							
SUPERVISOR:	ING. DIEGO FERNANDO ALZA ALZA							

B. DATOS ESPECIFICOS

Item	Descripción	Unidad	Cantidad
3,3	Unidad Sanitaria tipo 3- Caseta unidad sanitaria con placa superior para instalación de tanque y cubierta en fibrocemento (No incluye: Sanitario, Ducha, Lavamanos)	UN	1

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
Herramienta tipo menor			GL		$ 6.889,17
Andamios seccion		semana	5500	2,76	$ 15.180,00
				SUBTOTAL	**$ 22.069,17**

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
Concreto 21MPa	m3	1,58	$ 465.000,00	$ 734.700,00
Material seleccionado para relleno (recebo)	m3	0,50	$ 25.000,00	$ 12.500,00
Acero de Refuerzo de 420 Mpa 1/2", 3/8"	kg	148,00	$ 5.850,00	$ 865.800,00
Bloque de arcilla No. 4	und	190,00	$ 2.000,00	$ 380.000,00
Mortero de 1:4	m3	1,20	$ 306.250,00	$ 367.500,00
ceramica de enchape para muro	m2	4,80	$ 26.500,00	$ 127.200,00
ceramica antideslizante de enchape para piso	m2	2,80	$ 26.500,00	$ 74.200,00
Carburo blanco con acronal color blanco (3 manos) sobre pañete	Kg	17,00	$ 1.890,00	$ 32.130,00
Puerta metálica con marco cal. 20 0,70x2.00m	und	1,00	$ 320.000,00	$ 320.000,00
Juego de incrustaciones para baño	und	1,00	$ 27.900,00	$ 27.900,00
Registro de cierre metalico	und	1,00	$ 10.500,00	$ 10.500,00
Impermeabilizante para mortero	Kg	0,50	$ 28.500,00	$ 14.250,00
Teja ondulada fibrocemento # 6 eternit (183X92)o similares	und	3,00	$ 43.250,00	$ 129.750,00
Formaleta en madera 7 usos	m2	2,98	$ 28.500,00	$ 84.930,00
perfileria metalica para cubierta	ml	1,50	$ 2.500,00	$ 3.750,00
Tanque de almacenamiento plástico 500 Lts tipo eternit o similar incluye flotador y accesorios	und	1	$ 205.000,00	$ 205.000,00
Alambre negro cal 18	kg	8,00	$ 7.250,00	$ 58.000,00
Calado en arcilla tipo Rejilla	und	4	$ 2.950,00	$ 11.800,00
Concreto pobre	m3	0,23	$ 302.000,00	$ 69.460,00
			SUBTOTAL	**$ 3.529.370,00**

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m2 o Ton/Km	Tarifa	Vr. Unitario
				SUBTOTAL	**$ -**

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
Ayudante	$ 38.667,00	1,700	$ 65.733,90	6,579000	$ 432.463,33
Oficial	$ 65.000,00	1,700	$ 110.500,00	6,579000	$ 726.979,50
				SUBTOTAL	**$ 1.159.442,83**
				TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 4.710.882,00**
AIU CONTRACTUAL	**30,79%**			**TOTAL COSTO INDIRECTO**	**$ 1.450.480,57**
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	**$ 6.161.362,57**
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	**$ 6.161.362,57**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de Supervision de Interventoría de Enterritorio, a los dieciocho (18) días, del mes agosto del año 2023.

Firma:
Nombre: JOSE LUIS RADA RAYO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORIA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

Firma:
Nombre: Oscar Mauricio Almario Hernandez
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

Original - ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventor

eterritorio	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO:	F-GG-21
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2023-07-21
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACION	IP

A. DATOS GENERALES

Nº CONVENIO MARCO:	**222006**
CONTRATO No:	2230223 **DE** **2022** **FECHA INICIO** **18/08/2023** **FECHA TERMINACIÓN** **18/03/2024**
OBJETO DEL CONTRATO:	CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA QUINTA ORDEND DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE RIO IRO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO
CONTRATISTA:	CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL
INTERVENTOR:	CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING S.A.S
SUPERVISOR:	ING. DIEGO FERNANDO ALZA ALZA

B. DATOS ESPECIFICOS

Item	Descripción	Unidad	Cantidad
3,4	Unidad sanitaria tipo 4 - Caseta unidad sanitaria especial (Incluye cubierta con teja en fibrocemento)-Incluye Manija de agarre (No incluye: Sanitario, Ducha, Lavamanos)	UN	1

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
Herramienta tipo menor			GL		$ 10.981,36
Andamios sección		semana	5500	2,76	$ 15.180,00
				SUBTOTAL	**$ 26.161,36**

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
Concreto 21MPa	m3	1,50	$ 465.000,00	$ 697.500,00
Acero de Refuerzo de 420 Mpa 1/2" , 3/8"	kg	125,00	$ 5.850,00	$ 731.250,00
Bloque de arcilla No. 4	und	193,00	$ 2.000,00	$ 386.000,00
Mortero de 1:4	m3	1,00	$ 306.250,00	$ 306.250,00
ceramica de enchape para muro	m2	4,80	$ 26.500,00	$ 127.200,00
ceramica antideslizante de enchape para piso	m2	2,80	$ 26.500,00	$ 74.200,00
Carburo blanco con acronal color blanco (3 manos) sobre pañete	Kg	17,00	$ 1.890,00	$ 32.130,00
Puerta metálica con marco cal. 20 0,80x2,00m	und	1,00	$ 363.610,00	$ 363.610,00
Registro de cierre metalico	und	1,00	$ 10.500,00	$ 10.500,00
perfileria metalica para cubierta	ml	1,50	$ 2.500,00	$ 3.750,00
Formaleta en madera 7 usos	m2	2,98	$ 28.500,00	$ 84.930,00
Teja ondulada fibrocemento # 6 eternit (183X92)o similares	und	5,20	$ 43.250,00	$ 224.900,00
Manija de agarre en acero inoxidable DE 19 mm X 300mm inc chazos 5/16 de fijacion,	Und	1,00	$ 65.000,00	$ 65.000,00
Alambre negro cal 18	kg	8,00	$ 7.250,00	$ 58.000,00
Calado en arcilla tipo Rejilla	und	4,00	$ 2.950,00	$ 11.800,00
Concreto pobre	m3	0,23	$ 302.000,00	$ 69.460,00
Impermeabilizante para mortero	Kg	0,5	$ 28.500	$ 14.250,00
			SUBTOTAL	**$ 3.260.730,00**

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m2 o Ton/Km	Tarifa	Vr. Unitario
				SUBTOTAL	**$ -**

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
Ayudante	$ 38.667,00	1,70	$ 65.733,90	7,429000	$ 488.337,14
Oficial	$ 65.000,00	1,70	$ 110.500,00	7,429000	$ 820.904,50
				SUBTOTAL	**$ 1.309.241,64**
				TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 4.596.133,00**
AIU CONTRACTUAL	**30,79%**			**TOTAL COSTO INDIRECTO**	**$ 1.415.149,35**
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	**$ 6.011.282,35**
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	**$ 6.011.282,35**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de Supervision de Interventoria de Enterritorio, a los dieciocho (18) días, del mes agosto del año 2023.

Firma:
Nombre: JOSE LUIS RADA RAYO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORIA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

Firma:
Nombre: Oscar Mauricio Almario Fernandez
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

Original - ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventor

enterritorio	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO:	F-GG-21
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2023-07-21
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACION	IP

A. DATOS GENERALES

N° CONVENIO MARCO: 222006
CONTRATO No: 2230223 **DE** 2022 **FECHA INICIO** 18/08/2023 **FECHA TERMINACIÓN** 18/03/2024

OBJETO DEL CONTRATO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA QUINTA ORDEND DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE RIO IRO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO

CONTRATISTA: CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL
INTERVENTOR: CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING S.A.S
SUPERVISOR: ING. DIEGO FERNANDO ALZA ALZA

B. DATOS ESPECIFICOS

Item	Descripción	Unidad	Cantidad
3,5	Unidad sanitana tipo 5 - caseta unidad sanitaria especial con tanque (incluye cubierta en fibrocemento) - incluye manija de agarre (no incluye: sanitario, ducha, lavamanos).	UN	1

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
Herramienta tipo menor			GL		$ 11.146,19
Andamios seccion		semana	5500	2,76	$ 15.180,00
				SUBTOTAL	$ 26.326,19

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
Concreto 21MPa	m3	1,72	$ 465.000,00	$ 799.800,00
Acero de Refuerzo de 420 Mpa 1/2" , 3/8"	kg	140,00	$ 5.850,00	$ 819.000,00
Bloque de arcilla No. 4	und	198,00	$ 2.000,00	$ 396.000,00
Mortero de 1:4	m3	1,00	$ 306.250,00	$ 306.250,00
ceramica de enchape para muro	m2	4,80	$ 26.500,00	$ 127.200,00
ceramica antideslizante de enchape para piso	m2	2,80	$ 26.500,00	$ 74.200,00
Carburo blanco con acronal color blanco (3 manos) sobre pañete	Kg	17,00	$ 1.890,00	$ 32.130,00
Puerta metálica con marco cal. 20 0,80x2,00m	und	1,00	$ 363.610,00	$ 363.610,00
Registro de cierre metalico	und	1,00	$ 10.500,00	$ 10.500,00
Formaleta en madera 7 usos	m2	2,98	$ 28.500,00	$ 84.930,00
Teja ondulada fibrocemento # 6 eternit (183X92)o similares	und	5,20	$ 43.250,00	$ 224.900,00
perfileria metalica para cubierta	ml	1,50	$ 2.500,00	$ 3.750,00
Manija de agarre en acero inoxidable DE 19 mm X 300mm inc. chazos 5/16 de fijacion.	Und	1,00	$ 65.000,00	$ 65.000,00
Alambre negro cal 18	kg	8,00	$ 7.250,00	$ 58.000,00
Calado en arcilla tipo Rejilla	und	4,00	$ 2.950,00	$ 11.800,00
Concreto pobre	m3	0,23	$ 302.000,00	$ 69.460,00
Impermeabilizante para mortero	Kg	0,5	$ 28.500	$ 14.250,00
			SUBTOTAL	$ 3.460.780,00

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m2 o Ton/Km	Tarifa	Vr. Unitario
				SUBTOTAL	$ -

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
Ayudante	$ 38.667,00	1,70	$ 65.733,90	7,776	$ 511.146,81
Oficial	$ 65.000,00	1,70	$ 110.500,00	7,776	$ 859.248,00
				SUBTOTAL	$ 1.370.394,81
				TOTAL COSTO DIRECTO	$ 4.857.501,00
AIU CONTRACTUAL 30,79%				TOTAL COSTO INDIRECTO	$ 1.495.624,56
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	$ 6.353.125,56
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	$ 6.353.125,56

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de Supervision de Interventoría de Enterntorio, a los dieciocho (18) días, del mes agosto del año 2023.

Firma:
Nombre: JOSE LUIS RADA RAYO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

Firma:
Nombre: Oscar Mauricio Almario Fernandez
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

Original - ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventor

enterritorio	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO:	F-GG-21
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2023-07-21
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACION	IP

A. DATOS GENERALES

N° CONVENIO MARCO:	**222006**						
CONTRATO No:	2230223	**DE**	**2022**	**FECHA INICIO**	**18/08/2023**	**FECHA TERMINACIÓN**	**18/03/2024**
OBJETO DEL CONTRATO:	CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA QUINTA ORDEND DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE RIO IRO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO						
CONTRATISTA:	CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL						
INTERVENTOR:	CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING S.A.S						
SUPERVISOR:	ING. DIEGO FERNANDO ALZA ALZA						

B. DATOS ESPECIFICOS

Item	Descripción	Unidad	Cantidad
3,6	Unidad sanitaria tipo 6 - caseta unidad sanitaria especial - sin cubierta (no incluye: sanitario, ducha, lavamanos) - incluye manija de agarre.	UN	1

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
Herramienta tipo menor			GL		$ 4.895,64
Andamios seccion		semana	5500	2,76	$ 15.180,00
				SUBTOTAL	**$ 20.075,64**

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
Concreto 21MPa	m3	1,50	$ 465.000,00	$ 697.500,00
Material seleccionado para relleno (recebo)	m3	0,50	$ 25.000,00	$ 12.500,00
Acero de Refuerzo de 420 Mpa 1/2" , 3/8"	kg	125,00	$ 5.850,00	$ 731.250,00
Bloque de arcilla No. 4	und	185,00	$ 2.000,00	$ 370.000,00
Mortero de 1:4	m3	1,05	$ 306.250,00	$ 321.562,50
ceramica de enchape para muro	m2	4,80	$ 26.500,00	$ 127.200,00
ceramica antideslizante de enchape para piso	m2	2,80	$ 26.500,00	$ 74.200,00
Carburo blanco con acronal color blanco (3 manos) sobre pañete	Kg	17,00	$ 1.890,00	$ 32.130,00
Puerta metálica con marco cal. 20 0,80x2,00m	und	1,00	$ 363.610,00	$ 363.610,00
Manija de agarre en acero inoxidable DE 19 mm X 300mm inc. chazos 5/16 de fijacion.	und	1,00	$ 65.000,00	$ 65.000,00
Juego de incrustaciones para baño	und	1,00	$ 27.900,00	$ 27.900,00
Formaleta en madera 7 usos	m2	2,98	$ 28.500,00	$ 84.930,00
Registro de cierre metalico	und	1,00	$ 10.500,00	$ 10.500,00
Impermeabilizante para mortero	Kg	0,50	$ 28.500,00	$ 14.250,00
Alambre de amarre	kg	7,00	$ 7.250,00	$ 50.750,00
Calado en arcilla tipo Rejilla	und	4,00	$ 2.950,00	$ 11.800,00
Concreto pobre	m3	0,22	$ 302.000,00	$ 66.440,00
Barra de seguridad acero inoxidable 19x300mm	un	1,00	$ 65.000,00	$ 65.000,00
			SUBTOTAL	**$ 3.126.522,50**

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m2 o Ton/Km	Tarifa	Vr. Unitario
				SUBTOTAL	**$ -**

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
Ayudante	$ 38.667,00	1,70	$ 65.733,90	5,925	$ 389.473,36
Oficial	$ 65.000,00	1,70	$ 110.500,00	5,925	$ 654.712,50
				SUBTOTAL	**$ 1.044.185,86**
				TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 4.190.784,00**
AIU CONTRACTUAL	**30,79%**			**TOTAL COSTO INDIRECTO**	**$ 1.290.342,39**
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	**$ 5.481.126,39**
			VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD		**$ 5.481.126,39**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de Supervision de Interventoria de Enterritorio, a los dieciocho (18) días, del mes agosto del año 2023.

Firma:
Nombre: JOSE LUIS RADA RAYO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

Firma:
Nombre: Oscar Mauricio Almario Fernandez
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

Original - ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventor

eterritorio	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO:	F-GG-21
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2023-07-21
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACION	IP

A. DATOS GENERALES

N° CONVENIO MARCO:	**222006**						
CONTRATO No:	2230223	**DE**	**2022**	**FECHA INICIO**	**18/08/2023**	**FECHA TERMINACION**	**18/03/2024**
OBJETO DEL CONTRATO:	CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA QUINTA ORDEND DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE RIO IRO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO						
CONTRATISTA:	CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL						
INTERVENTOR:	CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING S.A.S						
SUPERVISOR:	ING. DIEGO FERNANDO ALZA ALZA						

B. DATOS ESPECIFICOS

Item	Descripción	Unidad	Cantidad
3,7	Relleno compactado con material de sitio	M3	1

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
Herramienta tipo menor			GL		$ 306,93
Compactador tipo rana		dia	$ 40.000	0,09	$ 3.600,00
				SUBTOTAL	**$ 3.906,93**

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL	**$ -**

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m2 o Ton/Km	Tarifa	Vr. Unitario
				SUBTOTAL	**$ -**

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
Ayudante	$ 38.667,00	1,70	$ 65.733,90	0,073	$ 4.798,57
Oficial	$ 65.000,00	1,70	$ 110.500,00	0,073	$ 8.066,50
				SUBTOTAL	**$ 12.865,07**
				TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 16.772,00**
AIU CONTRACTUAL	**30,79%**			**TOTAL COSTO INDIRECTO**	**$ 5.164,10**
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	**$ 21.936,10**
			VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD		**$ 21.936,10**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de Supervision de Interventoría de Enterritorio, a los dieciocho (18) días, del mes agosto del año 2023.

Firma:
Nombre: JOSE LUIS RADA RAYO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORIA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

Firma:
Nombre: Oscar Mauricio Almario Fernandez
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

Original - ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventor

eterritorio	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO:	F-GG-21
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA	2023-07-21
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACION	IP

A. DATOS GENERALES

N° CONVENIO MARCO: 222006
CONTRATO No: 2230223 **DE** 2022 **FECHA INICIO** 18/08/2023 **FECHA TERMINACIÓN** 18/03/2024

OBJETO DEL CONTRATO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA QUINTA ORDEND DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE RIO IRO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO

CONTRATISTA: CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL
INTERVENTOR: CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING S.A.S
SUPERVISOR: ING. DIEGO FERNANDO ALZA ALZA

B. DATOS ESPECIFICOS

Item	Descripción	Unidad	Cantidad
3,8	Relleno con material seleccionado (recebo)	M3	1

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
Herramienta tipo menor			GL		$ 580,08
Compactador tipo rana		dia	$ 40.000	0,17	$ 6.800,00
				SUBTOTAL	$ 7.380,08

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
				$ -
Material seleccionado para relleno (recebo)	m3	1,25	$ 25.000,00	$ 31.250,00
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL	$ 31.250,00

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m2 o Ton/Km	Tarifa	Vr. Unitario
				SUBTOTAL	$ -

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
Ayudante	$ 38.667,00	1,70	$ 65.733,90	0,145	$ 9.531,42
Oficial	$ 65.000,00	1,70	$ 110.500,00	0,145	$ 16.022,50
				SUBTOTAL	$ 25.553,92
				TOTAL COSTO DIRECTO	$ 64.184,00
AIU CONTRACTUAL 30,79%				TOTAL COSTO INDIRECTO	$ 19.762,25
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	$ 83.946,25
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	$ 83.946,25

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de Supervision de Interventoria de Enterritorio, a los dieciocho (18) días, del mes agosto del año 2023.

Firma:
Nombre: JOSE LUIS RADA RAYO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORIA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

Firma:
Nombre: Oscar Mauricio Almario Fernandez
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

Original - ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventor

eterritorio	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO:	F-GG-21
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2023-07-21
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACION	IP

A. DATOS GENERALES

N° CONVENIO MARCO:	**222006**						
CONTRATO No:	2230223	**DE**	**2022**	**FECHA INICIO**	**18/08/2023**	**FECHA TERMINACIÓN**	**18/03/2024**
OBJETO DEL CONTRATO:	CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA QUINTA ORDEND DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE RIO IRO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO						
CONTRATISTA:	CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL						
INTERVENTOR:	CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING S.A.S						
SUPERVISOR:	ING. DIEGO FERNANDO ALZA ALZA						

B. DATOS ESPECIFICOS

Item	Descripción	Unidad	Cantidad
3,9	Concreto de 21 MPa, incluye formaleta, para elementos estructurales	M3	1

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
Herramienta tipo menor			GL		$ 437,00
				SUBTOTAL	**$ 437,00**

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
Concreto 21MPa	m3	1,20	$ 465.000,00	$ 558.000,00
Formaleta en madera 7 usos	m2	7,00	$ 28.500,00	$ 199.500,00
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL	**$ 757.500,00**

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m2 o Ton/Km	Tarifa	Vr. Unitario
				SUBTOTAL	**$ -**

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
Ayudante	$ 38.667,00	1,7	$ 65.733,90	1,4750	$ 96.957,50
Oficial	$ 65.000,00	1,7	$ 110.500,00	1,4750	$ 162.987,50
				SUBTOTAL	**$ 259.945,00**
				TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 1.017.882,00**
AIU CONTRACTUAL	**30,79%**			**TOTAL COSTO INDIRECTO**	**$ 313.405,87**
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	**$ 1.331.287,87**
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	**$ 1.331.287,87**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de Supervision de Interventoria de Enterritorio, a los dieciocho (18) días, del mes agosto del año 2023.

Firma:
Nombre: JOSE LUIS RADA RAYO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

Firma:
Nombre: Oscar Mauricio Almario Fernández
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

Original - ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventor

eterritorio	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO:	F-GG-21
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2023-07-21
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACION	IP

A. DATOS GENERALES

N° CONVENIO MARCO: 222006
CONTRATO No: 2230223 **DE** 2022 **FECHA INICIO** 18/08/2023 **FECHA TERMINACION** 18/03/2024

OBJETO DEL CONTRATO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA QUINTA ORDEND DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE RIO IRO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO

CONTRATISTA: CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL
INTERVENTOR: CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING S.A.S
SUPERVISOR: ING. DIEGO FERNANDO ALZA ALZA

B. DATOS ESPECIFICOS

Item	Descripción	Unidad	Cantidad
3,10	Acero de refuerzo 60000 PSI (incluye alambre de amarre)	KG	1

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
Herramienta tipo menor			GL		$ 79,56
				SUBTOTAL	$ 79,56

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
Acero de Refuerzo de 420 Mpa 1/2" , 3/8"	kg	1,05	$ 5.850,00	$ 6.142,50
Alambre negro cal 18	kg	0,04	$ 7.250,00	$ 290,00
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL	$ 6.432,50

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m2 o Ton/Km	Tarifa	Vr. Unitario
				SUBTOTAL	$ -

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
Ayudante	$ 38.667,00	1,70	$ 65.733,90	0,004	$ 262,94
Oficial	$ 65.000,00	1,70	$ 110.500,00	0,004	$ 442,00
				SUBTOTAL	$ 704,94
				TOTAL COSTO DIRECTO	$ 7.217,00
AIU CONTRACTUAL 30,79%				TOTAL COSTO INDIRECTO	$ 2.222,11
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	$ 9.439,11
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	$ 9.439,11

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de Supervision de Interventoria de Enterritorio, a los dieciocho (18) días, del mes agosto del año 2023.

Firma:
Nombre: JOSE LUIS RADA RAYO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORIA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

Firma:
Nombre: Oscar Mauricio Almario Fernandez
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

Original - ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventor

eterritorio	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO:	F-GG-21
		VERSIÓN	03
		VIGENCIA:	2023-07-21
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACION	IP

A. DATOS GENERALES

N° CONVENIO MARCO:	**222006**						
CONTRATO No:	2230223	**DE**	**2022**	**FECHA INICIO**	**18/08/2023**	**FECHA TERMINACION**	**18/03/2024**
OBJETO DEL CONTRATO:	CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA QUINTA ORDEND DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE RIO IRO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO						
CONTRATISTA:	CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL						
INTERVENTOR:	CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING S.A.S						
SUPERVISOR:	ING. DIEGO FERNANDO ALZA ALZA						

B. DATOS ESPECIFICOS

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
3,11	Losa de piso en concreto de 21 MPa (espesor 0,10 m), incluye malla electrosoldada 6mm (15x15)	M2	1

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
Herramienta tipo menor			GL		$ 384,62
				SUBTOTAL	**$ 384,62**

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad		Precio Unit.	Vr Unitario
Concreto 21MPa	m3	0,11	$	465.000,00	$ 51.150,00
Malla electrosoldada e=6mm (15cmx15cm) (dimensiones 2.35x6.00m)	und	0,12	$	283.330,00	$ 33.999,60
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ 85.150**

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m2 o Ton/Km	Tarifa	Vr. Unitario
				SUBTOTAL	**$ -**

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
Ayudante	$ 38.667,00	1,70	$ 65.733,90	0,0760	$ 4.995,78
Oficial	$ 65.000,00	1,70	$ 110.500,00	0,0760	$ 8.398,00
				SUBTOTAL	**$ 13.393,78**
				TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 98.928,00**
AIU CONTRACTUAL	**30,79%**			**TOTAL COSTO INDIRECTO**	**$ 30.459,93**
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	**$ 129.387,93**
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	**$ 129.387,93**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de Supervision de Interventoria de Enterritorio, a los dieciocho (18) dias, del mes agosto del año 2023.

Firma:
Nombre: JOSE LUIS RADA RAYO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORIA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

Firma:
Nombre: Oscar Mauricio Almario Fernández
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

Original - ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventor

eterritorio	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO:	F-GG-21
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2023-07-21
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACION	IP

A. DATOS GENERALES

N° CONVENIO MARCO: 222006
CONTRATO No: 2230223 **DE** 2022 **FECHA INICIO** 18/08/2023 **FECHA TERMINACIÓN** 18/03/2024

OBJETO DEL CONTRATO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA QUINTA ORDEND DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE RIO IRO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO

CONTRATISTA: CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL
INTERVENTOR: CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING S.A.S
SUPERVISOR: ING. DIEGO FERNANDO ALZA ALZA

B. DATOS ESPECIFICOS

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
3,12	Losa en concreto reforzado, para apoyo de tanque aéreo de 0,08 m de espesor, Incluye acero de refuerzo 1/4"	M2	1

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
Herramienta tipo menor			GL		$ 158,54
				SUBTOTAL	$ 158,54

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
Concreto 21MPa	m3	0,08	$ 465.000,00	$ 37.200,00
Acero de refuerzo de 1/4"	kg	5,00	$ 5.850,00	$ 29.250,00
Alambre negro cal 18	kg	0,02	$ 7.250,00	$ 145,00
Formaleta en madera 7 usos	m2	1,0	$ 28.500,00	$ 28.500,00
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL	$ 95.095,00

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m2 o Ton/Km	Tarifa	Vr. Unitario
				SUBTOTAL	$ -

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
Ayudante	$ 38.667,00	1,70	$ 65.733,90	0,049	$ 3.220,96
Oficial	$ 65.000,00	1,70	$ 110.500,00	0,049	$ 5.414,50
				SUBTOTAL	$ 8.635,46
				TOTAL COSTO DIRECTO	$ 103.889,00
AIU CONTRACTUAL 30,79%				TOTAL COSTO INDIRECTO	$ 31.987,42
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	$ 135.876,42
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	$ 135.876,42

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de Supervision de Interventoría de Enterritorio, a los dieciocho (18) días, del mes agosto del año 2023.

Firma:
Nombre: JOSE LUIS RADA RAYO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

Firma:
Nombre: Oscar Mauricio Almario Fernandez
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

Original - ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventor

eterritorio	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO:	F-GG-21
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2023-07-21
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACION	IP

A. DATOS GENERALES

N° CONVENIO MARCO: 222006
CONTRATO No: 2230223 **DE** 2022 **FECHA INICIO** 18/08/2023 **FECHA TERMINACIÓN** 18/03/2024

OBJETO DEL CONTRATO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA QUINTA ORDEND DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE RIO IRO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO

CONTRATISTA: CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL
INTERVENTOR: CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING S.A.S
SUPERVISOR: ING. DIEGO FERNANDO ALZA ALZA

B. DATOS ESPECIFICOS

Item	Descripción	Unidad	Cantidad
3,13	Concreto ciclópeo de 21 MPA (40% piedra media zonga, 60% concreto de 21 MPa)	M3	1

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
Herramienta tipo menor			GL		$ 497,39
				SUBTOTAL	$ 497,39

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
Concreto 21MPa	m3	0,45	$ 465.000,0	$ 209.250,00
Piedra media zonga	m3	0,65	$ 115.000,0	$ 74.750,00
Formaleta en madera 7 usos	m2	1,70	$ 28.500	$ 48.500,00
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL	$ 332.500,00

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m2 o Ton/Km	Tarifa	Vr. Unitario
				SUBTOTAL	$ -

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
Ayudante	$ 38.667,00	1,70	$ 65.733,90	0,36600	$ 24.058,61
Oficial	$ 65.000,00	1,70	$ 110.500,00	0,36600	$ 40.443,00
				SUBTOTAL	$ 64.501,61
				TOTAL COSTO DIRECTO	$ 397.499,00
AIU CONTRACTUAL 30,79%				TOTAL COSTO INDIRECTO	$ 122.389,94
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	$ 519.888,94
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	$ 519.888,94

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de Supervision de Interventoría de Enterritorio, a los dieciocho (18) días, del mes agosto del año 2023.

Firma:
Nombre: JOSE LUIS RADA RAYO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORIA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

Firma:
Nombre: Oscar Mauricio Almario Fernandez
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

Original - ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventor

eterritorio	**ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS**	CÓDIGO:	**F-GG-21**
		VERSIÓN:	**03**
		VIGENCIA:	**2023-07-21**
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACION	**IP**

A. DATOS GENERALES

N° CONVENIO MARCO:	**222006**						
CONTRATO No:	2230223	**DE**	**2022**	**FECHA INICIO**	**18/08/2023**	**FECHA TERMINACION**	**18/03/2024**
OBJETO DEL CONTRATO:	CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA QUINTA ORDEND DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE RIO IRO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO						
CONTRATISTA:	CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL						
INTERVENTOR:	CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING S.A.S						
SUPERVISOR:	ING. DIEGO FERNANDO ALZA ALZA						

B. DATOS ESPECIFICOS

Item	Descripción	Unidad	Cantidad
3,14	Mamposteria en bloque de arcilla No. 4 o similar, incluye mortero de pega	M2	1

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
Herramienta tipo menor			GL		$ 377,24
				SUBTOTAL	**$ 377,24**

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
Bloque de arcilla No. 4	und	12,50	$ 2.000,00	$ 25.000,00
Mortero de 1:4	m3	0,05	$ 306.250,00	$ 15.312,50
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL	**$ 40.312,50**

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m2 o Ton/Km	Tarifa	Vr. Unitario
				SUBTOTAL	**$ -**

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
Ayudante	$ 38.667,00	1,70	$ 65.733,90	0,108	$ 7.099,26
Oficial	$ 65.000,00	1,70	$ 110.500,00	0,108	$ 11.934,00
				SUBTOTAL	**$ 19.033,26**
				TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 59.723,00**
AIU CONTRACTUAL	**30,79%**			**TOTAL COSTO INDIRECTO**	**$ 18.388,71**
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	**$ 78.111,71**
			VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD		**$ 78.111,71**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de Supervision de Interventoría de Enterritorio, a los dieciocho (18) días, del mes agosto del año 2023.

Firma:
Nombre: JOSE LUIS RADA RAYO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORIA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

Firma:
Nombre: Oscar Mauricio Almario Fernandez
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

Original - ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventor

eterritorio	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO:	F-GG-21
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2023-07-21
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACION	IP

A. DATOS GENERALES

N° CONVENIO MARCO: 222006
CONTRATO No: 2230223 **DE** 2022 **FECHA INICIO** 18/08/2023 **FECHA TERMINACION** 18/03/2024

OBJETO DEL CONTRATO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA QUINTA ORDEND DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE RIO IRO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO

CONTRATISTA: CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL
INTERVENTOR: CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING S.A.S
SUPERVISOR: ING. DIEGO FERNANDO ALZA ALZA

B. DATOS ESPECIFICOS

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
3,15	Suministro e Instalación Calado tipo rejilla para ventilación en arcilla, incluye mortero de pega	UN	1

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
Herramienta tipo menor			GL		$ 49,88
				SUBTOTAL	$ 49,88

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
Calado en arcilla tipo Rejilla	und	1,02	$ 2.950,00	$ 3.009,00
Mortero de 1:4	m3	0,004	$ 306.250,00	$ 1.225,00
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL	$ 4.234,00

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m2 o Ton/Km	Tarifa	Vr. Unitario
				SUBTOTAL	$ -

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
Ayudante	$ 38.667,00	1,700	$ 65.733,90	0,039	$ 2.563,62
Oficial	$ 65.000,00	1,700	$ 110.500,00	0,039	$ 4.309,50
				SUBTOTAL	$ 6.873,12
				TOTAL COSTO DIRECTO	$ 11.157,00
AIU CONTRACTUAL 30,79%				TOTAL COSTO INDIRECTO	$ 3.435,24
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	$ 14.592,24
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	$ 14.592,24

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de Supervision de Interventoría de Enterritorio, a los dieciocho (18) días, del mes agosto del año 2023

Firma:
Nombre: JOSE LUIS RADA RAYO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORIA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

Firma:
Nombre: Oscar Mauricio Almarid Fernandez
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

Original - ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventor

eterritorio	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO:	F-GG-21
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2023-07-21
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACION	IP

A. DATOS GENERALES

N° CONVENIO MARCO: 222006
CONTRATO No: 2230223 **DE** 2022 **FECHA INICIO** 18/08/2023 **FECHA TERMINACION** 18/03/2024

OBJETO DEL CONTRATO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA QUINTA ORDEND DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE RIO IRO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO

CONTRATISTA: CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL
INTERVENTOR: CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING S.A.S
SUPERVISOR: ING. DIEGO FERNANDO ALZA ALZA

B. DATOS ESPECIFICOS

Item	Descripción	Unidad	Cantidad
3,16	Mortero para pañete interno de 1:4 y 0,02 metros de espesor	M2	1

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
Herramienta tipo menor			GL		$ 146,91
Andamios seccion		semana	$ 5.500	0,06	$ 330,00
				SUBTOTAL	$ 476,91

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
Mortero de 1:4	m3	0,025	$ 306.250,00	$ 7.656,25
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL	$ 7.656,25

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m2 o Ton/Km	Tarifa	Vr. Unitario
				SUBTOTAL	$ -

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
Ayudante	$ 38.667,00	1,70	$ 65.733,90	0,072	$ 4.732,84
Oficial	$ 65.000,00	1,70	$ 110.500,00	0,072	$ 7.956,00
				SUBTOTAL	$ 12.688,84
				TOTAL COSTO DIRECTO	$ 20.822,00
AIU CONTRACTUAL 30,79%				TOTAL COSTO INDIRECTO	$ 6.411,09
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	$ 27.233,09
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	$ 27.233,09

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de Supervision de Interventoría de Enterritorio, a los dieciocho (18) días, del mes agosto del año 2023.

Firma:
Nombre: JOSE LUIS RADA RAYO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORIA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

Firma:
Nombre: Oscar Mauricio Almario Fernandez
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

Original - ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventor

enterritorio	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO:	F-GG-21
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2023-07-21
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACION	IP

A. DATOS GENERALES

Nº CONVENIO MARCO: 222006
CONTRATO No: 2230223 **DE** 2022 **FECHA INICIO** 18/08/2023 **FECHA TERMINACIÓN** 18/03/2024

OBJETO DEL CONTRATO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA QUINTA ORDEND DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE RIO IRO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO

CONTRATISTA: CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL
INTERVENTOR: CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING S.A.S
SUPERVISOR: ING. DIEGO FERNANDO ALZA ALZA

B. DATOS ESPECIFICOS

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
3,17	Mortero impermeabilizado para pañete externo de 1:4 y 0,02 metros de espesor	M2	1

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
Herramienta tipo menor			GL		$ 156,69
Andamios seccion		semana	$ 5.500	0,06	$ 330,00
SUBTOTAL					**$ 486,69**

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
Mortero impermeabilizado 1:4	m3	0,025	$ 345.800,00	$ 8.645,00
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL	**$ 8.645,00**

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m2 o Ton/Km	Tarifa	Vr. Unitario
				SUBTOTAL	**$ -**

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
Ayudante	$ 38.667,00	1,700	$ 65.733,90	0,074	$ 4.864,31
Oficial	$ 65.000,00	1,700	$ 110.500,00	0,074	$ 8.177,00
				SUBTOTAL	**$ 13.041,31**
				TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 22.173,00**
AIU CONTRACTUAL	**30,79%**			**TOTAL COSTO INDIRECTO**	**$ 6.827,07**
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	**$ 29.000,07**
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	**$ 29.000,07**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de Supervision de Interventoria de Enterritorio, a los dieciocho (18) dias, del mes agosto del año 2023.

Firma:
Nombre: JOSE LUIS RADA RAYD
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

Firma:
Nombre: Oscar Mauricio Almario Fernandez
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

Original - ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventor

eterritorio	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO:	F-GG-21
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2023-07-21
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACION	IP

A. DATOS GENERALES

Nº CONVENIO MARCO:	**222006**						
CONTRATO No:	2230223	**DE**	**2022**	**FECHA INICIO**	**18/08/2023**	**FECHA TERMINACION**	**18/03/2024**
OBJETO DEL CONTRATO:	CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA QUINTA ORDEND DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE RIO IRO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO						
CONTRATISTA:	CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL						
INTERVENTOR:	CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING S.A.S						
SUPERVISOR:	ING. DIEGO FERNANDO ALZA ALZA						

B. DATOS ESPECIFICOS

Item	Descripción	Unidad	Cantidad
3,18	Mortero impermeabilizado para pendiente de piso zona ducha y sanitario 1:4 y 0,03 metros de espesor	M2	1

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
Herramienta tipo menor			GL		$ 210,67
				SUBTOTAL	**$ 210,67**

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
Mortero impermeabilizado 1:4	m3	0,025	$ 345.800,00	$ 8.645,00
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL	**$ 8.645,00**

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m2 o Ton/Km	Tarifa	Vr. Unitario
				SUBTOTAL	**$ -**

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
Ayudante	$ 38.667,00	1,70	$ 65.733,90	0,104	$ 6.836,33
Oficial	$ 65.000,00	1,70	$ 110.500,00	0,104	$ 11.492,00
				SUBTOTAL	**$ 18.328,33**
				TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 27.184,00**
AIU CONTRACTUAL	**30,79%**			**TOTAL COSTO INDIRECTO**	**$ 8.369,95**
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	**$ 35.553,95**
			VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD		**$ 35.553,95**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de Supervision de Interventoria de Enterritorio, a los dieciocho (18) dias, del mes agosto del año 2023.

Firma:
Nombre: JOSE LUIS RADA RAYO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORIA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

Firma:
Nombre: Oscar Mauricio Almario Fernandez
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

Original - ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventor

enterritorio	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO:	F-GG-21
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2023-07-21
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACION	IP

A. DATOS GENERALES

Nº CONVENIO MARCO: 222006
CONTRATO No: 2230223 **DE** 2022 **FECHA INICIO** 18/08/2023 **FECHA TERMINACIÓN** 18/03/2024

OBJETO DEL CONTRATO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA QUINTA ORDEND DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE RIO IRO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO

CONTRATISTA: CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL
INTERVENTOR: CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING S.A.S
SUPERVISOR: ING. DIEGO FERNANDO ALZA ALZA

B. DATOS ESPECIFICOS

Item	Descripción	Unidad	Cantidad
3,19	Suministro e instalacion de Puerta metálica con marco calibre 20. Incluye anticorrosivo y Pintura en Esmalte Sintético (0,70x0,20m)	Un	1

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
Herramienta tipo menor			GL		$ 712,74
				SUBTOTAL	$ 712,74

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
Puerta metálica con marco cal. 20 0,70x2,00m	und	1,00	$ 320.000,00	$ 320.000,00
Anticorrosivo	gal	0,25	$ 47.000,00	$ 11.750,00
Esmalte sintético	gal	0,25	$ 65.000,00	$ 16.250,00
Cerradura tipo palanca	und	1,0	$ 3.850	$ 3.850,00
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL	$ 351.850,00

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m2 o Ton/Km	Tarifa	Vr. Unitario
				SUBTOTAL	$ -

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
Ayudante	$ 38.667,00	1,700	$ 65.733,90	0,279	$ 18.339,76
Oficial	$ 65.000,00	1,700	$ 110.500,00	0,279	$ 30.829,50
				SUBTOTAL	$ 49.169,26
				TOTAL COSTO DIRECTO	$ 401.732,00
AIU CONTRACTUAL 30,79%				TOTAL COSTO INDIRECTO	$ 123.693,28
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	$ 525.425,28
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	$ 525.425,28

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de Supervision de Interventoria de Enterritorio, a los dieciocho (18) días, del mes agosto del año 2023.

Firma:
Nombre: JOSE LUIS RADA RAYO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORIA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

Firma:
Nombre: Oscar Mauricio Alfaro Fernandez
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

Original - ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventor

enterritorio	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO:	F-GG-21
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2023-07-21
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACION	IP

A. DATOS GENERALES

N° CONVENIO MARCO: 222006
CONTRATO No: 2230223 **DE** 2022 **FECHA INICIO** 18/08/2023 **FECHA TERMINACIÓN** 18/03/2024

OBJETO DEL CONTRATO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA QUINTA ORDEND DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE RIO IRO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO

CONTRATISTA: CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL
INTERVENTOR: CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING S.A.S
SUPERVISOR: ING. DIEGO FERNANDO ALZA ALZA

B. DATOS ESPECIFICOS

Item	Descripción	Unidad	Cantidad
3,20	Suministro e instalacion de Puerta metálica con marco calibre 20, Incluye anticorrosivo y Pintura en Esmalte Sintético (0,80x0,20m)	Un	1

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
Herramienta tipo menor			GL		$ 712,74
				SUBTOTAL	$ 712,74

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
Puerta metálica con marco cal. 20 0,80x2,00m	und	1,00	$ 363.610,00	$ 363.610,00
Anticorrosivo	gal	0,25	$ 47.000,00	$ 11.750,00
Esmalte sintético	gal	0,25	$ 65.000,00	$ 16.250,00
Cerradura tipo palanca	und	1,0	$ 3.850	$ 3.850,00
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL	$ 395.460,00

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m2 o Ton/Km	Tarifa	Vr. Unitario
				SUBTOTAL	$ -

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
Ayudante	$ 38.667,00	1,700	$ 65.733,90	0,279	$ 18.339,76
Oficial	$ 65.000,00	1,700	$ 110.500,00	0,279	$ 30.829,50
				SUBTOTAL	$ 49.169,26
				TOTAL COSTO DIRECTO	$ 445.342,00
AIU CONTRACTUAL 30,79%				TOTAL COSTO INDIRECTO	$ 137.120,80
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	$ 582.462,80
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	$ 582.462,80

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de Supervision de Interventoria de Enterritorio, a los dieciocho (18) días, del mes agosto del año 2023.

Firma:
Nombre: JOSE LUIS RADA RAYO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORIA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

Firma:
Nombre: Oscar Mauricio Almario Fernandez
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

Original - ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventor

enterritorio	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO:	F-GG-21
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2023-07-21
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACION	IP

A. DATOS GENERALES

Nº CONVENIO MARCO: 222006
CONTRATO No: 2230223 **DE** 2022 **FECHA INICIO** 18/08/2023 **FECHA TERMINACION** 18/03/2024

OBJETO DEL CONTRATO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA QUINTA ORDEND DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE RIO IRO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO

CONTRATISTA: CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL
INTERVENTOR: CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING S.A.S
SUPERVISOR: ING. DIEGO FERNANDO ALZA ALZA

B. DATOS ESPECIFICOS

Item	Descripción	Unidad	Cantidad
3,21	Suministro e instalacion de juego de incrustaciones para baño	UN	1

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
Herramienta tipo menor			GL		$ 1.119,87
				SUBTOTAL	$ 1.119,87

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
Silicona 280 ml para ceramica	und	0,50	$ 14.900,00	$ 7.450,00
Juego de incrustaciones para baño	und	1,00	$ 27.900,00	$ 27.900,00
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL	$ 35.350,00

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m2 o Ton/Km	Tarifa	Vr. Unitario
				SUBTOTAL	$ -

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
Ayudante	$ 38.667,00	1,70	$ 65.733,90	0,116	$ 7.625,13
Oficial	$ 65.000,00	1,70	$ 110.500,00	0,116	$ 12.818,00
				SUBTOTAL	$ 20.443,13
				TOTAL COSTO DIRECTO	$ 56.913,00
AIU CONTRACTUAL 30,79%				TOTAL COSTO INDIRECTO	$ 17.523,51
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	$ 74.436,51
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	$ 74.436,51

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de Supervision de Interventoria de Enterntorio. a los dieciocho (18) dias, del mes agosto del año 2023.

Firma:
Nombre: JOSE LUIS RADA RAYO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORIA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

Firma:
Nombre: Oscar Mauricio Amario Fernandez
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

Original - ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventor

eterritorio	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO:	F-GG-21
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2023-07-21
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACION	IP

A. DATOS GENERALES

N° CONVENIO MARCO:	222006
CONTRATO No:	2230223 **DE** 2022 **FECHA INICIO** 18/08/2023 **FECHA TERMINACIÓN** 18/03/2024
OBJETO DEL CONTRATO:	CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA QUINTA ORDEND DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE RIO IRO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO
CONTRATISTA:	CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL
INTERVENTOR:	CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING S.A.S
SUPERVISOR:	ING. DIEGO FERNANDO ALZA ALZA

B. DATOS ESPECIFICOS

Item	Descripción	Unidad	Cantidad
3,22	Suministro e instalación de tanque aéreo plástico de 500 litros. Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	UN	1

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
Herramienta tipo menor			global		$ 960,59
andamios			global		$ 3.500,00
				SUBTOTAL	$ 4.460,59

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
Tanque de almacenamiento plástico 500 Lts tipo eternit o similar incluye flotador y accesorios	und	1,00	$ 205.000,00	$ 205.000,00
Tubería PVC 1/2" - RDE 13.5	m	1,00	$ 3.450,00	$ 3.450,00
Unión PVC de 1/2"	und	1,00	$ 510,00	$ 510,00
Codo PVC 90° Presión de 1/2"	und	2,0	$ 780,00	$ 1.560,00
Tee PVC presión 1/2"	und	1,0	$ 1.050,00	$ 1.050,00
Adaptador Macho PVC Presión de 1/2"	und	1,0	$ 550,00	$ 550,00
Limpiador para PVC 1/4	und	0,010	$ 28.100,00	$ 281,00
Soldadura para PVC 1/4 gl	und	0,020	$ 124.200,00	$ 2.484,00
Cinta Teflón 1/2"x10m	und	1,0	$ 1.700,00	$ 1.700,00
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL	$ 216.585,00

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m2 o Ton/Km	Tarifa	Vr. Unitario
				SUBTOTAL	$ -

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
Ayudante	$ 38.667,00	1,70	$ 65.733,90	0,334	$ 21.957,09
Oficial	$ 65.000,00	1,70	$ 110.500,00	0,334	$ 36.910,32
				SUBTOTAL	$ 58.867,41
				TOTAL COSTO DIRECTO	$ 279.913,00
AIU CONTRACTUAL 30,79%				TOTAL COSTO INDIRECTO	$ 86.185,21
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	$ 366.098,21
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	$ 366.098,21

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de Supervision de Interventoría de Enterritorio, a los dieciocho (18) días, del mes agosto del año 2023.

Firma:
Nombre: JOSE LUIS RADA RAYO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORIA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

Firma:
Nombre: Oscar Mauricio Almario Fernandez
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

Original - ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventor

eterritorio	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO:	F-GG-21
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2023-07-21
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACION	IP

A. DATOS GENERALES

N° CONVENIO MARCO: 222006
CONTRATO No: 2230223 **DE** 2022 **FECHA INICIO** 18/08/2023 **FECHA TERMINACIÓN** 18/03/2024

OBJETO DEL CONTRATO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA QUINTA ORDEND DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE RIO IRO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO

CONTRATISTA: CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL
INTERVENTOR: CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING S.A.S
SUPERVISOR: ING. DIEGO FERNANDO ALZA ALZA

B. DATOS ESPECIFICOS

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
3,23	Suministro e instalación de registro de cierre metalico	UN	1

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
Herramienta tipo menor			GL		$ 28,12
				SUBTOTAL	$ 28,12

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
Registro de cierre metalico	und	1,00	$ 10.500,00	$ 10.500,00
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL	$ 10.500,00

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m2 o Ton/Km	Tarifa	Vr. Unitario
				SUBTOTAL	$ -

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
Ayudante	$ 38.667,00	1,70	$ 65.733,90	0,085	$ 5.587,38
Oficial	$ 65.000,00	1,70	$ 110.500,00	0,085	$ 9.392,50
				SUBTOTAL	$ 14.979,88
				TOTAL COSTO DIRECTO	$ 25.508,00
AIU CONTRACTUAL 30,79%				TOTAL COSTO INDIRECTO	$ 7.853,91
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	$ 33.361,91
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	$ 33.361,91

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de Supervision de interventoria de Enterritorio, a los dieciocho (18) días, del mes agosto del año 2023.

Firma:
Nombre: JOSE LUIS RADA RAYO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORIA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

Firma:
Nombre: Oscar Mauricio Almario Fernandez
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

Original - ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventor

enterritorio	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO:	F-GG-21
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2023-07-21
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACION	IP

A. DATOS GENERALES

N° CONVENIO MARCO: 222006
CONTRATO No: 2230223 **DE** 2022 **FECHA INICIO** 18/08/2023 **FECHA TERMINACIÓN** 18/03/2024

OBJETO DEL CONTRATO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA QUINTA ORDEND DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE RIO IRO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO

CONTRATISTA: CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL
INTERVENTOR: CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING S.A.S
SUPERVISOR: ING. DIEGO FERNANDO ALZA ALZA

B. DATOS ESPECIFICOS

Item	Descripción	Unidad	Cantidad
3,24	Suministro e instalacionde Manija Baño barra de seguridad acero inoxidable 19x300mm	UN	1

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
Herramienta tipo menor			GL		$ 112,11
				SUBTOTAL	$ 112,11

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
Manija de agarre en acero inoxidable DE 19 mm X 300mm inc. chazos 5/16 de fijacion.	Und	1,00	$ 65.000,00	$ 65.000,00
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL	$ 65.000,00

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m2 o Ton/Km	Tarifa	Vr. Unitario
				SUBTOTAL	$ -

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
Ayudante	$ 38.667,00	1,70	$ 65.733,90	0,038	$ 2.497,89
Oficial	$ 65.000,00	1,70	$ 110.500,00	0,038	$ 4.199,00
				SUBTOTAL	$ 6.696,89
				TOTAL COSTO DIRECTO	$ 71.809,00
AIU CONTRACTUAL 30,79%				TOTAL COSTO INDIRECTO	$ 22.109,99
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	$ 93.918,99
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	$ 93.918,99

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de Supervision de Interventoría de Enterritorio, a los dieciocho (18) días, del mes agosto del año 2023.

Firma:
Nombre: JOSE LUIS RADA RAYO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

Firma:
Nombre: Oscar Mauricio Almario Fernandez
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

Original - ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventor

eterritorio	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO:	F-GG-21
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2023-07-21
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACION	IP

A. DATOS GENERALES

N° CONVENIO MARCO:	**222006**						
CONTRATO No:	2230223	**DE**	**2022**	**FECHA INICIO**	**18/08/2023**	**FECHA TERMINACIÓN**	**18/03/2024**
OBJETO DEL CONTRATO:	CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA QUINTA ORDEND DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE RIO IRO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO						
CONTRATISTA:	CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL						
INTERVENTOR:	CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING S.A.S						
SUPERVISOR:	ING. DIEGO FERNANDO ALZA ALZA						

B. DATOS ESPECIFICOS

Item	Descripción	Unidad	Cantidad
3,25	Cubierta en teja ondulada fibrocemento, incluye perfil metalico C120x60x1.2mm	M2	1

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
Herramienta tipo menor			global		$ 759,99
andamios seccion		semana	5500	0,227	$ 1.248,50
				SUBTOTAL	**$ 2.008,49**

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
Teja ondulada fibrocemento # 6 eternit (183X92)o similares	und	0,58	$ 43.250,00	$ 25.085,00
Amarre para Cubierta	und	1,00	$ 350,00	$ 350,00
Perfileriaen C 120x60x1.20mm	ml	0,82	$ 2.500	$ 2.050,00
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL	**$ 27.485,00**

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m2 o Ton/Km	Tarifa	Vr. Unitario
				SUBTOTAL	**$ -**

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
Ayudante	$ 38.667,00	1,70	$ 65.733,90	0,310	$ 20.377,51
Oficial	$ 65.000,00	1,70	$ 110.500,00	0,310	$ 34.255,00
				SUBTOTAL	**$ 54.632,51**
				TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 84.126,00**
AIU CONTRACTUAL	**30,79%**			**TOTAL COSTO INDIRECTO**	**$ 25.902,40**
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	**$ 110.028,40**
			VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD		**$ 110.028,40**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de Supervision de Interventoria de Enterritorio, a los dieciocho (18) días, del mes agosto del año 2023

Firma:
Nombre: JOSE LUIS RADA RAYO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORIA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

Firma:
Nombre: Oscar Mauricio Arrieta Fernandez
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

Original - ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventor

enterritorio	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO:	F-GG-21
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2023-07-21
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACION	IP

A. DATOS GENERALES

N° CONVENIO MARCO: 222006
CONTRATO No: 2230223 **DE** 2022 **FECHA INICIO** 18/08/2023 **FECHA TERMINACIÓN** 18/03/2024

OBJETO DEL CONTRATO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA QUINTA ORDEND DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE RIO IRO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO

CONTRATISTA: CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL
INTERVENTOR: CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING S.A.S
SUPERVISOR: ING. DIEGO FERNANDO ALZA ALZA

B. DATOS ESPECIFICOS

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
3,26	Flanche o solapa en lámina galvanizada cal. 26. con esmalte sintético, disolvente y amarre para cubierta	ML	1

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
Herramienta tipo menor			global	1	$ 626,62
andamio sección		semana	5500	0,064	$ 352,00
				SUBTOTAL	$ 978,62

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
Flanche o solapa metálica galvanizada cal. 26	ml	1,00	$ 16.150,00	$ 16.150,00
Silicona y/o elastómero	Und	0,20	$ 6.500,00	$ 1.300,00
Whash primer 1/4 gal	Gal	0,03	$ 31.900,00	$ 957,00
Pitura antocorrosiva	Gal	0,03	$ 43.900,00	$ 1.317,00
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL	$ 19.724,00

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m2 o Ton/Km	Tarifa	Vr. Unitario
				SUBTOTAL	$ -

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
Ayudante	$ 38.667,00	1,70	$ 65.733,90	0,023	$ 1.511,88
Oficial	$ 65.000,00	1,70	$ 110.500,00	0,023	$ 2.541,50
				SUBTOTAL	$ 4.053,38
				TOTAL COSTO DIRECTO	$ 24.756,00
AIU CONTRACTUAL	30,79%			TOTAL COSTO INDIRECTO	$ 7.622,37
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	$ 32.378,37
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	$ 32.378,37

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de Supervision de Interventoria de Enterntorio, a los dieciocho (18) días, del mes agosto del año 2023

Firma:
Nombre: JOSE LUIS RADA RAYO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORIA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

Firma:
Nombre: Oscar Mauricio Almario Fernandez
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

Original - ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventor

enterritorio	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO:	F-GG-21
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2023-07-21
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACION	IP

A. DATOS GENERALES

N° CONVENIO MARCO: 222006
CONTRATO No: 2230223 **DE** 2022 **FECHA INICIO** 18/08/2023 **FECHA TERMINACION** 18/03/2024

OBJETO DEL CONTRATO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA QUINTA ORDEND DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE RIO IRO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO

CONTRATISTA: CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL
INTERVENTOR: CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING S.A.S
SUPERVISOR: ING. DIEGO FERNANDO ALZA ALZA

B. DATOS ESPECIFICOS

Item	Descripción	Unidad	Cantidad
3,27	Rotura y adecuación de caja de inpección domiciliana en cemento para conexión de red intradomiciliaria.	UN	1

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
Herramienta tipo menor			GL		$ 462,50
				SUBTOTAL	$ 462,50

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
Concreto 21MPa	m3	0,07	$ 465.000,00	$ 32.550,00
Mortero de 1:4	m3	0,004	$ 306.250,00	$ 1.225,00
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL	$ 33.775,00

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m2 o Ton/Km	Tarifa	Vr. Unitario
				SUBTOTAL	$ -

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
Ayudante	$ 38.667,00	1,70	$ 65.733,90	0,062	$ 4.075,50
Oficial	$ 65.000,00	1,70	$ 110.500,00	0,062	$ 6.851,00
				SUBTOTAL	$ 10.926,50
				TOTAL COSTO DIRECTO	$ 46.164,00
AIU CONTRACTUAL 30,79%				TOTAL COSTO INDIRECTO	$ 13.906,00
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	$ 59.070,00
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	$ 59.070,00

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de Supervision de Interventoría de Enterritorio, a los dieciocho (18) días, del mes agosto del año 2023.

Firma:
Nombre: JOSE LUIS RADA RAYO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORIA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

Firma:
Nombre: Oscar Mauricio Almario Fernández
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

Original - ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventor

enterritorio	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO:	F-GG-21
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2023-07-21
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACION	IP

A. DATOS GENERALES

N° CONVENIO MARCO: 222006
CONTRATO No: 2230223 **DE** 2022 **FECHA INICIO** 18/08/2023 **FECHA TERMINACIÓN** 18/03/2024

OBJETO DEL CONTRATO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA QUINTA ORDEND DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE RIO IRO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO

CONTRATISTA: CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL
INTERVENTOR: CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING S.A.S
SUPERVISOR: ING. DIEGO FERNANDO ALZA ALZA

B. DATOS ESPECIFICOS

Item	Descripción	Unidad	Cantidad
3,28	Recuperación de piso en cerámica (similar al retirado)	M2	1

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
Herramienta tipo menor			GL		$ 313,00
				SUBTOTAL	$ 313,00

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
ceramica euro cerámica 0,245 x 0,405 m o equivalente (la que mas se paresca a la ceramica existente	m2	1,06	$ 26.500,00	$ 28.090,00
Pegante cerámico	kg	7,00	$ 1.250,00	$ 8.750,00
Cemento blanco	kg	1,00	$ 2.100,00	$ 2.100,00
Agua	lts	20,00	$ 50,00	$ 1.000,00
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL	$ 39.940,00

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m2 o Ton/Km	Tarifa	Vr. Unitario
				SUBTOTAL	$ -

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
Ayudante	$ 38.667,00	1,70	$ 65.733,90	0,124	$ 8.151,00
Oficial	$ 65.000,00	1,70	$ 110.500,00	0,124	$ 13.702,00
				SUBTOTAL	$ 21.853,00
				TOTAL COSTO DIRECTO	$ 62.106,00
AIU CONTRACTUAL 30,79%				TOTAL COSTO INDIRECTO	$ 19.122,44
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	$ 81.228,44
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	$ 81.228,44

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de Supervision de Interventoría de Enterritorio, a los dieciocho (18) días, del mes agosto del año 2023.

Firma:
Nombre: JOSE LUIS RADA RAYO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

Firma:
Nombre: Oscar Mauricio Almario Fernandez
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

Original - ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventor

eterritorio	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO:	F-GG-21
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2023-07-21
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACION	IP

A. DATOS GENERALES

N° CONVENIO MARCO: 222006
CONTRATO No: 2230223 **DE** 2022 **FECHA INICIO** 18/08/2023 **FECHA TERMINACION** 18/03/2024

OBJETO DEL CONTRATO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA QUINTA ORDEND DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE RIO IRO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO

CONTRATISTA: CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL
INTERVENTOR: CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING S.A.S
SUPERVISOR: ING. DIEGO FERNANDO ALZA ALZA

B. DATOS ESPECIFICOS

Item	Descripción	Unidad	Cantidad
3,29	Recuperación de piso en concreto e=0.05m	M2	1

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
Herramienta tipo menor			GL		$ 67,40
				SUBTOTAL	$ 67,40

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
Concreto de 17,5 Mpa	m3	0,0700	$ 302.000,00	$ 21.140,00
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL	$ 21.140,00

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m2 o Ton/Km	Tarifa	Vr. Unitario
				SUBTOTAL	$ -

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
Ayudante	$ 38.667,00	1,70	$ 65.733,90	0,118	$ 7.756,60
Oficial	$ 65.000,00	1,70	$ 110.500,00	0,118	$ 13.039,00
				SUBTOTAL	$ 20.795,60
				TOTAL COSTO DIRECTO	$ 42.003,00
AIU CONTRACTUAL 30,79%				TOTAL COSTO INDIRECTO	$ 12.932,72
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	$ 54.935,72
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	$ 54.935,72

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de Supervision de Interventoria de Enterritorio, a los dieciocho (18) días, del mes agosto del año 2023.

Firma:
Nombre: JOSE LUIS RADA RAYO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORIA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

Firma:
Nombre: Oscar Mauricio Almario Fernandez
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

Original - ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventor

eterritorio	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO:	F-GG-21
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2023-07-21
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACION:	IP

A. DATOS GENERALES

N° CONVENIO MARCO: 222006
CONTRATO No: 2230223 **DE** 2022 **FECHA INICIO** 18/08/2023 **FECHA TERMINACIÓN** 18/03/2024

OBJETO DEL CONTRATO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA QUINTA ORDEND DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE RIO IRO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO

CONTRATISTA: CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL
INTERVENTOR: CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING S.A.S
SUPERVISOR: ING. DIEGO FERNANDO ALZA ALZA

B. DATOS ESPECIFICOS

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
3,30	Recuperación de piso esmaltado	M2	1

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
Herramienta tipo menor			GL		$ 180,47
				SUBTOTAL	**$ 180,47**

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
Sika Floor 3- Quartz o equivalente	kg	4,00	$ 1.396,67	$ 5.586,67
Antisol	kg	0,10	$ 21.000,00	$ 2.100,00
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL	**$ 7.686,67**

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m2 o Ton/Km	Tarifa	Vr. Unitario
Material sobrante	m3	2	0,01	1400	$ 28,00
				SUBTOTAL	**$ 28,00**

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
Ayudante	$ 38.667,00	1,70	$ 65.733,90	0,102	$ 6.704,86
Oficial	$ 65.000,00	1,70	$ 110.500,00	0,102	$ 11.271,00
				SUBTOTAL	**$ 17.975,86**
				TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 25.871,00**
AIU CONTRACTUAL	**30,79%**			**TOTAL COSTO INDIRECTO**	**$ 7.965,68**
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	**$ 33.836,68**
			VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD		**$ 33.836,68**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de Supervision de Interventoria de Enterritorio, a los dieciocho (18) días, del mes agosto del año 2023.

Firma:
Nombre: JOSE LUIS RADA RAYO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORIA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

Firma:
Nombre: Oscar Mauricio Almario Fernandez
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

Original - ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventor

enterritorio	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO:	F-GG-21
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2023-07-21
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN	IP

A. DATOS GENERALES

N° CONVENIO MARCO: 222006
CONTRATO No: 2230223 **DE** 2022 **FECHA INICIO** 18/08/2023 **FECHA TERMINACIÓN** 18/03/2024

OBJETO DEL CONTRATO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA QUINTA ORDEND DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE RIO IRO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO

CONTRATISTA: CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL
INTERVENTOR: CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING S.A.S
SUPERVISOR: ING. DIEGO FERNANDO ALZA ALZA

B. DATOS ESPECIFICOS

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
3,27	Enchape pared blanco corona osimilar	M2	1

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
Herramienta tipo menor			GL		$ 98,08
				SUBTOTAL	$ 98,08

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
Ceramica tipo Opal, macedonia de corona o equivalente de color blanco	m2	1,07	$ 26.500,00	$ 28.355,00
Pegante cerámico	kg	7,00	$ 1.250,00	$ 8.750,00
Cemento blanco	kg	1,20	$ 2.100,00	$ 2.520,00
Agua	lt	0,20	$ 50	$ 10,00
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL	$ 39.635,00

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m2 o Ton/Km	Tarifa	Vr. Unitario
				SUBTOTAL	$ -

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
Ayudante	$ 38.667,00	1,70	$ 65.733,90	0,145	$ 9.531,42
Oficial	$ 65.000,00	1,70	$ 110.500,00	0,145	$ 16.022,50
				SUBTOTAL	$ 25.553,92
				TOTAL COSTO DIRECTO	$ 65.287,00
AIU CONTRACTUAL	30,79%			TOTAL COSTO INDIRECTO	$ 20.101,87
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	$ 85.388,87
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	$ 85.388,87

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de Supervision de Interventoría de Enterritorio, a los dieciocho (18) días, del mes agosto del año 2023.

Firma:
Nombre: JOSE LUIS RADA RAYO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

Firma:
Nombre: Oscar Mauricio Armano Fernandez
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

Original - ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventor

eterritorio	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO:	F-GG-21
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2023-07-21
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACION	IP

A. DATOS GENERALES

N° CONVENIO MARCO: 222006
CONTRATO No: 2230223 **DE** 2022 **FECHA INICIO** 18/08/2023 **FECHA TERMINACIÓN** 18/03/2024

OBJETO DEL CONTRATO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA QUINTA ORDEND DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE RIO IRO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO

CONTRATISTA: CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL
INTERVENTOR: CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING S.A.S
SUPERVISOR: ING. DIEGO FERNANDO ALZA ALZA

B. DATOS ESPECIFICOS

Item	Descripción	Unidad	Cantidad
3,32	Enchape piso antideslizante blanco corona o similar	M2	1

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
Herramienta tipo menor			GL		$ 121,71
				SUBTOTAL	$ 121,71

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
Ceramica antideslizante corona o similar color blanco	m2	1,07	$ 26.500,00	$ 28.355,00
Pegante cerámico	kg	7,00	$ 1.250,00	$ 8.750,00
Cemento blanco	kg	1,00	$ 2.100,00	$ 2.100,00
agua	lt	0,20	$ 50	$ 10,00
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL	$ 39.215,00

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m2 o Ton/Km	Tarifa	Vr. Unitario
				SUBTOTAL	$ -

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
Ayudante	$ 38.667,00	1,70	$ 65.733,90	0,215	$ 14.132,79
Oficial	$ 65.000,00	1,70	$ 110.500,00	0,215	$ 23.757,50
				SUBTOTAL	$ 37.890,29
				TOTAL COSTO DIRECTO	$ 77.227,00
AIU CONTRACTUAL 30,79%				TOTAL COSTO INDIRECTO	$ 23.778,19
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	$ 101.005,19
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	$ 101.005,19

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de Supervision de interventoria de Enterntorio, a los dieciocho (18) dias, del mes agosto del año 2023

Firma:
Nombre: JOSE LUIS RADA RAYO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORIA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

Firma:
Nombre: Oscar Mauricio Almario Fernandez
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

Original - ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventor

eterritorio	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO:	F-GG-21
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2023-07-21
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACION	IP

A. DATOS GENERALES

N° CONVENIO MARCO:	**222006**
CONTRATO No:	2230223 **DE** **2022** **FECHA INICIO** **18/08/2023** **FECHA TERMINACION** **18/03/2024**
OBJETO DEL CONTRATO:	CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA QUINTA ORDEND DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE RIO IRO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO
CONTRATISTA:	CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL
INTERVENTOR:	CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING S.A.S
SUPERVISOR:	ING. DIEGO FERNANDO ALZA ALZA

B. DATOS ESPECIFICOS

Item	Descripción	Unidad	Cantidad
3,33	Carburo con acronal color blanco para muro (3 manos)	M2	1

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
Herramienta tipo menor			GL		$ 309,85
				SUBTOTAL	**$ 309,85**

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
Carburo blanco con acronal color blanco (3 manos) sobre pañete	Kg	1,50	$ 1.890,00	$ 2.835,00
Agua	lts	2,00	$ 50,00	$ 100,00
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL	**$ 2.935,00**

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m2 o Ton/Km	Tarifa	Vr. Unitario
				SUBTOTAL	**$ -**

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
Ayudante	$ 38.667,00	1,70	$ 65.733,90	0,022	$ 1.446,15
Oficial	$ 65.000,00	1,70	$ 110.500,00	0,022	$ 2.431,00
				SUBTOTAL	**$ 3.877,15**
				TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 7.122,00**
AIU CONTRACTUAL	**30,79%**			**TOTAL COSTO INDIRECTO**	**$ 2.192,86**
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	**$ 9.314,86**
			VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD		**$ 9.314,86**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de Supervision de Interventoría de Enterritorio, a los dieciocho (18) días, del mes agosto del año 2023.

Firma:
Nombre: JOSE LUIS RADA RAYO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORIA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

Firma:
Nombre: Oscar Mauricio Almario Fernández
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

Original - ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventor

eterritorio	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO:	F-GG-21
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2023-07-21
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACION	IP

A. DATOS GENERALES

N° CONVENIO MARCO: 222006
CONTRATO No: 2230223 **DE** 2022 **FECHA INICIO** 18/08/2023 **FECHA TERMINACIÓN** 18/03/2024

OBJETO DEL CONTRATO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA QUINTA ORDEND DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE RIO IRO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO

CONTRATISTA: CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL
INTERVENTOR: CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING S.A.S
SUPERVISOR: ING. DIEGO FERNANDO ALZA ALZA

B. DATOS ESPECIFÍCOS

Item	Descripción	Unidad	Cantidad
3,34	Suministro e Instalación de Kit Silla Ye de 6" a 8" para la conexión domiciliaria a red de alcantarillado, incluye excavación y relleno con material de sitio	UN	1

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
Herramienta tipo menor			GL		$ 351,97
				SUBTOTAL	$ 351,97

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
Kit Silla Yee sanitaria PVC de 6" a 8"	und	1,00	$ 147.118,00	$ 147.118,00
Limpiador para PVC 1/4	und	0,02	$ 28.100,00	$ 562,00
Adhesivo epóxico Novafort - Novaloc 1/4 gl	und	0,05	$ 124.200,00	$ 6.210,00
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL	$ 153.890,00

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m2 o Ton/Km	Tarifa	Vr. Unitario
				SUBTOTAL	$ -

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
Ayudante	$ 38.667,00	1,70	$ 65.733,90	0,060	$ 3.944,03
Oficial	$ 65.000,00	1,70	$ 110.500,00	0,060	$ 6.630,00
				SUBTOTAL	$ 10.574,03
				TOTAL COSTO DIRECTO	$ 164.816,00
AIU CONTRACTUAL 30,79%				TOTAL COSTO INDIRECTO	$ 50.746,85
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	$ 215.562,85
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	$ 215.562,85

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de Supervision de Interventoría de Enterritorio, a los dieciocho (18) días, del mes agosto del año 2023.

Firma:
Nombre: JOSE LUIS RADA RAYD
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

Firma:
Nombre: Oscar Mauricio Almario Fernández
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

Original - ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventor

enterritorio	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO:	F-GG-21
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2023-07-21
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACION	IP

A. DATOS GENERALES

N° CONVENIO MARCO:	222006						
CONTRATO No:	2230223	DE	2022	FECHA INICIO	18/08/2023	FECHA TERMINACIÓN	18/03/2024

OBJETO DEL CONTRATO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA QUINTA ORDEND DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE RIO IRO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO

CONTRATISTA: CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL
INTERVENTOR: CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING S.A.S
SUPERVISOR: ING. DIEGO FERNANDO ALZA ALZA

B. DATOS ESPECIFICOS

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
4,1	Suministro e Instalación de Kit Silla Ye de 6" a 8" para la conexión domiciliaria a red de alcantarillado, incluye excavación y relleno con material de sitio.	UN	1

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
Herramienta tipo menor			GL		$ 166,54
				SUBTOTAL	$ 166,54

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
Kit Silla Yee sanitaria PVC de 6" a 8"	und	1,00	$ 147.118,00	$ 147.118,00
Limpiador para PVC 1/4	und	0,02	$ 28.100,00	$ 562,00
Adhesivo epóxico Novafort - Novaloc 1/4 gl	und	0,05	$ 124.200,00	$ 6.210,00
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL	$ 153.890,00

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m2 o Ton/Km	Tarifa	Vr. Unitario
				SUBTOTAL	$ -

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
Ayudante	$ 38.667,00	1,70	$ 65.733,90	0,049	$ 3.220,96
Oficial	$ 65.000,00	1,70	$ 110.500,00	0,049	$ 5.414,50
				SUBTOTAL	$ 8.635,46
				TOTAL COSTO DIRECTO	$ 162.692,00
AIU CONTRACTUAL 30,79%				TOTAL COSTO INDIRECTO	$ 50.092,87
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	$ 212.784,87
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	$ 212.784,87

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de Supervision de Interventoria de Enterritorio, a los dieciocho (18) dias, del mes agosto del año 2023.

Firma:
Nombre: JOSE LUIS RADA RAYO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

Firma:
Nombre: Oscar Mauricio Almario Fernandez
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

Original - ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventor

eterritorio	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO:	F-GG-21
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2023-07-21
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACION:	IP

A. DATOS GENERALES

N° CONVENIO MARCO: 222006
CONTRATO No: 2230223 **DE** 2022 **FECHA INICIO** 18/08/2023 **FECHA TERMINACION** 18/03/2024

OBJETO DEL CONTRATO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA QUINTA ORDEND DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE RIO IRO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO

CONTRATISTA: CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL
INTERVENTOR: CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING S.A.S
SUPERVISOR: ING. DIEGO FERNANDO ALZA ALZA

B. DATOS ESPECIFICOS

Item	Descripción	Unidad	Cantidad
4,2	Suministro e Instalación de Kit Silla Ye de 6" a 10" para la conexión domiciliaria a red de alcantanllado, incluye excavación y relleno con material de sitio.	UN	1

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
Herramienta tipo menor			GL		$ 166,54
				SUBTOTAL	$ 166,54

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
Kit Silla Yee sanitaria PVC de 6" a 10"	und	1,00	$ 163.913,00	$ 163.913,00
Limpiador para PVC 1/4	und	0,02	$ 28.100,00	$ 562,00
Adhesivo epóxico Novafort - Novaloc 1/4 gl	und	0,05	$ 124.200,00	$ 6.210,00
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL	$ 170.685,00

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m2 o Ton/Km	Tarifa	Vr. Unitario
				SUBTOTAL	$ -

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
Ayudante	$ 38.667,00	1,70	$ 65.733,90	0,049	$ 3.220,96
Oficial	$ 65.000,00	1,70	$ 110.500,00	0,049	$ 5.414,50
				SUBTOTAL	$ 8.635,46
				TOTAL COSTO DIRECTO	$ 179.487,00
AIU CONTRACTUAL 30,79%				TOTAL COSTO INDIRECTO	$ 55.264,05
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	$ 234.751,05
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	$ 234.751,05

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de Supervision de Interventoría de Enterritorio, a los dieciocho (18) dias, del mes agosto del año 2023.

Firma:
Nombre: JOSE LUIS RADA RAYO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORIA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

Firma:
Nombre: Oscar Mauricio Almario Fernández
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

Original - ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventor

eterritorio	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO:	F-GG-21
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2023-07-21
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACION	IP

A. DATOS GENERALES

N° CONVENIO MARCO:	222006						
CONTRATO No:	2230223	**DE**	**2022**	**FECHA INICIO**	**18/08/2023**	**FECHA TERMINACIÓN**	**18/03/2024**
OBJETO DEL CONTRATO:	CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA QUINTA ORDEND DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE RIO IRO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO						
CONTRATISTA:	CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL						
INTERVENTOR:	CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING S.A.S						
SUPERVISOR:	ING. DIEGO FERNANDO ALZA ALZA						

B. DATOS ESPECIFICOS

Item	Descripción	Unidad	Cantidad
4,3	Suministro e Instalación de collarín de derivación de 4" x 1/2" para conexión domiciliaria a red de acueducto	UN	1

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
Herramienta tipo menor			GL		$ 50,84
				SUBTOTAL	**$ 50,84**

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
Collar de derivación 4" x 1/2"	und	1,00	$ 15.000,00	$ 15.000,00
Limpiador para PVC 1/4	und	0,02	$ 28.100,00	$ 562,00
Soldadura para PVC 1/4 gl	und	0,02	$ 124.200	$ 1.987,20
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL	**$ 17.549,20**

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m2 o Ton/Km	Tarifa	Vr. Unitario
				SUBTOTAL	**$ -**

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
Ayudante	$ 38.667,00	1,70	$ 65.733,90	0,111	$ 7.296,46
Oficial	$ 65.000,00	1,70	$ 110.500,00	0,111	$ 12.265,50
				SUBTOTAL	**$ 19.561,96**
				TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 37.162,00**
AIU CONTRACTUAL	**30,79%**			**TOTAL COSTO INDIRECTO**	**$ 11.442,18**
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	**$ 48.604,18**
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	**$ 48.604,18**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de Supervision de Interventoria de Enterritorio, a los dieciocho (18) días, del mes agosto del año 2023

Firma:
Nombre: JOSE LUIS RADA RAYO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

Firma:
Nombre: Oscar Mauricio Almario Fernandez
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

Original - ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventor

eterritorio	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO:	F-GG-21
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2023-07-21
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACION	IP

A. DATOS GENERALES

Nº CONVENIO MARCO: 222006
CONTRATO No: 2230223 **DE** 2022 **FECHA INICIO** 18/08/2023 **FECHA TERMINACIÓN** 18/03/2024

OBJETO DEL CONTRATO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA QUINTA ORDEND DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE RIO IRO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO

CONTRATISTA: CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL
INTERVENTOR: CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING S.A.S
SUPERVISOR: ING. DIEGO FERNANDO ALZA ALZA

B. DATOS ESPECIFICOS

Item	Descripción	Unidad	Cantidad
4,4	Suministro e Instalación de collarín de derivación de 3" x 1/2" para conexión domiciliaria a red de acueducto	UN	1

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
Herramienta tipo menor			GL		$ 603,07
				SUBTOTAL	$ 603,07

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
Collarin de derivación de 3" x 1/2"	und	1,00	$ 14.000,00	$ 14.000,00
Limpiador para PVC 1/4	und	0,02	$ 28.100,00	$ 562,00
Soldadura para PVC 1/4 gl	und	0,02	$ 124.200,00	$ 1.987,20
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL	$ 16.549,20

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m2 o Ton/Km	Tarifa	Vr. Unitario
				SUBTOTAL	$ -

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
Ayudante	$ 38.667,00	1,70	$ 65.733,90	0,110	$ 7.230,73
Oficial	$ 65.000,00	1,70	$ 110.500,00	0,110	$ 12.155,00
				SUBTOTAL	$ 19.385,73
				TOTAL COSTO DIRECTO	$ 36.538,00
AIU CONTRACTUAL 30,79%				TOTAL COSTO INDIRECTO	$ 11.250,05
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	$ 47.788,05
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	$ 47.788,05

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de Supervision de Interventoria de Enterritorio, a los dieciocho (18) dias, del mes agosto del año 2023.

Firma:
Nombre: JOSE LUIS RADA RAYO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORIA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

Firma:
Nombre: Oscar Mauricio Almario Fernandez
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

Original - ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventor

eterritorio	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO:	F-GG-21
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2023-07-21
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACION	IP

A. DATOS GENERALES

N° CONVENIO MARCO: 222006
CONTRATO No: 2230223 **DE** 2022 **FECHA INICIO** 18/08/2023 **FECHA TERMINACIÓN** 18/03/2024

OBJETO DEL CONTRATO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA QUINTA ORDEND DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE RIO IRO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO

CONTRATISTA: CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL
INTERVENTOR: CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING S.A.S
SUPERVISOR: ING. DIEGO FERNANDO ALZA ALZA

B. DATOS ESPECIFICOS

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
4,5	Suministro e instalación de Tubería sanitaria PVC de 6", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones y relleno con material de sitio	M	1

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
Herramienta tipo menor			GL		$ 160,82
Pulidora			$ 2.500	0,50	$ 1.250,00
martillo demoledor			$ 2.500	0,34	$ 850,00
				SUBTOTAL	$ 2.260,82

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
Tubería PVC sanitaria 6"	m	1,02	$ 42.800,00	$ 43.656,00
Unión PVC sanitaria 6"	und	0,35	$ 48.500,00	$ 16.975,00
Soldadura para PVC 1/4 gl	und	0,04	$ 124.200,00	$ 4.968,00
Limpiador para PVC 1/4	und	0,03	$ 28.100,00	$ 843,00
Disco de corte 7"	und	0,25	$ 11.500,00	$ 2.875,00
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL	$ 69.317,00

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m2 o Ton/Km	Tarifa	Vr. Unitario
				SUBTOTAL	$ -

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
Ayudante	$ 38.667,00	1,70	$ 65.733,90	0,206	$ 13.541,18
Oficial	$ 65.000,00	1,70	$ 110.500,00	0,206	$ 22.763,00
				SUBTOTAL	$ 36.304,18
				TOTAL COSTO DIRECTO	$ 107.882,00
AIU CONTRACTUAL 30,79%				TOTAL COSTO INDIRECTO	$ 33.216,87
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	$ 141.098,87
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	$ 141.098,87

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de Supervision de Interventoria de Enterritorio, a los dieciocho (18) dias, del mes agosto del año 2023.

Firma:
Nombre: JOSE LUIS RADA RAYO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

Firma:
Nombre: Oscar Mauricio Almario Fernandez
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

Original - ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventor

eterritorio	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO:	F-GG-21
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2023-07-21
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACION	IP

A. DATOS GENERALES

N° CONVENIO MARCO: 222006
CONTRATO No: 2230223 **DE** 2022 **FECHA INICIO** 18/08/2023 **FECHA TERMINACIÓN** 18/03/2024

OBJETO DEL CONTRATO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA QUINTA ORDEND DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE RIO IRO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO

CONTRATISTA: CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL
INTERVENTOR: CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING S.A.S
SUPERVISOR: ING. DIEGO FERNANDO ALZA ALZA

B. DATOS ESPECIFICOS

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
4,6	Tubería de agua potable PVC de 1/2" RDE 13.5 o Manguera PF-UAD de 1/2", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones y relleno con material de sitio	M	1

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
Herramienta tipo menor			GL		$ 43,88
Pulidora			2500	0,014	$ 35,00
martillo demoledor			2500	0,05	$ 125,00
				SUBTOTAL	**$ 203,88**

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
Tubería PVC 1/2" - RDE 13.5	m	1,05	$ 3.450,00	$ 3.622,50
Unión PVC de 1/2"	und	1,00	$ 510,00	$ 510,00
Codo PVC 90° Presión de 1/2"	und	2,00	$ 780,00	$ 1.560,00
Tee PVC presión 1/2"	und	1,00	$ 1.050,00	$ 1.050,00
Adaptador Hembra PVC Presión de 1/2"	und	2,0	$ 620,00	$ 1.240,00
Adaptador Macho PVC Presión de 1/2"	und	1,0	$ 550,00	$ 550,00
Soldadura para PVC 1/4 gl	und	0,003	$ 124.200,00	$ 372,60
Limpiador para PVC 1/4	und	0,003	$ 28.100,00	$ 84,30
Disco de corte 7"	und	0,02	$ 11.500	$ 230,00
Material seleccionado para relleno (recebo)	m3	0,02	$ 25.000	$ 500,00
				$ -
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL	**$ 9.719,40**

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m2 o Ton/Km	Tarifa	Vr. Unitario
				SUBTOTAL	**$ -**

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
Ayudante	$ 38.667,00	1,70	$ 65.733,90	0,033	$ 2.169,22
Oficial	$ 65.000,00	1,70	$ 110.500,00	0,033	$ 3.646,50
				SUBTOTAL	**$ 5.815,72**
				TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 15.739,00**
AIU CONTRACTUAL	**30,79%**			**TOTAL COSTO INDIRECTO**	**$ 4.846,04**
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	**$ 20.585,04**
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	**$ 20.585,04**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de Supervision de Interventoria de Enterritorio. a los dieciocho (18) dias, del mes agosto del año 2023.

Firma:
Nombre: JOSE LUIS RADA RAYO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

Firma:
Nombre: Oscar Mauricio Almario Fernandez
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

Original - ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventor

eterritorio	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO:	F-GG-21
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2023-07-21
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACION	IP

A. DATOS GENERALES

Nº CONVENIO MARCO: 222006
CONTRATO No: 2230223 **DE** 2022 **FECHA INICIO** 18/08/2023 **FECHA TERMINACIÓN** 18/03/2024

OBJETO DEL CONTRATO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA QUINTA ORDEND TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE RIO IRO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO

CONTRATISTA: CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL
INTERVENTOR: CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING S.A.S
SUPERVISOR: ING. DIEGO FERNANDO ALZA ALZA

B. DATOS ESPECIFICOS

Item	Descripción	Unidad	Cantidad
4,7	Suministro e instalación de micromedidores de 1/2" (según especificación ESP), Incluye caja en concreto, tapa y registro	UN	1

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
Herramienta tipo menor			GL		$ 343,54
				SUBTOTAL	$ 343,54

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
Medidor de acueducto Ø ½" volumétrico según especificacion de la empresa de servicios publicos	und	1,00	$ 128.000,00	$ 128.000,00
Caja para medidor en concreto o plástica con tapa según especificacion de la empresa de servicios publicos	und	1,00	$ 53.000,00	$ 53.000,00
Registro de corte	Und	1,00	$ 21.500,00	$ 21.500,00
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL	$ 202.500,00

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m2 o Ton/Km	Tarifa	Vr. Unitario
				SUBTOTAL	$ -

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
Ayudante	$ 38.667,00	1,70	$ 65.733,90	0,220	$ 14.461,46
Oficial	$ 65.000,00	1,70	$ 110.500,00	0,220	$ 24.310,00
				SUBTOTAL	$ 38.771,46
				TOTAL COSTO DIRECTO	$ 241.615,00
AIU CONTRACTUAL	30,79%			TOTAL COSTO INDIRECTO	$ 74.393,26
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	$ 316.008,26
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	$ 316.008,26

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de Supervision de Interventoria de Enterritorio, a los dieciocho (18) dias, del mes agosto del año 2023.

Firma:
Nombre: JOSE LUIS RADA RAYO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

Firma:
Nombre: Oscar Mauricio Almario Fernandez
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

Original - ENTerritorio
Copias. Contratista, Interventor

eterritorio	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO:	F-GG-21
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2023-07-21
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACION	IP

A. DATOS GENERALES

N° CONVENIO MARCO: 222006
CONTRATO No: 2230223 **DE** 2022 **FECHA INICIO** 18/08/2023 **FECHA TERMINACIÓN** 18/03/2024

OBJETO DEL CONTRATO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA QUINTA ORDEND DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE RIO IRO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO

CONTRATISTA: CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL
INTERVENTOR: CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING S.A.S
SUPERVISOR: ING. DIEGO FERNANDO ALZA ALZA

B. DATOS ESPECIFICOS

Item	Descripción	Unidad	Cantidad
4,8	Recuperación de andén en concreto de 3000 psi e=0.15 cm, incluye malla electrosoldada 6 mm (15x15)	M2	1

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
Herramienta tipo menor			GL		$ 1.208,47
				SUBTOTAL	$ 1.208,47

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
Concreto 21MPa	m3	0,160	$ 465.000,00	$ 74.400,00
Malla electrosoldada e=6mm (15cmx15cm) (dimensiones 2.35x6.00m)	und	0,070	$ 283.330,00	$ 19.833,10
alambre negro cal 18	kg	0,02	$ 7.250,00	$ 145,00
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL	$ 94.378,10

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m2 o Ton/Km	Tarifa	Vr. Unitario
				SUBTOTAL	$ -

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
Ayudante	$ 38.667,00	1,70	$ 65.733,90	0,237	$ 15.578,93
Oficial	$ 65.000,00	1,70	$ 110.500,00	0,237	$ 26.188,50
				SUBTOTAL	$ 41.767,43
				TOTAL COSTO DIRECTO	$ 137.354,00
AIU CONTRACTUAL 30,79%				TOTAL COSTO INDIRECTO	$ 42.291,30
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	$ 179.645,30
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	$ 179.645,30

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de Supervision de Interventoría de Enterritorio, a los dieciocho (18) días, del mes agosto del año 2023.

Firma:
Nombre: JOSE LUIS RADA RAYO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORIA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

Firma:
Nombre: Oscar Mauricio Almario Fernandez
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

Original - ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventor

enterritorio	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO:	F-GG-21
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2023-07-21
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACION:	IP

A. DATOS GENERALES

Nº CONVENIO MARCO: 222006
CONTRATO No: 2230223 **DE** 2022 **FECHA INICIO** 18/08/2023 **FECHA TERMINACIÓN** 18/03/2024

OBJETO DEL CONTRATO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA QUINTA ORDEND DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE RIO IRO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO

CONTRATISTA: CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL
INTERVENTOR: CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING S.A.S
SUPERVISOR: ING. DIEGO FERNANDO ALZA ALZA

B. DATOS ESPECIFICOS

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
4,9	Construcción de caja de inspección en concreto 21MPa de 0.60 m x 0.60 m x 1.00 m Aplica para DOMICILIARIA, (incluye acero de refuerzo)	M	1

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
Herramienta tipo menor			GL		$ 1.482,22
				SUBTOTAL	$ 1.482,22

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
Concreto 21MPa	m3	0,410	$ 465.000,00	$ 190.650,00
Mortero de 1:4	m3	0,060	$ 306.250,00	$ 18.375,00
Acero de Refuerzo Fy = 255 MPa	kg	12,000	$ 5.850,00	$ 70.200,00
formaleta en madera 7 usos	m2	1,610	$ 28.500,00	$ 45.885,00
Alambre de amarre	kg	0,500	$ 7.250,00	$ 3.625,00
Impermeabilizante para mortero	Kg	0,210	$ 28.500,00	$ 5.985,00
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL	$ 334.720,00

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m2 o Ton/Km	Tarifa	Vr. Unitario
				SUBTOTAL	$ -

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
Ayudante	$ 38.667,00	1,70	$ 65.733,90	0,6190	$ 40.689,28
Oficial	$ 65.000,00	1,70	$ 110.500,00	0,6190	$ 68.399,50
				SUBTOTAL	$ 109.088,78
				TOTAL COSTO DIRECTO	$ 445.291,00
AIU CONTRACTUAL 30,79%				TOTAL COSTO INDIRECTO	$ 137.105,10
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	$ 582.396,10
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	$ 582.396,10

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de Supervision de Interventoria de Enterritorio, a los dieciocho (18) días, del mes agosto del año 2023.

Firma:
Nombre: JOSE LUIS RADA RAYO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORIA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

Firma:
Nombre: Oscar Mauricio Almario Fernandez
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

Original - ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventor

enterritorio	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO:	F-GG-21
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2023-07-21
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACION	IP

A. DATOS GENERALES

N° CONVENIO MARCO: 222006
CONTRATO No: 2230223 **DE** 2022 **FECHA INICIO** 18/08/2023 **FECHA TERMINACIÓN** 18/03/2024

OBJETO DEL CONTRATO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA QUINTA ORDEND DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE RIO IRO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO

CONTRATISTA: CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL
INTERVENTOR: CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING S.A.S
SUPERVISOR: ING. DIEGO FERNANDO ALZA ALZA

B. DATOS ESPECIFICOS

Item	Descripción	Unidad	Cantidad
4.10	Construccion caja d einspeccion prefabricada tipo PAVCO o similar. Aplica para DOMICILIARIA	UN	1

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
Herramienta tipo menor			GL		$ 199,84
				SUBTOTAL	$ 199,84

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
Concreto 21MPa	m3	0,100	$ 465.000,00	$ 46.500,00
Acero de Refuerzo Fy = 255 MPa	kg	2,000	$ 5.850,00	$ 11.700,00
formaleta en madera 7 usos	m2	0,150	$ 28.500,00	$ 4.275,00
Alambre de amarre	kg	0,500	$ 7.250,00	$ 3.625,00
Impermeabilizante para mortero	Kg	0,150	$ 28.500,00	$ 4.275,00
Elevador 315x50 PVC	un	1,000	$ 88.000,00	$ 88.000,00
Baer I 315 PVC	un	1,000	$ 65.000,00	$ 65.000,00
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL	$ 223.375,00

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m2 o Ton/Km	Tarifa	Vr. Unitario
				SUBTOTAL	$ -

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
Ayudante	$ 38.667,00	1,70	$ 65.733,90	0,347	$ 22.809,66
Oficial	$ 65.000,00	1,70	$ 110.500,00	0,347	$ 38.343,50
				SUBTOTAL	$ 61.153,16
				TOTAL COSTO DIRECTO	$ 284.728,00
AIU CONTRACTUAL 30,79%				TOTAL COSTO INDIRECTO	$ 87.667,75
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	$ 372.395,75
			VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD		$ 372.395,75

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de Supervision de Interventoria de Enterritorio, a los dieciocho (18) días, del mes agosto del año 2023.

Firma:
Nombre: JOSE LUIS RADA RAYO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORIA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

Firma:
Nombre: Oscar Mauricio Almario Fernández
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

Original - ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventor

eterritorio	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO:	F-GG-21
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2023-07-21
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACION:	IP

A. DATOS GENERALES

N° CONVENIO MARCO: 222006
CONTRATO No: 2230223 **DE** 2022 **FECHA INICIO** 18/08/2023 **FECHA TERMINACIÓN** 18/03/2024

OBJETO DEL CONTRATO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA QUINTA ORDEND DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE RIO IRO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO

CONTRATISTA: CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL
INTERVENTOR: CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING S.A.S
SUPERVISOR: ING. DIEGO FERNANDO ALZA ALZA

B. DATOS ESPECIFICOS

Item	Descripción	Unidad	Cantidad
	CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRAS SEGÚN EL REGLAMENTO COLOMBIANO DE CONSTRUCCIÓN SISMO RESISTENTE NSR – 10	UND	1

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
				SUBTOTAL	$ -

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL	$ -

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m2 o Ton/Km	Tarifa	Vr. Unitario
				SUBTOTAL	$ -

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
EQUIPO DE REVISION DE DISEÑOS				GL	$ 6.280.852,12
					$ -
				SUBTOTAL	$ 6.280.852,12
				TOTAL COSTO DIRECTO	$ 6.280.852,12
AIU CONTRACTUAL				TOTAL COSTO INDIRECTO	$ -
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	$ 6.280.852,12
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	$ 6.280.852,12

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de Supervision de Interventoría de Enterritorio, a los dieciocho (18) días, del mes agosto del año 2023

Firma:
Nombre: JOSE LUIS RADA RAYO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

Firma:
Nombre: Oscar Mauricio Almario Fernandez
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

Orginal - ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventor

eterritorio	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO:	F-GG-21
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2023-07-21
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACION	IP

A. DATOS GENERALES

N° CONVENIO MARCO:	**222006**						
CONTRATO No:	2230223	**DE**	**2022**	**FECHA INICIO**	**18/08/2023**	**FECHA TERMINACIÓN**	**18/03/2024**
OBJETO DEL CONTRATO:	CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA QUINTA ORDEND DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE RIO IRO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO						
CONTRATISTA:	CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL						
INTERVENTOR:	CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING S.A.S						
SUPERVISOR:	ING. DIEGO FERNANDO ALZA ALZA						

B. DATOS ESPECIFÍCOS

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
	DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN	M	1

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
				SUBTOTAL	$ -

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL	$ -

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m2 o Ton/Km	Tarifa	Vr. Unitario
				SUBTOTAL	$ -

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
EQUIPO DE DIAGNOSTICO Y VALIDACION para 459 diagnosticos				GL	$ 110.371.575,17
					$ -
				SUBTOTAL	**$ 110.371.575,17**
				TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 110.371.575,17**
AIU CONTRACTUAL				**TOTAL COSTO INDIRECTO**	**$ -**
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	**$ 110.371.575,17**
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	**$ 110.371.575,17**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de Supervision de Interventoria de Enterritorio, a los dieciocho (18) días, del mes agosto del año 2023.

Firma:
Nombre: JOSE LUIS RADA RAYO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

Firma:
Nombre: Oscar Mauricio Almario Fernández
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

Original - ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventor



CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL
Nit: 901.727.278-1

ORDEN DE TRABAJO No. 2230223
CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA QUINTA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

LISTADO DE PRECIOS DE INSUMOS

DESCRIPCION	UNIDAD	Precio Unitario
Accesorios Tubería PVC Sanitaria 2"	und	$ 4.960,00
Accesorios Tubería PVC Sanitaria 4"	und	$ 14.850,00
Acero de Refuerzo Fy = 255 MPa	kg	$ 5.850,00
Acero de refuerzo de 1/4"	kg	$ 5.850,00
Acero de Refuerzo de 420 Mpa 1/2" , 3/8"	kg	$ 5.850,00
Adaptador Hembra PVC Presión de 1/2"	und	$ 620,00
Adaptador Macho PVC Presión de 1/2"	und	$ 550,00
Adhesivo epóxico Novafort - Novaloc 1/4 gl	und	$ 124.200,00
Agua	lts	$ 50,00
Alambre de amarre	kg	$ 7.250,00
Alambre negro cal 18	kg	$ 7.250,00
Amarre para Cubierta	und	$ 350,00
Anticorrosivo	gal	$ 47.000,00
Antisol	kg	$ 21.000,00
Arena para Reboque	m3	$ 105.000,00
Barra de seguridad acero inoxidable 19x300mm	und	$ 65.000,00
Base I 315 PVC diametro interno 315 mm x50	un	$ 65.000,00
Bloque de arcilla No. 4	und	$ 2.000,00
Bloque de arcilla No 5 (12x20x30cm)	und	$ 1.650,00
Buje de caucho de 2"	und	$ 3.950,00
Caja para medidor en concreto o plástica con tapa según especificacion de la empresa de servicios publicos	und	$ 53.000,00
Calado en arcilla tipo Rejilla	und	$ 2.950,00
Carburo blanco con acronal color blanco (3 manos) sobre pañete	Kg	$ 1.890,00
Cemento blanco	kg	$ 2.100,00
Cemento gris	kg	$ 640,00
ceramica antideslizante blanco	m2	$ 26.500,00
Ceramica antideslizante corona o similar color blanco	m2	$ 26.500,00
ceramica antideslizante de enchape para piso	m2	$ 26.500,00
ceramica de enchape para muro	m2	$ 26.500,00
ceramica euro cerámica 0,245 x 0,405 m o equivalente (la que mas se paresca a la ceramica existente	m2	$ 26.500,00
Ceramica tipo Opal, macedonia de corona o equivalente de color blanco	m2	$ 26.500,00
Cerradura tipo palanca	und	$ 3.850,00
Cinta Teflón 1/2"x10m	und	$ 1.700,00
Codo roscado galvanizado 1/2"	und	$ 1.960,00
Codo roscado PVC 1/2"	und	$ 1.960,00
Codo PVC 45° sanitario 2"	und	$ 4.960,00
Codo PVC 45° Sanitario 4"	und	$ 14.850,00
Codo PVC 90° Presión de 1/2"	und	$ 780,00
Codo PVC 90° sanitario 2"	und	$ 4.960,00

CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL ICM-005	**CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL** **Nit: 901.727.278-1**
	ORDEN DE TRABAJO No. 2230223 **CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA QUINTA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**

LISTADO DE PRECIOS DE INSUMOS

DESCRIPCION	UNIDAD	Precio Unitario
Codo PVC 90° Sanitario 4"	und	$ 14.850,00
Collar de derivación 4" x 1/2"	und	$ 15.000,00
Collarin de derivación de 3" x 1/2"	und	$ 14.000,00
Concreto 21MPa	m3	$ 465.000,00
Concreto de 17,5 Mpa	m3	$ 302.000,00
Concreto pobre	m3	$ 302.000,00
Disco de corte 7"	Und	$ 11.500,00
Ducha economica tipo piscis o equivalente, incluye griferia	und	$ 63.000,00
Elevador 315x50 PVC	un	$ 88.000,00
Esmalte sintético	gal	$ 65.000,00
Flanche o solapa metálica galvanizada cal. 26.	ml	$ 16.150,00
Formaleta en madera 7 usos	m2	$ 28.500,00
Griferia cuello de ganso para lavaplatos con canastilla	und	$ 32.500,00
Impermeabilizante para mortero	Kg	$ 28.500,00
impermeabilizante para concreto	kg	$ 28.500,00
Juego de incrustaciones para baño	und	$ 27.900,00
Kit Silla Yee sanitaria PVC de 6" a 10"	und	$ 163.913,00
Kit Silla Yee sanitaria PVC de 6" a 8"	und	$ 147.118,00
Lavadero prefabricado con poceta en granito pulido con un area superficial de 0,48 m2	und	$ 207.700,00
Lavamanos económico con pedestal, color blanco, tipo Milano Corona o equivalente, incluye elementos para su instalacion, griferia cromada individual tipo grival Grival o equivalente y acople,	und	$ 146.121,00
Lavaplatos en acero inoxidable de 1,00x0,50 m tipo Socoda con poceta o equivalente incluye acople	und	$ 156.728,00
Limpiador para PVC 1/4	und	$ 28.100,00
Llave de chorro macho para lavadero cromada	und	$ 21.200,00
Malla electrosoldada e=6mm (15cmx15cm) (dimensiones 2.35x6.00m)	und	$ 283.330,00
Manija de agarre en acero inoxidable DE 19 mm X 300mm inc. chazos 5/16 de fijacion,	Und	$ 65.000,00
Material comun para relleno	m3	$ 25.000,00
Material seleccionado para relleno (recebo)	m3	$ 25.000,00
Medidor de acueducto Ø ½" volumétrico según especificacion de la empresa de servicios publicos	und	$ 128.000,00
Mortero de 1:4	m3	$ 306.250,00
Mortero impermeabilizado 1:4	m3	$ 345.800,00
Pegante cerámico	kg	$ 1.250,00
Perfileriaen C 120x60x1,20mm	ml	$ 2.500,00
Piedra media zonga	m3	$ 115.000,00

CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL ICM-005	**CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL** **Nit: 901.727.278-1**
	ORDEN DE TRABAJO No. 2230223 **CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA QUINTA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**

LISTADO DE PRECIOS DE INSUMOS

DESCRIPCION	UNIDAD	Precio Unitario
Pitura antocorrosiva	Gal	$ 43.900,00
Puerta metálica con marco cal. 20 0,80x2,00m	und	$ 363.610,00
Puerta metálica con marco cal. 20 0,70x2,00m	und	$ 320.000,00
Registro de cierre metalico	und	$ 10.500,00
Registro de corte	Und	$ 21.500,00
Rejilla PVC 2" con sosco	und	$ 2.500,00
Sanitario económico Corona tipo acuaplus o equivalentecolor blanco, incluye griferia, accesorios y acople	und	$ 227.360,00
Sello de silicona	Und	$ 14.900,00
Sifón PVC 2"	und	$ 4.750,00
Sifón PVC 2" con rejilla	und	$ 6.680,00
Sifón tipo botella con Canastilla para lavaplatos	und	$ 28.000,00
Sifón y Canastilla lavaplatos	und	$ 6.680,00
Sika Floor 3- Quartz o equivalente	kg	$ 1.396,67
Silicona 280 ml para ceramica	und	$ 14.900,00
Silicona y/o elastómero	Und	$ 6.500,00
Soldadura para PVC 1/4 gl	und	$ 124.200,00
Tanque de almacenamiento plástico 500 Lts tipo eternit o similar incluye flotador y accesorios	und	$ 205.000,00
Tee PVC presión 1/2"	und	$ 1.050,00
Teja ondulada fibrocemento # 6 eternit (183X92)o similares	und	$ 43.250,00
Tubería PVC sanitaria 6"	m	$ 42.800,00
Tubería PVC 1/2" - RDE 13.5	m	$ 3.450,00
Tubería PF + UAD 1/2" (manguera)	m	$ 3.580,00
Tubería PVC Sanitaria 2"	m	$ 14.980,00
Tubería PVC Sanitaria 4"	m	$ 31.750,00
Unión PVC de 1/2"	und	$ 510,00
Unión PVC sanitaria 6"	und	$ 48.500,00
Unión PVC Sanitaria 2"	und	$ 3.300,00
Unión PVC Sanitaria 4"	und	$ 900,00
Whash primer 1/4 gal	Gal	$ 31.900,00
Yee reducida Sanitaria 4" a 2"	und	$ 16.800,00

CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL	**CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL** **Nit: 901.727.278-1** **ORDEN DE TRABAJO No. 2230223** **CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA QUINTA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**

LISTADO DE PRECIOS DE MANO DE OBRA

DESCRIPCION	UNIDAD	Precio Unitario
Ayudante	Jornal	$ 38.667,00
Oficial	jornal	$ 65.000,00

NOTA 1: ADJUNTAMOS FACTOR PRESTACIONAL

CALCULO DEL FACTOR PRESTACIONAL

SALARIO	UN MINIMO	
SALARIO MENSUAL	A	$ 1.160.000,00
SUBSIDIO DE TRANSPORTE MENSUAL	B	$ 140.606,00
TOTAL MESUAL	C	$ 1.300.606,00
ANUAL (A/30*365)	D	$ 14.113.333,33
ANUAL CON SUBSIDIO DE TRANSPORTE	E	$ 15.730.302,33

CONCEPTO	BASE	FACTOR	VALOR	%
SALARIO				
SALARIO ANUAL (365 DIAS)			$ 14.113.333,33	100,00%
SUBSIDIO DE TRANSPORTE ANUAL (1)			$ 1.616.969,00	11,46%
PRESTACIONES				
CESANTIAS (2)	E	36 DE 365	$ 1.551.481,87	10,99%
INTERESES CESANTIAS	CESANTIA	12,00%	$ 186.177,82	1,32%
VACACIONES	A	50,00%	$ 580.000,00	4,11%
PRIMA	C	100,00%	$ 1.300.606,00	9,22%
OTROS COSTOS				
DOTACION	$ 42.693,00	4	$ 170.772,00	1,21%
SEGURO COLECTIVO	D	0,50%	$ 70.566,67	0,50%
SEGURIDAD SOCIAL				
PENSIONES	D	10,13%	$ 1.429.680,67	10,13%
MEDICINA FAMILIAR	D	8,00%	$ 1.129.066,67	8,00%
RIESGOS PROFESIONALES (2)	D	5,60%	$ 790.346,67	5,60%
APORTES SENA				
APORTE ORDINARIO	D	2,00%	$ 282.266,67	2,00%
FONDO I. DE LA CONSTRUCCION (3)			$ 348.000,00	2,47%
OTROS APORTES				
I.C.B.F.	D	3,00%	$ 423.400,00	3,00%
VALOR REAL DEL SALARIO				**170,00%**

NOTAS:

TODOS LOS PORCENTAJES ESTAN RELACIONADOS CON EL SALARIO PARA 365 DIAS

SUELDO ANUAL: SUELDO MENSUAL / 30 X 365 DIAS

SUBSIDIO DE TRANSPORTE ANUAL: SUBSIDIO MENSUAL / 30 X (365 DIAS -17 FESTIVOS - 3 PERMISOS)

(1) SUBSIDIO DE TRANSPORTE SOLO SE PAGA HASTA SUELDOS DE DOS (2) SALARIOS MINIMOS

(2) PORCENTAJES SON VALIDOS PARA ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION

(3) UN SALARIO MINIMO POR CADA 40 TRABAJADORES

CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL ICM-005	**CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL** **Nit: 901.727.278-1**
	ORDEN DE TRABAJO No. 2230223 CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA QUINTA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

LISTADO DE PRECIOS TARIFAS DE EQUIPOS

DESCRIPCION	UNIDAD	Precio Unitario
Andamios seccion	semana	$ 5.500,00
Compactador tipo rana	Dia	$ 40.000,00
martillo demoledor	hora	$ 2.500,00
Pulidora	hora	$ 2.500,00

CONTRATISTA

CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING SAS

Control de Personal

ORDEN DE SERVICIO No. 2230219

OBJETO:

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DECONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL YAMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOSY DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓNSOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA QUINTA ORDEN DETRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DECONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

ENTIDAD CONTRATANTE:

ENTerritorio

enterritorio Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	**CONTROL DE PERSONAL**	CÓDIGO:	**F-GG-10**
		VERSIÓN:	**02**
		VIGENCIA:	**2023-06-02**
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN	**IP**

INFORMACIÓN GENERAL

PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL: 01 febrero del 2024 Y EL 29-feb-24 PLAZO: 7 MESES — CONVENIO No. 222006

CONTRATISTA: Consorcio Grupo Empresarial — CONTRATO No. 2230223

INTERVENTOR: Civil and Environmental Engineering SAS — CONTRATO No. 2230219

PERSONAL DEL CONTRATISTA

FECHA	MES febrero																											OBSERVACIONES		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	
CARGO																														
DIRECTOR	0	0	0		0	1	0	0	0	0		0	1	0	0	0	0		0	1	0	0	0	0		0	1	0	0	
ESPECIALISTAS	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	
RESIDENTE	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	
ALMACENISTA	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	
OFICIAL	29	29	29		29	29	29	29	29	29		29	29	29	29	29	29		29	29	29	29	29	29		29	29	29	29	
AYUDANTE	4	4	4		4	4	4	4	4	4		4	4	4	4	4	4		4	4	4	4	4	4		4	4	4	4	
TOPOGRAFÍA	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	
CONDUCTOR CAMIONETA	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0	1	1	1	
PERSONAL CONTRATISTA	**35**	**35**	**35**	**0**	**35**	**36**	**35**	**35**	**35**	**35**	**0**	**35**	**36**	**35**	**35**	**35**	**35**	**0**	**35**	**36**	**35**	**35**	**35**	**35**	**0**	**35**	**37**	**36**	**36**	**0**

	TOTAL PERIODO	882

PROCEDENCIA / CONDICIÓN	MANO DE OBRA LOCAL Y POBLACIÓN VULNERABLE*																													SUMATORIA	PORCENTAJE	CUMPLE S/N	
MANO OBRA NO CALIFICADA	**35**	**35**	**35**		**35**	**35**	**35**	**35**	**35**	**35**		**35**	**35**	**35**	**35**	**35**	**35**		**35**	**35**	**35**	**35**	**35**	**35**		**35**	**35**	**35**	**35**	**35**	**910**	**103,17%**	
De la región	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0,00%	
De fuera de la región	35	35	35		35	35	35	35	35	35		35	35	35	35	35	35		35	35	35	35	35	35		35	35	35	35	35	910	103,17%	
MANO OBRA CALIFICADA	**9**	**9**	**9**		**9**	**9**	**9**	**9**	**9**	**9**		**9**	**9**	**9**	**9**	**9**	**9**		**9**	**9**	**9**	**9**	**9**	**9**		**9**	**9**	**9**	**9**	**9**	**234**	**26,53%**	
De la región	3	3	3		3	3	3	3	3	3		3	3	3	3	3	3		4	4	4	4	4	4		4	4	4	4	4	89	10,09%	
De fuera de la región	7	7	7		7	7	7	7	7	7		7	7	7	7	7	7		7	7	7	7	7	7		7	7	7	7	7	182	20,63%	
PROFESIONALES - TÉCNICOS	**9**	**9**	**9**		**9**	**9**	**9**	**9**	**9**	**9**		**9**	**9**	**9**	**9**	**9**	**9**		**9**	**9**	**9**	**9**	**9**	**9**		**9**	**7**	**9**	**9**	**9**	**232**	**26,30%**	
De la región	2	2	2		2	2	2	2	2	2		2	2	2	2	2	2		2	2	2	2	2	2		2	2	2	2	2	52	5,90%	
De fuera de la región	7	7	7		7	7	7	7	7	7		7	7	7	7	7	7		7	7	7	7	7	7		7	7	7	7	7	182	20,63%	
POBLACIÓN VULNERABLE	**0**	**0**	**0**		0	0	0	0	**0**	**0**		**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**		**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**		**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0,00%**	
En proceso de reinserción social	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0,00%	
En condición de desplazamiento	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0,00%	
MUJERES	**5**	**5**	**5**		**5**	**5**	**5**	**5**	**5**	**5**		**5**	**5**	**5**	**5**	**5**	**5**		**5**	**5**	**5**	**5**	**5**	**5**		**5**	**5**	**5**	**5**	**5**	**130**	**14,74%**	
Mano de Obra no Calificada	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0,00%	
Mano de Obra Calificada	5	5	5		5	5	5	5	5	5		5	5	5	5	5	5		5	5	5	5	5	5		5	5	5	5	5	130	14,74%	
Profesionales - Técnicos	5	5	5		5	5	5	5	5	5		5	5	5	5	5	5		5	5	5	5	5	5		5	5	5	5	5	130	14,74%	
PROVEEDORES	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	**0**	**0,00%**	
Local																																	
Nacional																																	
Internacional																																	

***Nota:** La información registrada en este formato será utilizada tanto para la verificación del cumplimiento de las condiciones contractuales en materia de contratación de mano de obra local y población vulnerable, como para la medición de los indicadores que permitan el seguimiento de las acciones de política social, contenidas en el documento "Política Social de ENTerritorio".

COMENTARIOS DE LA INTERVENTORÍA: Se valida personal del contratista de obra. Se aclara que la interventoría realiza la validación de acuerdo a la información aportada por el contratista de obra por tal motivo, es responsabilidad del contratista de obra garantizar las condiciones de salud y seguridad de los trabajadores a su cargo y la respectiva afiliación al sistema de seguridad social. De igual manera la información aquí señalada se relaciona de acuerdo al principio de la buena fe del contratista de obra, de acuerdo a la información relacionada y documentación aportada durante el periodo y en la ejecución del proyecto.

Firma:

Nombre: OSCAR MAURICIO ALMARIO FERNANDEZ

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

CONTRATISTA

CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING SAS

Control de seguridad industrial

ORDEN DE SERVICIO No. 2230219

OBJETO:

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DECONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL YAMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOSY DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓNSOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA QUINTA ORDEN DETRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DECONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

ENTIDAD CONTRATANTE:

ENTerritorio

enterritorio Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	**CONTROL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL**	CÓDIGO:	**F-GG-24**
		VERSIÓN:	**02**
		VIGENCIA:	**2023-07-21**
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	**IP**

TIPO DE CONTRATO:	Chequeo, Validación De Prototipos Y Diagnóstico, Concertación, Intervención Y Gestión Social Para La Ejecución De La Quinta Orden De Trabajo Para El Desarrollo Del Programa De Conexiones De Agua Potable Y Saneamiento Básico
N° DE CONVENIO:	222006
N° DE CONTRATO:	2230223 **PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL** 1/02/2024 **Y EL** 29/02/2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO GRUPO EMPRESARIAL
INTERVENTOR:	CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING SAS

DESCRIPCIÓN	ESTADO		OBSERVACIONES
	Bueno	Deficiente	
MAQUINARIA - EQUIPO			
- Estado del equipo			NO APLICA
- Regularidad del mantenimiento			NO APLICA
- Vibraciones /Ruidos			NO APLICA
- Protecciones / Guardas / Frenos			NO APLICA
- Idoneidad operarios			NO APLICA
DOTACIÓN CAMPAMENTO			
- Dotación completa	X		
- Buen estado	X		
- Fácil acceso y operación	X		
DOTACIÓN DEL PERSONAL			
- Dotación completa		X	Se ha solicitado al contratista de obra garantizar la totalidad de los EPPs al personal ya que no se evidencia entrega de todos los EPPs necesarios y/o requeridos
- Buen estado	X		
- Uso según zona de trabajo	X		
SEÑALIZACIÓN, DEMARCACIÓN, ILUMINACIÓN			
- Uso permanente	X		
- Uso según zona de trabajo			NO APLICA
VIGILANCIA			
- Personal suficiente			NO APLICA
- Diurna			NO APLICA
- Nocturna			NO APLICA
EMERGENCIAS			
- Convenio centro de asistencia			NO APLICA
- Afiliación del Personal al Sistema de seguridad social y ARP	X		

Firma:

Nombre: OSCAR MAURICIO ALMARIO

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA